

00881

1  
29.



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA  
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

LA RACIONALIDAD ECONOMICA Y SUS CAMBIOS  
EN EL DISCURSO GUBERNAMENTAL.  
EL CASO DE MEXICO

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
DOCTOR EN ECONOMIA

P R E S E N T A :  
RAMON MARTINEZ ESCAMILLA

*Donato*

ASESOR: PEDRO LOPEZ DIAZ

MEXICO, D.F.

1997

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**LA RACIONALIDAD ECONOMICA Y SUS CAMBIOS EN EL DISCURSO GUBERNAMENTAL. EL CASO DE MEXICO**

*Tesis Doctoral*

Por Ramón Martínez Escamilla.

**C O N T E N I D O**

**INTRODUCCION** Pág. 5  
*Notas a la introducción* 14

**CAPITULO I  
RACIONALIDAD ECONOMICA, SISTEMA Y GOBIERNO**

- 1. El Principio de la Racionalidad Económica 17
- 2. Racionalidad Económica y Gobierno 27
- 3. Cambios Globales en el Medio Gubernamental 47
- Notas al capítulo I* 63

**CAPITULO II  
LA ESPECIFICIDAD DEL CASO MEXICANO:  
SECUELA DEL NACIONALISMO REVOLUCIONARIO**

- 1. Caracteres de la Vieja Racionalidad. Consideraciones Iniciales 70
- 2. Elementos de la Transición 77
- 3. El Pragmatismo Como Política Económica 88
  - A. Inestabilidad internacional: encuadre capitalista nacional (91)
  - B. ¿Cuál era el papel del Estado? (94)
  - C. La Constitución era el verdadero Plan Global (97)
  - D. ¿Restauración o sustitución de la economía "mixta"? (102)

*Notas al capítulo II* 104

**CAPITULO III  
DEL QUIEBRE DISCURSIVO A LA QUIEBRA  
REAL DEL NACIONALISMO REVOLUCIONARIO**

1. Introducción	107
2. Reordenamiento Económico con Cambio Estructural	108
3. Globalización-Desregulación-Apertura-Privatización: La Racionalidad en el Discurso Salinista	112
4. Racionalidad Económica y Desfase Sociopolítico del Gobierno	118
5. La Racionalidad Asumida y Coman- dada Realmente por el Gobierno	127
6. De la Respuesta Social a la Ré- plica de la Gobernabilidad	130
<i>Notas al capítulo III</i>	132

**CAPITULO IV  
IMPACTO EN EL PROYECTO NACIONAL Y PROCE-  
SO DE GLOBALIZACION. UN RESUMEN DEL DIS-  
CURSO OBJETO.**

1. ¿Qué y cuál es el Proyecto Nacional Mexicano?	135
Sobre la constitución política (135)	
Sobre el Proyecto Nacional (137)	
2. El Proyecto Nacional y sus Límites	147
3. ¿Proyecto Nacional o Utopía? El Discurso y el Metadiscurso	152
4. El Alcance de la Reforma Salinista	159
A. El Ejercicio gubernamental: conjun- ción de hipótesis de trabajo (159)	
B. Un primer resumen de su discurso objeto (166)	

- C. ¿Ponderación de la razón práctica?  
(175)
- D. El Discurso y algunos de sus tras-  
fondos (178)
- E. El gran trasfondo: la dinámica real  
de la economía mexicana (180)

*Notas al capítulo IV*

186

**CAPITULO V**

**¿HACIA UN NUEVO PROYECTO NACIONAL?. EL  
DISCURSO OBJETO: OTROS RESUMENES Y TRAS-  
FONDOS.**

1. ¿Nuevo Proyecto sin Revolución  
Política? 193
- Un poco más sobre las condiciones  
específicas (193)
- La reforma de Estado: Un amplio cam-  
po para la exégesis (198)
- La reforma no fue sólo constitucio-  
nal (207)
2. El Sentido de los Cambios Sustan-  
ciales. 210
3. Nuevo "Plan Nacional" ¿Sin Desarrollo?  
La Confirmación Política 218
- Notas al capítulo V* 235

**ALGUNA BIBLIOGRAFIA ADICIONAL  
PERTINENTE**

240

**APENDICE ESTADISTICO**

244

## INTRODUCCION

La forma particular en que la actual y ya muy prolongada crisis de la economía mundial ha afectado a la economía de México ha sido abordada ya en una abultada literatura proveniente de diversos signos ideológicos y de acuerpamientos políticos de diversa edad y propósito hacia el complejo geopolítico y social del propio país.

Hasta podría decirse que en esa literatura se registran todos los matices posibles si se toman en cuenta los diversos grupos de intereses presentes en la vida pública y las corrientes de pensamiento especializado que alientan, que justifican o que simplemente explican en grandes líneas o en detalle los diferentes aspectos del nuevo acontecer económico de México.1/

Aunque podría decirlo, lo anterior no quiere decir necesariamente que afuera del ámbito de las militancias partidistas la búsqueda del entendimiento y de la explicación de este nuevo acontecer económico hayan alcanzado un alto rango de sistematización, ni que lo que ahí se viene intentando, y que es más espontáneo y seguramente más de buena fe que de fría intención, tenga por ahora la posibilidad de sustituir o siquiera de contestar con suficiencia la explicación oficial, orgánica o simplemente funcional al real proceso económico. Pero ello no quita que al lado de las posturas intelectuales que obedecen a posiciones de poder y al lado de las que se formulan respecto de éstas, haya también interpretaciones independientes y otras sólo interesadas en deslindarse públicamente de todas ellas, en aras de una real o pretendida originalidad o de ese tipo de purismo teórico que a veces logran formular algunos aportes significativos para el avance del conocimiento abstracto.2/

Como quiera que todas resulten legítimas y que de manera más o menos generosa ofrezcan a los observadores y estudiosos sus respectivos aportes y conceptologías, una cosa puede echárseles en falta, al menos desde el particular punto de vista de quien quisiera ir a través de ellas al origen y alcance real de las políticas específicas: el análisis explícito de los cambios en la racionalidad económica que campea en el discurso gubernamental y de la cual frecuentemente se hace mención.

Y es posible que la falta de ese análisis obedezca a una o más causas, que pueden variar, por ejemplo: 1. según el universo o el segmento que de él se considere o se estudie, sea sector, rama, subrama o giro específico en que incida el interés; 2. según el alcance temporal, geosocial o geopolítico del fenómeno o el problema a cuyo análisis se orientan; 3. según la ley o la tendencia específica que

impactan a ese fenómeno o problema o que resultan impactadas por el mismo; 4. según el momento en que se genera la expresión pública o privada que primeramente o de manera más acabada da cuenta del mismo, o 5. según la postura en que se sitúa el analista adentro o afuera del objeto de análisis o adentro o afuera de tal o cual corriente de interpretación.

Cualquiera que sea el caso, una de esas causas es sin duda la noción misma de racionalidad, que bien puede estar ausente como tal en la intención de quien hace el análisis o de quien ejerce comando en el proceso económico real, aunque para ejercerlo éste ponga en juego un conjunto de factores y mecanismos que permitan, desde su ángulo, un correcto funcionamiento de la economía nacional tanto por ser adecuados a las condiciones que le parecen objetivas en la producción y el mercado, cuanto por responder a las leyes que a él le resulten conocidas e incuestionables en la materia.3/

Otra de las causas puede ser la adopción, deliberada o no, por parte de quien ejerce ese comando, de una noción específica de racionalidad que no contribuye o que contribuye mal a la consecución de la finalidad precisa que se enuncia o se postula al poner en ejercicio un programa o una política integral que afecta en cualquier sentido a toda la economía nacional.

Otra más podría ser la proveniente del hecho de que al ejercer el comando económico de la sociedad específica se la condujera al fracaso real o aparente, a pesar de haber adoptado una organización sistemática del trabajo público para obtener un mayor y mejor rendimiento y una mayor organicidad entre la producción y su mercado.

Y alguna adicional podría provenir de una ineficiente selección y organización de cálculos y razonamientos, no obstante las y los cuales se lograra hacer más eficaz y menos costoso un proceso general de producción y distribución de los medios materiales de vida.

A nadie escapa que el abanico de causas se puede ver enormemente enriquecido tan sólo si se considera la posibilidad de que la noción de racionalidad no sólo no esté ausente en la intención de quien ejerce el comando público de la economía nacional sino presente, y además con un alto rango de éxito en lo que se refiere a los resultados que se esperan de su adopción y aplicación rigurosa. Para advertir el grado de improbabilidad de que aun así se le hiciera mención específica, directa, analítica, pero sobre todo sistemática, baste pensar en el consenso activo y pasivo que induciría hacia el régimen gubernamental que la adoptara y la aplicara y el grado de aceptación, de conformidad social e incluso de tranquilidad política y quietud ideológica que concitaría; todo lo cual sugiere que no habría muchos tratados al respecto.

Lo anterior es suficiente para entender que este campo de estudio nada tiene de convencional, y nada que ver con la estática económica; y que las citadas son apenas algunas de las causas quizás más posibles de la falta de mención oficial o de tratamiento específico a la racionalidad económica del discurso gubernamental en la literatura económica civil más en boga, aunque también pudiera sugerir que su tratamiento bibliográfico o hemerográfico quizás no interesa por ahora al público en general ni a una opinión pública proclive a ventilar no las preferencias racionales que expresan los gobernantes y que tienen mucho de subjetivas, sino sólo los tópicos de mayor objetividad, como las metas económicas que se trazan los gobiernos y las políticas concretas que adoptan para alcanzarlas y que se traducen en corrientes y relaciones reales de poder como resultados concretos e inmediatos, visibles a través de los precios, los costos, las tasas de interés o de inversión, las relaciones producto-capital y/o trabajo-capital y todas las demás categorías de análisis e indicadores tradicionalmente empleados.

Es sintomático que el tema haya sido poco tratado como tal aun en el medio universitario, donde con frecuencia se le alude al sesgo, es decir sin mucha pasión, precisión ni mayor compromiso con el análisis; y donde al parecer se prefiere estudiar los aspectos del proceso económico sobre los que en cada periodo van recayendo o de los que se van apartando la acción gubernamental o en su caso la acción privada; o se procura cultivar los enfoques que por alguna u otra razón o por simple circunstancia se vuelve necesario poner de moda para explicar el sentido y alcance de aquéllos u otros aspectos concretos del acontecer económico; mientras temas económicos de una raigambre y un impacto integrales y enfoques de una intencionalidad menos pragmática van quedando confinados a los tratamientos esporádicos de filosofía de la historia, o del derecho o de la política o de otras ciencias y disciplinas, o apenas barruntados en los estudios económicos de corte tradicional y más frecuente publicación.4/

Este, quiero decir, es un tema especializado y, como tal, ambicioso; si bien un tema también extremadamente concreto y perfectamente bien delimitado desde el punto de vista epistemológico,5/ por lo que me resultó conveniente abordarlo como programa de estudios superiores en Economía, y es precisamente por ello que me atreví a postularlo desde el principio para la tesis.

Para que se aceptara fue necesario adelantar algunas breves aclaraciones de lo que acabo de expresar y que ahora conviene que reproduzca: la) Se trata de un tema especializado no sólo porque su tratamiento correcto reclama conocimiento del campo y el método de la investigación en Economía Política, sino también porque exige un riguroso ejercicio de delimitación de su alcance no sólo dentro de la

teoría del conocimiento económico sino también dentro del proceso económico real. 2a) El tema es ambicioso por cuanto, de manera natural, desde su enunciado confiere igual peso a la teoría que a la historia y a la aplicación de ambas al conocimiento y consecuente explicación de algo que es por sí mismo muy concreto y localizado dentro de la fenomenología económica. 3a) El tema está referido a un aspecto causal del proceso económico real y no a un aspecto concomitante ni a un aspecto funcional, ni a un aspecto meramente técnico ni normativo de ese mismo proceso. 4a) Lejos de ocuparse de los enfoques de integralidad, estructuralidad, sectorialidad, factorialidad o indexalidad del proceso económico o de sus coberturas espaciales en términos de mundialidad, de internacionalidad, de transnacionalidad, de continentalidad, de subcontinentalidad, de zonalidad, de regionalidad o de localidad; o de sus coberturas sociales, clasistas, estamentalistas o etnicistas, / se concentra en la naturaleza políticamente sensorial y volitiva de un sujeto específico que es el gobierno de un país también específico que es México -para no decir en la naturaleza superestructural y parecer extremadamente esquemático-; vale decir en la índole económicamente filosófico-ideológica y política y en el alcance netamente nacional y delimitado en tiempo, del fenómeno de la racionalidad económica gubernamental objeto de estudio. 5a) Se trata, pues, de un tema económico que no es muy vasto ni muy complejo pero que es un tema de aguda penetración en las premisas de un proceso económico concreto y que, por lo mismo, exige un tratamiento no simplista ni lineal esto es, no economicista, sino uno que se sitúe por encima de ese tipo de análisis tan frecuentemente empleado que gira en torno a la noción de "equilibrio" y "las medidas de cantidad o de intensidad" de los factores y agentes que generan su dinámica. 6a) Por ello mismo, la información de primera mano acerca del tema es la misma que puede proporcionar el gobierno mexicano, principalmente mediante sus planes de desarrollo económico y a través de los informes anuales de su gestión, -que es donde se afina su discurso-, y de la cual a veces es necesario servirse a discreción, sin perjuicio de acudir, como lo pretendo hacer, a la bibliografía, hemerografía y documentación especializada más pertinente. 7a) Ni el tema en sí ni el tratamiento a que deseé sujetarlo están de moda, o al menos no lo estaban cuando los propuse y me fueron aceptados. A riesgo de dar la impresión de que quería ir a contrapelo, deseaba apartarme de la socorrida práctica profesional de escribir sobre algún tema oficioso o apologético, y lo más probable era que esto no fuera del total agrado de otros profesionales de la Economía, ni aun en el medio universitario.

Pero esto mismo quisiera expresarlo con toda propiedad; o sea, con plena conciencia de que en la omisión del tema o de su tratamiento específico y puntual en el caso de otros autores no hay culpa punible; ni en la eventual comisión de

mi parte habría mérito plausible. Simplemente, en Economía Política las preferencias autorales se inclinan por muy diversas y hasta disímbolas temáticas, lo que implica que el campo de exploración de la racionalidad económica del discurso gubernamental escogido por mí, de ninguna manera está virgen en México como para que alguien pretendiera ahora reclamar originalidad. La escogencia, omisión o rechazo de un tema es, pues, una simple cuestión de vocaciones y de formaciones, cuando no de meras deformaciones o hasta de no formaciones profesionales que espero no sea el caso.

¿Qué buscaba cuando lo postulé? Replantear un conjunto de preguntas y acercarme lo más posible a las respuestas que hoy podrían darse a través, también, de un conjunto de determinaciones y definiciones, acerca del elemento que a la sazón expresara la íntima relación entre la economía y la política vistas las cosas con la óptica del gobierno mexicano. Estoy seguro de haberlo logrado en buena medida pero seguramente no en toda la deseable para muchos observadores. Con lo logrado, sin embargo, alcanzo a expresar con énfasis que ese elemento es la racionalidad metodológica y formal que juega entre ambos subsistemas de una manera consustancial y no sólo coyunturalmente. Sobre este aspecto específico no quiero ni puedo eludir la responsabilidad de expresar por anticipado y de manera muy breve y agregada algunas de las principales conclusiones, mismas que me permiten de inmediato poner a mi jurado frente a la visión genérica, pero clara y concisa, del tema que aquí he comenzado a cultivar con la asesoría no menos clara y directa de cada uno de sus integrantes:

1. Desde hace varias décadas existe una extensa bibliografía sobre este tema, que permite corroborar que su delimitación no es garantía de interpretación igual para todos los autores posibles y menos para todos los autores y todos los lectores.
2. En cualquier obra teórica o aplicada sobre el mismo tema, éste se va delimitando y acotando a lo largo de toda ella para, al final, en prenda de su propia cientificidad, quedar abierto a la consideración y discusión de cualquiera de las interpretaciones.
3. El de la racionalidad económica es un tema típico del capitalismo y no de cualquiera otra formación económico social. Por ello está presente, implícita o explícitamente en toda obra que verse sobre economía capitalista, y hasta puede decirse que, de una u otra manera, se encuentra desarrollado ahí mismo.
4. La racionalidad económica expresada como cálculo de valor en dinero, es una relación de dominación social. Expresión del pragma de la violencia social a lo largo del proceso de producción, distribución y

financiamiento.

5. El cálculo racional y el cálculo especulativo no son sino los extremos de un mismo y único fenómeno. Su distinción significa sólo la gradación entre uno y otro, pero deja intacto el antagonismo social de fondo.

6. Todo sistema jerárquico, como el que encarna un gobierno mediante su personal político, procede conforme a técnicas y normas cuya aplicación racional exige una formación profesional, no en el sentido vulgar sino en el de la calificación especializada que lo acredita como conjunto de individuos que encarnan un real interés económico pero también político. Ello sustancia a esa parte de la burocracia moderna llamada tecnocracia. Se funda en -y a la vez retroalimenta- el carácter originaria y permanentemente político de la economía capitalista.

7. La racionalidad económica del gobierno que corresponde a un Estado nacional específico adquiere una identidad discernible, distinguible, separable, de la racionalidad económica de gobiernos que corresponden a otros estados nacionales; por las características del proyecto nacional que, al asumirlo, el gobierno lo confirma en aceptación, en modificación o en rechazo. Tal el caso mexicano.

8. En este caso, la especificidad de la racionalidad económica gubernamental se expresa clara y directamente en la política económica que articula sistemáticamente cada gobierno. A la vez la política económica específica de cada gobierno se expresa por el discurso económico gubernamental. Este, por su parte, bajo cualquiera de los formatos que asume, comunica fondos, es decir sentidos, orientaciones y rumbos específicos, pero puede inhibir como de hecho inhibe la comunicación de trasfondos de diversos contenidos y alcances en tiempo, espacio y efecto sociales y políticos.

9. Los trasfondos pueden ser de distintos tipos pero generalmente se identifican con los diversos aspectos de la realidad y la dinámica que subyace a toda política económica; mientras ésta es sólo un conjunto, en sí mismo congruente, de hipótesis de trabajo.

10. Después de 1932, la política económica oficial tuvo una de sus expresiones más acabadas en los planes y programas de desarrollo nacional formulados por los gobiernos, lo que significa que para éstos, planeación y programación no tuvieron siempre la misma importancia. No obstante, el discurso mantuvo intacta su importancia y con él fue trazado cada plan y cada programa, y generalmente fue de lo más explícito en la expresión de

las metas macroeconómicas señaladas para el corto, el mediano y el largo plazos.

11. Ese discurso tuvo siempre a la vista las condiciones objetivas del capitalismo mundial, pero también la dinámica específica que asumió su estrategia, su política, su integración y su defensa a escala planetaria, bajo un sistema de hegemonías cambiantes según el desplazamiento relativo y la bifurcación o segmentación del núcleo del poder financiero. Otro tanto sucedió frente a las modificaciones del equilibrio internacional de las hegemonías ideológicas, fueran armadas o inermes. Esto no significa que, necesariamente, condiciones objetivas y dinámica específica del capitalismo mundial hayan estado presentes adentro del discurso, porque todos aquellos cambios caracterizaron la crisis del capitalismo mundial, y su impacto desfavorable para la economía nacional no sólo no fue siempre bien registrado discursivamente por el gobierno sino, por el contrario, frecuentemente fue presentado como oportuno y favorable al desarrollo nacional.

12. Entre el discurso objeto y el metadiscurso oficiales no sólo pudieron, pues, haberse registrado ajustes y desajustes, empates y desfases, en correspondencia con el vertiginoso pero muy contradictorio y socialmente desfavorable proceso de la "modernización" económica nacional. De hecho, esa fue la regla. Y si, por otra parte, se puede establecer que internamente fue muy pronunciada la crisis del discurso ético-político, especialmente en el campo de la política económica; también se puede afirmar que la posible y deseable vigorización futura de un discurso potenciador de realidades en el marco del Proyecto Nacional no ha perdido ni perderá su sentido fundador. Y es bueno que se pueda decir porque, entonces, también se puede evitar y superar la galopante indeterminación del propio Proyecto Nacional que ha sido puesta en curso desde el gobierno, "en el marco" o so pretexto de la crisis global del capitalismo.

13. El complejo fenoménico globalización-desregulación-apertura-privatización que por una parte caracteriza a la dinámica real de la estructura económica de México y que por otra parte da sustancia a la política económica que la impulsa y al discurso que la expresa en planes y programas; irrumpe con títulos y méritos propios en 1983 con el Plan Nacional de Desarrollo que marca un quiebre fundamental en el nacionalismo económico que provenía de la Revolución Mexicana, y profundiza a partir de 1989 con el subsecuente Plan Nacional de Desarrollo que lo lleva a la quiebra irrecusable y lo proyecta quebrado en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y en sus

instrumentos sectoriales y operativos.

14. La crisis financiera que fue reconocida en 1982 no sólo no ha sido resuelta hasta finales de 1996 sino que, a más de haber distorsionado el esquema productivo-distribuidor y cancelado muy buena parte de la planta productiva industrial y agropecuaria y haber contribuido a la transnacionalización de lo más productivo del sector de servicios, provocó la más severa espiral inflacionaria de que se tenga memoria en México después de la Gran Depresión; también acarreó un ambiente de permanente devaluación del peso, la desestatización acelerada de muy importantes actividades económicas estratégicas y aun prioritarias, y lanzó al desempleo masivo y permanente a muy gruesos segmentos de la población nacional que antes eran productivos.

15. La consecuente desestabilización del proyecto político oficial y el sistema de partidos en que éste se sostenía desde los años cincuenta obligó a la introducción de una serie de reformas parciales de contenido preferentemente electoral que modificaron la correlación de fuerzas y militancias activas, al tiempo que se daba curso a una reforma de Estado concebida en términos preferentemente de su adelgazamiento económico por la extinción, liquidación, transferencia o venta de empresas paraestatales, y por la canalización de los recursos así obtenidos hacia programas de emergencia capaces de achatar los filos del antagonismo y la inconformidad social más agudos, que ya tendían a desbordar los moldes de la tradicional pero cada vez más extendida marginalidad socioeconómica.

16. El lento pero inconfundible acercamiento que venían experimentando el Estado mexicano y su nuclear sistema político hacia los moldes de la socialdemocracia con fuerte intervención económica, -digamos que de sentido e inspiración wilybrandtiana-, después de las décadas de los sesenta y los setenta se modificó muy rápidamente, trocando, entre 1982 y 1988, aquellos moldes por los de una socialdemocracia con cada vez menos intervención económica directa pero con cada vez mayor rectoría; en un claro acercamiento a las concepciones más bien de la democracia cristiana. Pero después de 1988 adoptó a paso firme algunas características centrales del Estado mínimo de corte reagan-tatcheriano y del Estado de seguridad nacional observable en algunos países latinoamericanos de grave crisis política e inestabilidad social; combinadas con algunas características sobresalientes del autoritarismo residual de lenta transición aun a la democracia formal.

17. Así, la reforma salinista mantuvo perfectamente acotados sus alcances entre los límites del llamado

Estado neoliberal, y sus premisas profundizaron por los caminos de fortificar el mecanismo del libre mercado, impulsar el predominio del libre comercio interno, privilegiar a la libre empresa y en general a la iniciativa privada y magnificar el lucro por la rigidización del fondo de salarios; y así representar los intereses ya no del conjunto del empresariado mexicano sino de las fracciones comerciales y de servicios, bancarias y financieras en general más estrechamente ligadas a los monopolios internacionales, particularmente los estadounidenses, hacia los que pretendía lograr la integración "global". Entre tanto, en México no se recuperaría ni sería adquirido genuinamente el espacio económico para las masas productoras de la sociedad, ni el espacio institucional para el juego político a escala social sino, a lo sumo, para quitarse de encima los rasgos más feroces del bloque capitalista de poder que ya se había eternizado en el comando político, económico y social; para pasarlos a un nuevo bloque aun más presidencialista y del más estrecho dominio personal del Presidente; pero de manera que no se fuera a incurrir pronto en los riesgos del auténtico juego político de la democracia. Las cosas, sin embargo, no salieron totalmente de acuerdo con estos proyectos, aunque algunos aspectos de la economía real repuntaron efímeramente.

18. Por razones que no estaban en el discurso del Plan Nacional de desarrollo ni en el marco de la racionalidad objetiva, metodológica, técnica, formal o del gobierno en sí, en 1994 México amaneció bajo el signo de un nuevo esquema de gobernabilidad merced a una escalada de violencia social y a la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, a los que poco más tarde vino a sumarse un ambiente de crimen político y de falta de confianza que tendió a magnificar los efectos de la devaluación del 22 de diciembre de 1993, y a prolongarlos hasta 1996, ya bajo un ostensible ambiente de falta de autoridad y de imaginación política emancipada y creadora.

Un punteo numerado como el que precede no tiene, sin embargo, por que ser el único que puede levantarse del trabajo de investigación ya desarrollado para la tesis, ni por qué trazarse tan sencilla y linealmente. Como se verá de inmediato, las vicisitudes sobre las que borda la tesis tienen como conductor un hilo de complejidades que desborda con mucho la unidisciplina y que tiende a situarse en un campo del conocimiento un poco más amplio sin perder por ello su sentido fronterizo.

Apenas es necesario que exprese que las orientaciones y señalamientos de Pedro López Díaz, mi tutor, me fueron de gran valor para el enunciado del propio tema, de su

formulación, de la estructura que aquí observa y del formato general con que lo presento. Todo lo demás es de mi propio cuño, y en ello he valorado, recogido y conjugado con profundo respeto académico y reconocimiento profesional la parte sustancial de las inquietudes y sugerencias, -elementos de real asesoría-, del comité tutorial previo, integrado por Judith Bockser, Víctor Flores Olea, Arturo Huerta, Sergio de la Peña, Américo Saldivar, y Benito Rey Romay quien ha sido sustituido por José Ayala Espino en el jurado de similar integración, al cual también ha sido incorporado Jorge Basave Kunhardt. A todos estos destacados investigadores de la economía y de las ciencias políticas y sociales expreso mi mayor agradecimiento personal.

Cd. Universitaria, D.F. 28 de noviembre de 1996.

### NOTAS A LA INTRODUCCION

1/ Para una visión detenida de lo que sobre la crisis económica mundial, la forma en que afecta a la economía mexicana y las políticas que para remontarla postulan los grupos políticos que encarnan la militancia real en México, véase Colegio Nacional de Economistas, Plataformas económicas de los partidos políticos. México, 1991. El volumen recoge no sólo los principios generales y particulares y los fundamentos ideológicos y políticos y aun filosóficos de los mismos, sino en buena medida hasta las grandes líneas del debate que de partido a partido podría suscitarse. De hecho, el volumen surgió de la confrontación real entre todos los partidos políticos de México, con y sin registro oficial, por lo que no sólo es una excelente muestra del sentir y el pensar nacional respecto a la crisis económica mundial y a la política económica nacional sino incluso un muy buen hilván de lo que los autores en lo privado y los intelectuales militantes de todos los signos partidistas sostienen en sus publicaciones económicas de diverso formato.

Junto a la visión que sobre la crisis y la política económica asumen los partidos políticos, no sobraría revisar lo que por su parte postulan grupos y asociaciones políticas o ideológicas más bien de indefinida formación cuando no solamente diletantes o de negocios, algunas de las cuales sostienen series editoriales periódicas y no periódicas. También las publicaciones de grupos como "Estrategia", Editorial "Nuestro Tiempo", Nexos, Punto Crítico, "Partido del Pueblo Mexicano", Vuelta, y tantos otros que no sería

breve enumerar.

2/ Véanse al respecto, y a manera de ejemplo, los importantes aportes que han hecho los integrantes de la Sección Mexicana de la Cuarta Internacional, no sólo a escala de autoría individual sino a través de esfuerzos colectivos como el que sostiene en México a la revista Críticas de la Economía Política, especialmente en los estudios referidos al Estado y la economía.

Y confróntense esos esfuerzos con los que por su parte realiza el grupo que promueve en México a la Revista Occidental, para advertir de paso cómo el abanico de posturas ideológicas y políticas no es nada incompleto.

3/ Un esfuerzo de especulación teórica muy general pero sumamente lúcido y penetrante acerca de la economía como alienación, formulado desde Europa por Jean Baudrillard bajo el sugerente título de El espejo de la producción o La ilusión crítica del materialismo histórico (Editorial Gedisa Mexicana, S.A.; México, 1983) es un claro ejemplo de cómo un autor asume un concepto especial de racionalidad económica mundial sin que éste coincida con el que por su parte asumen las ideologías y practican los sistemas económicos o siquiera las economías nacionales concretas.

Un breve y bien escrito ensayo mexicano en el que campea un concepto de racionalidad no explícito y que puede coincidir o no con el que ahí se atribuye al gobierno del país, es el de Roberto González Villarreal intitulado "Poder, Gobierno, Estado", adición rústica del autor y de la Universidad Pedagógica Nacional; México, 1992.

4/ Los ensayos intitulados "La administración Pública Centralizada" de Francisco Javier Osornio Corres, "Rectoría Económica del Estado" de Luis Dantón Rodríguez, "La Planeación Democrática del Desarrollo" de Pedro G. Zorrilla Martínez y "La Economía Mixta" de Jorge Ruiz Dueñas; son buenos ejemplos de cómo análisis muy importantes de los ángulos torales de la economía mexicana tienen que emprenderse más bien desde una óptica y una cobertura institucional conectada directamente con la estructura jurídica y los estudios históricos de México. Véase el volumen intitulado El constitucionalismo en las postrimerias del Siglo XX. -La Constitución mexicana 70 años después-. Tomo VI. Edición del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el gobierno y la Universidad Autónoma de Querétaro y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México 1988. Serie B "Estudios Comparativos", d)Derecho Latinoamericano. Núm. 27.

5/ La delimitación del tema no es necesariamente prenda de igual o cabal interpretación para todos los autores posibles,

mucho menos para todos los autores y todos los lectores, pues como dice Paul M. Sueezy parafraseando a Marx: "... no hay dos investigadores que manejen sus materiales -incluyendo la manera de usar el arma de la abstracción- exactamente en la misma forma. Uno puede hacer abstracción de una diferencia que otro esté tratando de explicar y, sin embargo, cada uno puede tener razón desde el punto de vista del problema que estudia... Aun después de que la tarea del investigador ha sido terminada, sin embargo, sigue careciendo de una fórmula soberana que lo guíe... ¿por dónde empezar? ¿cómo distinguir lo esencial de lo no esencial? La metodología puede plantear estas cuestiones, pero por desgracia no puede suministrar respuestas ya hechas. Si pudiera, el <proceso del entendimiento científico> sería una cuestión bastante más de rutina de lo que realmente es". Teoría del desarrollo capitalista. Fondo de Cultura Económica; México, 1942.

6/ No obstante las enormes dificultades implícitas en la delimitación de cualquier campo de estudio y a las cuales hace implacable referencia la transcripción incluida en la nota anterior, aquí estoy proponiendo, como ya se habrá advertido, una forma de delimitar el tema de la investigación que estoy postulando. Lo hago apoyándome en lo que Oskar Lange expresa sobre el contenido y el alcance real de los fenómenos económicos y de las leyes sociales que los rigen. Véase el capítulo III de su Economía política I. Fondo de Cultura Económica; México, 1966.

7/ Un limitado pero interesante ejercicio-propuesta de delimitación geopolítica y geosocial del campo de la investigación económica puede encontrarse en dos materiales preliminares en versión mimeográfica de la misma autoría del que esto escribe, intitulados "La Investigación Económica: Algunos Problemas y Perspectiva en el Ambito Universitario". En Problemas de la investigación y la educación superior. Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM; México, 1979 y Lineamientos para el programa general del Instituto de Investigaciones Económicas 1986-1989. IIEC/UNAM; México, 1986.

## CAPITULO I

## RACIONALIDAD ECONOMICA, SISTEMA Y GOBIERNO.

1. El Principio de la Racionalidad Económica.

En la introducción sugerí que aun siendo de un alto grado de penetración, el tema de la racionalidad económica gubernamental mexicana no es muy vasto ni muy complejo. Ahora sugiero también que, tratándose de referirlo a un periodo de estudio tan localizado como el comprendido entre 1989 y 1994 en que se desarrolló el recién concluido régimen gubernamental, y su extrapolación hasta estos días de 1996, es todavía menos vasto y menos complejo; lo que no quiere decir que sea posible darle un tratamiento rápido y simplista, y menos tratándose de una tesis doctoral, que eso es lo que estatutariamente estoy presentando aquí, en los términos que exige la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM.

No es posible dar al tema ese tipo de tratamiento, siquiera evitando preguntarse acerca de las nociones de racionalidad e irracionalidad en la economía, así, en general; ni aun tratando de hacerle un abordamiento que diste lo más posible de la elaboración de tipo teórico que se recomienda para las tesis; ya no digamos de la intención de recoger esa misma recomendación con las demás provenientes de una tutoría tan autorizada como la que por fortuna me ha tocado atender durante el desarrollo de la que ahora tenemos en la mano.

Esto es así porque, encaminarse hacia el estudio de la interpretación que ha dado el gobierno mexicano a las cambiantes realidades económicas que aquejan al país y ahí plantarse; tratando de ubicar en este campo de estudio los problemas que se plantean a la sociedad mexicana a partir de esa interpretación gubernamental, y pensarlos con arreglo a algunas corrientes, hipótesis y categorías de análisis que ofrece la economía política y no cualquier otra ciencia o disciplina; es un acto eminentemente académico que, por modesto o por pretencioso que pudiera antojarse, para que tuviera algún sentido aspiraría a ofrecer un punto de vista lo más alejado posible de las ingenuidades de la apología pero también de las veleidades de la censura por motivos simplemente ideológicos.

Para qué decir que abordar los aspectos que pudiéramos llamar clásicos del gran tema de la racionalidad económica y sus cambios rebasa con mucho mi actual intención, y que el brevísimo recuento que emprendo de algunos de sus subtemas es

apenas una de las formas que encuentro más idóneas para acercarme a mi objeto de estudio; y que para ello me apoyo en quienes, hace ya tiempo, desbrosaron y desarrollaron aquellos aspectos de manera tan notable, que incluso abrieron desde el principio un debate tan de fondo que hasta ahora ha sido imposible cerrarlo no sólo para sus más aventajados seguidores sino también para el conjunto de los científicos y de las ciencias sociales.

Para iniciar, pues, el desarrollo de mi pequeña tesis, me centro en uno de los más conocidos resúmenes de aquel debate:

Se puede decir que el de la racionalidad económica es un tema típico del capitalismo y no de cualquiera otra formación socioeconómica. Prácticamente no hay acción en la que el actor, u obra en la que el autor, no lo impliquen de una u otra manera; aunque no predominen los que explícitamente lo toman como piedra de toque para caracterizar los procesos reales, las teorías que los interpretan, los estudios aplicados que los explican o las políticas que pretenden gobernarlos; ni los que remiten a él el grado de objetividad o de subjetividad, de historicidad o de pragmatismo de los procesos reales o de las elaboraciones autorales, propias o ajenas, que suscitan.

Concretamente, la mayoría de los autores parece considerar que en los procesos económicos propios del capitalismo, en sus políticas y en los estudios de cualquier tipo acerca de unos u otras; la racionalidad económica es un elemento o un dato dado y presente en todo momento; hasta el punto en que de manera normal se omite su mención específica y, conciente o inconcientemente, los estudios escapan a las incomodidades analíticas o simplemente cognitivas de su presencia.

Esto, desde luego, tiene diferente consideración en el caso de los autores que teorizan en torno a ella. Como un simple puente de acceso al debate, digamos que Oskar Lange, por ejemplo, después de una muy larga y sistemática reconsideración materialista histórica de la fenomenología económica global; postula que es en la economía monetario-mercantil que tanto el fin como los medios de la actividad lucrativa rompen con la tradición; porque la actividad lucrativa deviene una actividad basada en el razonamiento, esto es, se transforma en una actividad racional. El fin de la actividad lucrativa, dice, surge en el curso del razonamiento en virtud de una necesidad lógica, como condición indispensable para la realización de todos los demás fines de la actividad económica, mientras que los medios son apreciados en virtud de la aplicación de la inferencia lógica a las leyes conocidas de la naturaleza, a las relaciones económicas y a los hechos concretos.

Con ello distingue dos especies de acciones racionales:

las propias de la racionalidad objetiva, que se manifiesta cuando la elección de los medios corresponde a la situación verdadera, que existe objetivamente y que corresponde a los hechos, a las leyes y a las relaciones que existen verdaderamente, y que por lo mismo es sinónima de la eficiencia; y la racionalidad metodológica, que significa que la acción es racional desde el punto de vista de los conocimientos poseídos por el sujeto que actúa; o sea cuando la inferencia lógica que decide la elección de los medios es correcta en el marco de los conocimientos del sujeto, pero bien entendido que se deja al margen la cuestión de saber si estos conocimientos corresponden o no con la situación real.

Es, pues, "...sólo con el desarrollo del modo de producción capitalista [que] se universalizan las relaciones mercantiles y monetarias, se transforma en mercancía incluso la propia fuerza de trabajo, y la actividad lucrativa se hace una necesidad económica universal. Todo el proceso de la producción y de la distribución llega a transformarse en una actividad económica racional, y el carácter tradicional de la actividad económica queda confinado al dominio de la economía doméstica, aunque más tarde comenzarán a irrumpir en este campo la publicidad y otros métodos del espíritu de empresa capitalista..., [cuya actividad] ...es el factor decisivo en la transición de la actividad tradicional y consuetudinaria... a la actividad lucrativa racional.1/ Es hasta entonces, dice, que «...Todo lo estamental y estancado se esfuma; todo lo sagrado es profano, y los hombres, al fin, se ven forzados a considerar serenamente sus condiciones de existencia y sus relaciones recíprocas»".2/

Es decir, el modo de producción capitalista, al aislar y generalizar la actividad lucrativa dándole el carácter de una actividad racional, basada en el razonamiento, introduce también la *mensurabilidad* y la *commensurabilidad* del fin y de los medios de esta actividad. El fin de la actividad para el lucro es desde su aparición una categoría cuantitativa expresada en unidades monetarias. Se obtiene, pues, la posibilidad de comparar cuantitativamente el fin obtenido y los medios usados, así como la posibilidad de expresar el resultado de la comparación en unidades monetarias; comparación que encuentra su expresión más acabada en la categoría *beneficio*. 3/

De acuerdo con Lange, pues, es sólo en la economía capitalista y sus elaboraciones de todo tipo donde se encumbra el *principio económico fundamental* o principio de la racionalidad económica que, socialmente, "enseña que el grado máximo de realización del fin se obtiene actuando de forma tal que por un gasto dado de medios se obtenga el grado máximo de realización del fin o que por un grado de realización del fin se gaste un mínimo de medios; siendo la primera variante el *principio de máximo rendimiento* y la segunda el *principio del mínimo gasto*. Variantes que conducen

al mismo resultado en términos de utilización óptima de medios, y sin mayores vueltas esto es la racionalidad económica.4/

Pasado el puente de acceso, digamos ahora que, como antecedente de Lange, aunque no el fundamental porque éste fue Marx tanto en tiempo y forma como sobre todo en contenido; ya Max Weber había adelantado que "la acción social, como toda acción, puede ser 1) racional con arreglo a fines: determinada por expectativas en el comportamiento tanto de objetos del mundo exterior como de otros hombres, y utilizando esas expectativas como «condiciones» o «medios» para el logro de fines propios racionalmente sopesados y perseguidos. 2) racional con arreglo a valores: determinada por la creencia consciente en el valor -ético, estético, religioso o de cualquiera otra forma como se le interprete- propio y absoluto de una determinada conducta, sin relación alguna con el resultado, o sea puramente en méritos de ese valor. 3) afectiva, especialmente emotiva, determinada por afectos y estados sentimentales actuales, y 4) tradicional: determinada por una costumbre arraigada."5/

Véaseles por donde quisiera vérselos, pues, es evidente que las acciones afectiva y tradicional que incluye Weber pueden ser interpretadas como suertes especiales de acción racional con arreglo a valores, por lo que, en principio, podría decirse que entre uno y otro autores hay una fuerte tendencia a coincidir, aunque esa tendencia no sea hacia la coincidencia total, porque uno distingue entre racionalidad objetiva y racionalidad metodológica y el otro distingue entre racionalidad con arreglo a fines y racionalidad con arreglo a valores, que no es exactamente lo mismo, aunque como efecto tiendan a fundamentar lo mismo porque, dado un fin, o incluso una diversidad, estructura o escala de fines, los medios elegidos para alcanzarlos operan como si aquél o aquellas fueran su escala de valores y, dado un medio o una diversidad, estructura o escala de medios idóneos, los fines a cuya consecución se destinan los asumen y dependen de ellos como de una inquebrantable escala de valores. Veamos cómo es esto así:

Según Weber, "actúa racionalmente con arreglo a fines quien oriente su acción por el fin, medios y consecuencias implicadas en ella y para lo cual sopesa racionalmente los medios con los fines, los fines con las consecuencias implicadas y los diferentes fines entre sí; en todo caso, pues, quien no actúe ni afectivamente (emotivamente, en particular) ni con arreglo a la tradición. Por su parte, la decisión entre los distintos fines y consecuencias concurrentes y en conflicto puede ser racional con arreglo a valores; en cuyo caso la acción es racional con arreglo a fines sólo en los medios. O bien el actor, sin orientación racional alguna por valores en forma de «mandatos» o «exigencias», puede aceptar esos fines concurrentes y en

conflicto en su simple calidad de deseos subjetivos en una escala de urgencias consecuentemente establecida; orientando por ella su acción, de tal manera que, en lo posible, queden satisfechos en el orden de esa escala... La orientación racional con arreglo a valores puede, pues, estar en relación muy diversa con respecto a la racional con arreglo a fines. Desde la perspectiva de esta última, la primera es siempre *irracional*, acentuándose tal carácter en la medida que el valor que la mueve se eleve a la significación de absoluto, porque la reflexión sobre las consecuencias de la acción es tanto menor cuanto mayor sea la atención concedida al valor propio del acto en su carácter absoluto. Absoluta racionalidad en la acción con arreglo a fines es, sin embargo, un caso límite, de carácter esencialmente constructivo."g/

Sería difícil no ver la enorme coincidencia autoral en la aceptación de la existencia de una racionalidad objetiva y una racionalidad metodológica, aunque es necesario reconocer que, Lange teoriza materialista e históricamente de manera muy breve acerca de la racionalidad económica, y Weber, simplemente teoriza en extenso sobre la racionalidad en general por lo que ni la historiza ni la economiza prioritariamente, salvo que lo explicita; de manera que su urdimbre tiene una relación radiada con todos los departamentos del acontecer humano, con sus ciencias y disciplinas y, -por lo mismo-, básicamente con la filosofía, la epistemología y, hasta por ello, su propuesta conceptual incide fuertemente en el campo específico de la sociología social.

Tal contenido de la teoría weberiana habrá de permitirnos avanzar hacia una mejor acotación de nuestro objeto de estudio e incluso, a su tiempo, aplicarla a algunas caracterizaciones concretas acerca del personal político. En el inicio del análisis en que estamos, sin embargo, conviene que todavía recojamos de ella algunas generalidades subtemáticas.

En efecto, Weber expresa: "no toda acción racional en sus medios puede llamarse «gestión económica racional» o «gestión económica» en general. Especialmente, no debe emplearse el término «economía» como idéntico al de «técnica». «Técnica» de una acción significa el conjunto de medios aplicados en ella, en *contraposición* al sentido o fin por el que (en concreto) se orienta; y «técnica racional» significa una aplicación de medios que conscientemente y con arreglo a plan está orientada por la experiencia y la reflexión, y en su óptimo de racionalidad por el pensamiento científico."Z/ No obstante, "...toda clase de acción puede ser económicamente «orientada», incluso la acción violenta (por ejemplo la guerra: guerra de rapiña, guerra comercial)..." pero "...el «pragma» de la violencia se opone fuertemente al espíritu de la economía (en el sentido corriente de la palabra). La

apropiación inmediata y violenta de bienes y la compulsión real e inmediata de una conducta ajena por medio de la lucha no deben denominarse «gestión económica»...". Tampoco las compulsiones más o menos violentas o pacíficas, más o menos reales y más o menos inmediatas que resulten ajenas al campo de la producción y distribución de los medios de vida de las sociedades, como lo diría Lange, o a la relación de fines a medios que siendo escasos o raros se tendría que optar entre ellos, como lo diría Weber. 8/

Respecto a si el *pragma* de la violencia y de la guerra se oponen o no a la economía capitalista, me referiré en un mejor contexto teórico un poco más adelante. Ahora, atendiendo a la teoría de Weber, conviene que anote que a diferencia de la técnica, "en el concepto sociológico de la «gestión económica» no puede faltar la característica del poder dispositivo, ya que, por lo menos, la economía lucrativa se realiza completamente por medio de contratos de cambio, o sea de adquisiciones planeadas de poderes de disposición... Pero también toda organización de la economía implica una distribución de hecho cualquiera de poderes de disposición; sólo que según principios distintos de los imperantes en la economía privada actual [de finales de los años veinte], en la que economías «particulares» autónomas y autocéfalas están jurídicamente protegidas." 9/

En cuanto a que estas relaciones contractuales se pueden observar con claridad en el capitalismo pero no antes, Weber expresa, a guisa de ejemplo, que "el crédito puede darse y aceptarse en dinero y en especie y en ambos casos contra la promesa de prestaciones «en natura» o de prestaciones en dinero. La forma monetaria significa, sin embargo, la concesión y la aceptación del crédito con arreglo al cálculo en dinero y con todas sus consecuencias... Pues el simple hecho (indiscutible) [sic.], de la posibilidad de un «tráfico de compensación» nada indicaría a los partícipes sobre la racionalidad de las condiciones aceptadas, sobre todo para el crédito a largo plazo". 10/ Y agrega: "El cálculo natural para los fines de una gestión económica permanente y racional de los medios de producción tendría que encontrar «índices de valor» para cada uno de los distintos objetos, los cuales tendrían que asumir la función de los «precios de balance» en la contabilidad moderna. De no hacerse así -se pregunta- ¿cómo podrían desarrollarse y controlarse los medios de producción de una manera diversa, por una parte, para cada explotación (según su localización) y, por otra parte, de manera unitaria desde el punto de vista de la «utilidad social», es decir, de la demanda de consumo (actual y futura)?

"Los precios en dinero -responde- son producto de lucha y compromiso; por tanto, resultados de constelación de poder. El «dinero» no es un simple «indicador inofensivo de utilidades indeterminadas», que pudiera transformarse

discrecionalmente sin acarrear con ello una eliminación fundamental del carácter que en el precio imprime la lucha de los hombres entre sí, sino, primordialmente: medio de lucha y precio de lucha, y medio de cálculo tan sólo en la forma de una expresión cuantitativa de la estimación de las probabilidades en la lucha de intereses.

"El cálculo en dinero alcanza el punto máximo de racionalidad como medio de orientación, de carácter calculable, en la gestión económica, en la forma del cálculo de capital; y entonces, sobre el supuesto material de la libertad de mercado más amplia posible, en el sentido de la existencia de monopolios, tanto legalmente impuestos y económicamente irracionales como voluntariamente creados y económicamente racionales (o sea orientados por las probabilidades del mercado)... El cálculo riguroso de capital está, además, vinculado socialmente a la disciplina de explotación y a la apropiación de los medios de producción materiales, o sea a la existencia de una relación de dominación.<sup>11/</sup>

Sin perjuicio de señalar que, entonces, no es ajeno a la economía capitalista el *pragma* de la lucha y la violencia social ya sea bajo las especificidades de la explotación de unos hacia otros segmentos de la sociedad durante el proceso de la producción y la distribución, durante el proceso de apoderamiento financiero y dinerario en general sobre aquél, ni durante la guerra por los mercados cualquiera que sea la dimensión geopolítica de la misma; he aquí, contradictoriamente en la tesis weberiana, pero una vez más en la teoría general, el punto de llegada del resumen fundamental de toda teoría en materia de racionalidad económica. Sin embargo, a todo lo que en este párrafo se implica volveré con más reposo y mejor aplicación.

Mientras tanto, también conviene que llame la atención a que el cálculo en dinero -según se sostiene en la teoría de Weber- tiene una *racionalidad formal* y una *racionalidad material*. La primera está unida a condiciones materiales muy específicas como la que se registra en la lucha de mercado de economías autónomas: Sin embargo, "no es el «deseo» en sí, sino el deseo con mayor poder adquisitivo de utilidad el que regula *materialmente*, por medio del cálculo de capital, la producción lucrativa de bienes... Y para toda circunstancia vale lo siguiente: que sólo en conexión con la forma de distribución de los *ingresos* puede decirnos algo la racionalidad formal sobre el modo del abastecimiento material"<sup>12/</sup>

Más violencia social para el despojo no podía haberse concebido en términos weberianos pero, matizando, el propio Weber llegó a sostener que existe también una racionalidad meramente técnica a la cual se puede obedecer cuando, *permaneciendo idénticas las demás circunstancias*, para

contrarrestar irracionalidades tecnológicas y aun económicas a que conduce por ejemplo la inadecuación del número de trabajadores frente a la magnitud o a la capacidad real del capital instalado. Lo cual equivale a decir que adentro de cada planta productiva, sea como unidad empresarial o como sistema digamos nacional, el grado de racionalidad técnica es variable aun tomando en cuenta una supuesta invariabilidad de la racionalidad económica de la propia planta como un todo. Tanto más si se toma en cuenta que el grado de racionalidad económica de cada planta es variable en función de la circunstancia específica que atraviese el conjunto de la economía y si, además, se agrega al grado de racionalidad de cualquier tipo de los ya señalados, que observan pero que también hacen mudar el conjunto de las plantas en el interior del conjunto de la economía capitalista.13/

Y abandonando el matiz para ir a la esencia de su propuesta, Weber ofrece esta distinción importante: entre el cálculo racional y el cálculo especulativo ("sustentado en azares inesperados"), que en el fondo no son sino los extremos de un mismo y único fenómeno, por lo que la distinción significa sólo grados distintos de la misma racionalidad, que dejan intacto el fenómeno y el problema social de fondo. 14/

Por otra parte señala que en los sistemas de jerarquías administrativas, las reglas según las cuales hay que proceder pueden ser a) técnicas y b) normas. Y que su aplicación exige en ambos casos, para que se logre la racionalidad, una formación profesional. "Normalmente, dice, sólo participa en el cuadro administrativo de una asociación el calificado profesionalmente para ello mediante pruebas realizadas con éxito; de modo que sólo el que posea esas condiciones puede ser empleado como funcionario". 15/ Es decir, el que la racionalidad económica sea una de las esencias del acontecer real que rigen en el capitalismo, entraña la existencia de un factor que es vital a la propia racionalidad, y que puede desagregarse para efectos de análisis por lo menos en dos de sus elementos primordiales: el estrictamente económico y el político que entraña, primero embrionaria y más tarde eclosivamente, al elemento intelectual de carácter orgánico que sustancia no tanto a la burocracia como a la tecnocracia.

Se habrá notado que trabajar en el tema de "La Racionalidad Económica y sus Cambios en el Discurso Gubernamental. El Caso de México", nada tiene de osado ni de casual, y que, tampoco implica la asunción de pretensiones o retos de mayor envergadura, aunque se vea en el conjunto de las expresiones de la política económica una de las formas más convenientes de abordarlo. Sin duda se podría reclamar con justicia que el análisis integral del capitalismo exige una desagregación aun mayor en términos también históricos, culturales, antropológicos, éticos, estéticos, y demás; y desconfiar de que el desdoblamiento económico y político

puede resultar metodológicamente afortunado para el desarrollo del tema de la racionalidad económica en el discurso gubernamental en un país como México. Pero el carácter originaria y permanentemente político de la economía capitalista y el enorme peso que la política económica ha cobrado adentro del proceso político real de nuestros días en México como en todo el mundo, también reclama no perder de vista y aun destacar esta consustancialidad entre uno y otro campos del acontecer nacional.

Es a través de ella que puede verse con menos dificultad el sentido específico de la relación de dominación social que entraña la racionalidad económica en el capitalismo mexicano; esto es, el "fin final" de toda su política económica y el mayor o menor ajuste que, respecto a tal, puede ser observado en los medios y mecanismos de que se sirve. Pero, al expresarlo, no se puede perder de vista que en el capitalismo contemporáneo, el elemento político gira primordialmente en torno al carácter específico y el grado de desarrollo que en cada sociedad nacional asume el Estado y, dentro de éste, en torno a la forma o formas específicas que por su parte asumen los sucesivos gobiernos que a él se integran. La duración y la periodicidad de estos gobiernos es apenas una modalidad temporal de relativa relevancia metodológica y técnica para el análisis, entre otras razones porque nada de suma relevancia agrega a los procesos discursivos o reales, y porque las periodicidades son el fruto de muy complejos y prolongados procesos sociales de *aggiornamento* de los ciclos políticos de cada país, y no dependen en el corto o el mediano plazos siquiera de los agentes inmediatos de la política que liberan los aparatos de poder del Estado a través de sus titulares, ni de las corporaciones concentradoras de la fuerza física que garantiza el vigor de las instituciones, ni de la fuerza que se deriva de la plataforma ideológica o de la membresía real de los partidos políticos, ni, por ahora, sólo de la voluntad agregada del Estado.

A propósito de esto, al más alto nivel de agregación teórica y todavía sin poner en el centro de su preocupación específicamente los fenómenos Estado y gobierno -a los que habré de referirme más adelante en el contexto de la teoría objetiva-; Weber realizó un amplio abordamiento del funcionario y su legitimidad, en términos de la transformación antiautoritaria del carisma. De inmediato abordo algunas de sus expresiones más salientes porque permiten que, todavía genéricamente, me aproxime un poco más al objeto de estudio que vengo articulando, a través de un tópico que en México tiene un impacto, a más de decisivo, brutal, en la conformación del proceso y el actual status de la política económica:

"El principio carismático de legitimidad -dice Weber-, interpretado según su sentido originario de modo autoritario,

puede ser reinterpretado en forma antiautoritaria; pues la validez de hecho de la autoridad carismática descansa en realidad por completo sobre el reconocimiento, condicionado por la «corroboración», de los dominados, que ciertamente tiene carácter de deber frente a los calificados y, por lo tanto, legítimos". Las reiteradas alusiones al consenso activo y pasivo de mi capítulo IV se vinculan con este singular fenómeno, aunque no exclusivamente con él sino también con las especificidades del autoritarismo de origen nacionalista-revolucionario y con las del oficialismo de partido, típicas de México pero no de cualquier otro país, siquiera latinoamericano. Y esto, porque en este caso específico de racionalización creciente de las relaciones de la asociación de alcance nacional, hasta hace muy poco tiempo ocurrió con facilidad que este reconocimiento fuera considerado como fundamento de legitimidad, en vez de consecuencia de la legitimidad democrática que podría esperarse de los procesos formativo social e histórico específico de este país; legitimidad de la cual se ocupa Weber con amplitud pero en términos abstractos como es natural en toda teoría.

La transformación antiautoritaria del carisma es un fenómeno sumamente vasto y complejo cuyos orígenes, implicaciones y consecuencias suelen cimbrar hasta sus cimientos a las estructuras de poder, y antes a las articulaciones sociales sobre las que se encumbran. En su relación con la economía, -es posible advertir en términos weberianos-, la transformación por la vía del plebiscito, o por la de su equivalente democrático real en la sociedad contemporánea específica:

1. Conduce por lo general a la ruta de la racionalidad. Pues el gobernante legitimado busca por lo regular apoyarse enseguida en una burocracia que funcione pronto y sin entorpecimiento. Y busca vincular a los dominados a su carisma como legítimo, o bien por el fomento del bienestar material de los que lo legitimaron. Y en cuanto se sirve formalmente del derecho puede fomentar en alto grado la economía formalmente racional.

2. Pero los poderes legítimos también pueden ser fácilmente debilitadores de la racionalidad formal de la economía, si la dependencia de su legitimidad respecto de la creencia y entrega de las masas les obliga, al contrario, a mantener, en el terreno económico, postulados de justicia de carácter material; o sea a romper el carácter estrictamente formal de la justicia y la administración, mediante una justicia de naturaleza material.

3. Por otra parte, la administración con funcionarios electivos es una fuente de perturbación de la racionalidad formal de la economía, porque es regularmente burocracia de partido y no burocracia profesional, técnicamente preparada;

porque las probabilidades de promoción política o administrativa no les obligan a la impartición de una justicia y de una administración rigurosamente entregadas a lo que exige objetivamente su propia tarea, con despreocupación de las consecuencias sociales.

4. Pero esa misma administración pudiera no dificultar la racionalidad formal de la economía cuando las probabilidades de su gestión económica, beneficiándose de la posibilidad de aplicar las conquistas técnicas y económicas de las viejas culturas a tierras nuevas en las que no están apropiados los medios de producción, dejan un ámbito de acción lo suficientemente amplio para que la corrupción, casi inevitable, de los funcionarios electivos pueda calcularse como un elemento más entre los costos y alcanzar así, de todos modos, ganancias considerables. 16/

- Dada esta enorme aproximación, pareciera que estamos abordando de lleno el caso de México y, sin embargo, todo esto, es teoría pura y, como tal, interpretación aproximativa y abstracta de una realidad que puede variar respecto de aquella a cuyo análisis se aplica. 17/ Es en este sentido que, glosar para el caso del gobierno mexicano la materialidad específica y concreta englobada conceptualmente en esa teoría; es decir, identificar las ideas y actitudes discursivas del gobierno en materia económica y acompañarlas del análisis que me permita exponerlas mejor, así sea refiriéndome sólo a un breve periodo como el que he señalado; implica dar el pequeño salto sin red consistente en deslindar y dar seguimiento a un tipo de racionalidad que no es exactamente alguno de los tipos arriba señalados, y acerca del cual, si no existe una teoría específica previa, si hay múltiples referentes generales que permitirían -más que formularla finalmente- aplicarla tal como está, así fuera sólo de manera aproximativa; y aunque para ello, no pueda evitar, como es el caso y podrá verse, adelantar algunas breves formulaciones teóricas propias. Dado ese pequeño salto, es posible continuar, como también podrá verse, con el deslinde, ahora sí, del caso de México.

## 2. Racionalidad Económica y Gobierno.

No es necesario que anote que no es mi propósito siquiera intermedio formular de manera menos inacabada aquella teoría; pues el sólo intarés de aplicar de la manera menos impertinente posible algunos de sus elementos ya existentes me resulta, de suyo, un severísimo problema epistemológico y hasta práctico. Por ahora me basta con advertir que otra de las razones por las que no se puede dar al tema de los cambios en la racionalidad económica del discurso gubernamental mexicano un tratamiento breve y

sencillo es la de que la racionalidad económica no es una idea, ni una urdimbre sistemática de elementos conceptuales, sino un fenómeno real; vale decir una articulación de elementos de la realidad económica que, por una parte, originan y conjugan su existencia en ella y con ella misma y, por otra parte, condicionan socialmente el sentido de su existencia en un bien determinado tramo de la historia.

Un buen camino para practicar un primer acercamiento a ella es, sin embargo, considerarla como un fenómeno abstracto, o sea separado y empíricamente aislado de aquellos elementos en un sentido específico; esto es, en un sentido globalizador y válido para todos ellos, y además situado por encima de los mismos. Es así que la racionalidad económica así, sin reducciones de ningún tipo, se puede definir, y yo lo hago sin ambages para los efectos del análisis que aquí mismo aplico, como el sentido pragmático, utilitarista, antagónicamente ventajoso; es decir, lucrativo, del proceso de la producción, la distribución y el financiamiento de ambas, y cuya objetivación en el proceso social se conforma al unísono con sus finalidades: 1. producir riqueza, 2. producirla para el cambio, 3. cambiarla para lograr su acumulación, 4. acumularla para concentrar y centralizar su administración y 5. administrarla para implantar y desarrollar la dominación social. 18/

Apenas necesito decir que, por supuesto, llego a esta definición por mi propio camino; lo que, en el mejor de los casos, no implica otra cosa que una especie de redescubrimiento del agua tibia por simple insolación; pues, desde hace ya más de un siglo no pocos filósofos modernos sistematizaron, cada uno a su modo y por su propio camino, el concepto de pragmatismo que de una u otra manera se comenzaba a perfilar desde la antigüedad clásica. La urdimbre que con sus aportaciones podría trazarse, sería poco más o menos como sigue: El escepticismo es una posición esencialmente negativa que significa la negación de la posibilidad del conocimiento; pero que toma un sesgo positivo en el moderno pragmatismo (del griego: *pragma* que significa acción). Igual que el escepticismo, también el pragmatismo abandona el concepto de la verdad en el sentido de la concordancia entre el pensar y el ser; pero el pragmatismo no se detiene en la negación, sino que reemplaza el concepto abandonado de la verdad por un nuevo concepto; según el cual, verdadero significa útil, valioso, fomentador de la vida.

El pragmatismo modifica de esta forma el concepto de la verdad, porque parte de una determinada concepción del ser humano. Según él, el hombre no es en primer término un ser teórico o pensante, sino un ser práctico, un ser de voluntad y de acción. El intelecto es dado al hombre, no para investigar y conocer la verdad, sino para poder orientarse en la realidad. El conocimiento humano recibe su sentido y su valor de este que es su destino práctico. Su verdad consiste

en la congruencia de los pensamientos con los fines prácticos del hombre, en que aquellos resulten útiles y provechosos para la conducta práctica de éste. Según esto, el juicio enunciante de que «la voluntad humana es libre», es verdadero porque -y en cuanto- resulta útil y provechoso para la vida humana y, en particular, para la vida social.

William James, filósofo estadounidense fallecido en 1910, es a quien se considera como el verdadero fundador del pragmatismo; y otro representante de esta corriente es el inglés Schiller, quien lo denominó humanismo. Pero entre los adeptos al pragmatismo en Alemania se encuentra ante todo a Friedrich Nietzsche, fallecido en 1900 y quien, habiendo partido de su concepción naturalista y voluntarista del ser humano postuló que la verdad no es un valor teórico, sino tan sólo una expresión para designar utilidad, para designar aquella función del juicio que conserva la vida y sirve a la voluntad de poderío, para postular y agregar todavía de un modo más tajante y paradójico que la falsedad de un juicio no es una objeción contra este juicio. La cuestión es hasta qué punto estimula la vida, conserva la vida, conserva la especie, incluso quizás educa a la especie. También Hans Vaihinger se apropia la concepción nietzscheana en su Filosofía del como si, según la cual el hombre es en primer lugar un ser activo. El intelecto no le ha sido dado para conocer la verdad sino para obrar. Pero muchas veces sirve a la acción y a sus fines, justamente porque emplea representaciones falsas. Nuestro intelecto trabaja de preferencia, según este filósofo, con supuestos conscientemente falsos, con ficciones. Estas se presentan como ficciones preciosas, desde el momento en que se muestran útiles y vitales. La verdad es, pues, "el error más adecuado". Finalmente, también Georgh Simmel defiende el pragmatismo en su Filosofía del dinero según la cual, son verdaderas aquellas representaciones que han resultado ser motivos de acción adecuada y vital.

Ahora bien, por muchas vueltas que dé al respecto la teoría del conocimiento, es evidente que no es lícito identificar los conceptos de "verdadero" y de "útil". Como lo dejó expresado Johannes Hessen desde los años veinte, basta examinar un poco de cerca el contenido de estos conceptos para ver que ambos tienen un sentido completamente distinto. La experiencia revela también a cada paso que una verdad puede obrar nocivamente. La guerra mundial, por ejemplo, ha sido singularmente instructiva en este sentido. De una y otra parte se ha creído un deber ocultar la verdad, por temor a sus efectos nocivos.

Estas objeciones no alcanzan, sin embargo, concluye el propio Hessen, a las posiciones de Nietzsche y de Vaihinger, que mantienen, como se ha visto, la distinción entre lo "verdadero" y lo "útil". Conservan el concepto de la verdad en el sentido de la concordancia entre el pensamiento y el

ser. Pero en opinión de tales pensadores no alcanzamos nunca esta concordancia. No hay ningún juicio verdadero, sino que nuestra conciencia cognocente trabaja con representaciones conscientemente falsas. Esta posición es evidentemente idéntica al escepticismo y se anula, por consiguiente, a sí misma. Vaihinger pretende, en efecto, que es verdadera la tesis de que todo contenido del conocimiento es una ficción. Los conocimientos que él expone en su *Filosofía del como si* pretenden ser algo más que ficciones. En su intención de autor, pretenden ser la única teoría exacta del conocimiento humano, no un «supuesto conscientemente falso».

Pero el error fundamental del pragmatismo, concluye Hessen, consiste en no ver la esfera lógica, en desconocer el valor propio, la autonomía del pensamiento humano. El pensamiento y el conocimiento están ciertamente en la más estrecha conexión con la vida, porque están insertos en la totalidad de la vida síquica humana; el acierto y el valor del pragmatismo radican justamente en la continua referencia a esta conexión. Pero esta estrecha relación entre el conocimiento y la vida no debe inducirnos a pasar por alto la autonomía del primero y a hacer de él una mera función de la vida. Esto sólo es posible, como se ha mostrado, cuando se falsea el concepto de la verdad o se le niega como en el escepticismo. Pero nuestra conciencia lógica protesta contra ambas cosas.19/

A la manera de otro puente, ya no de acceso a la teoría general sino de paso entre sus segmentos, podría expresar como lo hace Maurice Godelier en un sentido que despeja toda duda acerca de que se trata específicamente del capitalismo: "a primera vista, otras palabras se congregan en torno a los términos racionalidad económica, como si estuvieran atraídas unas hacia las otras en un campo semántico común: eficacia, eficiencia, rentabilidad, rendimiento, productividad, minimización de costos, utilidad máxima, satisfacción máxima, decisión óptima, elección, cálculo, previsión, gestión y organización del trabajo, de la empresa, de la rama, de la economía nacional, desarrollo, crecimiento equilibrado, progreso, reparto, justicia, etc. Se percibe fácilmente el vínculo que existe entre temas como eficacia, rendimiento, utilidad satisfacción y bienestar, pero la cadena se rompe cuando se plantea la siguiente pregunta: «¿En beneficio de quién se busca la eficacia?»". 20/

Aunque parecería que con esto se cierra la discusión que es interna a la filosofía del pragmatismo, por la forma en que discurre Godelier no es necesario plantearse la pregunta para que la cadena se rompa. Transpuesto el puente me bastaría con advertir la mezcla fenomenológica y conceptual que su párrafo entraña para notar que estamos no sólo ante un problema de ruptura de esquemas teóricos sino hasta de franca y acaso artificiosa fusión de corrientes de pensamiento económico. No la censura ni la desdén pues tal es su método

y yo trato sólo de servirme de los resultados a que llega, y así lo haré en lo sucesivo, sin cuestionamiento ni convalidación de sus muy respetables licencias autorales.

Efectivamente, -agrega el propio autor- "parece que en los temas de la legitimidad de la utilidad, de la definición de la satisfacción individual y del beneficio colectivo, se pierde todo rigor científico para dar lugar al conflicto abierto de las ideologías que conciernen al bienestar, a la justicia, etc. Por lo contrario, en cuanto se escoge un objetivo, los problemas de la eficacia, el rendimiento y el costo mínimo surgen y parecen derivarse de una elaboración teórica llevada hasta el cálculo. Por todo ello cabría pensar que la cuestión de la racionalidad económica tiene dos respuestas, una de las cuales, fundamental, se referiría a la elección de objetivos, la determinación de las finalidades, pero dependería de la ideología, mientras que la otra dependería hasta cierto punto de la ciencia, aunque se limitaría a determinar los medios para alcanzar estas finalidades".21/

Como se ve, parecería que estamos encerrados en un círculo teórico capaz de asfixiarnos. Y aunque la elaboración precedente parecería conducir irremediablemente a una confrontación ideológica por la racionalidad correspondiente a sistemas alternativos, lo cual en términos de racionalidad creciente complicaría el esquema capitalista y tendería a su ruptura, aquí veremos cómo para lograrlo sería necesario romper primero la teoría; pues la adopción de una definición formal de economía política, como en el caso de Godelier y Weber, con justicia remite el asunto a los meros términos técnicos de la eficiencia y la rentabilidad con los cuales nadie podría inconformarse, aunque para esto último se necesitaría dejar la escogencia de los fines y los valores formalmente fuera del contexto de la elección económica,22/ cosa que no hacen ni Weber ni Godelier como veremos ni, por cierto, Lange, a quien volveré brevemente; aunque el tránsito de cada uno de ellos haya sido por vías diferentes y la estatura del primero se destaque sobre la del segundo y el tercero como la de un teórico enorme.

¿No se tratará tan sólo de una endeble postura que Godelier ha distado mucho de ser el primero en adoptar?. ¿No será importante en Weber la ausencia de referencialidad sistemática a las objetivaciones ideológicas de la racionalidad? Tratándose de la característica central del sistema capitalista ¿Será la remisión indiscriminada de la racionalidad a todos los campos del acontecer humano el más adecuado de sus abordamientos científicos?. ¿Por qué la remisión del trabajo conceptualizador que reclama la racionalidad económica al campo de la lógica formal?. ¿Por qué la circunscripción de la racionalidad a una definición estrictamente formal de economía política? ¿Sólo la confrontación ideológica acerca de la racionalidad económica

conduce por necesidad a la consideración de sistemas socioeconómicos alternativos?. Y si es esto así, ¿Es esta alternatividad prenda de creciente racionalidad? ¿Hay, en consecuencia, sistemas socioeconómicos de racionalidad superior?

Evidentemente sólo las tres últimas preguntas son del interés de la presente tesis. El de las que les preceden es el tipo de cuestiones que se presentan siempre que se aborda el proceso económico y se deja de lado su consideración como el proceso de la producción y distribución de los medios materiales de vida de la sociedad; sea esto como resultado de una elección de tipo ideológico o como la consecuencia de un proceso formativo de la conciencia y aun del intelecto, en el que, sin opción a la vista, desde el principio se asumen como uso de la razón o como fruto de su ejercicio las señales que imprimen en el discurso común de la cotidianidad y de la comunicación el bagaje de la cultura que está presente y la complicada trama de los valores que se le han impuesto más la de aquellos valores en que se origina y asienta.

Y si bien es de lo más ordinario que ocurra y que por ello no tenga impacto especial en las elaboraciones de tipo académico; cuando sucede a los autores de postulados teóricos originales, o de tratados de teoría general, lo primero que se antoja es someterlos a exégesis, especialmente si comienzan por dar el nombre de economía política no a la ciencia cuyo objeto de conocimiento son las leyes sociales del citado proceso de la producción y la distribución, sino a algo cuyo objeto es medir y comparar los fines escogidos y los resultados que se esperan de su escogencia, con los medios de que se dispone para orientarse hacia los primeros y los esfuerzos que hay que desplegar para ponerlos en juego y alcanzar los segundos; y esto remite al problema de legitimidad que ellos mismos denuncian, o al menos enuncian incisivamente.

Las tres preguntas que si nos interesa atender obligan a no perder de vista que, según los mismos autores, en el desarrollo de la historia la racionalidad es creciente. Si esto es así, nos parece que la suplantación de la economía política con la teoría económica en el concepto de racionalidad en la economía, a más de sólo aparente debe tener algo más que motivaciones extracientíficas. En realidad, considerar a la economía consustanciada a la política es considerarla apenas en su real naturaleza al menos dentro de los límites del capitalismo. Pero esto es sólo una forma de enfocar su comprensión. Considerarla como dinamizada por el afán de lucro y la constelación de ideas sociales y actitudes sociopsicológicas que induce ese afán es otra forma de enfocar su comprensión. Véase si esto no es así: es precisamente en el sistema capitalista que Estado y gobierno son dos estructuras del poder político profundamente vinculadas al proceso económico, y donde la asunción y hasta

la promoción de la racionalidad económica son parte fundamental del quehacer secular del Estado y de la política económica del gobierno.

Entonces no es del todo completa, para decir lo menos, la postura teórica de que con arreglo a fines o con arreglo a valores, vale decir con arreglo a ideología, la racionalidad económica remite a la alternativa de sistemas económicos; pues al menos en los dos autores que lo postulan así y que aquí hemos visto, se trata de una alternativa que equivale a desplazamiento de unos sistemas por otros en orden a racionalidad creciente, pero sin calificar el sentido del crecimiento.

Es cierto que desde Quesnay y Smith la teoría económica predica el "laissez faire" y condena toda intervención del Estado en la vida económica. Así, los obstáculos artificiales planteados por la historia y la ignorancia contra la libertad de los individuos presumiblemente desaparecerían y la naturaleza humana, en alguna forma destrabada, llevaría a los individuos, arrastrados por el solo móvil del interés privado y egoísta, a establecer un supuesto sistema de perfecta concurrencia, ventajoso para toda la humanidad. Es así como se ha presentado desde entonces al sistema capitalista como guiado por la "mano invisible" y como el "orden natural" de las sociedades, que sólo esperaba para surgir que el progreso de las luces disipara finalmente las oscuridades acumuladas por la ignorancia de las primeras edades de la humanidad y por el "Antiguo Régimen".

La deducción de la economía de mercado capitalista se ha presentado, por lo tanto, como una seudogénesis ideal del capitalismo, que plantea este sistema económico como el mejor de los mundos posibles y al cual, puede tenerse plena confianza para asegurar el progreso de la humanidad. De este modo, la deducción del sistema económico de libre concurrencia a partir del principio general de la racionalidad, esto es, excluyente hacia la política y sus estructuras, en cuanto "postulado de la naturaleza humana", constituye una maniobra ideológica que desemboca en la apología del sistema.23/

Es cierto también que otros autores, por el contrario, intentan presentar el principio de la racionalidad como el producto de la historia y no como un dato intemporal. Para ellos el principio de racionalidad económica es el producto histórico del capitalismo. La génesis de la racionalidad se confunde por lo tanto con la génesis de la producción mercantil capitalista y los primeros hombres racionales son los principales personajes de la sociedad burguesa: el comerciante, el banquero y ante todo el empresario. Llegan pues a una apología del capitalismo que difiere un poco de la de los impulsores del liberalismo económico, y que postula a la vez una seudoexplicación materialista y una seudogénesis

histórica.

Este es el principio de la racionalidad surgido de la práctica económica capitalista que se difundió poco a poco a partir de este lugar de nacimiento y de aprendizaje, e invadió los demás aspectos de la práctica social. El término de esta racionalización progresiva del mundo ha sido el establecimiento de una suerte de modo de producción socialista que, a su tiempo, tendió a ser visto desde adentro, y en alguna medida también desde afuera, como investido de una racionalidad superior a la del capitalismo. Lo cual constituye otra maniobra ideológica destinada a justificar la superioridad de un sistema económico respecto de todos los que le precedieron, 24/ y que ha sido la postura de los líderes y partidos comunistas acuñadores de una ideología contraída estrechamente a los cánones del materialismo dialéctico. 25/

En efecto, pretendiendo basarse en la concepción materialista de la historia y en que ésta tiene lugar y tiempo precisamente en la fase de ascenso vertiginoso del capitalismo industrial y que configura, entre otros fenómenos, toda una sistematización acerca de la transitoriedad de esa misma fase y sus articulaciones sociales e ideológico-políticas hacia la construcción de una nueva sociedad y, desde luego, de una nueva cultura; sus sostenedores pierden la lucidez necesaria para explicar que tiene tanta o mayor validez en la fase de consolidación del imperialismo propiamente dicho, que es cuando las tesis weberianas cobran auge; porque a partir de entonces éstas admiten más de una lectura en consumo y aun en confirmación praxeológica no siempre confesa. También omiten que tales tesis inducen esas lecturas porque con ellas se tiende a explicar cuando no a justificar, incluso en un sentido "fundador", la supuestamente espontánea "irrupción" de formaciones socioeconómicas nacionales provenientes de, y orientadas hacia, contenidos ideológico-políticos y aun estratégicos no sólo divergentes entre sí sino hasta excluyentes e incluso irremisiblemente antagónicos y esto, independientemente de que, en sus respectivos tiempos y formas, cada una de tales formaciones, desde adentro de su realidad concreta, o desde afuera merced a un múltiple y complejo haz de conveniencias "histórico-económicas", haya podido ser conceptualizada y se le haya hecho actuar como si se tratara de un haz de fuerzas sociales con legitimidad política y proyección histórica de sentido universal.

Este es un problema típico de la fuerte tendencia a la mundialización de la racionalidad capitalista, que de manera natural se funda en la fácil aceptación, sobre todo por parte de quienes ejercen el poder, de su asimilación al concepto de eficiencia técnico-pragmática, que entra como la humedad en cualquier formación históricamente fronteriza al capitalismo.

Pero, al respecto, hay que hacer por lo menos la siguiente aclaración: si bien esa es la gran aplicación de diversas lecturas de las tesis weberianas tomadas en su propio contexto metodológico y praxeológico con miras a la articulación y/o al ejercicio del poder público, lo ha sido también de múltiples ejercicios de subordinación pragmática de las mismas a los intereses de un liberalismo que muy bien puede graduarse entre el individualismo y el estatalismo, pero también a los intereses del llamado neoliberalismo en cualquiera de sus modalidades; como lo fue, incluso, a los del materialismo dialéctico en tanto ideologías específicas de un poder político y estratégico bien localizado en todos los órdenes y sentidos.

El resumen de esto podría ser el de su reducción, y la reducción de los propios métodos, al papel de meros justificantes de políticas concretas. Y entonces se podrían citar como algunos de los ejemplos más elocuentes, las democracias capitalistas de Norteamérica y Europa, por una parte, y las dictaduras ya sean de contenido fascista o de simple autoritarismo estatista o populista en cualquiera de sus vertientes posteriores a los años treinta de este siglo, o las fundaciones socioeconómicas o simplemente políticas de alcance nacional que los partidos comunistas llevaron a cabo en Europa Oriental o donde quiera que hayan deservocado en las frustráneas experiencias del socialismo "real"; aunque sería igualmente provechoso observarlo también a la luz de lo que está pasando ahora en materia de reforma política en diversos países latinoamericanos, según el tipo específico de Estado capitalista que se esté situando por encima de cada sociedad nacional. 26/

Sin duda es necesario remachar que más que el materialismo dialéctico es el realismo gnoseológico y praxeológico implícito en el materialismo histórico que en aquel se contiene, el realmente explícito en cuanto a la denuncia y el embate constanciados sobre el carácter antagónico, esto es, clasista, propio de las fundaciones concretas del idealismo y la lógica formal; pues es a esta corriente a la que resulta inocultable el pragmatismo de las otras corrientes filosóficas y sus desenvocaduras en la ciencia y en la práctica social y política. Y es necesario porque para la concepción materialista de la historia es posible reorganizar el pensamiento y la voluntad social aunque, en la medida que confirma su bondad para este propósito, demuestra también que lo que no puede reorganizar es la historia misma sin practicar con éxito un rodeo en el que pueda reordenar específicamente la ciencia de la historia y con ella a todas las demás ciencias y sus tecnologías; porque sólo en esa forma se acoge a la razón y al sentido de la historia real la construcción de utopías, y sólo así es probable la transmutación de éstas a las realidades que aluden de manera ideal. A esto volveré con más detenimiento en el inciso 3 del capítulo IV.

Lejos de impedir, esto es lo que posibilita que la concepción materialista de la historia se sitúe más allá de los arquetipos o tipos ideales imbricados en el concepto weberiano de racionalidad -que es en verdad muy posterior en tiempo al concepto de Marx-, y es también lo que promueve que se adopte como objetivo central el conocimiento de la situación verdadera y, con ella, el conocimiento de los tipos reales que, en su desfasado trasunto, evita tratar con el mismo rigor la teoría weberiana.

Otra vez a la manera de simple y último puente metodológico, digamos que al situar sus apreciaciones entre las dos vertientes, Godelier, quien ante todo se constriñe a un método basado en la condescendencia parcial y no en soluciones bien definidas que finquen corriente de pensamiento; abre, en el mismo sentido que Weber, el abanico epistemológico en torno a la racionalidad económica, hasta un punto en el que no puede retrotraerlo para efectos del análisis concreto de una realidad específica en tiempo social y espacio geopolítico; quedándose inmerso en los laberintos de una mera especulación filosófico-económica que parte de consideraciones netamente antropológicas.

Digamos también que, en este sentido, y no tanto en el mismo en que Lange hace navegar su conocimiento con mejores instrumentos abstracto-deductivos en el océano de una especulación ideológico-económica enrocada en fundamentos científicos eminentemente histórico-sociales pero que tampoco renueva ni finca corriente alguna; Godelier deja de crecer teóricamente y se deslinda a su modo, aparentemente cediendo a la posteridad pero en realidad desfasándose en más de un siglo respecto de la corriente marxista original, las posibilidades de aterrizaje en una pragmática analítica que recupere las aplicabilidades prácticas no sólo de Weber sino también las del propio fundador del materialismo histórico. Y si bien esto resulta explicable para el caso de su actitud hacia la corriente weberiana porque el análisis que ésta propone se acoge básicamente a los cánones de la lógica formal, en el caso de su actitud hacia la corriente marxista no deja de ser la suya una postura por lo menos extraña por cuanto Marx, al haber mostrado las verdaderas fuerzas motoras del acaecer histórico, no las deja ahí sino que las eleva a la categoría de instrumentos de lucha para la aceleración, ahora sí, de la historia, y postular que tienen, por lo mismo, una proyección irremisiblemente universal, aunque dialéctica; es decir, de una esencia permanentemente contradictoria.

En Marx, sin embargo, la desembocadura de la racionalidad económica, en tanto fenómeno causal pero también consecuente del capitalismo, no puede tener otro carácter que el de su mismo origen: la violencia social en que se inscribe, y que por ello le permite revelar la esencia del orden social

capitalista. Al expresarlo en esta forma, aparentemente ya no es necesario el rodeo científico y tecnológico a que me he referido arriba, y así han llegado a interpretarlo varios teóricos; entre ellos Georg Lukács precisamente desde los años veinte de este agónico Siglo; es decir, al mismo tiempo que eran desarrolladas las tesis de Weber. Con una actitud así, "sin rodeos", de lo que se trata ahora es "de atravesar con los fríos rayos de la ciencia los velos puestos por la burguesía en todos los casos en que intentó disimular y encubrir la situación de la lucha de clases, la situación real, aplicándole todo género de elementos ideológicos; y para mostrar el hecho y la medida en la cual esos elementos burgueses eran falsos, confusionarios y opuestos a la verdad". 27/

Esto equivale a decir que la lucha de clases trasciende con mucho el campo socioeconómico y político en tanto universo fenomenológico real y elemento primigenio del ser social; y que se inserta como la zarza en el campo de cultivo de las ciencias del hombre, en este caso de la economía política: uno de los elementos primigenios del pensar social. A la vez equivale a decir que también existe una racionalidad de la ciencia económica. Esto se puede reafirmar de muchas maneras pero, en la que estoy entramando, lo realmente importante es no perder de vista en ningún momento que la concepción materialista de la historia tiene una doble esencia, pues no es un puro conocimiento ni un fin o un valor en sí mismo, sino también un acontecer desencadenado por el ser social de manera deliberada y consciente, que se objetiva, esto es, corporiza en acciones concretas, susceptibles de comprobación.

Pero es igualmente importante que nos preguntemos, por una parte: ¿Acaso no sucede otro tanto con la concepción idealista de la sociedad? ¿Será que las ciencias del hombre que irrumpen en el ámbito de la lógica formal no tienen un carácter clasista por no reconocer la existencia del capitalismo como sistema histórico-social de carácter antagonico? ¿Acaso esas ciencias, como tales, no son instrumentos de lucha social sistemática, individual y colectiva, en contra de todo lo que pueda atentar a la pragmática de sus propios beneficiarios? ¿En qué se funda esa pragmática si no es en los perjuicios que procura para todos los demás segmentos de la sociedad? Y, por la otra parte: ¿Será que con la lucha de clases que promueve el materialismo histórico, el ser social se confronta violentamente sólo con las imágenes arquetípicas del "idealismo" pero no con las realidades concretas que éste funda? ¿Será que sólo el idealismo es susceptible de disimulo y encubrimiento de situaciones reales que conducen a lucha de clases? ¿O será que mientras el materialismo histórico es la expresión filosófico-práctica de la violencia social, la concepción idealista de la sociedad es la expresión filosófico-pragmática de la armonía y la paz antropológicas y del

reinado del sacrosanto Estado de Derecho?

Se habrá notado que al referirme a las diversas lecturas que admiten las tesis weberianas también plasmé las respuestas, pero debo decir algo más: Desde mi particular punto de vista, en este campo existe ya una producción tan rica y abundante que lejos de facilitar su sistematización la dificulta, sobre todo para la academia tradicional acostumbrada a ver las cosas con la óptica mucho más fácil y convencional del blanco y negro, y que no acierta a caminar sin reclamar a cada paso el "necesario" deslinde entre la ciencia y la mera ideología; como si en el colmo del idealismo, -para no decir del idealismo cientifista acerca de "lo socio-material" y parecer irreverente-, la ciencia "objetiva" se le apareciera como socialmente neutral y carente de sentido histórico, y como si no viera las formulaciones también arquetípicas (¿o debiera decir estereotípicas?) propias del objetivismo, acerca de una realidad tan fluida que a cada momento se le esfuma del entendimiento y de la explicación congruentes.

Por respetuosamente que yo lo haya expresado, vale que lo matice agregando que esto no es necesariamente una crítica mordaz a la academia tradicional, porque en todo caso se trata de una realidad que se esfuma también de las posibilidades del análisis concreto -es decir, en tiempo, espacio, contenido y forma-, que puede ser urdido con el auxilio de unas categorías de análisis que para ser aprehendidas e incorporadas válidamente, es decir con preñez de sentido o con fundación del mismo, tienen que ser revestidas de una objetividad que sólo metodológicamente, esto es, idealmente, se mantiene firme e inmovible, mientras las categorías históricas que ellas mismas referían y hasta bautizaban con su propio nombre, ahora evolucionan y hasta surgen novedosamente con una celeridad inaudita.

Apenas es necesario que aclare que no estoy expresando que la sociedad de clases tienda siquiera a difuminarse con el tipo de globalización característica de la transición al Siglo XXI, ni que con ello tienda a perder aplicabilidad teórica y praxeológica el materialismo histórico, sino todo lo contrario. Lo que en realidad estoy expresando es que la ciencia burguesa de la historia ha sido de tal manera "la expresión del acertado instinto de clase de la burguesía, manifiesto en la ciencia burguesa de la historia",<sup>28/</sup> que en esta transición le está costando menos trabajo que hace un siglo defender adecuadamente los intereses de su propia clase, no obstante la metafísica de la historia con que ha adobado tanto su presente como las expectativas de su propio futuro mediato; y seguramente hasta porque lo que no ha cesado de avanzar es la crisis ideológica de las clases subsidiarias de la burguesía porque, juntas con el materialismo histórico, las ciencias de la liberación social dejaron de evolucionar desde hace algún tiempo, o no lo

hicieron al mismo ritmo que evolucionaron las ciencias del ocultamiento del antagonismo social capitalista, mientras éste, en su desarrollo, engendraba nuevas categorías históricas que hasta ahora no han bajado a las ortodoxas aguas bautizmales.

Merced a este antagonismo los productores reales nunca han tenido, -ni se han acercado suficientemente-, al poder y al control sobre sus propias condiciones sociales de vida; mientras las relaciones de producción se les autonomizaron y aun se les fetichizaron como si tuvieran vida propia y todo lo rigieran; haciendo que ideológicamente predomine el egoísmo económico aun entre sus nuevos pensadores digamos paradigáticos, y que ahora parezca que los procesos sociales concomitantes se han independizado y han escapado irremisiblemente del control político no sólo de los propios productores y pensadores sino también del poder del Estado. Pero es que, si somos congruentes, la historia no es un proceso lineal ni unívoco. Tampoco lo son sus ciencias ni los métodos de éstas y entonces, contra lo que muchas veces se supone, el carácter acumulativo del conocimiento científico no implica necesariamente progreso científico, y mucho menos progreso político. Como adelante lo veremos más de una vez, generalmente es la ruptura más que la continuidad la que lo produce y, además, en su deambular está sujeto a erráticas y altibajos y, de manera normal, aparece siempre cargado de ideología; lo que suele hacer de su cultivo una tortura.

Esto me obliga a hacer una aparente y muy breve, pero indispensable digresión, para reflexionar en que: 1) quizás no haya sido un error sino una involuntaria omisión en el cultivo de la filosofía, de la historia y de las ciencias sociales y políticas, entre ellas la economía, no haber dedicado suficiente atención a la controversia científica; 2) quizás también de manera involuntaria se haya dejado de lado el estudio de aquel fenómeno o fenómenos en la evolución de la ciencia que generan racionalidad; esto es, que vuelven racional a la propia ciencia, y 3) quizás por ello sea común que se caiga en discusión, en debate, en polémica, en querrela, en disputa, en controversia, etc.; sin que se diferencie a una de las demás, y sin que se deje de caer en múltiples y muy serios problemas porque, al no sustanciar suficientemente las posiciones que se adoptan respecto a tal o cual fenómeno o problema, se pasa por alto:

1. Que la polémica es un acontecimiento discursivo en el cual los particulares usan el lenguaje, y en ella hay por lo menos dos participantes y uno de ellos es o representa un elemento agónico.

2. Que en la discusión, aun si se procede de disciplinas diferentes, se trata de un campo, de un asunto, de un problema determinado; y en ella conviene hacer la diferencia

tajante entre problema y misterio, pues hay una idea de solución correcta del asunto, campo o problema. Teóricamente se tiene una solución que es una hipótesis aceptada como correcta, y si hay una solución, hay un vencedor, y se destaca una racionalidad dura o estricta. Digamos que el juez es interno a la discusión.

3. Que en el otro extremo está la disputa, que suele ser una polémica sobre un problema bien limitado y no tiene método de solución, pues generalmente radica en emotividades de distinta causa u origen pero que resume: "el otro es un idiota". Hay disputas sobre la prioridad en general: ¿quién lo dijo, o quien lo escribió, o quien lo publicó primero? Su solución es disolverlas. No tiene solución sino disolución. En todo caso, el juez es arbitrario y externo al problema; su salida es la irracionalidad o, en todo caso, pueden terminar echando un volado.

4. Que entre la polémica y la disputa está la controversia, en la cual uno comienza analizando un fenómeno o un problema y el otro desde su cubil o a campo abierto suele terminar invocando exigentemente y tocando todos los fenómenos y todos los problemas. Uno puede, por ejemplo, comenzar considerando y analizando los cambios de la racionalidad económica en el discurso gubernamental y terminar enfrentado a la exigencia del otro acerca de la racionalidad del proceso real aunque el discurso esté discernido y desfasado clara e intencionadamente de la realidad, tanto por parte de quien lo emite como por parte del "uno" que lo analiza y provoca la controversia, y que incluso pueda terminar enfrentado a la exigencia por parte del "otro" de que se exhiba toda la realidad concreta y su evolución histórica, aunque el análisis inicial sólo se haya propuesto el registro de una aspecto pequeñísimo y bien acotado del mero discurso gubernamental, como es el caso.

No habría que asustarse ni autoflagelarse si así sucediera pues, normalmente, la controversia no puede, o suele no ser contenida ni contrada a un punto determinado. Digamos que hay una expansión vertical del asunto que en ella se ventila y que los que participan en ella suelen no aceptar que haya un método determinado, por lo que unas veces terminan con solución o otras con disolución. También digamos que cuando termian bien, las controversias terminan en resolución, y entonces se arriba por lo menos a una pequeña, quizás muy modesta, pero muy útil conclusión del tipo de estas que siguen: "¡Ah!, ahora entendemos mejor la raíz de este fenómeno o problema..."; "Quizás sólo contribuimos muy modestamente a que se entienda mejor..."; "Juntos resolvemos que quizás una mejor vía de abordamiento sea esta:...", etc. Y así la controversia contribuye a abrir el campo y a rigorizar el planteamiento, o sea, a abrir un campo nuevo, o varios, y no hay vencedor ni vencido, además de que se hace manifiesta una racionalidad específica, en este caso una

racionalidad para los estrictos efectos del análisis de un tema específico, y no de cualquier otro tema que, de paso, pudiera ocurrirsenos.

¿Cuál racionalidad exactamente? Una más blanda que la que surgiría de la simple discusión, y aplicable a la práctica de la vida cotidiana, sea científica, o académica, o simplemente profesional, o más simplemente aun, ciudadana. El problema es que algunos científicos, echándole la culpa a la ciencia, o a la filosofía, o a la epistemología o a la metodología, o a lo que esté más a la mano, no saben que este medio de análisis existe además de que existen los dos extremos, y que para la ciencia todos son medios, ellos mismos, y nosotros, incluidos. Los involucrados en lo que aquí escribo, en cambio, sentimos y somos proclives a pensar que por este camino podría ser menos tortuoso nuestro tránsito académico por lo que nos toque del Siglo XXI, si es que nos llega a tocar. Hasta aquí la aparente digresión que puede ayudarnos a vencer la tentación de extraviarnos en el laberinto gnoseológico que pueden engendrar los cambios en la racionalidad económica observada en su tránsito por el discurso de un gobierno en particular. 29/

Lo anotado arriba acerca del método objetivo o método de Marx, propiamente dicho, quiere expresar enfáticamente que éste es natural y plenamente aplicable al análisis del capitalismo; pero también llama la atención al hecho de que es básicamente un método de lucha para remontar este sistema, cualesquiera que sean los estadios que agote, sus fases, sus respectivas etapas internas y sus periodizaciones. No en valde la denominación de método abstracto deductivo. Y es que, como lo expresa Engels en su *Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, la interacción dialéctica es entre causalidad y necesidad, provee la forma ideológica clásica del predominio de lo económico, y se agudiza en la medida en que los procesos sociales se escapan del control humano y se independizan. 30/

Como también lo expresa Lukács, la forma más pura -puede decirse incluso que la única forma pura- de este dominio de las leyes sociales sobre la sociedad es la producción capitalista. Pues la misión histórico-universal del proceso civilizatorio que culmina en el capitalismo, es la consecución del dominio humano sobre la naturaleza. Estas leyes de la sociedad, que dominan la existencia del hombre como fuerzas "ciegas" (incluso cuando se reconoce su "racionalidad", y hasta más intensamente en este caso), tiene la función de someter la naturaleza bajo las categorías de per-sociación. La naturaleza misma es, entonces, una categoría social, es decir, siempre está socialmente condicionado hasta lo que en un determinado estadio del desarrollo social vale como naturaleza, así como su relación con el hombre y la forma en que éste se enfrenta a ella. 31/

Y es que esto no es un mero capricho teórico sino el producto de un movimiento histórico del cual surgió la interacción global de la relación capital-trabajo, o sea la estructura económica históricamente determinada de la separación del trabajador de los instrumentos del trabajo y hasta de los productos mismos. Vale decir, el proceso de disociación entre el trabajador y la propiedad, el proceso sobre el cual se erigen las condiciones de su trabajo; mismo que de una parte convierte en capital los medios sociales de vida y de producción, mientras que de otra parte convierte a los productores directos en obreros asalariados.<sup>32/</sup> Un movimiento cuya dinámica es la de un crecimiento continuo que reproduce las condiciones de su expansión y se dota a sí mismo de un destino propio. Es decir, la dinámica del sistema capitalista es la de un sistema que al mismo tiempo que se desarrolla, desarrolla sus contradicciones y enfrenta necesariamente desequilibrios internos o, como reconoce hasta el propio Godelier, por lo menos, asegura su equilibrio por el desequilibrio y logra su armonía por las crisis.<sup>33/</sup>

Esto último no hace otra cosa que reconfirmar la violencia social en que se finca causalmente el régimen capitalista; y que no puede ser explicada con propiedad si no es por la Ley del valor y su concomitante, la Ley de formación de los precios; y cuya devocadura es la lucha de clases, inacabable mientras la sociedad opere bajo el efecto de ambas.<sup>34/</sup> Y es que, "en efecto, sólo se busca la mejor combinación de los factores de producción para maximizar la utilidad personal de su propietario. Si la cuestión de la racionalidad remite a estos dos temas, productividad y justicia-bienestar es manifiesto que se sitúa en el centro de la existencia cotidiana como una cuestión inevitable y permanente, la cual debe responderse no sólo teórica sino prácticamente. Un análisis más profundo descubre que la cuestión de la eficiencia técnica y social de un sistema es la de las posibilidades de este sistema o, más precisamente, de las posibilidades de maximización de este sistema de realizar las transformaciones económicas y sociales que se imponen necesariamente a él".<sup>35/</sup>

\* "En la producción social de su vida, los hombres entran en determinadas relaciones necesarias e independientes de sus voluntades, relaciones de producción que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales... El modo de producción de la vida material, condiciona, por lo tanto, en general, el proceso de vida social, política y espiritual"<sup>36/</sup>

...toda esta sociedad burguesa moderna, que ha hecho surgir tan potentes medios de producción y de cambio, se asemeja al mago que ya no es capaz de dominar las potencias infernales que ha

desencadenado con sus conjuros... posee demasiada civilización, demasiados medios de vida, demasiada industria, demasiado comercio. Las fuerzas productivas de que dispone no sirven ya al desarrollo de la civilización... por el contrario, resultan ya demasiado poderosas para estas relaciones, que constituyen un obstáculo para su desarrollo; y cada vez que las fuerzas productivas salvan este obstáculo, precipitan en el desorden a toda la sociedad... y amenazan la existencia de la propiedad burguesa... ¿Cómo vence esta crisis la burguesía? De una parte por la destrucción obligada de una masa de fuerzas productivas; de otra, por la conquista de nuevos mercados y la explotación más intensa de los antiguos ¿De qué modo lo hace, entonces? Preparando crisis más extensas y más violentas y disminuyendo los medios de prevenirlas".32/

¿Se ha roto el círculo teórico que parecía asfixiarnos? Para mí gusto sí, aunque desde la perspectiva del tema que desarrollo no sea esto lo realmente importante. Pasada revista a la vertiente weberiana y a la materialista dialéctica sobre las que ya mucho se ha bordado en todas partes y sobre las que la historia del capitalismo y del socialismo han emitido ya sobrado juicio, yo prefiero ir por la vertiente materialista histórica pero no con el absoluto rigor necesario en la teoría pura, pues me interesa referirme a la forma concreta con que esta fenomenología y esta violencia se presentan en el caso del México contemporáneo, para explicar que, aun dentro del esquema estratégico de mantenimiento del mismo sistema capitalista, la sola discusión en torno a la viabilidad del liberalismo en sus vertientes individualista, estatalista o populista, -es decir, la sola discusión de los temas de la legitimidad de la ganancia, de la definición de la satisfacción individual y del beneficio "colectivo"-, entraña ya un enfrentamiento filosófico e ideológico tan de fondo, que su alternatviedad sugiere cambios fundamentales de estructura, de estrategia y de política económicas, aun sin que se abandone el viejo esquema teórico y político del régimen, y aun sin salirse del "modelo" específico en que se encuadran Estado y gobierno en México.

Habrà, sin duda, quienes prefieran un método de análisis más radical; pero yo creo que en este país no ha estado en puerta un cambio de formación socioeconómica y política del alcance que sugiere la teoría pura del desarrollo histórico; las discusiones públicas y los procesos reales a que se refieren y en los cuales se involucra toda la sociedad mexicana no lo han contemplado como un tópico relevante, ni el concepto de la racionalidad económica en el discurso gubernamental mexicano a que se contrae mi tesis es, como ya

expresaba, exactamente el que de manera genérica contemplan siquiera la teoría económica o la economía política, cada una por su parte, sino el que permite advertir los cambios de orientación y de énfasis de la política económica concreta, tal como la expresa el gobierno mexicano, dentro del gran marco de un capitalismo nacional que no acierta siquiera a administrar tan bien como legitimamente lo desearía la sociedad mexicana.

¿Exactamente de qué racionalidad económica gubernamental se trata? Dicho de frente y en corto, de la que legitimamente podría esperarse del marco de congruencia del gobierno mexicano con el proyecto de nación articulado, a lo largo de dos siglos, por los movimientos sociales hacia el capitalismo, que protagonizó la sociedad mexicana en conjunto, y del que unas veces por exceso y otras por defecto pudo haberse separado. Es bueno que no se pierda esto de vista porque, por muchas pretensiones y retos que quisieran verse en esta postura, mi propósito es estudiar los cambios de la racionalidad económica gubernamental sólo en algunas de las manifestaciones que se pueden advertir en el discurso que el gobierno ha empeñado frente a la sociedad nacional en cada coyuntura y, para ser más exactos, sólo en esa parte del discurso que acompaña a los planes nacionales de desarrollo y los informes de gobierno más significativos, por ser unos y otros la expresión más acabada de su política económica.

Vale decir que subordino todas mis observaciones al método abstracto deductivo porque sólo así pongo en aras de un solo sentido las explicaciones que pudieran provenir de métodos diversos y de las formas en que impactan a quienes las realizan. Véase cómo, así, es posible revalorar para los estrictos efectos del análisis, incluso el pragmatismo de algunos aportes de Max Weber, en el sentido de que "las normas típicas de la economía racional son:

"1) distribución con arreglo a plan, entre el presente y el futuro (ahorro), de aquellas utilidades con las cuales, cualesquiera que sean los fundamentos, creen poder contar los sujetos económicos;

"2) distribución con arreglo a plan, entre las varias posibilidades de empleo, de utilidades disponibles, siguiendo el rango de la estimada importancia de aquellas: según su utilidad marginal.

"3) obtención con arreglo a plan de aquellas utilidades cuyos medios de producción se encuentran todos dentro del poder de disposición del sujeto económico. Una acción de esta especie, en el caso plenamente racional, tiene lugar cuando la estimación de la intensidad del deseo excede, a tenor del resultado esperado, la estimación del gasto.

"4) adquisición con arreglo a plan de los poderes de

disposición o de codisposición sobre aquellas utilidades que, ellas mismas o sus medios de producción, se encuentran a merced de poderes de disposición ajenos o que están a la disposición de extraños que en su concurrencia dañan la propia provisión económica".38/

Al postular estas normas, Weber no se refería, por supuesto, a los instrumentos específicos de la planificación económica sino a la previsión de una dinámica específica y viable que se situara racionalmente, esto es, por encima, del azar. Es decir, una dinámica tecnológicamente previsible pero no necesariamente exigible coercitiva o siquiera éticamente a nivel de sus indicadores cuánticos de alcance causal. Esta revaloración procede porque, por una parte, lo que dicho autor tenía en mente era también la dinámica capitalista moderna y porque en el caso de México y del periodo de estudio, no son absolutamente necesarios los indicadores cuánticos para saber que la dinámica económica no ha estado abandonada a los caprichos del azar ni a la voluntad de la "Mano Invisible" sino profundamente vinculada a la política oficial y, por otra parte, esa vinculación ha sido una realidad hasta el punto en que, la política económica se formula y ejecuta genéricamente "con arreglo a plan", y real y específicamente con arreglo Planes Nacionales de Desarrollo como los decretados para 1989-1994 y 1995-2000, formulados, más que con apego a las leyes de la economía política, de manera casi exclusivamente política.

Como esta revaloración es plenamente válida, me obliga, por una parte, a constreñir mi análisis al brevísimo periodo de formulación y vigencia institucional de un sólo plan económico de gobierno que es el que acabo de expresar y, por otra parte, a tomar como referencia sólo los que de manera más determinante lo acotan, o sea, los que de esa manera le precedieron y el que le ha seguido y está vigente ahora. Lo primero me centra en un objeto de estudio que hoy palpita y que, mal de mi grado, me impacta e involucra como a todos los demás que participan conmigo en este análisis; lo segundo me ayuda, también como a todos ellos, a entender menos pensosamente y a explicar la naturaleza profundamente crítica de una política económica como la del periodo 1989-1994, en mucho iniciada por lo menos seis años antes y en mucho todavía vigente hasta finales de 1996 en que cierro la tesis.

Las enormes dificultades que desde ahora se entrevén para dar congruencia al análisis de las relaciones entre una economía racional como la mexicana y el discurso del gobierno acerca de la política con que ha pretendido orientarla y conducirla ya no tanto "hacia su desarrollo" como hacia una menos ineficiente administración pública, provienen casi todas del ejercicio de apartarse de las citadas dos vertientes ideológicas que admite la racionalidad económica y de situarse en la tercera de una manera tan crítica como necesaria para proponer el concepto propio de racionalidad

del que quiere servirse mi análisis.

Si es difícil expresar esa congruencia estando en el tema, no tiene por qué ser fácil entenderla desde afuera de él y de eso tenemos sobrada muestra todos los involucrados. Con todo, sin pretensiones de originalidad porque sobre esto está ya todo escrito aunque no todo esté ordenado sistemáticamente; es prudente llamar la atención al hecho de que establecer y delimitar un tipo de racionalidad fincada en fines propios y valores privativos de quien la encarna, en este caso el gobierno mexicano, puede enfrentarnos a problemas como los siguientes:

En el interés de fortalecer el método de trabajo seleccionado con una técnica adecuada de selección y análisis de las expresiones que sustentan al discurso gubernamental, quizás no se pueda evitar la mención o hasta la exposición de algunas conexiones de sentido irracional, afectivamente condicionadas por la omnipresencia del gobierno; que influyen en su acción como desviaciones de su propia racionalidad, en tanto portador irrecusable de fines y valores a los que se debe, y a la vez proponente y promotor de medios y aun de fines complementarios y, en más o en menos, funcionales a los primeros.<sup>39/</sup>

Como sobre tales cuestiones no se intenta inhibir sino exhibir aquí el discurso del tesista -de hecho, una tesis sobre cualquier asunto relacionado con la economía real y su comando político no puede dejar de ser, al respecto, el discurso de quien la sustenta-, quizás tampoco se pueda evitar la impresión de que éste está tomando partido, unas veces orgánico y otras veces contestatario. Sin embargo, nada está más alejado de mi intención que tomar partido. "En todo caso deben eliminarse tanto el enorme equívoco implicado al pensar que un método individualista significa una valoración individualista (en cualquier sentido) como la opinión de que una construcción conceptual de carácter inevitablemente (en términos relativos) racionalista significa una creencia en el predominio de los motivos racionales o simplemente una valoración positiva del racionalismo".<sup>40/</sup>

Finalmente, la indole de este análisis me obliga a guardar el anonimato de casi todos los funcionarios que en cada oportunidad se han integrado al gobierno mexicano y esto no deja de ser un problema: Si bien no a todos se les puede llamar burocracia ni tecnocracia porque entre ellas hay profundas diferencias y porque algunos, los menos, son magistrados, y algunos otros simplemente operan partidistamente cualesquiera que sean sus oficios y dignidades oficiales; los límites que metodológicamente me he trazado me impiden desagregarlos un tratamiento específico por categorías. Ello, sin embargo, no me alivia de tener presente que cuanto más actualizado quiera presentar mi análisis respecto de la trayectoria temporal de la economía

mexicana, más tendré que referirme a la burocracia, aunque adrede la aluda con distintos sustantivos, como símbolo de creciente e irreversible racionalización, cualesquiera que sean el sentido y el contenido real de la racionalidad gubernamental inspirada en autoridad y sostenida en ella.41/

### 3. Cambios Globales en el Medio Gubernamental.

Acabo de referirme muy genéricamente a los indicadores cuánticos. Pues bien, el comportamiento de las variables causales que tiene la dinámica de una economía como la mexicana, -redundemos diciendo que capitalista y de alcance nacional-, es muy difícil de prever no sólo para el largo sino hasta para el mediano y el corto plazos. ¿Qué origen más poderoso podría tener la secular y a veces pasmosa inestabilidad económica? Cuando esas variables se someten a medición las proyecciones más rigurosas no sólo admiten un considerable margen de error sino que, por naturaleza, son eso: simples posibilidades del comportamiento humano a escala de agentes económicos, a las que todavía tamiza y adelgaza la probabilidad. Por eso se sostiene que las leyes de la economía son de carácter estocástico y tendencial. Esto es, los fenómenos económicos siempre se presentan cuantitativamente abrumadores y cualitativamente sesgados.42/ Y si esto se dice del fenómeno real, cuánto más podría decirse en el mismo sentido del pensamiento que lo interpreta y de la acción que pretende conducirlo políticamente, aun teniendo en cuenta y aludiendo directamente a la racionalidad.

Esto, que es bueno tenerlo presente hasta en los periodos de mayor mantedumbre del proceso económico en cualesquiera de sus escalas, sería mejor no olvidarlo en tiempos abruptos, como el presente, que se presentan saturados de inflexiones, quiebres y hasta desgarramientos ideológicos pero también sociales, políticos, y estratégicos. Lo que entraña esta generalidad, sin embargo, no tiene por qué conducir a simple pragmatismo, siquiera para los estrictos efectos del análisis, aun cuando el pragmatismo analítico podría plantear el derecho a subordinar al método no sólo las fuentes de información y las técnicas para su manejo, sino al conjunto de los métodos aleatorios, como acabamos de ver que puede hacerse.

En torno a todas estas cuestiones yo he querido dejar establecida mi posición lo más clara y sencillamente posible,

aun a riesgo de que se crea que quiero plantearlas de manera simplista. Lo hago así porque mi intención es ponerlas en la tesitura de un discurso que facilite la interlocución e inhiba el escapismo por adopción de frases hechas y de expresiones pretenciosamente inteligentes que no harían más que empantanarnos en la generalidad propia de las hoquedades maniqueas. Ya podrían no estar presentes las referencias de los dos párrafos anteriores que, de todas maneras, y aun en la escasa probabilidad de que algún día la ciencia económica haya podido referirse al conjunto del mundo, de la historia y de la sociedad, en el sentido de un saber omniabarcante; es por lo menos parcialmente cierto lo que dice Habermas en el sentido de que "los sucedáneos teóricos de las imágenes del mundo han quedado devaluados no solamente por el progreso fáctico de las ciencias empíricas, sino también, y aun más, por la conciencia reflexiva que ha acompañado a ese progreso".43/

Lo de parcialmente cierto viene porque, para mí, ni las ciencias empíricas ni la conciencia reflexiva han avanzado en la historia a mayor velocidad que las realidades en ellas retratadas. Los portentos científicos que subyacen a la informática, por ejemplo, no han podido situarse por encima de lo experimentado y probado secularmente por la economía capitalista real sino, a lo sumo, al ser conjugados en los ordenadores no hacen mas que confirmar y reproducir artificialmente y a velocidad exponencial todos los principios de aquélla, por más que hayan influido ya radicalmente en toda la tecnología aplicable a lo concomitante o a lo funcional. En ese sentido, a la informática y a otras disciplinas les pasa lo mismo que a la otrora llamada carrera espacial, que no ha podido modificar alguna de las realidades cósmicas preexistentes ni agregar una más, y tampoco ha podido reformular en firme siquiera alguna de las nociones fundamentales de la Cosmología; aunque los fundamentos tecnológicos de que se sirve y otros que ha puesto en planta hayan ya permitido determinar muy notables avances en diversas disciplinas aplicadas a las comunicaciones estratégicas y a la logística.

Pero en realidad resultaría osado hacer desdén de la utilidad práctica -pragmática en el fondo- del progreso fáctico de las ciencias empíricas o del vertiginoso avance de la conciencia reflexiva que desencadenan. Pues, después de todo, lo menos que se puede lograr con ambos es mayor aplomo en el entendimiento de la vida en sociedad y sus procesos, aunque no se pueda modificar un ápice el sentido de la sociedad o de la vida. Quizás hasta por eso es cierto lo que propone el propio Habermas en el sentido de que: "Con esa conciencia, el pensamiento filosófico retrocede autocriticamente por detrás de sí mismo; [y] con la cuestión de qué es lo que puede proporcionar con sus competencias reflexivas en el marco de las convenciones científicas, se transforma en metafilosofía. Con ello, -dice- el tema se

transforma y, sin embargo, sigue siendo el mismo".44/

Esto también es digno de ser conservado en la cabeza porque, como lo postula ese autor, "siempre que en la filosofía actual se ha consolidado una argumentación coherente en torno a los núcleos temáticos de más solidez, ya sea en Lógica o en teoría de la ciencia, en teoría del lenguaje o del significado, en Ética o en teoría de la acción, o incluso en Estética, el interés se centra en las condiciones formales de la racionalidad del conocimiento, del entendimiento lingüístico y de la acción, ya sea en la vida cotidiana o en el plano de las experiencias organizadas metódicamente o de los discursos organizados sistemáticamente. La teoría de la argumentación cobra aquí un significado especial, puesto que es a ella a quien compete la tarea de reconstruir las presuposiciones y condiciones pragmático-formales del comportamiento explícitamente racional".45/

Y es bueno conservarlo sobre todo porque, si bien aquí no emprendo un análisis de la acción gubernamental o de la ética que, en su caso, quizás podría sancionarlo en cualquier sentido, y mucho menos de la estética atribuible al espectáculo que ofrecen a los sentidos de la sociedad nacional la jerga oficial y sus laberintos; si emprendo el de la experiencia organizada metódicamente en el discurso gubernamental que he venido señalando, y que a pesar de su recurrente inconsistencia, es uno de sus discursos mejor organizados y sistematizados.

Y ahora que ya tenemos a la vista un importante conjunto de nociones, no tendría sentido que pretendiéramos ignorar que han desaparecido las evidencias que permitirían suponer que el mundo sigue siendo el mismo que hace quince años; que el poder mundial se reparte de la misma manera, y que el sistema de hegemonías se mantiene sin cambio. ¿Qué mejor oportunidad para preguntarnos si el sentido social e histórico del capitalismo permanece inmutable; si su racionalidad objetiva se conserva intacta; si las teorías económicas que habían tenido éxito permanecen en escena con el mismo vigor; si las políticas de desarrollo que les corresponden a escala mundial siguen vigentes; si el Estado capitalista no ha experimentado ni permite experimentar aun más mutaciones; si el gobierno mantiene su dimensión social y su viejo y probado efecto político; si el personal político de hoy tiene la misma extracción y composición sociales, y si su proyección a futuros en el seno del sistema es la misma?

Es cierto que en nuestros días todavía muchos economistas estarían prestos a defender que los comportamientos de la economía real permiten su verificación en las cuentas nacionales y en los estados consolidados que se registran nacional o regionalmente y se reportan a los organismos de las Naciones Unidas, a pesar de que en la

economía real inciden impactos tales como el lavado de dinero y el saqueo sistemático proveniente de un generalizado subsistema de ilícitos oficiales y privados. No dan importancia al hecho de que, "el volumen del lavado de dinero procedente de las actividades de la mafia, según estimaciones conservadoras, sobrepasa los 500 mil millones de dólares al año, que equivalen al 2 por ciento del producto nacional bruto del mundo, aunque según cálculos más audaces el dinero sucio podría superar el billón de dólares; [ni al de que] de cualquier manera el volumen del poder económico de la mafia amenaza la estabilidad financiera internacional y la de los países en particular... [pues] el movimiento de semejantes capitales de un país a otro pone en riego los programas macroeconómicos de las naciones porque la mafia, para lavar el dinero, no busca necesariamente altas tasas de retorno y acepta bajos tipos con tal de poner en circulación legal las ganancias".<sup>46</sup>/ Lejos de hacerse cargo de este tipo de situaciones, tales economistas frecuentemente postulan que para situarse en el justo medio del conocimiento de los comportamientos inmaculadamente económicos, basta asumir su búsqueda sólo en aras del conocimiento mismo. A pesar de que ya ni los anuarios más funcionales a la imagen de la economía real de países como México, que cuentan con una larga experiencia estadística, ofrecen continuidad acerca de lo que quieren expresar; llegan incluso a sostener que el verdadero sentido de este conocimiento está en la búsqueda de las tendencias a largo plazo que exhiben las estadísticas, y así las erigen en el fin final de sus muy aplicados ejercicios profesionales.

Desde luego, no les falta razón si nos atenemos a que las estadísticas, en tanto series históricas, mantienen intacta su importancia como elementos de búsquedas tendenciales, auxiliares para el análisis cuantitativo y hasta cualitativo de una estática metodológica que se exhibe como dando saltos desgobernados temporariamente, y de una dinámica que se retrata en instantáneas como metida en una camisa de fuerza tan rígida y anclada en una conceptología tan demencial, que por ningún lado deja de ostentar los rasgos de una supuesta y muy mal graduada mansedumbre social; pues las estadísticas económicas no son más que una suerte de discurso tecnológico-contable, paralelo al discurso político y de política económica, con que los jefes de Estado del último cuarto del siglo XX han sido tan proclives a disertar, mientras bajo sus plantas se desmoronan las estructuras económicas que "gobiernan".

Pero el problema no es ya en qué medios prosperan aquellos economistas, porque se encuentran en todas partes; ni cuánta razón les cabe, porque la respuesta a sus posturas está a la vista también en todas partes, y hasta se sabe con certidumbre a qué tipo de intereses se alinean con más frecuencia; pues una de sus mayores virtudes es que gozan de una casi perfecta movilidad digamos laboral. El problema ya

casi se reduce a saber cuántos y quiénes son, qué papel han desempeñado o desempeñan en esa estática y en esa dinámica; cuánto poder de decisión se les ha conferido en el periodo citado y cuánto de ese poder se siguen arrogando o tienen realmente frente a la nueva dinámica y al nuevo sentimiento social; para seguir inventando o pretextando fenómenos depredadores -geofísicos, meteorológicos, fisiológicos, demográficos y hasta estrictamente sociales y políticos- cada vez que yerran las teorías en que se encuadra su funcionalidad, las políticas que justifican o impulsan con fundamento en éstas y las estadísticas con que se publicita su "éxito".

Grave pero muy explicable problema es este último pues, con tal publicidad, las teorías y políticas económicas específicas, en la práctica van dejando de ser las hipótesis de trabajo sujetas a la prueba del tiempo y de la dinámica social que en realidad son, para convertirse en tomas de posición tan "definitivas" y determinísticas que llegan a ser asumidas como duros principios de gobernabilidad, y en su entorno no penetran más que muy tenues reconsideraciones y ningún tipo de modificación que no provenga de la mera exégesis jaculatoria de la racionalidad objetiva en que se encuadran; dejando sólo para los más sonados casos de inestabilidad y de falta de "eficiencia" la aplicación de revisiones netamente coyunturales a los implementos de una racionalidad metodológica tan acotada ideológica y aun políticamente, que apenas dejan introducir algunos cambios en la costra cosmética de la administración; para que, sin dejar de funcionar como las demás fuentes de poder y riqueza individual y grupal, las ciencias y las técnicas más funcionales se desarrollen y se apliquen para que los problemas sociales no resueltos sigan siendo los mismos.

Por este camino, hoy como nunca antes podría parecer que las teorías económicas se limitan a dar forma, con lenguaje científico y tecnológico a las preferencias ideológicas en favor del capitalismo; y que ningún progreso experimentan desde que comenzaron a abandonarse los grandes temas de la economía, centrados en el hombre más que en las cosas que produce y cómo lo hace. Más aun, la actual tendencia matematizante en que con frecuencia se les hace desembocar da la impresión de que "es «un abandono que deriva de la moda de lo cuantificable y de la existencia de los ordenadores». Una matematización que nada aporta siquiera para la comprensión de los fenómenos que pretende describir".AZ/

Apenas es necesario expresar que el verdadero sentido de tal sistematización no tiene objetivo más genuino que el de exponer la relación de lo cuantitativo con lo cualitativo en la aplicación de la teoría del valor al análisis concreto; por lo cual sería por lo menos aventurado conducirse o expresarse al respecto sin tener una formación especializada. Pero la verdad es que mientras todo lo antes señalado sucede,

la estructura real de la economía mundial y sus procesos localizados global, internacional, regional y nacionalmente por un lado; o integral, sectorial o factorialmente por el otro; han mutado muy sensiblemente en sus contenidos y sus formas, unas veces dando lugar o contribuyendo a justificar estas formas de pensamiento y otras veces tomándolas como su fundamento.

Por principio de cuentas, han cambiado las condiciones del poder de alcance y efectos mundiales que estaban definidas en concatenación causal por la economía, la política y la estrategia para la seguridad, y que a la vez definían un sistema de equilibrios precarios de efectos también mundiales, montado sobre la relación antagónica entre dos sistemas de producción y distribución ideológicamente excluyentes entre sí, pero cuyos puntos de contacto se habían creado en el marco de los organismos mundiales de poder y control político, militar y financiero instaurados al término de la Segunda Guerra Mundial. El equilibrio internacional de poder articulado entre capitalismo y socialismo a través de un esquema de "esferas de influencia" dejó de ser lo que era en verdad, y aun cuando el régimen de constelaciones de poder siga fuertemente condicionado por los componentes intelectuales, científicos y tecnológicos a disposición de la ofensiva y la defensa estratégicas, ahora opera para borrar los resabios del antagonismo entre el capitalismo y lo que queda del otro sistema.

Y aun así, la dinámica interna del capitalismo irradia de confrontaciones entre fuerzas sociales concientes de su interdependencia y antagonismo simultáneos.<sup>48/</sup> Y Todo lo que se confronta hoy, sea en el terreno de la sociedad, de la cultura, de la educación o de la economía -diríase que sobre todo de la economía-, tiene su salida natural y remarcada en el terreno de la política; es decir, en el terreno del ahora velozmente mutante Estado capitalista y sus caducas tipologías, de las formas de gobierno que hoy admite y de sus políticas de mera administración enunciadas como de desarrollo, que ya tampoco son las mismas.

Hoy vivimos el tiempo de la crisis de las categorías políticas que hasta hace poco todo lo envolvían y en las que todo desembocaba, -la pasmosa desilusión de los sistemas-, porque a pesar de la diversidad de culturas y sistemas nacionales, esas categorías eran el punto de referencia generalizado para la comparación, el análisis, la reflexión y la acción política y económica concretas; lo cual hacía que muchas veces la estadigrafía suplantara al análisis y aun a las relaciones reales y que los estadígrafos se vieran envueltos en la onda cuantitativista y cayeran en el éxtasis matematizante y las secuelas mercadotécnicas y publicitarias con que hoy, como consecuencia, se sigue suplantando a la Economía no obstante los cambios. Y es que, como dice Victor Flores Olea, "la crisis de los sistemas contemporáneos, y el

rechazo que los envuelve, se relaciona con el abandono de la finalidad «ética» de la política y de la democracia, con la renuncia de sus fines sociales y humanos y su reducción a decisiones y fines exclusivamente técnicos, en el mejor de los casos... Dos hechos políticos actuales afectan sustancialmente la idea de soberanía del Estado. El primero de ellos resultó directamente de la situación de Guerra Fría [ya liquidada] y de la pugna planetaria entre los bloques. Se trata de la doble idea de «la soberanía restringida» y del «derecho de injerencia», formulada por las grandes potencias según su oportunidad e intereses", y que ahora, como se puede observar en todas partes, tiene el signo unilateral de la hegemonía capitalista. "El otro mayor «asalto» contemporáneo a la idea de soberanía se debe a la «internacionalización» o «globalización» de la economía capitalista, que ha alcanzado niveles antes desconocidos. En los términos de la propia economía y de sus necesidades casi ilimitadas de expansión, el ámbito del Estado nacional [y su soberanía] no es hoy el marco más propicio para el máximo desarrollo de su capacidad productiva. Los mercados nacionales «cerrados» serían como camisas de fuerza que frenan el crecimiento de las economías en una época caracterizada por la fusión (prácticamente sin fronteras) del capital financiero".49/

Y mientras se pasa por encima de las profundas desigualdades económicas de los países ya no "en desarrollo" sino "en vías de integración" con las potencias "postindustriales" de mayor desarrollo, adentro de los Estados nación se registra el mayor repudio social de la historia moderna hacia los gobiernos y partidos políticos con programas de solución total, "sumado a otro motivo de ese desprestigio profundo: la corrupción que todos los días se denuncia en los medios de comunicación, el descrédito de los cuadros políticos tradicionales de los partidos y de los gobiernos, y entonces la pérdida de confiabilidad y de legitimidad en el ejercicio de sus funciones".50/

Junto al profundo repudio que suscitan y que ahora se ve reforzado por los fenómenos adicionales del escándalo y la corrupción y por la formidabile capacidad publicitaria de los medios de comunicación, "las burocracias ostentan un «espíritu racional», pero sus cuerpos son ajenos a los intereses reales de la sociedad; generan además intereses objetivos propios y casi siempre opuestos a las demandas sociales. Así, más que como cuerpos «racionales» y «eficientes», aparecen como impedimentos para la satisfacción de las necesidades individuales y de grupo... La racionalidad del técnico sirve para discutir los medios más aptos, pero el fin último es determinado por el político, cumpliéndose su «proyecto de nación» como ambición creativa y compromiso con determinados valores [y] los tecnócratas nos hacen creer que ellos actúan y deciden exclusivamente conforme a la «lógica de la realidad»; [pero] en verdad, se oculta así la realidad o se actúa abiertamente en función de una ideología

precisa".51/

Desde el punto de vista de las corrientes globalizadoras que son las que hoy hegemonizan al proceso económico en todos los países, la condición de existencia de las agrupaciones regionales y los procesos de integración en que descansa el porvenir, es que "se abandonen las ideologías que perciben al mundo en el horizonte de las fronteras [nacionales] para observarlo con un espíritu «universal»"52/ y el efecto es que mientras unos países se desbaratan pacífica o bélicamente como en Europa Oriental o en Africa, otros padecen profundos procesos de desestabilización como Perú, Colombia y ahora México en América Latina, a pesar de los tratados de libre comercio suscritos o en ciernes, o a pretexto de ellos, y algunos más simplemente ponen las barbas a remojar.

No hay base, pues, para pensar que las cosas siguen igual y que los análisis pueden seguir haciéndose dentro de los más estrictos cánones de ortodoxias excluyentes y en función de los antagónicos cuanto erosionados signos ideológicos que mantuvieron artificialmente polarizada a la humanidad hasta hace muy poco tiempo. Como acabamos de ver, no la hay siquiera para mantener en pie la heterodoxia que suponía, también hasta hace muy poco, que en el seno del capitalismo era sustentable in aeternum la intervención masiva del Estado en la economía. Ello, sin embargo, no quiere decir que ha llegado la hora anunciada en el Apocalipsis y que, por lo mismo, tengamos que reaprender de prisa y volver a observar el decálogo de la ortodoxia del sistema socioeconómico y político que ha quedado en pie, porque ya de nada sirve, y el caso mexicano bien lo ilustra; como ilustra también que hoy es necesario ir mucho más allá de todo lo alcanzado con este sistema porque esto ha comenzado a caerse a pedazos bajo su propio peso y el peso de la nueva historia que comienza.

Como también lo dice el propio Flores Olea, "en estos tiempos de crisis..., simultáneamente a la oscilación de los valores y los sentimientos, y tal vez precisamente por ello, ocurren una variedad de fenómenos originales de la vida y de la sociedad, expresándose con fuerza el instinto de conservación de individuos y colectividades. Tremendas rupturas en las cuales se anuncia también un sentimiento de poda y renovación, de ajuste de cuentas con las inersias previas, de fuga de las cadenas asfixiantes y de los catecismos irrecusables ... No estamos frente a la muerte sino frente a la vida, la renovación; es un nuevo principio que deberá vencer ciertamente multitud de desafíos, pero que también abre las puertas del porvenir".53/

Alvin y Heidi Toffler, creen que "hoy la economía mundial sufre su más profunda reestructuración desde la revolución industrial; [que] presenciamos la difusión de un sistema para crear riqueza que, en lo fundamental es nuevo,

[y que] este sistema no se basa ya en las faenas agrícolas en el campo de la Primera ola, ni en el trabajo muscular de las fábricas de la Segunda ola, sino en el trabajo de los conocimientos de la Tercera ola: la sustitución de tierra, mano de obra, capital, energía y de los demás insumos económicos tradicionales, por conocimientos". 54/ Este criterio, sin duda proclive a reconocer los cambios de que tratamos, y de moda por cuanto hace a las alusiones a la "postmodernidad", quizás en sentido figurado sea parcialmente acertado en casi todos sus segmentos. No se puede negar que da una idea fiel de una de las grandes tendencias más apologizadas del capitalismo contemporáneo, a pesar de que no pondera el sentido y alcance real ni de los efectos depredadores de aquel ni de sus propios asertos; pero, como toda apología, al final resulta insostenible porque el verdadero problema es que se siguen necesitando todos esos "insumos" y, en todo caso, la vocación de los nuevos conocimientos no ha sido sustituirlos sino someterlos a una nueva racionalidad metodológica, que es en realidad lo que está sucediendo, aunque para tales y muchos otros autores no sea tan fácil de advertir, precisamente por la magnitud del fenómeno y por la drasticidad y "universalidad" de los efectos con que a todos envuelve.

No entenderlo así, es suponer que la terciarización de la economía es, -a más de sustitutiva de la industrialización y del desarrollo agrícola que siguen pidiendo a gritos más de las dos terceras partes de la humanidad-, el remedio a la hambruna que se cierne lo mismo sobre todo el viejo Indostán que sobre el centro de Africa, los Andes, Mezoamérica, la Tarahumara y una parte del Caribe, y solución a la falta de vivienda y a la desnutrición mundiales, que flagelan incluso a una parte de la población de algunos países desarrollados a pesar del dispendio y la frecuente obesidad que registra. 55/ Todavía más: en el contexto de integración de la denominada Cuenca del Pacífico en que los Toffler acúan aquel criterio, también equivale a pretender que la nueva integración en bloques de comercio dará a todo el "Tercer" Mundo los bienes tangibles que no le pudo dar la "fallida" industrialización del tercer cuarto de este siglo.

De manera que aunque parezca que es exclusivamente por el camino del conocimiento artificial y de los esfuerzos humanamente ahorrados pero mecánicamente multiplicados, ha sido por el camino del cambio de racionalidad metodológica que, en verdad, se ha estado conduciendo la dinámica económica mundial que ahora se considera "de punta"; aunque aquel camino en mucho sustancie a este y en mucho se inspire y fundamente en el mismo. Pero esto hay que decirlo todavía mejor, y agregar que las estructuras económicas reales tienden a ofrecer un inegable principio de ordenación conforme a tal cambio de racionalidad y que, aunque es en el pensamiento y en la pragmática de prácticamente todos los cuerpos sistematizados de conocimiento -no sólo en la

economía teórica- y en las tecnologías aplicadas directa o indirectamente a la producción y a la distribución, donde el fenómeno a que se refiere el criterio Toffler se ha vuelto más visible. Es en el mundo de los negocios de más acelerada rotación dineraria donde tiene por ahora su verdadero énfasis e incidencia, y desde donde irradia su influencia descomunal hacia un pretendido nuevo orden económico mundial, porque ese mundo es el que registra las más elevadas tasas de acumulación de capital aunque no sea el que registre la más alta productividad económico-social. El tema, pues, se transforma y a la vez sigue siendo el mismo. ¿Estará en puerta el día del cambio en la racionalidad objetiva?

Por ahora, al lado de las propias teorías, nada hay más ilustrativo al respecto que el discurso político-económico que empeñan los gobiernos mejor identificados ideológica y políticamente con el seguimiento de aquella dinámica. En el caso de México esto encierra una gran verdad, y eso me da confianza en que no es desacertado el enfoque que he escogido para desarrollar el tema central que alude el título de esta tesis: "La Racionalidad Económica y sus Cambios en el Discurso Gubernamental"; y ya he aclarado de qué racionalidad específica se trata.

Como lo expresa José Woldemberg, "quizás uno de los cambios más significativos de los últimos diez o quince años en nuestro país pueda detectarse, sin ninguna dificultad, en el terreno de los discursos políticos. Hace apenas unos cuantos años, desde el poder político y desde las más variadas corrientes de izquierda, la Revolución era la matriz que organizaba los distintos discursos, con sus objetivos y medios proclamados. Para los usufructuarios del poder, autoerigidos en los herederos del movimiento armado de principios de siglo, la Revolución era lo mismo una irrupción inaugural del México contemporáneo, un ideal y compromiso guía de las distintas administraciones, y una fuente de legitimidad absoluta. Manantial fundador del nuevo Estado, resultaba al mismo tiempo un certificado de origen y el recurso para cohesionar «al pueblo» en contra de aquellos que se opusieran al sagrado dictado que emanaba de ella misma. Su codificación constitucional era al mismo tiempo horizonte y programa, y asumirse como su heredero la única fórmula legítima para gobernar al país... México era así, como algún día lo escribió Adolfo Sánchez Rebolledo, un país de izquierda en un mundo de izquierda, un país revolucionario en un siglo de grandes revoluciones".56/

Pero hemos visto que el mundo ha cambiado y ahora estamos asistiendo a un vertiginoso cambio también en el sentido de La Revolución y de las revoluciones. Si durante muchos lustros Una y otras eran la piedra de toque del proyecto nacional que alentaban diversos tipos de gobierno adozados social y políticamente al Estado capitalista, hoy todas han sido devaluadas de un solo golpe y, como expresa

Jean Daniel, "Occidente no sabe qué hacer con su victoria... Ahora, nada es peor que lo imprevisible para los hombres del poder. 57/

¿Por qué es esto así? ¿Será porque los hombres del poder que encarnan los gobiernos tienen una forma primigenia de presentarse ante los pueblos, que es el discurso? ¿Será que el discurso gubernamental no es otra cosa que consustancialidad entre acción política y comunicación social? ¿Será que esta consustancialidad sigue siendo propuesta de proyecto social, en nuestro caso de proyecto nacional? ¿O, al contrario, será que ha perdido sentido toda forma de pensamiento y acción con arreglo a proyecto nacional y, por extensión, a proyecto social y político? Por ahora pudiera parecer que las respuestas a estas interrogantes están en todas partes y en ninguna porque los parámetros de la sociedad mundial no sólo no son ya los mismos sino que, habiendo mutado vertiginosamente, también han trastornado profunda e irreversiblemente la identidad de la propia sociedad, sin que por ahora alcancen ellos mismos una nueva y acabada definición ni, en consecuencia, impacten definitivamente la conciencia social mediante un nuevo complejo de imágenes discursivas.

No es una casualidad que arriba haya escrito la palabra "mediante", porque la responsabilidad de los media parece haberse situado en el centro de la escena, y que en tanto sigan desarrollando sus potencialidades comerciales y sus capacidades endógenas e instrumentales para la acumulación propia de capital y mercados, -pues al fin y al cabo los media configuran sólo un sonoro alarido del sistema empresarial-, la sociedad seguirá en transición. Y si las cosas son así ¿cuál podrá ser el punto de llegada? ¿Será que el discurso del poder que articulan los media terminará por nuclear como meros instrumentos de funcionalidad a todos los departamentos del quehacer social, incluido el quehacer político, y por extensión el de la política económica? ¿Será que habremos de arribar a una nueva ficción del poder merced a la confusión dirigida mediáticamente? ¿O debiera decirse mercantilmente? Por diferencia: ¿No será sólo que el vertiginoso y entrópico torbellino de mutaciones configura espontáneamente el hoyo negro de una trampa bien urdida de la que nadie aparece como responsable final? ¿O son los gobiernos, sus discursos y los medios de comunicación de que se sirven, esas instancias equilibradas e imparciales que responden a los anhelos de las sociedades nacionales y de la sociedad mundial de arribar a patrones de conducta global más dignos de ser alcanzados que toda la organización previa?

Algunos especialistas sostienen que todo esto es una engañaña impulsada a través de los medios de comunicación pero no piensan que el estado de intoxicación que genera sea una situación duradera con la que se haya entrado en una etapa post-histórica, post-social, por no decir post-moderna;

sino que ahora se vive una rebase negativa, dolorosa, pesadosa, que históricamente va a rebasearse. Que ya se ha constatado el impacto de la engañifa del modo de vida occidental en las opiniones públicas del Este y se han visto todas sus consecuencias. Que por todo ello puede haber un reanudamiento de los contactos con las realidades económicas, culturales, del desempleo, del urbanismo delirante; y que no porque las opiniones se vean sumergidas en la ilusión mediática se han vuelto estupidas o impotentes.

En el mismo sentido que Flores Olea, Felix Guattari, a quien acabo de parafrasear, cree, por ejemplo, que vamos hacia la construcción de prácticas sociales, formas de expresión estética, formas de expresión analítica "post-mediáticas" que iniciarán, en el sentido de ese nuevo discurso, un nuevo período de la historia. No sólo utópica sino razonablemente postula "que podemos apostarle a este nuevo tipo de situación gracias [a que] ...el poder y la subjetividad son controlados hoy en día por potencias industriales capitalistas incapaces de administrarlos. Los Estados Unidos -dice- no tienen ninguna política coherente de relaciones internacionales, en especial con los países del Tercer Mundo; Japón no tiene ninguna; Europa es bastante impotente para dar a luz una política aunque sólo fuera con respecto a Serbia... y los países del Tercer Mundo, es decir miles de millones de individuos se meten en una increíble carrera al abismo... [De manera que] habrá reanudamientos, nuevas formas de conciencia, reinvencciones de las prácticas sociales, nuevas relaciones de fuerza que van a cambiar la situación y correlativamente el invento de nuevas prácticas de concertación, información e intervención, tanto a nivel de la vida local como en el ámbito de las relaciones internacionales".58/

Conforme a todo lo expresado, pues, está a punto, de crearse una "nueva interactividad generalizada" y, en el ámbito de los gobiernos una nueva subjetividad que tendrá que ver no sólo con otra relación con la información sino también con una nueva ideografía dinámica gestada por el desarrollo de la informática, pero sobre todo por el nuevo sentido de la historia política y económica. Pero esto mismo, enunciado como lo hace Guattari, no es sino una extensión del encubrimiento de las situaciones reales que volverán a conducir a la lucha de clases, muy por encima del adobo metafísico con que se seguirá tratando de barnizar la historia.

El gran tema, entonces, conviene repetirlo una vez más, se transforma para seguir siendo el mismo. Porque existe una grave premisa: el análisis del gobierno, de la racionalidad económica que alienta y del discurso con que la expresa es el de tres elementos que, por la consustancialidad que los identifica en tiempo y espacio sociales, remite al análisis de la propia sustancia, y ésta no es otra que la relación del

Estado con la economía, que no es sino una de las formas en que se presenta el enfrentamiento del desarrollo social con el proceso económico capitalista. Una relación no fácil de explicar merced al proceso mitificador -si no fetichizador- del uno y la otra y aun de la propia relación fundamental entre ambos, en el contexto general de unas relaciones dinerarias por excelencia como son las capitalistas en la "era" de la globalización.

Para ir rápidamente a esa relación fundamental, veamos cómo el Estado, según la expresión de Jean-Marie Vincent, " parece ser, exterior a la economía. Si interviene en su funcionamiento es aparentemente porque es susceptible de introducir en este dominio -el de la producción y el cambio de mercancías- principios de corrección, inspirándose ya no en la valorización -la búsqueda del beneficio- sino en el bien común o en consideraciones superiores a los intereses privados. El Estado sería, en este sentido, la encarnación de una racionalidad superior a la racionalidad del cálculo económico inmediato y del empresario económico individual. Prolongaría, complementaría, enmendaría las relaciones libres de los agentes de la economía y les daría así la posibilidad de afirmarse y de extenderse a costa de todas las formas económicas anteriores. Pero precisamente, esta racionalidad de la totalidad sólo conservaría su superioridad, incluso su realidad, a condición de oponerse, respetándolas, a las miríadas de decisiones individuales cruzadas y entrelazadas. En otras palabras, la justificación profunda del Estado sería no la negación, sino la vigilancia de los fines privados con el fin de que puedan transmitirse en el bien general con su tendencia a desarrollarse de modo íntimo más allá de todas las barreras. No habría racionalidad en sí del Estado, susceptible de penetrar a toda la economía, sino una racionalidad de supervisión que sería función de la agitación y de la diversidad del mundo de las necesidades y de las actividades privadas". 59/

Pero la exterioridad del Estado respecto de la economía no es tan evidente, pues la actividad estatal está también inmersa en el cálculo de la rentabilidad. Explicarla implicaría, sin embargo, ir un poco más allá del punto en que Vincent deja las cosas, haciendo un pequeño ejercicio metodológico que a muchos podría desagradar pero que resultaría insoslayable si se quisieran evitar algunas confusiones. Tal ejercicio, -inescusable a mi juicio en el citado trabajo de Vincent por tratarse de un planteo al más alto nivel de abstracción pero indispensable en un considerable esfuerzo de aplicación como este que tenemos en la mano, consiste en la introducción de tres elementos de relativa concreción: el agente político individual, la clase política y el gobierno, que permiten todavía una mayor aproximación al objeto de estudio que aquí se plantea.

En efecto, advirtamos que si bien es en tanto gobernante

que el hombre es considerado como ser genérico, como miembro imaginario de una imaginaria soberanía, en el sentido de que se halla despojado de su vida individual real y dotado de una generalidad irreal; es precisamente desde el gobierno desde donde, al identificarse a sí mismo con los poderes del Estado, considera a los otros hombres como medios y donde se degrada a sí mismo a la condición de medio y se convierte en juguete de esos poderes, que le son extraños en cuanto son ajenos, externos y superiores a sus capacidades y alcances de hombre particular.60/

Es decir que, en tanto gobernante, el hombre tiene dos identidades: supera y se emancipa de su condición de simple particular para integrarse e identificarse ante sí y ante la sociedad en y con el Estado, y servirse, en tanto que medios, de los otros hombres. A la vez, sirve a los intereses particulares de ellos y a sus propios intereses en tanto que individuo y hombre también degradado a la condición de medio, con el fin de mantenerse en el ejercicio del poder con la legitimidad que le da el consenso que tiende a lograr al servir a esos intereses.

Es por este camino que surge y se integra la clase política en la que se reproduce a escala la estructura de la sociedad, pero hacia la cual, como clase, idealmente no permean los intereses privados sean individuales, familiares, corporativos, estamentales o de clase social, pero en la que individuo por individuo, realmente perviven con multiplicado vigor los intereses privados, por el efecto de su mayor posibilidad de ser multiplicados y hasta satisfechos blandiendo el poder.61/

Por su parte, no sólo el Estado sino también y hasta por definición el gobierno, su aparato fundamental de poder, parece ser exterior a la economía. Si interviene en su funcionamiento a nombre del Estado, es en apariencia porque puede introducir en el campo de la producción y la distribución principios de corrección que se inspiran, ya no en la búsqueda del beneficio, sino en consideraciones superiores a los intereses privados. Así, también el gobierno parecería ser la encarnación de una racionalidad superior a la racionalidad del cálculo económico y del empresario económico individual. Pero la realidad es que su justificación profunda sería no la negación, sino la vigilancia de los fines privados, con el fin de que puedan transmitirse en bien general con su tendencia a desarrollarse de modo íntimo más allá de todas las barreras. No habría en verdad racionalidad en sí del gobierno, susceptible de penetrar a toda la economía nacional, sino una racionalidad de supervisión que sería función de la agitación y de la diversidad del mundo de las necesidades y de las actividades privadas.

Más aun, en la realidad, la actividad gubernamental

misma no escapa al cálculo de la rentabilidad, ni a recurrir a los intereses particulares que pretende gobernar. El Estado, ahora sí, visto en su aparato de gobierno y no en abstracto como lo hace Vincent, es él mismo una organización burocrática, o sea un sistema jerarquizado de competencias que reposan sobre la competencia entre los individuos y la desigualdad de responsabilidades, tareas y remuneraciones. "Adapta los medios a los fines y los fines a los medios, como los empresarios capitalistas, con el fin de asegurar la continuidad de la producción de plusvalía y de capital."62/  
Puestas así las cosas parece que es menos fácil confundirse.

Con este sentido, fue desde principios de Siglo que comenzó a desarrollarse la idea de que la intervención del Estado en la economía es la prenda de exterminio del capitalismo anárquico y de nacimiento y desarrollo del capitalismo organizado: la concepción de la economía "mixta" donde coexisten las actividades económicas del Estado y las del capital privado que tanto impulso brindó durante varias décadas posteriores a la Segunda Posguerra a las políticas de desarrollo, bajo distintos modelos teóricos, apegados a la racionalidad del capital.

Pero después de la recesión internacional 1974-1975 que sacudió tantas certezas, "el carácter ideológico de la ciencia económica dominante, [en realidad de la ciencia económica de la clase dominante], se ha vuelto más perceptible. Comienza a decirse que la política económica no produce siempre milagros, incluso que no siempre está en medida de impedir las bajas de actividad. Por el contrario se revela que la intervención estatal verdadera, eficaz, se produce a posteriori para intentar restablecer las condiciones de una mejor valorización cuando éstas son deterioradas."63/

Y con variaciones de lenguaje que no siempre son tan notorias de sociedad nacional a sociedad nacional, los gobiernos aceleradamente van haciendo suyas las concepciones cada vez menos "estatistas" y cada vez más "liberales"; marcando un verdadero partaguas en la historia de la política económica contemporánea, cuya característica central es el tránsito del Estado interventor en la economía al Estado rector de la economía (la "rectoría económica del Estado"); tránsito que es mucho más visible y acelerado en cuanto las sociedades nacionales son más modernas, y tanto más si su estructura y proceso político son de corte socialdemócrata, como veremos concretamente en los capítulos IV y V; y que conduce las estructuras y los procesos de producción y circulación reales de alcance nacional a un fuerte acercamiento hacia las concepciones y políticas del Estado mínimo promovidas por los todavía recientes y por los actuales gobiernos de las potencias hegemónicas del capitalismo.

Esto exige sin duda una nueva periodización de la historia económica reciente a escala mundial, regional y nacional, y reclama también nuevas líneas de teorización en materia de Estado y sociedad, especialmente en el campo de la mediación que entre una y otro está llamado a cumplir el gobierno pero también la clase política en conjunto. Y la exigencia tiene tanto mayor peso cuanto que, como en la mayoría de países, en México, no obstante acuñarse un discurso oficial en apariencia cada vez más alejado del liberalismo individualista y cada vez más cercano a una concepción que por ahora llamaré "sui generis" de liberalismo social, el gobierno está dando la apariencia de emprender una decidida separación del Estado al cual es consustancial por ser su aparato fundamental de poder; al tiempo que practica una real separación de la sociedad nacional considerada integralmente, en aras de un servicio público cada vez más proclive a favorecer la rentabilidad de las corporaciones privadas de gran envergadura, tanto nuevas como tradicionales pero en acelerado proceso de modernización; todo lo cual es muy visible si se toma como punto de observación el mismo que tiene el personal político que encarna el gobierno, pero sobre todo si son ese personal político y ese gobierno los observados desde afuera.

Y lo tiene también porque, por más que se pretenda ocultar que el Estado conserva y aun remite a mayor desarrollo su papel en el proceso de valorización; es decir en el proceso de realización del beneficio privado propio del capitalismo; las concepciones y políticas gubernamentales que se acuñan y se ponen en vigor bajo enunciados tales como el de la globalización, la desregulación, la apertura y la privatización a ultranza, -tan caras a la nueva ortodoxia-, no alcanzan a ocultar el filo del antagonismo social y de la sanguinaria violencia propia del sistema en que están inmersas.

¿Será porque la racionalidad económica gubernamental tiene sus límites? Evidentemente hasta por esto, lo que equivale a decir que no necesariamente sólo por esto, ni principalmente por esto sino por lo que acabo de remachar, aun a riesgo de parecer repetitivo y en extremo enfático. Desde luego, en tanto unidad por sí y en sí misma, todo gobierno, dada su dotación de destrezas, capacidades y posesiones materiales de poder y de posibilidades reales de producción, de distribución y de adquisición, obtiene el máximo rendimiento que le es posible en el ambiente social y político en el cual se inserta; partiendo del supuesto de que, de éste a aquél y viceversa, en toda relación se prescindirá del abuso de la fuerza y del fraude, pero además se dispondrá de amplios márgenes de libertad y de justicia, para que no pueda ponerse cortapiza al cumplimiento de las voluntades legítimas.

De la estricta formalidad a que eso se contrae, se

colige que la gama de situaciones en que pueden cumplirse las condiciones necesarias para darle a la racionalidad económica gubernamental su significado y efecto plenos, puede llegar a ser extremadamente limitada. Como sostiene desde su mirador universitario el profesor G.L.S. Shackle: "discernir cuál acción específica es racional tiene utilidad únicamente ex ante, pero es posible, sobre todo, ex post". 64/

Todavía más, de acuerdo con este punto de partida, la racionalidad no puede abarcar una sucesión temporal de situaciones. Cada situación, en tal serie, incluye dentro de su especificación una y no cualquier colección de datos, que está a disposición de un determinado individuo. Por la naturaleza de las cosas, estos datos se circunscriben, cuando mucho, al presente y al pasado. Pero lo que es pertinente para la elección de acción es el futuro, salvo en la medida en que la acción disponible se confine estrictamente a la hora inmediata, a un solo momento divorciado de toda sucesión temporal. Pero todo lo que un momento lega a un momento subsiguiente, todo lo que ahora es presente que depende para su significado, propósito y valor de un momento subsiguiente, le quita a la elección de acción toda posibilidad de ser racional, en el sentido estricto de una superioridad demostrable del resultado respecto de todos los demás cursos de acción que se hubiesen podido seguir; 65/ lo que no hace sino confirmar todo lo que al respecto he dejado ya debidamente remarcado. No obstante, podría no faltar el artista que -como algunos marinos de la tripulación comandada por el Capitán Acab en la novela *Moby Dick*, que olían tierra donde sólo había monstruos acuáticos casi mitológicos-, olfateara la "tierra" de unas respuestas y condicionantes contables y medibles en racionalidad, donde hay sólo un mar proceloso de mutaciones y de búsquedas de sentido para un sistema que se adentra, y no sin penalidades, en el estadio de madurez plena que, mal de su grado, le confirma su propia finitud en tiempo y espacio sociales, para no decir una vez más en el espacio de la historia en que, también mal de su grado, tiende a reconocer su origen pero no su término.

#### NOTAS AL CAPITULO I

1/ Oskar Lange, *Economía política I*. Problemas generales. Fondo de Cultura Económica; México, 1966. pp. 142-144.

2/ Lange transcribe a Marx y Engels, *El manifiesto comunista*. En *Obras Escogidas*. Ed. Cartago, Buenos Aires, 1957. p. 16.

3/ Lange, *Ob. Cit.* p. 145.

4/ *Ibidem.* pp.150-152.

5/ Max Weber, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva.* Fondo de Cultura Económica; México, 1969. Vol. I, p. 20. Nota: en las transcripciones de Weber, todas las cursivas son de su propia autoría.

6/ *Ibidem.* p. 21.

7/ *Ibidem.* p. 47.

8/ *Ibidem.*

9/ *Ibidem.* p. 49.

10/ *Ibidem.* p. 61.

11/ *Ibidem.* pp. 82-83.

12/ *Ibidem.*

13/ Véase Weber, *Ob. Cit.* pp. 108-109.

14/ *Ob. Cit.* p. 128.

15/ *Ibidem.* pp. 174-175.

16/ Weber, *Ob. Cit.* pp. 216-217.

17/ "el que los estadios de racionalidad construidos por nosotros de un modo puramente teórico no se sucedan en la realidad histórica precisamente en el mismo orden de racionalidad creciente, ni se den todos, ni siquiera en Occidente, así como la circunstancia de que los motivos de modo y grado de racionalización del derecho fueran -como lo ha revelado nuestro breve esbozo- de índole muy diversa, son hechos que aquí deben ser ignorados *ad hoc*, ya que sólo se trata de fijar los rasgos más importantes de su desenvolvimiento". Weber. *Ob. Cit.* p. 650.

18/ Sobre el pragmatismo, véase el *Diccionario de Filosofía* de Nicola Abbagnano. Hay edición en Español del Fondo de Cultura Económica; México, décimotercera reimpresión, 1996. pp. 940-942.

19/ Sobre la muy rica y problemática fenomenología que comporta el pragmatismo, es recomendable ver un buen tratado de Filosofía. Los conceptos que aquí he vertido después de mi definición, han sido muy bien sistematizados por Johannes Hessen en su *Teoría del conocimiento*. Hay versión castellana por Espasa-Calpe Argentina, S.A. Colección Austral. Buenos Aires-México; 1940. De esta edición, véase el capítulo I "La

Posibilidad del Conocimiento", especialmente las páginas 46-49.

20/ Maurice Godelier, *Racionalidad e irracionalidad en la economía*. Siglo Veintiuno Editores. 2a. Edición; México, 1970. p. 9.

21/ *Ibidem*.

22/ La economía política "es la ciencia que estudia el comportamiento humano en cuanto relación entre finalidades y medios escasos que tienen usos alternativos" Godelier, *Ob. Cit.* pp. 12-13.

23/ Véase Godelier. *Ob. Cit.* pp. 16-17.

24/ Godelier, *Ob. Cit.* pp. 17-20.

25/ En la conotación servil seguida por los filósofos de algunos gobiernos comunistas que han sido los únicos "discípulos" que logró aglutinar la teoría dialéctica de la realidad natural e histórica que expusiera Marx y sistematizara Engels; plenamente diferenciada del materialismo histórico, sistema de pensamiento desarrollado por otros seguidores entre los que destacan Lenin y algunos otros comunistas rusos, y que, de acuerdo con pensadores de otras corrientes, es más realismo gnoseológico que materialismo propiamente dicho. Véase Nicola Abbagnano. *Diccionario de Filosofía*. Fondo de Cultura Económica; México, 1996.

26/ Sobre la tipología del estado en América latina véase Pablo González Casanova et al, *El Estado en América Latina: teoría y práctica*. Universidad de las Naciones Unidas y Siglo Veintiuno Editores; México, 1992. Sobre la tipología del Estado y la política de desarrollo en el propio subcontinente véase lo que propone un ensayo mío en *Problemas del Desarrollo*. *Revista Latinoamericana de Economía*. No. 99. IIEc. UNAM; México, octubre-diciembre de 1994. pp. 143-169.

27/ Georg Lukács, "El Cambio Funcional del Materialismo Histórico". En *Historia y conciencia de clase I*. Grijalbo; Madrid, 1969. p. 169.

28/ Lukács *Ob. Cit.* p. 169.

29/ Sobre la temática específica que se ha dado en denominar "El Rol de la Controversia en la Evolución del Conocimiento", la Coordinación de Humanidades de la UNAM auspició, a mediados de 1996, una importante conferencia del profesor Marcelo Dascal, de la Universidad de Tel Aviv. Ariel Kleiman, adscrito a la propia Coordinación, recogió y redactó la versión magnetofónica, misma que fue publicada en volumen II,

número 14, del boletín ENLACES y difusión de la Coordinación de Humanidades. Septiembre de 1996 pp. 10 y 11. Lo que al respecto acabo de escribir no es la versión de Kleiman sino la mía propia y para los efectos específicos de este volumen. Por eso recoge lo que en su oportunidad fueron los puntos de mi polémica con el mismo profesor Dascal.

30/ Engels, *El Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. en Marx-Engels, *Obras Escogidas*. Editorial Progreso, Moscú, 1966. Vol. II pp. 183-307.

31/ Lukács, *Ob. Cit.* p. 178-179.

32/ Carlos Marx, *El capital*. Fondo de Cultura Económica; México; séptima reimpresión, 1975. Tomo I. p. 608.

33/"El conocimiento científico empieza cuando se discuten y rebasan las afirmaciones de la conciencia espontánea. La ciencia económica misma nació cuando la evidencia común de la necesidad de mantener el Antiguo Régimen fue discutida y se tomaron como tema de análisis y como principios de una sociedad «racional» las reglas de funcionamiento de una economía capitalista e industrial mercantil". Godelier, *Ob. Cit.* p. 299.

34/ Carlos Marx, *Contribución a la crítica de la economía política*. Y Marx-Engels, *Manifiesto del Partido comunista*. En *Obras Escogidas... Ob. Cit.* pp. 12-50. De la *Contribución...* véase especialmente el Capítulo III, denominado *El Capital*, inciso A, *Proceso de producción del capital*, 1] *Transformación del dinero en capital*, del *Fragmento de la versión primitiva*; así como la *Introducción de 1857* en sus 4 apartados; en la edición de Siglo Veintiuno Editores; México-Madrid-Bogotá, 1980.

35/ "Así, al darse un nuevo sistema económico una sociedad se da nuevas posibilidades y se cierra otras... No es el acto consciente de alguien, considerado separadamente, sino la obra inconsciente de todos. Pero al mismo tiempo, las posibilidades que se abre una sociedad tienen límites objetivos u su «propia clausura»;". Godelier, *Ob. Cit.* pp. 301-304.

36/ Carlos Marx, *Contribución a la crítica de la economía política*. En Carlos Marx-Federico Engels, *Obras escogidas*. Editorial progreso,; Moscú, 1966. Vol. II. pp. 320-322.

37/ Carlos Marx y Federico Engels, *Manifiesto del Partido Comunista*. En Marx y Engels, *Obras Escogidas... Ob. Cit.* p.25.

38/ Weber, *Ob. Cit.* Vol. I. P. 52.

39/ "El método científico consistente en la construcción de

tipos investiga y expone todas las conexiones de sentido irracionales, afectivamente condicionadas, del comportamiento que influyen en la acción, como «desviaciones» de un desarrollo de la misma «construido» como puramente racional con arreglo a fines". Weber, *Ob. Cit.* Vol. I p. 7.

"La construcción de una acción rigurosamente racional con arreglo a fines sirve en estos casos a la sociología -en méritos de su evidente inteligibilidad y, en cuanto racional, de su univocidad- como un tipo (tipo ideal) mediante el cual comprende la acción real, influida por irracionalidades de toda especie (afectos, errores), como una desviación del desarrollo esperado de la acción racional". *Ibidem.*

40/ Weber. *Ob. Cit.* Vol. I p. 15. Los paréntesis y cursivas son de Weber; la sintaxis de su traductor.

41/ "Cuanto más retrocedemos en el proceso histórico tanto más típico nos resulta para las formas de dominación el hecho de la ausencia de una burocracia y de un cuerpo de funcionarios. La burocracia tiene un carácter «racional»: la norma, la finalidad, el medio y la impersonalidad «objetiva» dominan su conducta. Por lo tanto, su origen y su propagación han influido siempre en todas partes «revolucionariamente» en su sentido especial..., tal como suele hacerlo el progreso del racionalismo en todos los sectores. La burocracia aniquiló con ello formas estructurales de dominación que no tenían un carácter racional en este sentido especial con que empleamos la palabra.". Weber, *Ob. Cit.* Vol. II. p 752.

42/ Lange, *Ob. Cit.* Cap. III. pp. 51-84. Nadie, en lo individual, puede influir en su magnitud ni en su dirección.

43/ Jurgen Habermas, *Teoría de la acción comunicativa*. Tomo I: Racionalidad de la acción y racionalización social. Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A. de Ediciones. Buenos Aires, 1989. p. 16.

44/ *Ibidem.*

45/ *Ibidem.*

46/ Estos datos los publica el Fondo Monetario Internacional en la revista *Survey* y provienen de un estudio realizado por Vito Tanzi y Peter Kirk, intitulado "Mafias, Amenaza de Caos Mundial". Véase la reseña bajo el titular de 8 columnas en la primera plana de *Unomásuno*, edición del sábado 3 de agosto de 1996.

47/ René Thom ("la ciencia está atascada desde hace veinticinco años"), entrevistado por Guy Sorman, *Los verdaderos pensadores de nuestro tiempo*. Seix Barral; Barcelona, 1991. pp. 46-54.

- 48/ Celso Furtado, "Transnacionalizacáo e Monetarismo". En *Pensamiento Iberoamericano*. Revista de Economía Política. CEPAL e Instituto de Cooperación Iberoamericana de España. No. 1. 1981. p. 13.
- 49/ Victor Flores Olea, "La Desilución de los sistemas". En *Nexos*. Año 15. Vol. XV. Núm. 177. México, septiembre de 1992. p. 27.
- 50/ *Ibidem*. pp. 30-31.
- 51/ *Ibidem*. p. 31.
- 52/ *Ibidem*. p. 32.
- 53/ *Ibidem*. p. 25.
- 54/ Alvin y Heidi Toffler, "La Era de la Inestabilidad". En *Nexos*. Año 17. Vol. XVII. Núm. 195. Marzo de 1994. p. 43.
- 55/ Daniel Bell, por su parte sostiene, precisamente en este sentido, que "el problema principal es que Europa no ha realizado la transición, como sí los Estados Unidos y Japón, en gran medida a los sectores posindustriales de información y conocimiento (computadoras y telecomunicaciones) pese a que haya en Europa grandes firmas separadas... Con todo, en las sonas decisivas de la tecnología del microchip no intervienen jugadores europeos de primera". Véase "el Porvenir de Europa: Después del año 2,000" en *Vuelta*. Año XVIII. Junio de 1994. pp. 13-19.
- 56/ José Woldenberg, "De la Revolución a la Democracia". en *Nexos*. Año 15. Vol. XV. Núm. 173. Mayo de 1992. p. 45.
- 57/ Véase "Hagamos Tabla Rasa del Futuro". en *Vuelta*. Núm. Cit. pp. 20-24.
- 58/ Véase la entrevista de Felix Guattari con Florence Olivier en *La Jornada Semanal* del 25 de octubre de 1992; pp. 17-20.
- 59/ Jean-Marie Vincent, "Reflexiones sobre el Estado y la Economía". En *El Estado y la economía*. Libros de Críticas de la Economía Política. Ediciones "El Caballito", S.A. Tercera Edición, México, 1985. p.3.
- 60/ Véase C. Marx, "Sobre la Cuestión Judía". En C. Marx-F. Engels, *La sagrada familia y otros escritos de la primera época*. Ed. Grijalbo, S.A; México, 1967. pp. 23-24.
- 61/ "Los «representantes de los intereses comunes» se elevan sobre la comunidad y se ponen al servicio de sus intereses

propios". Marcos Kaplan, *Estado y sociedad*. UNAM, 1978. p. 155.

62/ Jean-Marie Vincent. *Ob. Cit.* p. 4.

63/ *Ibidem.* p.7.

64/ G.L.S. Shackle, *Epistémica económica*. Fondo de Cultura Económica; México, 1976. p. 106.

65/ *Ibidem.*

-

## CAPITULO II

LA ESPECIFICIDAD DEL CASO MEXICANO: SECUELA  
DEL NACIONALISMO REVOLUCIONARIO1. Caracteres de la Vieja Racionalidad.  
Consideraciones iniciales.

Puede decirse que por mucho tiempo, -propiamente por cinco décadas ininterrumpidas-, la racionalidad económica que dejaba entrever el discurso gubernamental mexicano descansaba en el mandato constitucional al Estado de tomar bajo su responsabilidad directa, sin plazos fijos ni términos perentorios, la orientación y conducción del desarrollo social, político y económico de México. Desde este punto de vista, los esfuerzos realizados en el seno de la estructura del poder político oficial en favor de tal desarrollo, tuvieron como referencia fundamental la legitimidad que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos institúa para la acción económica del Estado; pero de manera fundamental descansaron en el ánimo, en el interés, vale decir en la voluntad que mostraron los sucesivos gobiernos para enarbolar una política económica tendente a instaurar de manera acelerada un sistema de relaciones socioeconómicas suficientemente amplio en lo social además de operativo y ágil en lo institucional, como para dotar de estabilidad y continuidad a largo plazo al vastísimo proceso nacional de integración y modernización e incluso de auténtico desarrollo.

Dentro de esa política económica jugó un papel primordial el proceso de planeación y programación por dos razones fundamentales: primera, porque en los planes y programas que pudieron articularse y ponerse en vigor fueron señaladas de la manera más explícita y directa posible las grandes metas macroeconómicas de México a corto, mediano y largo plazos, dotando con ello a la sociedad nacional de inusitada certidumbre acerca de su destino económico inmediato; y segunda, porque a la vez se la proveyó de los mecanismos necesarios para corregir sobre la marcha las posibles insuficiencias y excesos en que se incurrió de manera casi natural al hibridizar el mecanismo del libre mercado con el comando oficial del proceso económico en todas las actividades que coyuntural o estructuralmente se consideraron prioritarias o estratégicas, y a través de las cuales se condicionó o al menos se indujo fuertemente el comportamiento de todas las ramas de la producción y la distribución fronteras adentro.

A menudo, algunos autores de obra muy apreciable han sostenido que en México prácticamente no ha existido la

programación económica y que, en el mejor de los casos, en esa materia se ha contado con documentos relativos a sectores específicos a los que se les da el nombre de planes, los cuales, por lo general, tienen la característica de ser confidenciales además de no saberse en qué medida se cumplen, y lo que es más importante, además de carecerse de planes globalizadores, tampoco se sabe en qué grado son compatibles entre sí y con las políticas generales del gobierno.1/

A algunos no les ha faltado razón; sobre todo cuando lo han expresado, como el autor que acabo de citar, desde adentro de la misma estructura que formula o ejecuta los planes y programas. Más adelante veremos brevemente algunos detalles de esta forma de apreciar las cosas. Entre tanto, a nosotros nos conviene aclarar que como expresión más acabada de la política económica nacional, el proceso planificador y programador en México es tan elocuente que, si bien le acomoda la calificación que acabamos de citar hasta el punto de que podría hacerse extensiva a toda la política económica; es en las modalidades que ha registrado el ejercicio de la planificación y la programación, pero sobre todo en sus contenidos reales y en los elementos de filosofía política y de ideología económica que los sustentan, en donde se pueden apreciar con mayor claridad los cambios más significativos que registra la racionalidad económica gubernamental.

Desde luego, -y apenas es necesario expresarlo-, los planes y programas de desarrollo en México contienen mucha acción económica real, pero aun si fueran parte importante sólo del mero discurso económico del gobierno, su resultado sería el mismo para los fines específicos de esta tesis. De hecho, a mí me interesa sobremanera centrar el análisis en el discurso gubernamental y los cambios que registró entre el inicio de la década de los ochenta y lo que va de la de los noventa, sin dejar de lado el efecto que esos cambios causaron en la economía real. Y aunque no puedo poner igual énfasis en todo ese periodo sino concentrarme, como expresé al principio, en los años que corren de 1989 a 1994, ello me obliga a resumir en un breve recuento inicial lo ocurrido a lo largo del ejercicio planificador y programador mexicano que llega hasta nuestros días, para advertir de mejor manera el sentido que adquirieron sólo los más recientes y significativos cambios en la racionalidad económica del discurso gubernamental que se exhibe en ese ejercicio.

En efecto, en un apretadísimo recuento de las principales experiencias previas al PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994 no pueden dejar de mencionarse las siguientes:

1. El Plan Sexenal de Gobierno, 1934-1940
2. El Segundo Plan Sexenal, 1941-1946
3. El Programa Nacional de Inversiones, 1953-1958

4. El Plan de Acción Inmediata, 1962-1964
5. El Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, 1966-1970
6. El Plan Básico de Gobierno (elaborado por el PRI en 1975)
7. El Plan Nacional de Desarrollo Urbano
8. El Plan Nacional de Desarrollo Industrial
9. El Plan Nacional de Desarrollo Pesquero
10. El Plan Nacional de Turismo
11. El Programa Nacional de Ciencia y Tecnología
12. El Programa del Sector Educativo
13. El Programa Nacional de Empleo
14. El Plan Global de Desarrollo 1980-1982, y
15. El Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.

A nadie escapa que las experiencias citadas en los números del 7 al 13 corresponden al régimen gubernamental encabezado por el presidente José López Portillo y que son los antecedentes inmediatos del Plan Global de Desarrollo 1980-1982 citado en catorceavo lugar y que fue formulado por dicho régimen dos años antes de concluir; Plan Global que, además, representó la primera visión integral de la economía mexicana después de los casi cuarenta años transcurridos desde la formulación del Segundo Plan Sexenal.

Tampoco escapa que dicho Plan Global de Desarrollo pudo mucho como experiencia previa en el Régimen gubernamental encabezado por Miguel de la Madrid entre 1982 y 1988, y que marcó un quiebre fundamental, en la forma de concebir, apreciar y dirigir el proceso económico, como en su oportunidad veremos, a partir de la Secretaría de Programación y Presupuesto, su autora y después gestora natural de ese mismo régimen sexenal y del siguiente, -el encabezado por el Presidente Carlos Salinas de Gortari-, que con tantas resistencias se fue acercando a su difícil y prolongado proceso de terminación.

Teniendo esos planes y programas a la vista, nadie podría negar con fundamento que los intentos de planeación y programación económica de México son ya un asunto poco novedoso. En realidad han sido tan del dominio público dentro y fuera del país que con frecuencia, por lo menos hasta antes de 1983, se reputó a México como país socialista sui generis, cuando no como abiertamente comunista, como en las más corrientes expresiones de los hombres de negocios y de los gobernantes más reaccionarios de todo el Continente.

En todos esos intentos de planeación y programación nacional previos a 1983 campearon reiteradamente como metas, o al menos como trabajos prioritarios encaminados a promoverlas, entre otros, los siguientes cinco grandes bloques de acción política:

1. La aceleración de la reforma agraria; el impulso

decidido al desarrollo agropecuario; la optimización en el desarrollo y uso de los recursos hidráulicos, y el desarrollo de la riqueza forestal, la consolidación del proceso nacionalizador de los recursos del suelo y el subsuelo; el desaliento a la monopolización de la propiedad territorial, y el reforzamiento del rango nacional de la explotación, generación y aprovechamiento de los energéticos.

2. El desarrollo de la red infraestructural a escala nacional, con énfasis en las comunicaciones y transportes; la industrialización como pivote del desarrollo nacional; la diversificación de la industria de transformación; la dinamización del proceso ocupacional y de educación pública, y el combate sin tregua a las plagas y a las enfermedades endémicas.

3. El desarrollo y complementaridad de la hacienda pública, la banca pública y la banca privada; la adecuación continua del régimen monetario a los requerimientos del probable desarrollo capitalista, y la proyección social del cálculo inversionista y financiero.

4. La modernización acelerada de las estructuras de poder y gobernación; el desarrollo de las comunidades, la previsión y la prevención sociales; el control del crecimiento demográfico; el impulso decidido a una mejor integración del mercado interno, y el estímulo a las exportaciones y al turismo extranjero; y

5. El estímulo fiscal a los programas de vivienda popular, y el fomento al consumo y al bienestar de las masas populares.

No tiene sentido repetir que tales metas, trabajos y preocupaciones centrales no fueron los únicos. Si lo tiene, en cambio, establecer que en los planes y programas que ya cité, el alto grado de coincidencia en el orden prioritario de sus objetivos y la justificación histórica o la explicación de su importancia coyuntural ante la sociedad nacional cada vez que fueron promulgados, decretados o simplemente emitidos, fue una realidad; y que lo fue aun sin que al pasar de unos a otros se conservaran algunas de sus generalidades y particularidades. Las cosas tenían que ser así y no de otra manera, dada la aceleración del proceso de real modernización de la economía que desde principios del Siglo había promovido toda la sociedad nacional con la revolución en que se había involucrado.

Son muchas las formas, y mayor o menor la objetividad, con que desde los años treinta se ha calificado adentro y afuera de México a la política económica de sus gobiernos;

pero en ninguna de ellas se han reclamado como faltantes la sensibilidad o el olfato estratégico y político ante las vertiginosas mutaciones que ha registrado la historia mundial, y a las cuales esos gobiernos han venido tratando de ajustar la economía mexicana, con más o con menos éxito.

En este sentido, El Plan Sexenal de Gobierno 1934-1940 fue la oportunidad para entrar a paso firme en la política de masas del Estado mexicano; política que dijérase lo que se haya dicho entonces o después, representaba si no la única vía al menos la más practicable para convertir en proceso social la doctrina constitucional de modernización capitalista acelerada. Con ese Plan comenzaron a sentarse las bases de la llamada economía mixta a que dio lugar la creación de un creciente número de organismos públicos descentralizados, de empresas de participación estatal y de fideicomisos, que aceleradamente se ensamblaron a la actividad económica general y que en mucho la nuclearon hasta muy avanzado el régimen presidencial de Miguel de la Madrid.

El Segundo Plan Sexenal 1941-1946 en gran medida sirvió de mero discurso para dar cobertura institucional al ascenso de un régimen de gobierno en que, Constitución Política y leyes reglamentarias aparte, la norma fundamental de la gobernabilidad fue el decreto, pues la fase más candente de la Segunda Guerra Mundial condicionó en buena medida la entrada en vigor de tal Plan, y merced a ello y al alineamiento estratégico del gobierno mexicano con el bloque de los Aliados, no pudo ser algo más que letra impresa en la mayoría de los sectores y ramas a que estaba referido.

Si en el primero se postulaba como deber del gobierno dar a todos los ciudadanos una justicia expedita e imparcial, en el segundo se contemplaba la unidad de acción de las dependencias gubernamentales para ofrecer al presidente de la República todos los elementos necesarios para que realizara la coordinación de la obra de conjunto y, en este sentido, ha sido hasta ahora el más importante de los precedentes de la planeación nacional.

En efecto, a diferencia del Primer Plan Sexenal, que fue elaborado en el seno y por iniciativa del Partido Nacional Revolucionario (PNR), y del Segundo Plan Sexenal que fue formulado por el Comité Ejecutivo Nacional del ya llamado Partido de la Revolución Mexicana (PRM), 2/; el Programa Nacional de Inversiones funcionó ya bajo la jefatura y responsabilidad directa del Presidente de la República. Apenas hace falta llamar la atención al irreversible estrechamiento institucional de la ejecutoria planificadora, estrechamiento que, como veremos, fue casi redondeado en tan sólo 16 años.

Ahora bien, el periodo que corre entre el Plan Sexenal de Gobierno 1934-1940 y el Plan Global de desarrollo 1980-

1982 coincide plenamente con la culminación de una fase determinante del proceso de plena maduración del capitalismo: la fase de las crisis cíclicas y de la dilatación social del Estado.

Como dejó escrito a la sazón el célebre economista colombiano Antonio García, sería imposible el sistema capitalista actual sin la dilatación social del Estado, entre otras razones, porque las organizaciones de poder de las clases serían más fuertes que el Estado; también porque la ausencia total de servicios sociales habría llevado ya a una situación revolucionaria en el seno del capitalismo; también porque la ausencia de actividades de creación de trabajo por parte del Estado habría hecho más frecuentes, profundas, largas y anarquizadoras las crisis, y por último, porque hubiera sido gigantesco el desequilibrio del crecimiento entre los medios de compra que se expresan en relaciones reales de oferta y demanda. Era admirable, pues, la visión con que García se anticipaba a la crisis y los fenómenos que hoy la conforman.

En verdad, el desarrollo y expansión social del Estado bien pudo haberse formulado con los siguientes elementos, presentes de manera persistente en el periodo a que me estoy refiriendo: 1) aparición de la organización estatal como el mercado de mano de obra de más alta concentración y regularidad; 2) la conversión del Estado como contralor y amortiguador de la lucha de clases y de las relaciones contractuales interclastas; 3) la incorporación al ámbito del derecho de actos intrínsecamente revolucionarios; 4) la creación de organismos para la sustitución de la llamada libre concurrencia en la fijación del salario; 5) la elaboración y articulación de subsistemas para desarrollar una política económica con una finalidad social; 6) la creación de organismos y subsistemas para desarrollar una política social con una finalidad económica de corte emancipador y 7) la creación de organismos y subsistemas para el desarrollo decidido de una política de previsión y prevención sociales.3/

Cuando Antonio García se refería a estos fenómenos, no sólo recogía también algunos de los principales elementos de la moderna teoría latinoamericana sobre el Estado sino, además, contribuía enormemente a su mayor desarrollo.4/ Y es que, en realidad, la expansión social del Estado se había originado y desarrollado porque éste, como nunca antes, había dejado de ser mera superestructura, para invadir e incorporarse digamos orgánicamente y en todos los órdenes a la estructura, y afianzarse todavía más sobre la sociedad, hasta el grado de llegar a presidirla, orientarla y dirigirla en sus fundamentales aspectos y quehaceres.

El Estado se convirtió, como de alguna manera lo reconoció nuestro autor, en productor, empleador, movilizador

de recursos materiales y sociales, financiero, comerciante, industrial; generador, distribuidor y también acaparador de bienes y de servicios; y además siguió cumpliendo de manera reforzada el papel de policía del sistema. Vale decir, entre 1934 y 1982, en algunos países latinoamericanos, y desde luego en México con mayor fuerza que en la mayoría de ellos, el Estado se consolidó de tal manera como el poder social situado por encima de la sociedad nacional, que incluso resultó ser hasta productor decidido de la alta burguesía contemporánea y de otros segmentos sociales como la intelectualidad burocratizada y altamente especializada en las labores de administración pública llamada tecnocracia; en una que podría parecer búsqueda ansiosa de una modernidad que se había hecho esperar por lo menos desde mediados del Siglo XIX.

Precisamente, una de las causas fundamentales de que en otros países de nuestro subcontinente no haya sido conquistado durante el mismo período un *minimum* de independencia económica ni superado el localismo y las formas tradicionales de existencia política, es la carencia de una eficaz, representativa y verdadera organización nacional del Estado. Pero en México, *caeteris paribus*, la moderna articulación del Estado es un fenómeno nacional viejo, hasta porque se criba en los cedazos de tres grandes revoluciones registradas en exactamente un siglo: la Revolución de Independencia de 1810-1824, la Revolución Liberal de 1854-1857 y la Revolución Mexicana llamada de 1910-1917; de las cuales, la segunda ha sido la que en el subcontinente ha calado a mayor profundidad social y económica hasta antes de diciembre de 1959 en que comenzó a triunfar la Revolución Cubana que hoy se encuentra en tremendas dificultades. Pero además, hasta porque el Estado mexicano se decanta en dos grandes períodos ya no tanto procapitalistas como proimperialistas: el proimperialismo precoz del porfiriato y el proimperialismo aplomado y maduro de algunos de los regimenes provenientes de la última de nuestras tres revoluciones nacionales. Y quizás esto pueda doler a muchos espíritus cortos de visión histórica pero, en un análisis medianamente riguroso del Estado mexicano, no tiene por qué perderse de vista cuál era el verdadero sentido de la modernización capitalista que propugnaba ese gran movimiento social de principios de siglo.

Es cierto lo que dice Antonio García en el sentido de que en otras latitudes de América Latina no obstante la crisis de 1929-1933 y la Guerra Mundial de 1939-1945, no se pone en evidencia política la necesidad de dar una estructura nacional y técnicamente adecuada al Estado; entre otras causas por la permanencia de una ideología antiestatal y también por el mantenimiento de un sistema cuasicolonial en cuanto a la multiplicidad y dispersión de los ingresos y el predominio cuantitativo de las rentas tradicionales y de los impuestos sobre el consumo y el trabajo. También por el

mínimo desarrollo práctico del sentido de servicio en los organismos reguladores del Estado y la existencia de una mínima fuerza de presión social y política a causa de la dispersión geográfica y política de la población. Pero también porque ejercieron y ejercen su influencia la oculta e indivisible dictadura económica y política del localismo y los caciquismos; por el bajo nivel de cultura política de las altas clases sociales, que sólo entienden al Estado como un gran concesionario de ganancias extras, y por la enorme influencia norteamericana que obstaculiza la prosperidad de las iniciativas políticas provenientes del interés de las mayorías sociales.

Pero dígase lo que se diga, todo ello obstaculiza y retarda pero no impide la dilatación social del Estado o sus conatos en toda América Latina, pues el desarrollo subordinado que la caracteriza registra precisamente una continua expansión de la actividad estatal como determinante en la producción y reproducción del sistema hasta lograr, como dicen algunos politicólogos, su autonomía relativa, o como dicen algunos economistas, hasta tender al fortalecimiento de su soberanía. O sea que, en ese contradictorio proceso el Estado dejó de ser un mero reflejo de la estructura socioeconómica o simple instrumento de una clase, porque terminó por expresar la nueva situación de interdependencia supranacional, la estructura socioeconómica y el clima cultural e ideológico. Pero fue en México donde, en manos ya de la clase dominante como algo incomparablemente más complejo y dinámico que la simple burguesía, el Estado se convirtió en el actor fundamental de la sociedad nacional; y aquí los procesos de avance hacia este nuevo estadio de la historia política fueron más claros y consistentes que en otros países del área, porque todo ello fue entonces más visible hasta en el grado de institucionalización del propio Estado y en el desempeño y alcance geopolítico, social, económico y estratégico de la institucionalidad.

## 2. Elementos de la Transición.

Hasta lo que llevamos visto, en ningún momento me he permitido expresar que el Estado mexicano sea otra cosa que un Estado típicamente capitalista. Lo que sí me he permitido implicar, un poco a la inversa de como suele hacerse, es que en la organización política mexicana desde hace ya varias décadas, se delinea con toda claridad que la conducción del régimen de la producción y la distribución, es decir el régimen económico y su programa de desarrollo a largo plazo, se encomienda al Estado; lo mismo que el régimen de relaciones económicas interclasistas y de conciliación de las clases. En otras palabras, he dejado implícito que en México el Estado es el rector absoluto del patrón de desarrollo

económico y el responsable directo de sus resultados, lo que no quiere decir que no pueda eludir o trasladar esa responsabilidad hacia cualquier otro sector de la sociedad nacional, sobre todo cuando las cosas no salen suficientemente bien o cuando simplemente salen mal.

Desde luego, esto obliga a tener presente que en México, como en todos los países típicamente capitalistas de la segunda mitad del Siglo XX, el Estado es un Estado de clase por muy grande que parezca ser su autonomía respecto de los grupos sociales. En todo caso, obliga a advertir con toda la claridad posible que el grado de esa autonomía es el instrumento que permite al Estado mexicano unificar a las clases sociales bajo su control y darse la representatividad que lo legitima ante toda la sociedad. Más aun, obliga a no perder de vista que en la legitimación del Estado ante la sociedad mexicana en su conjunto marcan su signo inconfundible:

1. La vigencia del modelo capital-reformista que se enraiza en el triunfo del ala constitucionalista de la Revolución Mexicana que acabo de citar en tercer término; ala que es la que engendra a este Estado y triunfo cuyo sentido y límite históricos se resumen en la Constitución de 1917 con que se deslinda, se adopta y se mandata el patrón del desarrollo nacional; pero también lo marcan las leyes reglamentarias, los reglamentos de las leyes y los estatutos jurídicos, así como la secuela de las reformas y adiciones a que ha sido sometido todo el conjunto de ordenamientos y códigos.

2. La heterogénea composición de la clase dominante mexicana, que se origina en aquel patrón de desarrollo y que independientemente del origen y extracción social de sus componentes, adquiere y conserva su peso específico por la magnitud del factor económico de que éstos disponen y controlan, por la ideología que sustentan, porque mantienen los nexos con la clase social de la cual provienen (sobre todo el nexo de la dominación), y por el hecho de identificarse ante sí y ante el conjunto de la sociedad nacional en y con el propio Estado mexicano.

3. El proceso político real y sus resultados, acerca del cual podría decirse, -aun sin prejuzgar el grado de inserción que registren en la tendencia de la historia social contemporánea las fuerzas reales que en él participan organizadas bajo distintos signos ideológicos-, que reafirma y tiende fuertemente a desarrollar un proyecto nacional específico.

Estando pues definido el régimen socioeconómico y

político por la simbiosis Estado-clase dominante, la ideología procapitalista es consustancial a ambos términos del binomio y resulta susceptible de extensión al resto de la sociedad, en la medida que la política de dominación social en que encuentra su máxima expresión, permea a las distintas clases y capas sociales, traduciéndoseles genéricamente en unas relaciones sociales típicamente capitalistas cuyo grado de desarrollo no es materia de este análisis.

Ahora bien, si la clase dominante se integra con quienes administran el patrón de desarrollo y dirigen sus instrumentos de realización, esto es, con los representantes de las grandes organizaciones y corporaciones públicas y privadas; es natural que identifique su poder, es decir el poder de su articulación global, con la capacidad de desarrollo de la sociedad nacional, adoptando un comportamiento autónomo que puede llegar, como frecuentemente llega, a suplantar a la propia sociedad y a asumir la tendencia a contradecir al auténtico desarrollo social.5/

La ideología de la clase dominante, o simplemente la ideología dominante es, pues, un modelo de orientación, conducción y administración del desarrollo con arreglo a las prioridades del gran sistema interno de corporaciones financiera, tecnológica, ideológica y en mucho políticamente excluyentes (monopólicas, dirían algunos), que en nuestro tiempo es un conglomerado inductor de los principios rectores del nuevo proceso económico, hasta el punto en que en torno a él se da la articulación de las fuerzas sociales y políticas que podrían considerarse decisorias; y cuya resultante es en mucho el principio racional en cuya órbita gira la política de dominación económica. La elección de los medios y de la acción con que corporiza, es decir con que encarna ese principio, corresponde a una situación en que las relaciones sociales a que me acabo de referir, la admiten como si fueran su molde natural, garantizando la "eficiencia" con arreglo a la racionalidad objetiva, y la "eficacia" con arreglo a la racionalidad metodológica, y traduciendo a ambas a términos reales en el lucro, en el provecho, o simplemente en la ventaja económica que alcanza aquella articulación de fuerzas sobre cualquier otro tipo de organización social pública o privada. He aquí, pues, la nueva racionalidad económica ya no tanto en términos teóricos como reales.

Pero las relaciones sociales preexistentes, que admiten como su molde natural a la ideología dominante, a la política de dominación, y a la racionalidad económica que hace materializar en el lucro a la "eficiencia y la eficacia" no

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

son, por razón de su propia naturaleza, todo lo estables que podría desear la clase dominante. Aun en lo que algunos economistas conceptúan como el mediano plazo, pero en mucho mayor medida en el largo plazo y en la perspectiva general, esas relaciones tienen un alto grado de mutabilidad dentro de los límites de la causalidad, la concomitancia y la funcionalidad de las leyes esenciales a la formación social capitalista.<sup>6/</sup> De manera que la racionalidad económica dentro de un mismo patrón o modelo de desarrollo suele cambiar sus signos metodológicos sin que varíen sus signos objetivos; es decir, pueden variar las modalidades de su acción sin que varíen sus propósitos de fondo; pueden variar sectorial o factorialmente las políticas concretas sin que en esencia varíe la política estructural y en esto, el caso de México no es una excepción sino una confirmación de la regla general, sin duda entre muchas otras.

De hecho, sexenalmente los cambios de énfasis en lo sectorial, en lo factorial y mucho más frecuentemente en lo que se refiere a los índices y coeficientes, fueron la constante de 1934 a 1982, dejando sin razón a los ideólogos empresariales y a los funcionarios proclives a la imperialización del Continente a quienes aludía páginas arriba, y que hasta hace muy poco no veían sino comunismo en el proceso planificador de México. La política económica del gobierno de Manuel Avila Camacho, por ejemplo, difiere radicalmente de la del gobierno del General Cárdenas en la prioridad sectorial de sus objetivos y en los mecanismos específicos de acción que una y otra pusieron en vigor, pero no difiere radicalmente de ella en cuanto al objetivo central de promover y aun ejercitar la modernización y el desarrollo capitalista nacional a largo plazo. El que el cumplimiento de tal objetivo pueda conducir concomitante y aun causalmente a la "imperialización" del modelo de desarrollo nacional no es una problema que, como tal, pueda estar entre las preocupaciones de cada gobierno en turno, particularmente si tales gobiernos no están en condiciones de advertir o, mejor expresado, en el papel histórico de advertir, que la única posibilidad a que puede obedecer la "imperialización" en el subdesarrollo es la de la subimperialización; es decir, la de la inducción, en los más importantes circuitos económicos internos, de una clara tendencia funcional hacia las prioridades de aquellas porciones del capital situadas en el centro de la corriente de beneficios adentro de las articulaciones de poder hegemónicas; además de la "recomendación" de estrategias y políticas concretas "de desarrollo" que correspondan a las mismas prioridades e intereses. Véase si en México esto no fue así, a través de los siguientes indicadores generales:

La política económica cardenista fue precedida y sustentada por un laborioso proceso de organización y de síntesis de las doctrinas que asumieron los regímenes revolucionarios anteriores, pero también por un prolijo acopio de necesidades y anhelos del pueblo mexicano y en particular del pueblo trabajador, así como por una rigurosa crítica de las experiencias gubernamentales previas. Por ello, con su formulación se inaugura en México la era de la política económica y social como máxima expresión del quehacer público, abriendo la puerta desde entonces a la acción anticipada del Estado sobre la naturaleza generalmente caprichosa, contradictoria y no siempre previsible de los fenómenos propios de la producción y la distribución. Esa política económica fue una acción de sentido democrático popular en la que las masas que habían hecho la revolución ocuparon el centro de atención y también fueron las actoras fundamentales de la política. Como centro de atención del Estado cardenista y actoras fundamentales en el proceso político, las masas populares mexicanas fueron puestas en camino de cobrar su dimensión como hacedoras de la historia de su tiempo, aunque sólo en la medida en que fueron organizadas por el propio gobierno cardenista. Por ello es que aunque el Plan Sexenal fue preparado en el seno del partido de la revolución, es decir, propiamente en el seno de una fuerte porción de la base social como referente general de la política económica, y adoptado como instrumento del proyecto nacional a corto y mediano plazo en todos los ámbitos del poder público; es desde ahí, y sólo desde ahí, desde el sector público, que llega a promover el desarrollo de la actividad económica y el rescate de los recursos naturales e institucionales como patrimonio de toda la sociedad nacional.

Por ello es que aunque el Plan Sexenal de Gobierno instituí, y en ese sentido inducía realmente una política económica que consistía:

1. En el desarrollo agrario y agropecuario (en el sentido específico de que el Estado siguiera dotando de tierras y aguas a los núcleos de población que carecieran de ellas; las dotaciones y restituciones de tierras se hicieran aceleradamente, lo mismo que la expedición de leyes agrarias; en las dotaciones tuvieran prioridad los peones de las haciendas; el Estado no acaparara tierras sino que creara con ellas la pequeña propiedad fraccionando los latifundios y colonizando los baldíos sólo con mexicanos; el campesinado se organizara técnica y económicamente; se instituyera la investigación científica de la economía agrícola; se institucionalizara el crédito agrícola y abarcara a todo los campesinos organizados; el Estado tomara por su cuenta la construcción de la infraestructura agrícola, impulsara la ganadería con

suficientes recursos financieros y técnicos propios y protegiera y desarrollara el patrimonio forestal de México y, en fin, se eliminara el intermediarismo en el sector y con urgencia se ampliara la red caminera e se integrara la ferroviaria).

2. En el desarrollo urbano, industrial y social (como destino intermedio del desarrollo agrario y agropecuario y en el sentido específico de que el proletariado fuera considerado como el motor del desarrollo económico, y la contratación colectiva tendiera a ser la forma preponderante de establecer las relaciones obrero patronales; que el Estado robusteciera las organizaciones sindicales, y que el seguro social se implantara como general y obligatorio y con igual apremio se desarrollara una vasta campaña de salubridad e higiene entre el pueblo).

3. En la emancipación económica nacional (en el sentido específico de que se hiciera efectiva la nacionalización del suelo y el subsuelo; que se impulsara la nacionalización de la minería; que sólo se aceptara la inmigración de extranjeros benéficos al proceso económico de México; que se prohibiera la emigración de mexicanos aislados, sujetándola a programas colectivos; que se prohibiera la reimportación de artículos semielaborados en el país y terminados en el extranjero; que el Estado interviniere y regulara el sistema de precios; que se impulsara y apoyara económica y financieramente la educación y la cultura de las masas; que se impulsara el quehacer científico y tecnológico entre los mexicanos y se ejercieran las profesiones liberales como quehacer social; que el Estado asumiera la defensa de la sociedad y no la represión social, además de la igualdad en la impartición de la justicia y la modernización del sistema financiero, fiscal y monetario);

el resultado de ese plan y esa política fue el de un impulso sin precedente a la capitalización acelerada de la economía mexicana en el ambiente de democracia que ordenaba y aun ordena el artículo tercero constitucional; con lo cual el régimen cardenista dejaba debidamente claro cuál era la racionalidad económica objetiva en que campeaba su discurso y, también, sustentaba su ejercicio. Y dado el carácter nacionalista pero también oficial de todas aquellas medidas de política económica, ese impulso sólo pudo darse acompañado concomitantemente de un gran repliegue de las masas populares que habían protagonizado la Revolución apenas dos décadas antes, hacia el regazo protector, es decir paternal, del gobierno; y de este resultado todavía se dejan sentir con fuerza los efectos en toda la estructura social de México, de manera muy especial entre "las clases menos favorecidas" y las correspondientes fracciones de la clase dominante.

La plataforma económica del avilacamachismo, en cambio, con el Segundo Plan Sexenal como referente, ponía el énfasis en los siguientes aspectos de la política económica, con resultados similares en lo estrictamente económico aunque harto diferentes en lo social:

1. El decreto presidencial fue la norma fundamental de gobierno, y el Congreso, como nunca antes desde 1917, adquirió un carácter subordinado a la Presidencia de la República.
2. El acuerdo con los Estados Unidos de América para el uso "recíproco" de los aeropuertos y las bases militares de ambos países para fines estratégicos y el pago a dicho país de las reclamaciones agrarias a que habían dado lugar los cambios revolucionarios, ocuparon un lugar de gran influencia en toda la política económica. Igualmente lo ocuparon los convenios con la Asociación Internacional de Banqueros para consolidar el monto de la deuda externa; el pago de ésta a los Estados Unidos por valor de 40 millones de dólares con 6 millones de onzas de plata nueva, más la contratación de nuevo empréstito por otros 30 millones de dólares para construir carreteras con fines igualmente estratégicos.
3. No jugaron distinto papel la negociaciones en torno a un tratado de comercio "recíproco" con los Estados Unidos como en los tiempos de los esotéricos "Tratados de Bucareli"; tampoco la entrevista entre los presidentes de ambos países para crear la "Comisión mexicana-norteamericana para el estudio de los problemas económicos de México", ni la contratación de otro empréstito por 30 millones de dólares para armamento.
4. En apoyo irrestricto al alineamiento estratégico del gobierno mexicano, también dejaron sentir su impacto en la política económica la eliminación de los conflictos "innecesarios" entre patronos y trabajadores, las reformas a la Ley Federal del Trabajo y al Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado; la introducción de los criterios oficiales de huelga legal e ilegal; la introducción de la cláusula de exclusión sindical en el ejercicio de la justicia laboral, y la firma del famoso "Pacto de Unidad Obrera" (verdadero antecedente de las "alianzas para la producción" echeverristas y de los "pactos de estabilidad y crecimiento" y los "pactos de solidaridad" delamadridistas, salinistas y aun sedillistas).
5. Y tuvieron el mismo sentido la titulación privada de la "propiedad" ejidal; la igualación de derechos y prerrogativas agrarias entre los "pequeños agricultores" y los "pequeños ganaderos"; el relevamiento de los trabajadores en la administración de las empresas públicas, y la estrecha colaboración entre el gobierno y los hombres de negocios.

Y los resultados económicos finales del avilacamachismo no fueron radicalmente distintos que los del cardenismo porque, junto a las citadas medidas de política económica, por lo demás acompañadas de una política fiscal altamente regresiva, se dió la protección, subvenciones y exención de impuestos a las industrias nuevas y necesarias, se creó la Nacional Distribuidora y Reguladora (antecedente de la CEIMSA y la CONASUPO), se fundó un banco nacional para el impulso de las cooperativas creadas por el gobierno, se alentaron las inversiones privadas en la industria petrolera, se instituyeron campañas en contra de la corrupción administrativa, de la inflación, y en favor de la expansión industrial y del mercado interno; se creó el Comité Económico de Emergencia en el que se reunían las secretarías de Industria y Comercio, de Hacienda, de Agricultura y de Relaciones Exteriores, y se puso en ejercicio la Comisión Federal de Planificación, entre otras medidas favorables al desarrollo económico capitalista; todo lo cual sustentaba, por su parte, una racionalidad metodológica ciertamente distinta para sustanciar e impulsar la égida de una racionalidad objetiva que por los resultados podría antojarse invariable de uno a otro regímenes de gobierno.Z/

Tampoco he expresado aquí que las diferencias entre una y otra políticas económicas sexenales haya sido de simple matiz, pues en la priorización de las demandas de las distintas clases, fracciones y capas sociales y en la de los requerimientos financieros, técnicos e institucionales de los distintos sectores de la producción, pero sobre todo en la respuesta política convertida en acciones de gobierno en cada caso, iba quedando establecida la diferencia; aunque a veces ésta fuera más visible en el discurso gubernamental propiamente dicho que en los resultados concretos que registraba la estructura.

Nadie podría sostener con fundamento que el primero era de tendencia socialista mientras que el segundo era realmente proimperialista, por más que el sustento de sus respectivas políticas económicas se centrara en el primer caso en la política de masas y en el segundo en una política de clases. Si el primero ponía el acento en la necesidad inaplazable de organizar sectorialmente a las masas del pueblo mexicano y de ejercitar en ese sentido las acciones necesarias para darles una articulación lo más cercana posible a la de una sociedad nacional a los niveles posibles y deseables después de un siglo de revoluciones internas y la consecuente aceleración de la historia nacional; el segundo procuraba imponer, en una sociedad ya organizada de manera moderna, la lógica política necesaria para centrar en los valores propios de la nación la pragmática de los grandes negocios públicos y privados.

Dos guerras mundiales y una revolución socialista, también de impacto mundial, forzaban en lo interno el otorgamiento de un consenso que se presentaba activo por las lides partidistas oficiales o pasivo por la impotencia o hasta por la ausencia real de una oposición efectiva, rigurosamente organizada y eficaz en cada coyuntura electoral a los poderes federales o locales; y todo esto cobraba mayor sentido frente a la que resultaba oficialmente obligada derrota del fascismo, que forzaba a cerrar filas aun entre corrientes políticas de signo diametralmente contrario.

Una y otra políticas sexenales en materia económica exhibieron los signos de una misma racionalidad objetiva. Uno y otro gobierno metodológicamente diferentes, se encargaron de confirmar, con su propio ejercicio, la continuidad del modelo capitalista modernizador a que se estaba ajustando por su conducto el Estado mexicano. Si su racionalidad objetiva hubiera sido diferente, tiempo sobrado tuvieron los grandes políticos de ambos regímenes de haberse "aclarado paradas" en materia de esa racionalidad, al menos mediante sus respectivos discursos. Pero el trazo documental de los planes sexenales en que respectivamente se apoyaron tampoco marcaba discrepancia radical, y no sólo no lo hicieron sino que, en verdad, tendieron fuertemente a cobijar bajo el manto de la inconvertible "Unidad Nacional" la comunidad de intereses de la "Gran Familia Revolucionaria" de la que unos y otros formaban parte sustancial.8/

Quizás hasta por ello poco más tarde, y no presentándose en la base social del sistema político en ciernes un nuevo intento de formular planes de desarrollo; la pragmática clasista del régimen gubernamental presidido por Miguel Alemán encontró sobrada legitimidad, y terminó por sustanciar una racionalidad metodológica que por mucho tiempo se reputó como de tendencia abiertamente "proimperialista". Ya en ausencia de planes sexenales y políticas "totalizantes" emitidas por decreto, la política alemanista habría de propiciar una mayor concentración del poder en la Primera Magistratura, y habrían de ser visibles las dosis de continuidad económica avilacamachista con el ingrediente de mayores estímulos a la iniciativa privada, mismas que desembocaron en el neolatifundismo que hizo suya la expresión de Avila Camacho de que "ya no hay tierras qué repartir a los campesinos"; que reformó para el efecto el artículo 27 constitucional, que privilegió a muchos viejos y nuevos terratenientes y que dio mayor protección a las empresas industriales y comerciales, favoreciendo la importación pública y privada de capital y ampliando la infraestructura económica como expediente de subsidio a los grandes consorcios que penetraron al mercado interno y desde éste a latitudes antes no tocadas de la geoeconomía internacional. Nunca antes había sido tan notoria la correlación de

intereses entre los grandes monopolios, la Presidencia de la República y las corporaciones obreras, campesinas, populares y militares en que llegó a fincar su fuerza real y su estabilidad el Estado mexicano.

No se trata de establecer aquí una diferencia tajante entre los tres regímenes gubernamentales en materia económica sino de advertir que, sirviendo a una misma racionalidad objetiva, hicieron cambiar vertiginosamente la racionalidad metodológica. A guisa de ejemplo digamos que si en materia agraria y laboral el régimen cardenista se caracterizó por una franca tendencia a la organización de arriba hacia abajo de claro contenido cooperativista y hasta de algunos visos de colectivización en la explotación de la tierra y las costas o los transportes públicos; el de Avila Camacho mostró un quiebre fundamental en esta materia llevando el proceso concentrador y centralizador a los diferentes renglones de la economía nacional, y el de Miguel Alemán profundizó decididamente en este proceso; todo lo cual resultaba más visible a la luz del discurso de sus respectivas políticas.

Con Alemán, desde luego, también las inversiones de las empresas públicas aumentaron considerablemente; Ferrocarriles Nacionales de México, Petróleos Mexicanos, Nacional Financiera, Comisión Federal de Electricidad y otras grandes empresas y organismos públicos vieron crecer considerablemente su radio de acción con base en los créditos obtenidos de las grandes casas financieras norteamericanas (los cuadros Nos. 62 y 63 del Apéndice Estadístico, en los años 1946-1952 contabilizan genéricamente este comportamiento), pero también de la venta en mercado abierto de los certificados públicos a la banca privada y a inversionistas individuales claramente identificados con el personal político que regenteaba al Estado o con sus principales líneas de política económica.

De manera que, aunque la racionalidad metodológica haya cambiado tan drásticamente, el notable avance hacia la economía mixta significó un acceso de las empresas privadas al crédito externo, habida cuenta de que existía así una "mayor seguridad de que el gobierno se convirtiera en fiador si las cosas salían mal"<sup>2/</sup>; todo lo cual expresaba la consolidación de la misma racionalidad objetiva, incluso a manera de ideología y de política económica concreta. Si como sostienen algunos, la consecuencia fue una aguda profundización de la dependencia externa por la vía de la deuda, la balanza de pagos, y la escandalosa corrupción de que todavía se guarda amarga memoria; esto no era sino un síntoma del ajuste que de manera natural se operaba entre uno y otro tipo de racionalidades.

La tendencia del gobierno alemanista a profundizar en la liberalización de la economía mexicana no sólo fue una cuestión de vocación gubernamental sino también, y sobre todo, una adecuación de todos los procesos internos a las nuevas condiciones que ofrecía la estructura internacional de poder y las estrategias que ésta estaba inaugurando en esos días. Es decir, para los agentes económicos mexicanos, con la Segunda Guerra Mundial terminada, el pragmatismo comenzó a tener cada vez más peso frente a la necesidad política de planificar pues, con la inminente reconstrucción europea a la vista, se les abría una enorme posibilidad de crecimiento y aun de desarrollo de la planta productiva nacional, y este les resultaba el mejor ambiente para dar rienda suelta en lo interno a las fuerzas del mercado. Como lo expresa Lorenzo Meyer, ni siquiera el sector estatal escapó a esta tendencia, pues cada secretaría de Estado, cada empresa descentralizada, se negó a cooperar en un esfuerzo mancomunado de coordinación de actividades, pues ello hubiera significado una pérdida de su grado de autonomía; de manera que los mejores éxitos de los esfuerzos hacia la planificación se obtuvieron cuando la meta fue sólo parcial o sectorial, como en el desarrollo de una región o de un cierto tipo de actividades productivas.10/

"Grandes industrias exigen grandes mercados" parecía ser el lema al cierre de aquella gestión gubernamental; una gestión que, por lo demás, en su discurso cotidiano no dejaba de hacer referencias a sus programas de reforma fiscal, de desarrollo de la industria eléctrica, de perforación y explotación petrolera, de recuperación de ferrocarriles, de construcción de escuelas, de riego agrícolas, de obras portuarias, de desarrollo agrícola, de instrucción pública y de otras tantas y no menos importantes materias.11/

No falta, sin embargo, quien reclame para el gobierno alemanista la reputación de un régimen planificador por el hecho de que en el mero discurso político haya adoptado desde el principio la práctica de aludir por la libre a una serie de "programas" que, con todo lo que hubieran podido documentarse presupuestal y contablemente, eran ante todo simples aspectos específicos de una política económica y social que estaba poniendo por delante la vigencia, y extensión hacia todo el territorio nacional, del mecanismo del mercado; que era lo menos que podía procurarse desde el gobierno de un país que, como México, requería ante todo desarrollar con urgencia su mercado interno.

Tal el caso del "Programa" de riego de 1.4 millones de hectáreas, el "programa" de reforma legislativa y administrativa, el "programa" de exploraciones de PEMEX, el "programa" de restauración de la flota petrolera, el "programa" de recuperación de ferrocarriles, el "programa"

"programa" de recuperación de ferrocarriles, el "programa" federal de construcción de escuelas, el "programa" general de instrucción que incluía a las nuevas unidades del ejército, el "programa" de obras portuarias y dragado, el "programa" agrícola, el "Plan" de mejoramiento físico de las instalaciones ferroviarias, y el "programa" de obras públicas; cuyo sentido, alcances y límites ya he resumido en las páginas que anteceden, y que podría confrontarse con lo que, al respecto, publicó desde 1966 la XLVI Legislatura Federal en *Los presidentes de México ante la nación*, Tomo IV: "Informes y respuestas desde el 30 de noviembre de 1934 hasta el 10. de diciembre de 1966", página 671 y siguientes.

### 3. El Pragmatismo Como Política Económica.

Durante la década de los cincuenta, la tendencia racional de la política económica no varió sustancialmente la tónica alemanista, si bien, como sostiene Meyer, "...la simbiosis que había comenzado a surgir entre la élite política y la económica se moderó un tanto y se trató de evitar la repetición de casos escandalosos de corrupción administrativa; [...] la participación de la inversión gubernamental dentro del cuadro total disminuyó, mientras el empresario privado ganaba fuerza. Fue evidente entonces que los recursos captados por el Estado a través del fisco eran relativamente bajos, y que en cambio la empresa privada estaba llenando este vacío y aumentando su importancia estratégica".12/

El programa general de gobierno de Adolfo Ruiz Cortinez enunciaba que la "unidad nacional" debía reforzarse con la solidaridad económica, y que la distribución equitativa de la riqueza ordenada en la Constitución y el incremento de la riqueza nacional, se debían lograr con relaciones equilibradas entre los diversos aspectos del proceso económico y con un más justo reparto del ingreso nacional. Pero fue un hecho la continuidad de la anterior política económica sexenal, con la agravante de un inusitado proceso inflacionario proveniente de un creciente déficit comercial con el exterior, una devaluación adicional del peso y un inicial pero ascendente proceso de endeudamiento externo con el Banco Mundial y el EXIMBANK al final de este régimen. Programas tales como el de "La Marcha hacia el Mar" y el denominado "Denuncie los Abusos" con el que se pretendió abatir la corrupción tuvieron, en verdad, un escaso impacto en el proceso de desarrollo y aun en el de simple crecimiento de la economía mexicana. Otro tanto ocurrió con lo que en ese tiempo se daba en llamar "programa" de fomento a las industrias nuevas y necesarias, y algunos otros de menor

presencia como el de parques industriales.

Fue hasta después de 1958 que, ya con la Presidencia de Adolfo López Mateos, el Programa de Acción anunciado desde la toma de protesta, con sus grandes metas macroeconómicas de crecimiento por encima de la expansión demográfica, de estabilidad monetaria, de fomento a las exportaciones, de "mejor redistribución del ingreso", de equilibrio presupuestal y de cobertura de "la vieja deuda exterior"; hubo marco institucional suficiente para continuar con el "programa" agrario iniciado por regimenes anteriores, y emprender el "programa" nacional de vivienda, el "programa" de servicios del ISSSTE, el "plan" de vacunación en masa, los "programas" de saneamiento ambiental, el "programa" de desayunos escolares, el "plan" de 11 años en materia educativa, el "plan" de gasto público, el "programa" de desarrollo de la industria siderúrgica, el "programa" de obras de grande irrigación, el "programa" de promoción industrial privada y el "plan" de acción inmediata 1962-1964. "Planeaciones" que, como en el caso anterior, mucho tenían de coordinación de aspectos de una política económica con pretensiones de integral, y que en el caso específico de la política lopezmateista, terminaron por contar con una Comisión Coordinadora integrada por las secretarías de la Presidencia y de Hacienda; que fueron la verdadera justificación para que se volviera a hablar de planificación en términos oficiales.

Podría parecer, y no sin razón, que con este régimen lo que se consolidaba en México y se proyectaba para mucho tiempo más, era la práctica gubernamental de casi dos décadas, de intervenir en la economía de manera apriorística y a menudo ciega. Como lo expresa teóricamente Jean-Marie Vincent, una práctica que no podía ir mucho más allá de lo que era indispensable a un buen funcionamiento de la economía en general; interesándose en los obstáculos que podían impedir la marcha del capital, y buscando crear un medio ambiente favorable a la acumulación.<sup>13/</sup> De manera que, informes más o programas menos, la verdad es que la era del regodeo y la autocomplacencia burocrática cuando no la simple pragmática como trasfondo de la política económica se prolongó de tal manera que, como llegó a expresarlo la propia Presidencia de la República en 1976, "México disfrutó de un largo periodo de crecimiento económico pero, como ha sido señalado, el adelanto favoreció sólo a una parte minoritaria de la población" ...Y "se ha terminado por reconocer que el crecimiento económico, aunque esencial para el desarrollo de una sociedad, no es suficiente en sí mismo para mejorar y difundir el bienestar".<sup>14/</sup>

Seis años antes de este descarnado reconocimiento, al asumir la Presidencia de la República el licenciado Luis

Echeverría, anunció pero no sustanció que habría un cambio en la estrategia de la política económica oficial. Como había venido sucediendo desde los regímenes de Alemán, Ruiz Cortínez, López Mateos y Díaz Ordaz, el programa económico echeverrista, delineado desde el principio del régimen (diciembre de 1970), "no fue un documento redactado por un grupo de especialistas", y mucho menos un "Plan". En marcada ausencia de una real oposición y de toda posible contestación política de fondo, al programar la política económica nacional, muy a la mexicana "se escuchó a los campesinos, a los obreros, a los industriales, a los estudiantes, entre otros sectores" y, "con la opinión de los interesados", fue posible delinear los instrumentos de política "sobre las bases realistas y prácticas, en armonía con las necesidades del país y la disponibilidad de recursos y factores productivos".15/

Dentro de este esquema, no podían faltar los objetivos básicos de "apresurar el desarrollo; distribuir equitativamente el ingreso; consolidar la independencia económica dentro de un ámbito de libertad", y todos los demás que podrían enunciarse sin violentar la retahíla de buenos deseos y convencionalismos propia del tan característico como socorrido "no hagan olas" del subdesarrollo político: entre otros, "aumentar la productividad; implementar(sic) una sana política demográfica; proporcionar ocupación permanente y productiva a la población; fomentar y coordinar el desarrollo regional; favorecer el proceso de la descentralización; incrementar el producto agrícola; lograr una mejor distribución del consumo; impulsar las exportaciones; diversificar productos y mercados; fortalecer la capacidad financiera del sector público; extender y mejorar los servicios de salud, nutrición, vivienda y seguridad social, y mejorar los niveles educativos ajustándolos a las prioridades nacionales".16/

En lo que toca al Plan de Acción Inmediata 1962-1964, ya mencionado, habría que destacar que fue preparado dentro del "orden" internacional que establecía desde los Estados Unidos de América la Alianza Para el Progreso, y como requisito para acceder al crédito externo en ella previsto; y que si bien este Plan fue responsabilidad directa de la Presidencia de la República, ésta la delegó en su Secretaría de Hacienda, con lo cual continuó el estrechamiento institucional de la planeación.

El Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1966-1970 fue preparado igualmente en el seno del Poder Ejecutivo Federal por conducto de la Comisión Intersecretarial para la Formulación de Planes, y perseguía el objetivo básico de maximizar la eficiencia productiva de toda inversión con

miras a estimular a la iniciativa privada, con lo cual el estrechamiento no fue ya institucional sino social por cuanto se refiere el alcance de sus beneficios sobre la población.

A pesar de que en cada coyuntura electoral a los poderes nacionales se mantuvo la práctica partidista oficial de celebración de juntas estatales y locales de planeación económica, no fue sino hasta 1975 que la iniciativa en materia de planeación fue retomada enfáticamente por el partido oficial que, de PNR a PRM y a PRI (Partido Revolucionario Institucional), había hecho mutar ya por tercera vez su estructura orgánica y con ella el nombre de su registro ante la Secretaría de Gobernación. El Plan Básico de Gobierno entonces elaborado por el PRI, dejó como secuela, entre otros, los siete planes que ya he mencionado al principio del capítulo y que, en términos generales convergieron en el Plan Global de Desarrollo 1980-1982, formulado por el régimen gubernamental de José López Portillo.

#### **A. Inestabilidad internacional: encuadre procapitalista nacional.**

Una brevísima consideración de las condiciones que hicieron históricamente necesaria y posible la formulación del Plan Global de Desarrollo 1980-1982 no podría excluir el trazo de algunos importantes rasgos como los siguientes:

La inestable situación económica capitalista registrada a lo largo de los años setenta, y especialmente la crisis de 1974-1975 evidente por la desaceleración del crecimiento económico de los países desarrollados que se aunó a los elevados niveles de inflación y el rápido desmembramiento del orden internacional pactado al término de la Segunda Guerra Mundial (los cuadros 39 al 50 del Apéndice Estadístico así lo sugieren), dejó sentir todo su efecto en economías como la de México cuyos problemas estructurales, que ya exhibían el agotamiento de la estrategia de desarrollo seguida internamente, se vieron agravados por los signos de una crisis manifiesta en la insuficiencia productiva, las contradicciones del mercado financiero y cambiario, la galopante alza de precios y la insuficiente coordinación de las políticas seguidas por las grandes potencias (como parecen sugerirlo los cuadros 8, 22, y 23 al 29 del Apéndice Estadístico).

Si bien el menor crecimiento de las economías desarrolladas y sus problemas internos coadyuvaron al fortalecimiento de su tradicional proteccionismo y esto afectó negativa y simultáneamente a todos los países subdesarrollados, particularmente en sus aspectos comercial, financiero, tecnológico e industrial, hasta configurar una

severa limitación a sus posibilidades de exportación y crecimiento (ver los cuadros 45 al 54 y comparar con los cuadros 30 al 38 del Apéndice Estadístico); puede decirse que también abrió en ellos y que sigue ampliando, en la medida de su persistencia, los grandes proyectos de arribo a la economía globalizada del siglo XXI, o al Nuevo Orden Económico Mundial como gustan de decir los apologistas del gran viraje estratégico que ha implicado este tipo de transformación.

Países como Angola en Africa, Irán en Asia o Nicaragua y El Salvador en Centroamérica, que por una larga ausencia de proyectos políticos de inspiración nacional o merced al recrudescimiento del neocolonialismo que habían padecido, habían permanecido hasta la década de los setenta sujetos a los designios de las viejas y nuevas "autocracias" criollas; en la propia década de los setenta, y merced a la inconformidad popular, inauguraron un muy complicado y difícil de hacer permanecer, pero inconfundible, proceso a la liberación nacional; mientras que países como España, Grecia y Portugal en Europa Occidental o Venezuela y el propio México apoyados en un vasto proceso político e institucional y en el alto carácter estratégico de su estructura productiva y su situación geográfica; o Argentina y Chile manteniendo la rigidez castrense de sus estructuras gubernamentales; reforzaron su encuadramiento en los límites del "modelo" capitalista de tipo keynesiano (ver la inducción que, para no exponer en extenso tal "modelo", incluyo al final del Apéndice Estadístico).

A lo largo de la década de los ochenta en esos y en todos los países no sólo fue cada vez más clara la conciencia de que la economía capitalista mundial profundizaba en una crisis sin precedente. También fue cada vez más claro que la productividad se encontraba en un franco periodo de estancamiento, y que era más bien la especulación la que regía el movimiento internacional y nacional de mercancías y capitales. Pero no fue menos claro que el sistema monetario internacional estaba tocando irremisiblemente sus límites y que arrastraba a la quiebra a todas las economías subdesarrolladas; que las principales medidas de política económica tenían marco entre las prioridades que se planteaban los grandes consorcios monopólicos, y que éstos estaban dispuestos a conseguir que la acción y hasta la existencia de muchos de los mecanismos de control estatal fueran barridos como obstáculos a sus grandes líneas de comportamiento país por país.

El que las estructuras de poder llamadas Estado de los países menos desarrollados como los que acabo de mencionar hayan optado por reforzar su encuadre capitalista no fue

prenda, sin embargo, de conformidad popular, por más que, como en el caso de México, la disyuntiva entre economía de mercado puro y economía con participación y dirección estatal haya sido resuelta entonces en favor de esta última, como ya lo había sido medio siglo antes por la acción directa del propio Estado mexicano. En México, hay que subrayarlo, el Plan Global de Desarrollo 1980-1982 tenía precisamente el sustento ideológico y casi todos los instrumentos de la economía mixta que subyace al pacto social mexicano articulado a partir de 1917 y posteriormente enmendado y adicionado múltiples veces.

Y si se ha de hablar de ese pacto social como se hacía en el cuerpo del propio Plan Global, se tiene que advertir que el que todavía rige en México es, no obstante sus reformas, como ya expresé, el fruto primigenio del movimiento revolucionario social de principios de este Siglo. Pues, por su clara orientación hacia la modernización capitalista nacional, ese movimiento confirió al Estado las responsabilidades de rectoría y gestión económica, por lo cual le otorgó el derecho de transmitir a los particulares a título de propiedad privada todas las potencialidades geofísicas de la Nación y las posibilidades de ser organizada su explotación y la, por principio, precaria distribución de sus beneficios.

Por ello, es que el propio Plan Global de Desarrollo puntualizaba más de una vez lo que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es doctrina económica: en el país se admiten todas las formas de propiedad, lo que da posibilidad histórica a la existencia de la economía "mixta" y viabilidad a su desarrollo. Un tipo de economía y de desarrollo en que, por lo demás, México se había estado adentrando desde los años treinta.

El Plan Global de Desarrollo 1980-1982 fue el último que se dio en el gran marco de esa corriente de política económica y que terminó por sustanciarla a fondo. Una corriente que ya se antojaba válida secularmente y extendida a la voluntad de toda la sociedad nacional. ¿Sería que, una vez más, en México un plan de desarrollo nacional se contraía a la dimensión de conjunto congruente de medidas de política económica con arreglo a la racionalidad objetiva de más largo plazo que era posible visualizar desde el estricto mirador del despacho político de más alto rango nacional? ¿Sería que en esa ocasión se había decretado un plan como alternativa coyuntural al incipiente principio de globalización que entrañaba ya el primer intento de engranar la economía nacional al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT)? Desde luego el propio Plan y su proceso de afinación en la práctica habrían de dar clara respuesta aun antes de

1982 y muy a pesar del papel que se proponía seguir desarrollando el gobierno en tanto encarnación social del Estado.

**B. ¿Cuál era el papel del Estado?**

La respuesta a la primera pregunta con que termina el acápite A. cae por su propio peso. La respuesta a la segunda de esas preguntas, comienza por hacer notar que fueron muchos los ángulos del debate acerca del carácter del Estado y acerca del signo concreto que inspiraba a la política económica durante el gobierno lopezportillista. Entre ellos sobresalieron dos que aquí recojo porque permiten hacer una serie de puntualizaciones acerca del tema general de la presente tesis. El primero de ellos fue el relacionado con el intento que hizo aquel gobierno de incorporar la economía de México al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT); y el segundo, concomitante del anterior y simultáneo, fue el que indujo la necesaria reconsideración que hicieron algunos grupos de intelectuales orgánicos acerca del Proyecto Nacional.

A este segundo me referiré en extenso en el Capítulo IV, pero no tanto desde el punto de vista de aquellos grupos de intelectuales como desde el ángulo e interés del tema a que se contrae la tesis y a la luz de las experiencias que se pueden desprender del conjunto de regímenes observado; pero especialmente considerando el impacto que sobre el Proyecto Nacional ejerció el régimen salinista pues, como se expresó en las primeras páginas, este es uno de los objetivos centrales que persigue la tesis.

Uno y otro ángulos del debate se presentaron estrechamente ligados, pues con ellos se abordaba muy críticamente el carácter nacionalista del Estado mexicano como una forma de disentir suavemente del incipiente neoliberalismo del gobierno en turno y, por primera vez a escala de toda la intelectualidad funcional del país, se discutían las diferencias sustanciales entre el Estado y el gobierno como conceptos básicos de la ideología oficial, pero sobre todo como realidades políticas concretas; y se ventilaban los tópicos más salientes de la racionalidad económica. No se hubiera podido decir que la conceptualidad del elemento profesional que participaba en el debate se identificaba con claridad entre corrientes diferenciales de pensamiento económico especializado, ni que el rigor metodológico de entonces daba para grandes lances de tipo teórico ni trascendía el ámbito oficial o semiformal -para no decir oficioso-. Pero, como quiera que haya sido, el debate ampliado que suscitó en casi todos los flancos de la

vida pública nacional el proyecto lopezportillista de incorporar la economía mexicana al GATT, pasó de la organicidad a la contestación y condujo a que el gobierno desechara tal proyecto, a mi juicio por las siguientes "grandes razones", que permiten ver hasta qué punto la política económica de México, su planificación y su rectoría oficial, aunque ya evidentemente menguantes, seguían orientadas y guiadas por una racionalidad económica secularmente procapitalista y modernizante pero que no degradaba su sentido ni su discurso abiertamente "nacionalistas", o sea, francamente proteccionistas de la economía mexicana. Es sabido porque, con más o con menos razón, todavía se pensaba que:

\* De haber entrado al GATT, la política de comercio exterior mexicana hubiera quedado supeditada desde entonces a las reglas de ese organismo, mismas que, según quienes tal sostenían-, habían estado y continuarían sujetas a los intereses de las potencias capitalistas.

\* Como en 1947 en que se registró la primera negativa a ingresar, la baja competitividad de las exportaciones mexicanas todavía les impedía obtener ventajas y enfrentar las desventajas de abrir las fronteras económicas, y hubiera cancelado los de por sí modestos resultados del proceso de industrialización.

\* Las potencias capitalistas, miembros del GATT, habían mantenido fortificado su tradicional proteccionismo, sobre todo respecto de las economías subdesarrolladas como la mexicana, aun en contra de las reglas en que se basaba entonces ese Acuerdo.

\* Las corporaciones transnacionales que capitalizaban ya aproximadamente el 70 por ciento de nuestras exportaciones de manufacturas hubieran sido las principales beneficiarias de dicho ingreso.

\* Las verdaderas trabas al comercio exterior de México no eran entonces los aranceles sino las tales corporaciones transnacionales que aun desde antes ya daban a la economía mexicana un alto contenido monopólico, aunado a los múltiples subterfugios a que recurrían para volver inocuo al sistema de aranceles que nominalmente promovía el Acuerdo.

\* La economía industrial de México no abastecía, ni abastecería pronto y adecuadamente, siquiera al mercado interno; por lo que parecía ilusorio el lance "exportador" del ingreso al GATT; muy particularmente cuando se tomaba en cuenta que la mayoría de las manufacturas "mexicanas" de exportación eran producidas

por muy poderosas filiales de empresas extranjeras que tampoco estaban dispuestas a competirse a sí mismas en el mercado mundial.

\* En todo caso, México hubiera tenido que continuar exportando materias primas y alimentos, mientras se cernía sobre la población mexicana la crisis alimentaria y se seguía aplazando la auténtica industrialización; y

\* En suma, porque se pensaba todavía que con el ingreso al GATT, México perdería aceleradamente a manos del capital transnacional buena parte de la soberanía que le quedaba en materia de política económica; y perderla no formaba parte del Proyecto de Nación que daba aliento al discurso del régimen lopezportillista ni, en consecuencia, de su racionalidad económica de gobierno en sí.

El grado de justicia y la presencia o ausencia de causa de todas aquellas "grandes razones" gubernamentales, bien pudo haberse juzgado desde entonces a la luz del hecho muy real de que el propio régimen lopezportillista estaba ya buscando desesperadamente romper las limitantes externas e internas a una estructura de la producción y la distribución nacionales que a todas luces resultaba insuficiente hasta para reciclar las millonadas de dólares producto del auge petrolero mexicano que se había iniciado en respuesta a la crisis mundial de enérgicos de 1973.

Por supuesto, para concebir y poner en marcha una política económica integral ya no digamos contestataria, sino siquiera ligeramente disímbola respecto de los intereses de las potencias capitalistas hegemónicas, no hubieran bastado entonces, como no bastaron antes ni bastan ahora, las precarias virtudes de la economía "mixta". Eso lo supieron siempre los sucesivos gobiernos provenientes de la Revolución Mexicana y de una u otra manera formó parte importante de su racionalidad económica como racionalidad de gobiernos en sí. Por ello, en el propio Plan Global se asentaba que el supuesto "régimen de libre concurrencia que mantiene al sistema de mercado... [debía] quedar garantizado", y el gobierno lopezportillista lo asumía a sabiendas de que esta era sólo una forma de expresión para dejar a salvo el principio más general de la racionalidad objetiva, y por más que la economía del país no hubiera conocido nunca la libre concurrencia como patrón específico de su subordinada conducta.

Y no bastaba la precaria economía "mixta" porque ya en 1980 hasta los viejos partidarios de la intervención económica estatal abrigaban serias dudas de que fuera esa modalidad la que podía permitir a México remontar el

subdesarrollo; y el secreto de sus dudas estaba ya en el reconocimiento del exagerado carácter antagónico del Estado mexicano; en el conocimiento de la composición y comportamiento público y privado de su personal político; en la inconformidad social que ya inducía el monto de la riqueza privada que éste detentaba o a la cual servía directamente; en la concientización acerca del signo de la ideología que sustentaba y de la política que ejercía, y en la funcionalidad que a la sazón le brindaban los partidos, independientemente de que ya se habían emprendido algunas reformas que apuntaban hacia la reforma del sistema político.

Y es que el Plan Global de Desarrollo de México, según se asentaba en su enorme y abstracto documento, "no sería instrumento de acción en perjuicio de ninguna clase social"; su acción obligatoria se circunscribiría al ámbito del sector público y se manifestaría entre éste y todos los demás sectores sólo mediante la concertación de actividades; la cooperación para convertirlo en realidad resultaría de un proceso de convencimiento, negociación y participación libre, es decir participación o abstención de los "sectores" social y privado, pues de lo que se trataba era de que quedara garantizado el mercado como principio y como mecanismo económico fundamental; enunciado de principio racional que es lo que a nosotros interesa. Con todo, el escenario general era mucho más complejo pues, sin perjuicio de tal principio, lo que se estaba manifestando en el fondo, era la secular racionalidad en sí del Estado y no sólo la del gobierno mexicano en turno:

### *C. La Constitución era todavía el verdadero Plan Global.*

Una reflexión válida en torno al Plan Global de desarrollo 1980-1982 a la hora en que fue puesto en ejercicio, hubiera tenido que abarcar por lo menos los siguientes aspectos, algunos de los cuales ya han sido apuntados:

1. La crítica situación capitalista mundial en que se encuadraba la economía mexicana y que había llevado a todas las grandes potencias a experimentar un grave descenso en su ritmo de desarrollo junto a la simultánea agudización del proceso inflacionario y la insuficiencia productiva;
2. El endurecimiento de los canales de control comercial y financiero de las grandes potencias hacia las economías dependientes como la de México, a través de entidades como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo;

3. Las presiones económicas y políticas a que habían sometido los magnates de la política y las finanzas norteamericanas tanto a los países de Europa Occidental como a los de América Latina, y sobre todo a México, para sujetarlos de mejor manera a los intereses de las llamadas corporaciones gigantes;
4. El claro interés de los Estados Unidos, Japón, Francia y Gran Bretaña en beneficiarse con los excedentes petroleros y agropecuarios de México, así como intensificar la explotación de sus recursos minerales y pesqueros;
5. El escaso avance tecnológico interno que impedía a corto plazo una elevación sustancial de los niveles de productividad y de beneficio en las principales ramas de actividad económica;
6. Los embates de distintos segmentos del sector privado hacia la política económica oficial, tendentes a que menguara la acción de los mecanismos de control estatal sobre el proceso económico interno, aunados a las improvisaciones y los errores políticos que dejaron ver con relativa frecuencia no pocos líderes y funcionarios mexicanos;
7. Las limitaciones que el propio Plan Global planteaba cuando establecía que era obligatorio sólo para el sector público y que sería únicamente a través del convencimiento y la buena voluntad que se trataría de inducir una actitud positiva en los sectores social y privado, y
8. La ya muy escasa oportunidad temporal del régimen lopezportillista para emprender acciones capaces de inducir o provocar un quiebre sustancial en la exagerada tendencia concentradora y centralizadora de los beneficios de todo el proceso económico mexicano.

La crisis, pues, estaba ocupando el centro de la escena económica de México. Por eso, cuando el Presidente López Portillo hacía sus llamados a abrir un proceso de perfeccionamiento para el Plan Global de Desarrollo 1980-1982, aparentemente sugería que se trataba de un simple instrumento de trabajo de gabinete como cualquier otro, pero en el fondo sustentaba una realidad económica tan dramática que no encontraba formulaciones de mayor penetración e impacto en el proceso real, y lo confirmaba como la expresión más acabada de una política económica de emergencia para el final de un gobierno que, en su impotencia, resultaba no menos dramático. La entropía de los primeros cuatro años había sido evidente, pero al final, con tal expresión, por una parte generaba el discurso y por otra parte se fundaba en

él para recoger, conformar, postular, instituir y defender la ideología económica a la sazón dominante; conjugándola con una racionalidad objetiva en la que los mecanismos del mercado y las condiciones de una concurrencia tan imperfecta como no se había visto en México desde los últimos años del porfiriato, daban no sólo paralelismo sino, también, verdadero rango constitucional a todo el modelo "planificador" que así se articulaba, pero que de manera tan contradictoria, anacrónica y acaso ingenua, se ajustaba a una racionalidad metodológica proclive a promover el bienestar nacional y social pero que estaba ya en franca retirada.

Con él proporcionaba una orientación suficientemente bien definida y difícilmente mejor ensamblada a las prácticas del real proceso social y político interno pero, además, proveía como veremos, las vías necesarias para hacerlo en condiciones de eficiencia económica y eficacia social y política, en términos del ya muy erosionado "programa de la revolución mexicana" y de sus propias concepciones en tanto "gobierno revolucionario". De ahí que su fuerza para impulsar ideológicamente el desarrollo pero también para adoptar y emplear de manera inconfundible unos mecanismos específicos de acción para inducirlo técnicamente, radicara en la observancia, también inconfundible, de un régimen constitucional encuadrado en la pragmática propia de una posible pero improbable modernización capitalista de escala nacional y temporalidad inmediata. Es decir, las cosas no iban a cambiar significativamente.

Llevadas al extremo, hubiera podido decirse que aun con todas las virtudes o las limitaciones que se le hubieran podido atribuir a aquella acabadísima expresión discursiva de la política económica lopezportillista, el verdadero plan global para el Desarrollo de México era todavía la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, caeteris paribus, la legislación reglamentaria y la reglamentación que, en el marco de Aquélla, habían logrado poner en vigor las sucesivas legislaturas federales de los años treinta en adelante. En este aspecto, la racionalidad económica gubernamental que subyacía a la planificación, ni había pasado de ser algo más que el simple discurso económico gubernamental ni había cambiado sustancialmente, como ya expresé, su inspiración "nacionalista".

Sin embargo, porque México no era sólo un régimen jurídico sino también y sobre todo una estructura social y política con asiento en un vasto y complejo proceso económico, el Plan Global de Desarrollo 1980-1982 tenía una explicación y una justificación histórica, precisamente cuando la crisis capitalista comenzaba a afectar al conjunto de la economía nacional con una intensidad y a una profundidad desconocida en las cinco décadas previas.

Precisamente por ello, como nunca antes se había necesario remontar el estadio de los enunciados totalizadores y simplistas y llamar ya a los fenómenos y problemas económicos con nombres distintos a los empleados tradicionalmente. La mejor perspectiva para el Plan Global de Desarrollo estaba ligada a la expresión directa y sin eufemismos y al enfrentamiento decisivo con aquellos problemas. Por el discurso empeñado, hubiera podido parecer que con el Plan Global la sociedad mexicana estado cobrando conciencia de que su economía era una de las grandes economías del mundo tanto por el valor de su infraestructura, por el monto de su producción anual, por la población que ocupaba, por la diversificación de la misma producción y sus destinos, como por las tasas de beneficio, por los porcentajes de la inversión, por el valor y origen de los insumos y, en fin, por el enorme valor de los recursos disponibles que movilizaba, pero sobre todo por el reconocimiento de la magnitud de los problemas que había engendrado un desarrollo capitalista tan vertiginoso como desequilibrado, y en cuya base se encontraba nada menos que una fuerte y creciente participación del Estado. Agreguemos algunas breves consideraciones, para poner en cursivas los conceptos específicos que acuerpaban la racionalidad del discurso articulado en aquel instrumento político:

En el Plan Global de Desarrollo 1980-1982 la constante era una tasa promedio anual de crecimiento del 8 % y, habida cuenta de que en él se preveían sus propios mecanismos de corrección y ajuste sobre la marcha, tal tasa debía tenerse presente en cada momento para reorientar toda la actividad económica nacional o cualquiera de sus segmentos, en un sentido que permitiera deslindar con claridad, dentro del campo de las inversiones necesarias, qué era lo productivo y qué lo improductivo (racionalidad objetiva). El hecho de que se hubiera previsto el 8 % como tasa de crecimiento no implicaba que el ritmo, es decir la velocidad del propio crecimiento mexicano no pudiera variar estacional o aun anualmente; en tal caso, se reconocía como necesario crear o reforzar la acción de los mecanismos o coeficientes de ajuste (racionalidad indicativa), como los que a guisa de ejemplo menciono:

Cuanto más elevada fuera la tasa de crecimiento, más alta debía ser la proporción relativa de la inversión productiva respecto al producto nacional (racionalidad objetiva). Al hacer la corrección con referencia en los niveles previstos, no debía perderse de vista que una mayor proporción de la inversión productiva respecto al producto nacional afectaría desfavorablemente al consumo (racionalidad objetiva) y a la inversión improductiva (racionalidad objetiva) y que esto podía generar el descontento de la ciudadanía por más que a largo plazo pudiese generar mejores condiciones de vida (eventual contradicción entre

racionalidad real y racionalidad formal). En ese mismo sentido, había que tener siempre presente que si la inversión productiva se establecía a niveles muy elevados respecto al producto nacional, hubiera sido altamente probable un desequilibrio de la balanza comercial con el exterior, lo que hubiera podido comprometer a largo plazo la propia tasa de crecimiento del producto, y hasta el volumen de las exportaciones previstas (vicisitudes de la racionalidad metodológica).

El "secreto" del equilibrio, hubiera podido decirse, radicaba en la previa selección de un adecuado coeficiente de capital (gradaciones de la racionalidad metodológica), para poder adelantarse a los acontecimientos mediante un manejo hipotético de los diversos niveles a que podía establecerse el propio coeficiente según las probables contingencias (gradaciones de la racionalidad metodológica); por ejemplo, frente a un crecimiento desmesurado de los inventarios (problemas de la racionalidad técnica).

No menos importante que distinguir la inversión improductiva de la productiva era distinguir las actividades económicas determinadas por la oferta -aquellas que por la proporción en que combinan capital con fuerza de trabajo tienen un límite superior marcado por su tasa de crecimiento- de las determinadas por la demanda -las que pueden aumentar su producción cualquiera que sea el requerimiento de la demanda- (grados de correlación entre los componentes de la racionalidad metodológica). Y no era menos importante porque si bien para llevar adelante el Plan Global los principales problemas no eran propiamente técnicos sino políticos, suponiendo una determinada tasa de inversión global, el número de unidades productivas que era necesario construir para la obtención del 8 % como tasa de crecimiento, hubiese sido proporcional al periodo de vigencia real del Plan; y si este hubiera sido muy largo (digamos de más de dos años, como era el caso), siendo muy grande el número de unidades productivas requeridas, el personal altamente calificado disponible habría podido resultar insuficiente (racionalidad metodológica en su vertiente estrictamente técnica). Suponiendo que a pesar de ello se hubiera mantenido una alta tasa de inversión, el resultado previsto hubiera equivocado a un congelamiento real de capital, lo que hubiera implicado no sólo la imposibilidad de alcanzar el 8 % sino también el inicio de una vertiginosa espiral inflacionaria, (ineficiencia en la racionalidad metodológica e ineficacia en la racionalidad objetiva) que a la postre, fue lo que realmente pasó.

En rigor, aunque la racionalidad real no hubiera quedado en entredicho ni la racionalidad formal desacreditada, no se podría negar que tienen razón los autores que sostienen que en México no ha existido ni existe la planificación aunque sí hayan sido puestos en vigor diversos instrumentos de la

planeación como los que aquí están sirviendo a nuestro objetivo. Sobre todo, no se podría hacer ahora que las cosas han cambiado tanto. Hoy todo induce a pensar que uno de los problemas torales de "la eficacia y la eficiencia" de los planes de que nos estamos sirviendo, como se apuntaba ya en el cuerpo del Plan Global de Desarrollo 1980-1982, residía en la ausencia de los cuadros gubernamentales y técnicos altamente capacitados para llevarlo del papel de escritorio o de imprenta al proceso real y cotidiano de la sociedad mexicana; y a su tiempo veremos si hoy reside también en las dificultades que encuentran los correspondientes cuadros para generar y mantener la confianza y la credibilidad social en el proceso de planeación (conciliación entre la racionalidad formal y la racionalidad real); cuestiones estas últimas de la mayor importancia que en los días del Plan Global quizás no habían sido siquiera previstas. Para lo que me interesa decir ahora esto último no importa gran cosa porque el proceso planificador y programador siguió adelante y de él no estoy buscando aquí tanto la medida del éxito sino, como se recordará, la medida en que revela los cambios en la racionalidad económica del discurso gubernamental que campea en la propia planeación.

En efecto, uno de los aspectos con que adicionalmente se podría caracterizar esa racionalidad a la altura del Plan Global de Desarrollo 1980-1982 surge de la siguiente disyuntiva que, por lo demás, tiene todavía hoy una presencia tan real y tan práctica en la economía de México:

#### *D. ¿Restauración o sustitución de la economía "mixta"?*

Desde luego, el decreto presidencial que puso en vigor al Plan Global, como la política económica lopezportillista en general, no sólo estuvieron lejanos de plantearse entre sus objetivos la supresión o siquiera la disminución de la intervención del Estado en la economía. Esa era una mutación en la racionalidad objetiva no sólo del discurso sino también de la política económica real de los regímenes provenientes de la Revolución Mexicana, que no estaba en el entendimiento ni en la voluntad del gobierno entre 1977 y 1982. En todo caso, con el Plan como con la política económica que genéricamente expresaba, se optó con toda claridad por la reestructuración de la intervención estatal, pues ambos postulaban, especialmente el Plan, que en el ajuste estrictamente metodológico, podría fincarse la posibilidad de alcanzar la "eficiencia y la eficacia" de la rectoría económica del Estado. Para ello, de acuerdo con el discurso de política económica que acuerepaba el Plan, debían cumplirse por lo menos las siguientes condiciones:

1. En materia de producción: a) Dentro del periodo en que el Plan Global proyectaba desarrollar al país, en la fase

de arranque se debía dar prioridad a los bienes de consumo (alimentos, vestidos, vivienda, servicios públicos etc.), hasta alcanzar excedentes tangibles, susceptibles de exportación; b) elevar la producción agropecuaria por habitante de manera que en el periodo corto se incrementaran los excedentes destinados a la industria; c) resolver de tal manera las necesidades sociales de consumo que en la fase intermedia del Plan fuera posible incrementar paulatinamente los niveles de industrialización y en la fase final se pusiera el énfasis en la producción de medios de producción; d) evitar los estrangulamientos y fricciones de sector a sector de suerte que la doble y múltiple corriente de insumos y productos fuera fluida; e) ampliar significativamente al sector nacionalizado de la actividad económica; f) tender claramente a concentrar en él la producción, y g) ampliar y reforzar el proceso de mexicanización de la industria y el comercio privados. En otras palabras, de haberse alcanzado estas metas, la rentabilidad social hubiera sido manifiesta. Como se ve, el famoso Welfare State seguía siendo la divisa.

2. En materia de inversiones: a) Asegurar una tasa media de inversión bruta, superior al 22 % del ingreso nacional; b) sujetar la inversión a los criterios de productividad y celeridad para alcanzar los resultados previstos y la reducción rápida de los costos. Es decir que, de lograrse estas metas, la rentabilidad de los negocios públicos y privados hubiera quedado eficientemente prejuizada por una correcta elección de fines y una eficiente ejecución del cálculo económico previo, maximizando la utilidad probable dentro de las restricciones. Retórica discursiva y todo lo que se quiera, mayor racionalidad económica general difícilmente hubiera podido caber en el discurso económico de aquellas cabezas gobernantes.

3. En materia de comercio: a) Completar el proceso de sustitución de importaciones de materias primas, alimentos y partes de ensamble; b) impulsar sólo la importación selectiva de bienes de capital, c) en lo interno, dar mayor atención al sistema de distribución gubernamental, con miras a ampliarlo a todos los medios sociales; y d) alentar, estimular y hasta impulsar el sistema cooperativo en la producción. Vale decir, instrumentar la racionalidad metodológica a través de mecanismos tales como la elección utilitaria de los medios, la minimización de costos, y la gestión y organización eficiente del trabajo para alcanzar un estado de racionalidad real y no simplemente enunciativa o formal.

4. En materia de ocupación: a) Procurar el incremento acelerado de la tasa de ocupación; b) abrir un proceso que elevara las categorías laborales de las generaciones de

trabajadores en ejercicio en aquel entonces; c) considerar a los aspectos financieros del Plan Global sólo como complementarios de los aspectos reales, y d) procurar el equilibrio presupuestal y ejercer los mecanismos para combatir la inflación. O sea, ejercitar, dentro de los límites de la restricción institucional, la gestión directa del proceso económico en algunos de sus aspectos torales, con asunción total, deliberada y conciente de la racionalidad en sí del gobierno.

¿Para qué repetir que la planeación económica de México estaba dándose dentro de los espacios ampliados de la llamada economía mixta; es decir una economía con fuerte y creciente intervención estatal? Pues para señalar que, en términos del discurso lopezportillista, ésta se había consolidado ya como un modelo mexicano eficiente no sólo para impulsar la capitalización interna sino también para mantener o lograr el consenso activo y pasivo hacia las más evidentes líneas de una gobernabilidad de tipo corporativo como la que seguía en ejercicio. Ciertamente podría decirse con razón que, en mucho, aquel proceso de planeación no pasaba de articular un conjunto congruente de medidas de política económica, obligatorias para el Estado y optativas para los sectores social y privado; sobre todo para que éste pudiera incluso darse la libertad de ignorar y hasta combatir la política económica oficial. Pero, a pesar de todos los problemas, limitaciones y omisiones que hubieran podido encontrarsele, en su estructura documental lo mismo que en lo precario de su ejercicio real, lo que también quedaba registrado era un expresionismo discursivo proclive a lo social, y a la imagen nacionalista de los intereses económicos más apreciados por la mexicanidad, si no ideológica, sí idiosincrática o si se prefiere sólo pasiva y hasta alienadamente.

## NOTAS AL CAPITULO II

1/ Véase Antonio Chumacero "Los Planes del Sector Público Mexicano: Metas y Magnitudes Macroeconómicas". En El Trimestre Económico. Vol. XLVII (3) Núm. 187. México, julio-septiembre de 1980. pp. 579-612.

2/ Véase mi ensayo intitulado "El Plan Plan Global de Desarrollo: ¿Alternativa al GATT?". En Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía. Órgano trimestral del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. México; Año XI, No. 41. Enero-abril de 1980.

3/ Véase Antonio García, Las coyunturas revolucionarias del capitalismo. Ed. Obeja Negra; Bogotá, 1980. También mi ensayo sobre "Antonio García: Obras" en Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía. Ob.Cit. No. 50.

4/ Véase cómo, años más tarde, Marcos Kaplan, con una agresividad teórica mucho mayor y sin duda tomando como referencia directa lo adelantado por García, desarrolla enormemente esa teoría, partiendo de unos principios generales de gran similitud. "El Leviatán Criollo". En Nueva Política. Nums. 5 y 6, Abr.-Sept. de 1977.

5/ Sobre mi particular forma de apreciar a la clase dominante mexicana, a su ideología y a su patrón de comportamiento socioeconómico y político, véase mi libro intitulado México: revolución, clase dominante y Estado. UNAM, 1986.

6/ Sobre la causalidad y la concomitancia de las leyes económicas, véase Oskar Lange, Economía política, FCE, México 1966. Cap. 3.

7/ Sobre las implicaciones de la racionalidad objetiva y la racionalidad metodológica, véase Oskar Lange, Ob. Cit. Cap. 3

8/ Sobre el proyecto de modernización capitalista que hegemonizó desde adentro al movimiento revolucionario mexicano de principios de este Siglo, véase mi libro intitulado La revolución derrotada. (México: revolución y reformismo). Editores Asociados Mexicanos; México, 1977.

9/ Raymond Vernon, El dilema del desarrollo económico de México. Papeles representados por los sectores público y privado. Editorial Diana, tercera edición. México, 1969.

10/ Lorenzo Meyer, "La Encrucijada". En Daniel Cossío Villegas(+) et al, Historia general de México 2. El Colegio de México, 1988. pp. 1273-1356.

11/ Véase Los presidentes de México ante la nación. Edición de la XLVI Legislatura. Tomo IV. Informes y Respuestas desde el 30 denoviembre de 1934 hasta el 10. de septiembre de 1966. México, 1966.

12/ Lorenzo Meyer, Ob. Cit. p. 1284.

13/ Jean-Marie Vincent, "Reflexiones sobre el Estado y la Economía". En El Estado y la Economía. Revista Críticas de la Economía Política. Edición latinoamericana. No. 2; México, 1977. p. 7.

14/ Secretaría de la Presidencia. Dirección General Coordinadora de la Programación Económica y Social, La planeación nacional y el sector público. México, 1976. p. 19.

15/ *Ibidem*.

16/ *Ibidem*.

**CAPITULO III**  
**DEL QUIEBRE DISCURSIVO A LA QUIEBRA**  
**REAL DEL NACIONALISMO REVOLUCIONARIO.**

**1. Introducción.**

Ya fue expresado que habrían de pasar más de cuarenta años desde la formulación del Segundo Plan Sexenal para que, con el Plan Global de Desarrollo 1982-1984 del gobierno que presidió José López Portillo, la racionalidad económica gubernamental se explicitara documentalmente con alguna dosis de apego al proyecto de nación que en ese entonces subyacía a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para que la política económica oficial fluctuara más por defecto que por exceso en torno a lo que con el Plan Global se decretaba.

Como quiera que así haya sido, a partir del régimen gubernamental presidido por Miguel de la Madrid Hurtado, la racionalidad económica gubernamental experimentó el más significativo de los quiebres que se hayan registrado en toda la historia de la planeación mexicana. Tanto así que rebasando los moldes del discurso, comenzó a tocar de frente a la estructura real. Pudiera decirse, quizás con más propiedad, que esta inflexión se dió en tal dirección, extensión y profundidad sobre la estructura económica de México, que en verdad vino a significar un real principio de ruptura del proyecto nacional que lentamente se había logrado articular en el complicado y controvertido cuadro de transformaciones que fue trazado a partir de la segunda mitad de los años veinte y para el más largo plazo posible, por los gobiernos que hasta antes de 1982 había prohijado la secuela política de la Revolución Mexicana.

En esto no hay mérito qué apologizar ni demérito qué levantar como estigma, ni política ni económicamente. Simplemente, la estructura económica y política mundial y con ella la nacional estaba reclamando y en mucho realizando ya cambios de tal envergadura, que el régimen delamadridista no encontró otro camino para intentar la salida de la grave crisis interna que distaba mucho de ser enfrentada con claridad a la hora en que se hizo cargo de la Primera Magistratura. Era una crisis para la que el Plan Global de Desarrollo apenas había servido de tímida réplica, y que se manifestaba lo mismo en el desmedido rebase de la capacidad de endeudamiento externo e interno, en la vertiginosa espiral inflacionaria, en el acelerado crecimiento del desempleo, en la obsolescencia y aun inhabilitamiento de la planta industrial, en el agotamiento y degradación acelerada de la planta agrícola, en la sobreexplotación de los recursos

petroleros y mineros, en la macrocefalia, improductividad y despilfarro del sector paraestatal que había sido el principal destinatario de la planeación, y en la ineficiencia acumulada en medio siglo de obsolescencia del sistema ferroviario, portuario y aduanero; a todo lo cual se unía la inmovilidad del régimen normativo para la industria y el comercio y la rigidez del sistema político; mientras en el exterior ya se experimentaba un acelerado proceso de reconversión productiva, comercial y, sobre todo, financiera.

Tampoco hay mérito ni demérito si se observa, como haremos más adelante, la racionalidad económica del discurso gubernamental en el tránsito del régimen delamadridista hacia el régimen encabezado por Carlos Salinas de Gortari, sencillamente porque entre uno y otro campeó una constancialidad tal que sus diferencias fueron apenas de grado y matiz, pues el simple paso del tiempo fue la prenda de maduración y consolidación, aunque no de estabilización del modelo económico que entre ambos regímenes alentó el gobierno de México, mientras el Estado mexicano moderno y su grado de adecuación a las exigencias sociales experimentaban también la más profunda de las crisis de su historia.

## 2. Reordenamiento Económico con Cambio Estructural.

Al inaugurarse el gobierno delamadridista, la inseguridad y la incertidumbre en el ámbito internacional eran los más significativos signos de la crisis. Como el propio Presidente lo asentó en la parte introductoria de su Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, el mundo estaba viviendo el inicio de una etapa de transición en la que países capitalistas y socialistas veían presionadas las reglas internas de convivencia social, pues la crisis ya trascendía con mucho el mero campo económico. El desequilibrio en las relaciones internacionales hacía que unos y otros iniciaran el ajuste de sus esquemas de crecimiento, y México no podía ser ajeno a ello pues, con algunas diferencias de grado que radicaban en la particular estructura productiva, este país estaba corriendo la misma suerte económica que todo el capitalismo subdesarrollado.

La crisis interna a que acabamos de aludir se evidenciaba en la creciente vulnerabilidad del sistema económico, que por sus insuficiencias estructurales reproducía y ampliaba los impactos de los desajustes externos. En 1982, por primera vez en la historia moderna de México se redujo el producto nacional y simultáneamente se observó una tasa de inflación, oficialmente calculada, del 100 por ciento; se duplicó la tasa de desempleo, se agotó la reserva de divisas y se entró en una virtual suspensión de

pagos. La persistencia de las desigualdades sociales, la falta de integración de los procesos productivos sectoriales y la insuficiencia de financiamiento fueron los factores internos que mayormente obligaron al gobierno a emprender un acelerado proceso de revisión y de cambio del modelo oficial de desarrollo económico.1/

Desde luego, con su Plan Nacional de Desarrollo, el gobierno delamadridista aceptaba y postulaba que la planeación era un medio idóneo para avanzar en todos los órdenes, pero al postular también que en su proceso "planificador" sometería a consideración de la ciudadanía el rumbo a seguir por la nación y la evaluación de sus resultados, introducía un elemento antes no visto en la política económica: el de aceptar que también la postulada por el gobierno podía ser sujeta de corrección sobre la marcha ante la evidencia de que estaba en juego la supervivencia de la propia nación. No era casual que remachara: "En México, la planeación es una necesidad política".2/

Antes, la planeación o la simple política económica eran asuntos de partido oficial en campaña rumbo a los poderes federales o de ukase presidencial y de gabinete en funciones. Con el gobierno de Miguel de la Madrid, sin perder ese doble carácter, comenzarían a ser también un proceso de revisión, ajuste sobre la marcha y reorientación, "por parte del pueblo", del proyecto nacional que debía subyacer a la Constitución Política de México. Y no es que ese gobierno interpretara que "el pueblo" estaba buscando una nueva filosofía política ni un nuevo orden jurídico, pues "sus valores y principios fundamentales se [habían] venido forjando con las respuestas firmes con las que se [habían] superado pruebas y desventuras"; sino que políticamente se arrogaba la legitimidad que da el consenso pues, en su discurso, era el propio "pueblo" el que en la jornada electoral previa había determinado "reafirmar el sentido y dirección de la Nación, ...interpretar [sus] valores y cumplir sus propósitos con criterio contemporáneo y visión del futuro". Por ello, -postulaba-, la estrategia económica "no [podía] ser otra que la que resulta[ra] de las orientaciones que ofre[cían] nuestro pacto de convivencia y la plataforma sexenal que ordenó el electorado".3/

Serían "permanentes el nacionalismo, la libertad y la justicia, la democracia como sistema de vida, la economía mixta, la rectoría del Estado y las libertades económicas, las libertades individuales, los derechos sociales y el internacionalismo"; pero "en armonía con estos principios del Proyecto Nacional" habrían de ser puestas en ejercicio "las siete orientaciones de gobierno que ganaron el consenso al ser reconocidas como la mejor plataforma para hacer frente a los problemas del país y se convirtieron en un mandato

democrático".4/ Tales orientaciones eran:

El Nacionalismo Revolucionario. Que en el orden interno se plasmara en el Estado de Derecho y se tradujera en el orden jurídico que armonizara liberalismo y revolución, y que en el orden externo se tradujera en reafirmación de la solidaridad y el derecho a la negociación internacional, en una actitud de cooperación sin hostilidades ni exclusivismos.

La Democratización Integral. Que representara el impulso necesario para la transformación de la nación, mismo que sólo podía provenir de la propia nación, para hacer confluír los esfuerzos en torno al propósito de cambio, para el cual la nación misma "había demandado" ampliar los espacios de participación y fomentar el desarrollo de nuevas instancias que recojan sus aspiraciones.

- La Sociedad Igualitaria. En la que cada mexicano viera conjugados sus derechos individuales con los sociales, armonizándose la convivencia de las personas, los grupos y la sociedad en conjunto.

La Renovación Moral. Para que todos los mexicanos, particularmente quienes eran depositarios de una responsabilidad pública, convinieran en que el destino personal y el destino patrio están indisolublemente ligados; que el interés particular debía subordinarse al superior interés nacional, y que el verdadero desarrollo integral incluía el fortalecimiento de la moral ciudadana.

La Descentralización de la Vida Nacional. Como fórmula idónea para asumir que el federalismo era el principio de estructuración del espacio nacional, a partir de la voluntad de estados miembros iguales, para fortalecer el desarrollo equilibrado de la nación.

El Desarrollo, el Empleo y el Combate a la Inflación. Para dar respuesta a los problemas más inmediatos, tomando a estos tres elementos como punto de partida de una orientación cualitativamente distinta del crecimiento económico, y como metas hacia las que "se podía" llegar pasando por el fortalecimiento del "sector social" y por el impulso al sector privado, para que apoyaran las "prioridades nacionales" y las políticas del Estado.

La Planeación Democrática. En el sentido de que cobrara plena validez para formular la síntesis de "las aspiraciones generales de la nación", articulándolas y proyectándolas dentro de planteamientos con una perspectiva que enriqueciera la estructura; ordenando las demandas, estableciendo las prioridades, fijando la metas, asignando los recursos, definiendo los tiempos, y armonizando y articulando el esfuerzo colectivo en torno a propósitos comunes.

En suma, sin demérito de las formas generales de exposición documental y discursiva más ortodoxas y de los cánones de comportamiento político real más característicos de la revolución política que se había hecho gobierno desde siete décadas antes; el régimen delamadridista trataba de perfilar y lograría imponer un quiebre fundamental a la visión nacionalista-revolucionaria del desarrollo económico capitalista. Pero a la vez, en esas formas y observando esos cánones, aparecían ya, de manera inconfundible aunque entreverados y aparentemente minimizados en la conceptología más tradicional, todos los rasgos de la nueva racionalidad económica en ciernes; imbricados metodológicamente en un proceso ideal de modernización acelerada, concebida en términos de liberalización, cambio de actitud y de instancias frente a un cuadro de aspiraciones radicalmente distintas, y de armonía social con base en la atención de los derechos privados, interpretación de los intereses patrios por la suma de los intereses particulares y los de los funcionarios, trato igualitario a entidades federativas radicalmente desiguales, e impulso al sector privado en busca de su consenso hacia la nueva política económica.<sup>5/</sup> Tal el sentido del discurso delamadridista.

Para pasar del sentido al discurso concreto, y de éste al trazo del cuadro de transformación integral del rumbo que habría de seguir a partir de entonces la economía de México, sólo faltaba un rasgo que "la planeación" retorizó como pincelada magistral con la estrategia económico social concebida en dos grandes líneas: la reordenación económica y el cambio estructural.

La reordenación económica: Para abatir la inflación y la inestabilidad cambiaria, actuando sobre la demanda en forma selectiva y cuidando la equidad del ajuste con el planteo de acciones específicas para incidir sobre la capacidad de respuesta del aparato productivo y sobre las expectativas. Para proteger el empleo, la planta productiva y el consumo básico, acompañando las medidas de estabilización de la demanda agregada con una política explícita y activa de intervención por el lado de la oferta. Y para recuperar la capacidad de crecimiento sobre bases diferentes.

El cambio estructural: Para restablecer a largo plazo los equilibrios fundamentales que habían sido afectados por el rápido proceso de industrialización y urbanización, o para crear los equilibrios que no habían logrado darse o actualizarse por retrasos no superados, por la desigualdad social, la ineficiencia del aparato productivo la falta de ahorro interno y la desventaja en las transacciones con el exterior.

Planteadas así las cosas, lo que se perfilaba era una

nueva racionalidad con arreglo a fines y, con ella, como puede verse ahora, el paso inicial para el cambio se comenzaba a trazar con una precisión y una seguridad que, para la usanza mexicana, resultaban francamente inauditas. Y en ese trazo se advertía el peso decisivo de la congruencia del gobierno mexicano en turno con el carácter general, es decir, capitalista y moderno, del Estado en cuyo nombre se presentaba ante la sociedad nacional. ¿Se trataba también de una nueva racionalidad con arreglo a valores? Evidentemente sí pues, para que las cosas comenzaran a cambiar, sólo faltaba que en la práctica de la política económica real ese paso se diera con la seguridad propia de un régimen gubernamental cuya propuesta de planeación se apoyaba también en consenso.

Más pasivo que activo, el consenso permitió que el paso se diera aunque no con la celeridad ni sin las dificultades propias de un gobierno que, ejerciéndose desde el foso de la crisis financiera que heredaba, inmerso en estos dos cambios de racionalidad no estaba en condiciones de asumir, o siquiera de compartir, una tendencia todo lo "nacionalista" y "moderna" que, al menos desde la perspectiva delamadridista, había caracterizado a los dos regímenes anteriores y engendrado en el largo plazo a la propia crisis. La velocidad que adoptó en la ejecución de sus actividades sustantivas fue, sin embargo, la suficiente para crear las condiciones necesarias para el cambio que habría de sobrevenir como respuesta a los mismos viejos apremios del desarrollo tan deseado, pero sobre todo como medida eficaz frente a otros de carácter inédito en el ámbito interno -por lo menos desde que en México se había comenzado a planear o a programar la economía-, y que tenían mucho más que ver con el agrietamiento de la estructura política a que había conducido ya la duración y la profundidad de la crisis económica que heredaba y a la cual estaba pretendiendo enfrentarse. Y si en realidad el gobierno delamadridista había avanzado más o menos sustancialmente en la creación de tales condiciones, el siguiente régimen sexenal no tenía, como adelante veremos, por qué parar en pequeñeces. ¿No era cierto, acaso, que quien habría de encabezarlo había asumido, con Miguel de la Madrid, las más notables responsabilidades en la "planeación democrática" de la economía?

### 3. Globalización-Desregulación-Apertura-Privatización: La Racionalidad en el Discurso Salinista.

En lo que se refiere concretamente a la relación que se estableció entre el Estado y la economía mexicanos durante el régimen gubernamental que presidió el economista Carlos Salinas de Gortari, el mismo presidente llegó a emitir expresiones puntuales de política que no dejan lugar a dudas

respecto al sentido de los cambios más significativos que introdujo en dicha relación y aun en la forma de concebir al proceso económico mexicano en conjunto.

Al respecto, apenas hace falta llamar la atención a la importancia que tiene el hecho de que haya sido el Presidente mismo quien los introdujera pues, aunque es un viejo y trillado tópicos el que se centra en que el mexicano es un Estado de gobierno fuerte y que es el presidencialismo el molde estructural y superestructural en que se concerta la articulación de las fuerzas políticas y el ejercicio real del poder; ahora más que antes parecería no haberse concedido suficiente importancia al análisis de la transfiguración social y política que han estado experimentando los grupos de intereses económicos surgidos al influjo ya no tanto de la crisis como de la política económica oficialmente adoptada para sobrellevarla. Esa transfiguración en mucho puede ser identificada a través de un discurso gubernamental que, por lo demás, ha descrito los cambios que a su propio influjo vino adoptando no sólo la intervención del Estado en la economía sino también el carácter general del propio Estado mexicano. Pero ¿habíamos estado asistiendo a un simple cambio en la racionalidad económica del discurso político?

Ya esos cambios en el discurso delamadridista comenzaban a darnos la pista de que la nueva dinámica económica de México afectaba sobre todo al proceso real de la producción y la distribución. Ahora, un primer y sencillo acercamiento a los cambios salinistas y a partir de los conceptos sobresalientes de la documentación en que ventiló lo más granado de su discurso económico, puede ayudarnos a resolver aquella importante cuestión. Tomemos por caso las prioridades y propósitos en que se centraba su Primer Informe de Gobierno. 6/

En él proponía como la estrategia de cambio la modernización de México. No existe, decía, un concepto único de modernización que sea aplicable universalmente pero, para México, -sostenía-, las prioridades de modernización son las que define "nuestra historia": el interés general por encima de los intereses particulares: "dar más a los que menos tienen". La modernización, -repetía-, es dar dirección y profundidad al cambio. Dirección para realizar los objetivos nacionales de soberanía, justicia, democracia y libertad. Profundidad para alcanzar las estructuras básicas de la sociedad y para encauzar los hábitos y los comportamientos ciudadanos hacia una nueva cultura política. La modernización de México, -insistía-, descansa en tres acuerdos nacionales: la ampliación de nuestra vida democrática, la recuperación económica con estabilidad de precios y el mejoramiento productivo del nivel de vida de la población. Para cumplirlos, es necesario emprender la reforma del Estado y sus relaciones con la sociedad y el ciudadano. La reforma del Estado se finca en que la Revolución Mexicana definió la

propiedad originaria de la nación, misma que se confirmó en las áreas estratégicas, pero que nunca planteó el monopolio excluyente del Estado.

Y proseguía: la mayor competencia y cambio tecnológico de las últimas décadas del Siglo XX a escala mundial agotaron los efectos y el esquema de la Revolución Mexicana, y exigen cambios en el Estado que promuevan nuevas formas de organizar la producción y de establecer y conducir la relación política. Ya no es posible seguir asociando más Estado con más justicia como en épocas pasadas. Si esto logró éxitos muy considerables, las circunstancias cambiaron, México se transformó, el mundo se hizo diferente. Lo que antaño fue garantía de crecimiento y de expansión para el bienestar, se tornó su obstáculo directo. Ahora un Estado más grande no es necesariamente un Estado más capaz; un Estado más propietario no es hoy un Estado más justo. En México, más Estado significó menos capacidad para responder a los reclamos sociales y a la postre más debilidad del propio Estado. Mientras aumentaba la capacidad productiva del sector público decrecía la atención a los programas de agua potable, de salud, de inversión en el campo, de alimentación, de vivienda, de medio ambiente y de justicia. El Estado se extendía mientras el bienestar del pueblo se venía abajo.

Y remataba: en los hechos del pasado, el Estado se ocupó más de administrar sus propiedades y sus empresas paraestatales acaparadoras de los recursos financieros que de atender las necesidades sociales apremiantes. Los aciertos notables de la intervención estatal en el pasado que contribuyeron a gestar casi cuatro décadas de crecimiento sostenido, se opacaron por la tendencia a responsabilizar al Estado, de manera casi exclusiva, de la gestión de la economía. Esto impidió su eficaz regulación de la economía mixta. Un Estado que no tiene la capacidad para atender las demandas sociales fundamentales de su población, tampoco tiene la fortaleza para participar en la defensa cabal de la soberanía de la nación. Por eso el nacionalismo expresado en la Constitución no está asociado a un Estado crecientemente propietario, sino a un Estado crecientemente justo. Tenemos el imperativo político y moral de volver al sentido original de la Revolución. Un Estado que no atienda al pueblo por estar ocupado administrando empresas, no es justo ni es revolucionario; pierde el sentido fundador que le dio el artículo 27 de la Constitución.

Y concluía: La desincorporación de empresas no estratégicas responde hoy a un principio de fidelidad con el carácter social y nacionalista del Estado. Desincorporar empresas no es renunciar a regular y conducir el desarrollo nacional, porque no es condición única de la rectoría del Estado la propiedad de las empresas, sino fundamentalmente el ejercicio de la autoridad en beneficio del pueblo. La privatización no deposita en manos ajenas al Estado la

conducción del desarrollo; por el contrario, el Estado dispone ahora de recursos, de atención y de oportunidad para utilizar los formidables instrumentos de la política de gasto, ingreso, aranceles, precios públicos, subsidios y fortaleza de las empresas estratégicas para determinar el rumbo del desarrollo y hacer realidad el proyecto que la nación demanda. En el mundo tan competitivo de hoy se requiere de grandes consorcios que puedan enfrentar a las grandes transnacionales; cuando nuestra economía estaba cerrada existía el riesgo de que estos consorcios actuaran como monopolios; ahora, con la apertura de la economía y con la mayor fortaleza del Estado, evitaremos prácticas indebidas que pudieran afectar el interés público y perjudicar al mexicano y a su familia. La mixtura de la economía no se obtiene sólo del balance entre propiedad pública y privada. Dentro de la sociedad civil puede ampliarse la economía mixta sin necesidad de más propiedad estatal.

Hasta aquí, el gobierno salinista parecía haber redondeado el discurso en torno a la nueva racionalidad metodológica en que encuadraría la política económica. Sin embargo, en cada momento sobresaliente de la gestión realizada a lo largo de sus seis años, se encargaría de dejar clara muestra de profundización en los patrones de una conducta radicalmente distinta a todo lo intentado previamente por los gobiernos "de la revolución"; pues con las diversas salidas políticas y praxeológicas de aquella racionalidad, instrumentaría el ajuste económico a la escala de fines y valores perfilada desde el gabinete de planeación que le había deparado el régimen anterior.

En efecto, el segundo informe del gobierno salinista ponía el acento en una orientación general centrada en la globalización de los mercados, la interdependencia financiera y el recrudecimiento de la competencia internacional que, según sus postulados primordiales, despertaba la conciencia en torno a opciones más amplias para la economía de México; por lo que, adaptar la economía nacional a esa globalización, a esa interdependencia financiera y a esa competencia internacional sería, desde su ángulo, la más acertada de las políticas que hubieran podido impulsar "los mexicanos".Z/

Desde luego, la readopción acelerada de los mecanismos del mercado por parte de las economías de Europa Central y del Este y la integración en bloques comerciales, industriales y financieros de las economías de Europa Occidental y del Sudeste Asiático, al igual que la articulación de la llamada Cuenca del Pacífico, resultaban una de sus principales fuentes de inspiración, al lado del angostamiento acelerado de la participación del Estado en la economía; trocando gruesos filones de la producción y la distribución públicas por una mayor institucionalización de la presencia del poder político en la propia economía; y sin dejar de enfatizar la coincidencia de intereses con el

gobierno de Canadá, y sobre todo con el de los Estados Unidos, países con los cuales comenzó a promover y abonar los intentos de integración del "mercado más grande del mundo".

Está claro que me refiero al discurso económico empeñado por el régimen gubernamental que encabezaba un economista, -el primero que en México llegó a ocupar la Presidencia de la República-, por lo que sería de gran interés confrontarlo con los datos de la dinámica económica real de México y de la parte de la economía internacional a la que estaba y sigue estando más ligada y que es, evidentemente, la que integran en primer lugar los Estados Unidos y Canadá, en segundo lugar los países de la Unidad Europea, en tercer lugar Japón y los países de la Cuenca del Pacífico y en cuarto lugar los países Centro y Sudamericanos. Ello podría ser de gran interés sobre todo si no se pierden de vista las enormes dificultades que hoy existen para interpretar la nueva dinámica del sistema capitalista y las diferentes aristas de la integración económica de México con otras porciones de la economía mundial.8/

Sin perjuicio de intentarlo en capítulo aparte, por ahora quedémonos con el hecho de que la readopción acelerada de los mecanismos del mercado por parte de las economías de Europa central y del Este y la integración en bloques comerciales, industriales y financieros de las economías de Europa Occidental y del Sudeste Asiático, al igual que la articulación de la llamada Cuenca del Pacífico; fueron, como ya expresaba, una de las principales fuentes de inspiración económica del gobierno salinista; y con el que, al adoptarlas, las complementó con el angostamiento acelerado de la participación del Estado en la producción y la distribución pero también con una mayor institucionalización de la rectoría que ejerce sobre el proceso económico general. Igualmente, quedémonos con la coincidencia real que el gobierno manifestó tener con los intereses de los gobiernos de Canadá y los Estados Unidos.

Estos puntos, igual que los demás recientemente anotados, son una buena porción de la filosofía política y de la ideología económica de su gobierno. Aplicados como fueron a la política económica interna y externa de México en una actitud de adopción e impulso a los principios rectores del capitalismo contemporáneo, y articulados sin muchos subterfugios en el largo discurso de un informe presidencial; tienen muy grandes implicaciones políticas y aun estratégicas, sobre todo en la delicada coyuntura mundial en que se produjeron, caracterizada por la salida de la Guerra Fría y la vuelta a la economía de mercado de los países europeos otrora socialistas.

En tal coyuntura, es de tomarse en cuenta la ausencia absoluta del concepto *Desarrollo* en lo más granado del

discurso salinista, lo cual sugiere, de entrada, una muy difícil aplicabilidad de las distintas conotaciones y vertientes de la racionalidad económica y sus alcances, y una deliberada reducción discursiva a su mera vertiente metodológica con la que parecía estar englobando a todas las demás, pero hacia las cuales a su tiempo la fue desagregando en realidad; de una manera que se puede caracterizar como netamente instrumental, en la medida que con ella indujo acciones concretas entre los agentes económicos reales y que las fue conjugando con las acciones económicas emprendidas desde el Estado mismo, hasta desembocar en un patrón de conducta económica diferenciado en grados distintos respecto al que habían adoptado los gobiernos que lo habían precedido, pero con las cuales funcionalizaba toda la dinámica interna a las prioridades de la nueva estrategia imperialista.

También es de tomarse en cuenta que articulado e instaurado el nuevo patrón de conducta, comenzó a procurar un notabilísimo cambio en la racionalidad objetiva, en la medida que sobre un terreno económico tan artificialmente creado pero no por ello menos real políticamente hablando, adoptó un comportamiento público de gobierno en sí, como si al prejuzgar de sus fines y sus valores en verdad estuviera nucleando y proyectando históricamente los intereses de la sociedad nacional en su conjunto, y como si la racionalidad objetiva del sistema imperialista hubiera mutado a escala mundial al influjo de la ideología con que de manera no menos artificial se estaba suplantando a la filosofía y a la historia misma, en aras de un modelo globalizador que, por lo demás, había sido previsto con sobrada precisión teórica desde los tiempos del liberalismo clásico, pero sobre todo desde los mejores días registrados hasta ahora por la teoría marxista-leninista.

Como lo que en verdad estaba pasando era que la fase superior del capitalismo entraba de lleno a la confirmación de que éste era y es un sistema global, también es de tomarse en cuenta que, ante la sociedad mexicana y ante el Estado que le correspondía hasta principios de la década de los noventa; el gobierno salinista manifestó un desfase de extensión y profundidad sin precedentes en gobiernos anteriores. Pero también es de tomarse en cuenta que, en esa misma medida, las fuerzas sociales y los renglones más sensibles de la vida política y económica de México reclamaron y también articularon la respuesta que se había estado prefigurando desde mucho tiempo atrás, pero que se volvió cada vez más explícita a partir de la segunda mitad de 1988 y la famosa "caída del sistema". Esa respuesta tiene una importancia y es de una complejidad tan enorme, que ha conmocionado profundamente tanto a la realidad histórica interna como a la opinión pública nacional y mundial acerca de México, y para expresarse sólo necesitaba el pretexto que sobradamente le dio el salinato. Pero aquí lo importante es que, al mismo tiempo que éste comenzó a ser replicado social y

políticamente, fue articulando para uso nacional un discurso cada vez más claro y más directo que, paralelamente al discurso globalizador que tomaba de los gobiernos de las potencias imperialistas, lo afinaba y aplicaba sin miramientos a guisa de una gobernabilidad y sus desdoblamientos en una praxis cada vez más autoritaria del poder político y en una pragmática económica de signos y maneras cada vez más cercanos a lo extremo, que terminó por inducir en las distintas fuerzas políticas que lo estaban contestando una inconfundible tendencia a la ruptura del pacto social que provenía de 1917. Vayamos un poco al detalle de la singular dinámica a que se ajustaron las manifestaciones discursivas del salinismo.

#### 4. Racionalidad Económica y Desfase Sociopolítico del Gobierno.

Partamos de un hecho sin pretender que en todas sus escalas, segmentos y quehaceres, México alguna vez haya podido asumir un comportamiento insular respecto a tal: Durante la década de los cincuenta, sobre todo al final, se proclamaba a nombre de Marx o de Nietzsche, o de la Ciencia, la muerte de toda filosofía. Como lo ha dejado escrito Maurice Godelier, era la época en que muchos predicaban en las calles el abandono inmediato del cadáver inútil que los había hecho vivir, para dispersarse en la trama sólida de experiencias "útiles", fuesen científicas, políticas o estéticas.9/

Desde entonces llegó a ser de tal magnitud y orientación el avance de las ciencias y su aplicación, que muy pronto provocó el éxtasis en lo concreto, en lo "real", en lo material; y de ahí a la muerte del espíritu no hubo más que un paso que el boom tecnológico a partir de los años sesenta comenzó a concretar con velocidad desusada.10/

Y muchos se fueron de la filosofía para no volver más a ella. Otros se encogieron de hombros y se quedaron como si nada. Y otros más volvieron a ella o se quedaron en ella críticamente ¿o acaso sólo revisionistamente?. Pero otros más -los menos, por cierto- le buscaron y acaso le encontraron "campos de especialización" y "campos de profundización", lo que equivale a decir que quizás simplemente la pragmatizaron.

¿Qué de extraño pudo haber tenido todo eso si en todas partes la historia se aceleró y ensanchó hasta desbordar los moldes en que penosamente había logrado acomodar a la humanidad a lo largo de muchos siglos?. ¿No es cierto, acaso,

que la más grande de las revoluciones científicas, tecnológicas y humanísticas que registra la sociedad mundial se desarrolló en los mismos moldes en que se gestó y nutrió el capitalismo?. ¿No lo confirman, acaso, los pasos de dubitación y el frentazo del socialismo "real" a pesar de los portentos logrados en múltiples campos del acontecer social y material?. ¿No lo es, por ventura, que la revolución socialista no ha bastado para devolver a la humanidad la confianza en la construcción de su destino?. ¿Qué queda hoy de todos los procesos de planificación, incluidos los baluceos mexicanos de planeación, frente a la vertiginosa profundización de la "economía de libre mercado"?

Parecería que a partir de los años setenta la historia contemporánea se empeña en abonar las virtudes del mecanismo del mercado. Pero he aquí una gran verdad: ese mecanismo no pudo antes de esos años ni ha podido después dar a la humanidad suficiente confianza en la escogencia deliberada y conciente de un destino para toda ella. Las crisis que produjo antes condujeron a dos guerras mundiales y a dos guerras regionales más, en Corea y en Vietnam, de efectos económicos también mundiales. La crisis que produjo después acendró el ambiente de guerra fría con más de 160 guerras locales y, al distenderlo, produjo otra serie de guerras regionales, en Irak, en el Cáucaso, en lo que hasta hace poco era Yugoslavia y en varios países africanos, de efectos vertiginosos pero también de impacto mundial; y multitud de invasiones y guerras localizadas que, en conjunto, ponen en entredicho por lo menos las tradicionales formas de aplicar aquel mecanismo, si no se puede o no se quiere ver más allá de los más inegables efectos.

De ahí que, durante el régimen salinista, la racionalidad económica gubernamental exhibida en el discurso oficial, haya tenido, -como en todas partes donde no se consolidan suficientemente los principios de la historia propia escogidos de manera deliberada y conciente a partir de vastos procesos sociales surgidos de condiciones otrora revolucionarias-, no sólo formas de expresión que para algunos resultan novedosas hasta el éxtasis; sino hasta patrones de conducta social, política y sobre todo económica, que por principio rechazan o simplemente desechan sin vacilación todo aquello que conteste o que simplemente se oponga a la supuesta espontaneidad con que la "Mano Invisible" gobierna la economía "para bien de todos sus agentes".

Por supuesto, no me propongo retomar aquí sino un poco más adelante y a la manera de referencia general la discusión de si la racionalidad genera discurso o si el discurso comprometido genera racionalidad específica, porque una y otra cosa son ciertas y se trata de un tópico ya bien resuelto en abstracto por sus clásicos, como es bien sabido entre los profesionales de cualquiera de las ciencias

sociales. Para efectos propios, en cambio, es pertinente señalar que en la realidad económica y aun en la política económica las cosas no se dan con total apego al discurso; aunque pudiera parecer que estamos frente a un caso de desusada congruencia entre discurso y praxis, porque el régimen salinista no sólo consideró a la institucionalidad que regía sobre el todo nacional como un obstáculo para la consecución de sus fines; sino también porque entre las muy variadas materias de su discurso dejó constancia de que no se proponía abrazar más código de conducta que aquel que pusiera en juego el más consecuente conjunto de medios y se fundara en la más causal escala de valores, así tuviera que acelerar con todo ello la degradación articular del sistema político en que se encuadraba. Después de todo, la apariencia que irradiaba desde su propia perspectiva, era la de que, para llegar a servir a tal sistema, le resultaba indispensable ponerlo primero a su servicio.

Ciertamente no se trataba ya de un régimen que se hubiera hecho acreedor al mote de revolucionario siquiera frente a los estilos que se habían sucedido en el manejo de la cosa pública desde los años veinte, aunque si fuera considerado como "bragado" por quienes, anhelantes de "justicia" canongil y cortesania burocrática, todavía durante su égida pretendieron encarnar política y hasta partidistamente alguna de las facciones que habían estado presentes en el movimiento social de principios de siglo. Y quizás no carezca de sentido destacar que dentro de los parámetros oficiales y en los de la lucha partidista tampoco se le hubiera podido catalogar como un régimen reaccionario a secas, por más que su esquema ideológico y su juego real de fuerzas sociales tampoco fueron más allá de los moldes elitizantes, más que oligarquizantes, de la "modernización" económica, y ahí están a la vista todos los resultados.

Sencillamente, como lo expresa Roberto González Villarreal, después de décadas de predominio de una interpretación de la Revolución Mexicana y de la Constitución Política; después de décadas de un modelo básico de gobernabilidad; a partir de 1988 se plantea una torsión discursiva e institucional del gobierno. Una gobernabilidad novedosa y, con ella, la tendencia hacia la conformación de un nuevo Estado mexicano.11/

El de la gobernabilidad es un tema que toca de cerca al de esta tesis, por lo que ya he comenzado a desbrosarlo arriba y más adelante lo abordo en los términos que a la misma convienen. El de la reestructuración del Estado es un tema toral y, aunque todavía no ha sido suficientemente justificado por la historia contemporánea de México, más adelante lo abordo detenidamente y en términos históricamente bien acotados. El de la torsión discursiva, por su parte, es no sólo importante sino una de las piedras angulares de la investigación que he estado sustanciando, contraído a su

contenido estrictamente económico porque es el que mayormente exhibe el desfase gubernamental respecto de la estructura económica dada y del proceso social y político que permitió proveerla.

En efecto, con una lógica aparentemente impecable, los puntos del discurso salinista resumidos arriba, parecen ser los principios esenciales en que descansa la concepción modernizante que sustentó acerca de la economía de México. Pero aun vistos en los documentos de los cuales los he tomado; es decir, aun vistos en su natural contexto, guardan cada uno de ellos y todos entre si, muy serias contradicciones, amén de graves limitaciones que provienen del sentido que supuso -o le convenia suponer que- tenían los cambios entonces más recientes de la estructura económica mundial y de los procesos internos en que estaba descansando el volumen, el ritmo, la composición y la calidad de la producción, la distribución y el financiamiento de los medios de vida y desarrollo de la sociedad mexicana.

No pretenderia negarle mérito intelectual y político a la autoría de tal concepción hasta donde hubiera sido meritorio trasladar un tanto mecanicistamente criterios acuñados donde los recursos productivos, los productos, los excedentes económicos y la institucionalidad que los administraba y aplicaba financieramente tenía una sola y unívoca vocación y voluntad en torno al destino social que les estaba imponiendo, y tratar de redimensionarlos y aplicarlos como principios rectores aquí; donde el vastísimo proceso de la construcción nacional y el ya muy apreciable grado de modernidad de la estructura económica, previamente habían fincado su éxito en principios y líneas de conducta oficial paralelos y aun alternativos a aquéllos; hasta el punto de haber contribuido enormemente a lograr una identidad y una imagen nacional propias, no sólo en lo estrictamente económico -en lo cual sin lugar a dudas antes se había tenido algún éxito- sino también en lo social y en lo político, donde después de un enorme esfuerzo constructor de casi siete décadas, la cerrazón autoritaria en lo logrado a escala tan modesta, la intolerancia a la pluralidad y la discriminación a la marginalidad engendraron la falta de credibilidad y el desprestigio en grado mayúsculo.

Asumir como propios los principios creados e impulsados para el mundo en conjunto desde los centros de poder económico y estratégico de alcance mundial y de pretensión hegemónica global, desde luego pudo haber parecido más cómodo y hasta conveniente en la medida que ahorrraba los enormes esfuerzos que implicaba entonces contar con una imaginación y una voluntad emancipadas y creadoras; aunque no haya sido este exactamente el caso del régimen salinista, y aunque también haya tenido muchísimo de eso. En realidad, frente a una dinámica capitalista en que el proceso hacia la globalización implantó y desarrolló una mutación fundamental

que consistió en el desplazamiento relativo de la racionalidad conforme a valores por la racionalidad conforme a fines; nadie podría negar que la estructura mexicana de la producción, como la del poder político, comportó todavía muy graves vicios al lado de innegables virtudes; aunque nadie podría postular con honradez política y con auténtica visión económica que esos vicios pudieron ser corregidos del todo o que esas virtudes pudieron ser abonadas con inspiración total en los postulados propios de áreas del capitalismo que, independientemente del éxito modernizador que ya ostentaban y el apoderamiento económico y estratégico que habían logrado a escala mundial, no habían sabido ni saben ahora corregir los suyos propios. El régimen de Salinas de Gortari tuvo también su buena dosis de imaginación e incluso de originalidad que no sería correcto ignorar y que aquí ocupará si no todo el espacio que le podría corresponder en un estudio *ad hoc*, por lo menos la parte que es indispensable y justo recoger para los efectos concretísimos de la tesis que voy desarrollando.

Es suficientemente claro que en el entendimiento desde adentro acerca del esquema del gobierno económico salinista, el desplazamiento entre racionalidades que acabo de referir no fue el único, sino que fue acompañado por un deslizamiento también de alcance global de la racionalidad material hacia la racionalidad formal. Bastaría con ahondar en la esencia y el sentido del éxito económico de los llamados Tigres Asiáticos o el que por su parte registran experiencias como las de Bahamas, Bermudas o las Islas Vírgenes y Puerto Rico, para caer en la cuenta de que, a pesar de su discurso, ese no fue el destino que Salinas previó para la economía de México. Para ponderar sin injusticia la presencia del deslizamiento hacia la racionalidad formal en el entendimiento salinista no sobraría reparar en que en su discurso parece no advertirse el enorme peso que tiene la tragedia política en los dos países del extremo norte de América con los que procuraba la integración a toda costa y cuyos problemas, a la sazón, eran mucho más graves y profundos que los que habían aflorado en México hasta entonces. Si al final del régimen salinista el alzamiento chiapaneco terminó por revelar que no sólo en Canadá puede haber secesión y el asesinato del candidato del PRI a la Presidencia que no sólo en Estados Unidos se decapitan los proyectos políticos de cambio de énfasis oficial en la figura de los políticos que los alientan, estos son datos que no estaban en la mira del gobierno salinista o, si se quiere, que éste no había necesitado incorporar hasta antes de la entrada en vigor del tratado de integración comercial en enero de 1994.

Otro aspecto fundamental de la mutación capitalista hacia la globalización ha sido la relativa suplantación de la racionalidad objetiva por una racionalidad metodológica que a la vez mutó aceleradamente hacia la racionalidad técnica y a las actividades y prácticas gubernamentales predominantemente tecnocráticas y luego tecnológicas. De modo que el

recrudescimiento de la competencia a escala mundial en que puso el acento el discurso salinista, más que agregar nuevos espacios para el diálogo y la concertación económica interna, fue apenas síntoma de cerrazón en el tipo oligopólico de competitividad que en mucho dejó sin perspectiva a las naciones que, como México, por mucho tiempo habían estado buscando un modelo propio de desarrollo; y esto es parte sustancial de la verdadera tragedia.

Aun reconociendo el alto grado de interdependencia económica que hoy se puede observar entre todas las regiones, el destino de las nuevas economías nacionales, como el de las viejas economías que tienen un grado intermedio de desarrollo y buscan caminos hacia la independencia y la autodeterminación económica, no está totalmente en los espacios comerciales o maquileros que deciden concederles las grandes potencias o ahora los grandes bloques económicos reales o en ciernes, sino también, y no en menor medida, en los espacios que sean capaces de abrir en el interior de sus propias estructuras, consolidando lo alcanzado por sus propios aparatos productivos, distribuidores y financieros, y desarrollando aun más las relaciones que propicien la modernidad y la competitividad basada en fuerzas propias. Todo esto seguramente fue bien entendido por el régimen salinista pero priorizado como quehacer real sólo conforme a los tiempos que habría de cubrir su gestión gubernamental pero no conforme a los tiempos que reclamaba y reclama todavía hoy la transición capitalista nacional conforme a las más graves mutaciones del capitalismo mundial de nuestro tiempo. Es decir, mucho sustantivo se hizo en la práctica pero, en cambio, pocas bases de importancia se dejaron sentadas para continuar con la misma labor en el futuro; y esto se evidenció desde los primeros días del régimen gubernamental que le sucedió; lo cual nos obliga a preguntarnos: ¿Se trató de una incapacidad consustancial al único tipo de gobierno que podía surgir de un sistema político como el mexicano o del síndrome de la continuidad frustrada en el ejercicio del poder absoluto?

Aquí quisiera dejar sentado sin dubitaciones que, junto a los deslizamientos racionales de todo tipo que jugaban en el entendimiento del gobierno salinista sobre su propio modelo de política económica, había un elemento de inspiración aplicable en todo momento al que adrede me referí brevisimamente arriba, que pesaba, además de jugar, como bala de catapulta ante sí y ante los adversarios políticos, y que era la racionalidad del gobierno específico en sí. Esta racionalidad ni se deslizaba ni mutaba en la mentalidad ni en la acción de lo que podríamos dar en llamar el salinismo ya en curso, ni en la mentalidad de la oposición fuera leal o contestataria. Lejos de modificarse, ese elemento lo anclaba e incluso tendía a fijarlo en el ejercicio del poder, con una proyección a futuros que es irrecusable no sólo porque era parte de su propia retroalimentación y porque infundía los

visos propios del terror político, sino porque incluso ahora contribuye muy fuertemente a mantener en entredicho la mentalidad emancipada y creadora de quienes están haciendo la "nueva" política económica.

Se comprenderá que esta es sólo la forma más suave que tengo para decirlo y que, sin perjuicio de ello, no estoy expresando que el gobierno de Salinas desdeñó que para estas economías es todavía bien transitable el camino del valor agregado, ni que pasó por alto que el de la ganancia comercial proveniente de sus materias primas y alimentos financiada con recursos externos es sólo un camino complementario y no fundamental como lo postuló su política económica. Pues en sentido contrario, hay suficientes bases para pensar que desde finales de 1989 asumió que por encima de todas las mutaciones era necesario reordenar el camino del valor agregado y redimensionarlo dentro del todo nacional antes de volver a probarlo. En todo caso, como lo que operó básicamente fue la racionalidad de un gobierno en sí; es decir, acotado en sus propios límites estructurales y temporales y en su propia visión de la dinámica económica del mundo; el problema es si le alcanzó el tiempo para generalizar la prueba y para instituirlo en firme y, sobre todo, si existió alguna posibilidad real de que lo hiciera con éxito. Aunque la oportunidad de hacerlo se le escurrió entre las manos, la solución a tal problema siempre estuvo a la vista; y aun ahora que siguen predominando los ingenios que un día cambiaron de uniforme sin reparar en este importante detalle, la solución, que como toda política verdadera no hubiera pasado de ser sólo una buena hipótesis en el quehacer de gobernar la economía, permanece también inmutable mientras no aparezca algún indicio de que sus sucesores, pueden hacerlo o lo van a intentar como una de las muy escasas vías existentes para superar la experiencia salinista que, por cierto, fue la misma que, por haberlos prohijado, los ha puesto en el camino de tales torturas.

Si así lo reconocen o no, es otro el problema. El "salinismo" no ignoró que las viejas prácticas del "crecimiento hacia afuera" así nada más, in genere, habían demostrado hasta la saciedad en México y en América Latina ser prenda de la modernización sin desarrollo y de la occidentalización de los patrones de consumo, sin que la planta productiva del país o de la región hubieran experimentado cambio sustancial de signo positivo, y sin que los recursos financieros de origen interno hubieran encontrado un destino más productivo que el que a fin de cuentas ha permanecido.

Por supuesto, nadie estaría hoy en condiciones de defender con éxito los esquemas autoritarios de Estado e inversión pública que hasta poco antes de ese régimen habían estado en boga en nuestro país. Más bien, Salinas postuló y ejecutó que parte del éxito podía estar en terminar de

remontar metodológica y técnicamente tales anacronismos para encontrar una nueva veta de la racionalidad objetiva del capitalismo, y aquí la pregunta es si lo hizo en aras de una auténtica democracia económica que reforzara el impulso de la reforma política hacia la democracia más allá de los términos abstractos en que la definía y la define la Constitución Política de México, y basando los nuevos esfuerzos en códigos políticos en permanente actualización; pero sobre todo, si lo hizo ampliando y modernizando de tal manera la planta productiva mexicana que el conjunto de la sociedad nacional tendiera a vaciarse en ella también de manera productiva.

Evidentemente la respuesta es que no y ya lo habíamos estado adelantando entre líneas pero, entonces, ¿ejecutó lo ejecutado dependiendo básicamente del concurso de fuerzas externas o sólo tratando de sumergir en ellas la búsqueda de un mejor modo de producir internamente y distribuir internacionalmente, como lo hubiera pretendido un discurso gubernamental descoyuntado de los verdaderos retos que enfrentaba la economía mexicana? ¿Qué planteaba su discurso realmente y qué confirmaba la política económica retratada en el contexto de su ejecutoria y sus resultados concretos? ¿Materia de decisiones propias, imaginativas, emancipadas y creadoras? ¿Materia de desgastados patrones de conducta económica del autoritarismo, rayanos en la desocupación y la subocupación como sistema de vida de las masas, y en el esquilmo y la simple expoliación como régimen salarial que no dejaba siquiera espacio suficientemente amplio a la explotación capitalista propiamente dicha? ¿Materia de fraude sistematizado como patrón de conducta social y política, y referente de toda una cultura de degradación en las formas de apreciar la identidad civil y el proyecto de nación que largamente había alentado el sistema político oficial?

Ciertamente en 1989 el mundo ya no era el mismo política y estratégicamente, ni el discurso salinista calibró con ingenuidad ni falta de sentido de la historia los cambios que había experimentado. Ciertamente también, los ejemplos que invocó con más énfasis oficial para inducir una nueva dinámica en la economía nacional se centraban en la diáspora socialista de Europa Oriental y Central. Ahí están los tres primeros informes de gobierno del Presidente Salinas y su Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 para no escribirlo de memoria.12/ ¿No sería que en sentido inverso a las virtudes que en ellos vio ese gobierno, tales ejemplos vinieron a confirmar que no era abandonando sino enarbolando e impulsando la idea de nacionalidad y el instinto de auténtico nacionalismo económico y político como era posible salir al encuentro de un destino propio? ¿Reaccionó igual frente las "revoluciones de terciopelo" que frente a la rebeldía irakí?; ¿igual frente a los separatismos armados de la ex-Yugoslavia y la Transcaucasia que frente al alzamiento del autonombreado Ejército Zapatista de Liberación Nacional? ¿Igual frente a la novísima integración políticosocial de las

etnias sudafricanas que frente a la democratización en ciernes del pueblo mexicano? Globalización fue su discurso general pero, ¿en el discurso sobre aquellos eventos mantuvo siempre presente un interés estrictamente estratégico o blandió la verticalidad frente a las prioridades del sistema y de la clase dominante mexicanos?

Apenas hay necesidad de decir que nadie tendría derecho a confundir el contenido de este capítulo con la chovinista posición de negar lo que de positivo tiene para la historia de la integración económica del México contemporáneo lo que pueda derivarse de la experiencia exterior. Al contrario, de manera paradójica pero casi incontrovertible, en este país las mayores dosis de chovinismo han coincidido siempre con el más inequívoco servicio a los intereses económicos ajenos. La historia nacional está saturada de estos ejemplos, y cada vez que se ha invocado la apertura económica como expediente de nacionalismo o de preocupación por el desarrollo nacional, si ha habido beneficio económico, el menos beneficiado ha sido México. Si la apertura ha podido significar crecimiento, el crecimiento no necesariamente ha significado desarrollo, particularmente cuando no han existido, como ahora, mecanismos financieros suficientes para retener en el ámbito interno los excedentes económicos de todo el proceso.

Pretender unilínealmente que en las postrimerías del Siglo XX lo que está en puerta es un ambiente de mayor competencia económica y acoger a él la suerte de la economía mexicana, sería pretender que no se ve el vertiginoso proceso de recrudescimiento de la monopolización de todos los procesos y que tampoco se advierte que en ellos descansa la imperialización total y global llamada globalización. Una globalización que hasta ahora ha descansado en la acelerada terciarización de la economía mundial, proceso este que es insostenible por más tiempo, como no sea con base en la hambruna de muy vastos sectores de la población mundial como lo demuestra todo el centro de Africa y en menor medida buena parte de la región andina o de la Tarahumara. ¿Tendría "el mercado más grande del mundo", unido a la Cuenca del Pacífico y a la Unidad Europea, capacidad real de articular y poner en marcha un proceso de homogeneización agrícola, industrial, comercial y financiera capaz de responder a la demanda mundial de alimentos, vestidos, viviendas, planta productiva y servicios? Y, si esto es así, ¿qué perspectiva aguarda a la verdadera industrialización en las economías dependientes comercial, financiera, industrial y tecnológicamente?

Globalización es todo menos homogeneización y proporcionalidad geoeconómica. Globalización es a lo sumo la homogeneización de las imágenes en el borroso y mediocre espejo de la producción y la distribución que es el discurso económico, mientras las realidades nacionales y regionales se mantienen desiguales y ahondan su desigualdad. Pero la

respuesta de fondo a la primera de estas últimas cuestiones casi volvería ociosa a la segunda y esto vale para todos los intentos de integración regional, ya presentes o futuros. Y esto obligaría ya no digamos a un gobierno como el salinista que ha concluido sino a cualquier gobierno mexicano que pretendiera comenzar con más o menos fortuna, a plantear una respuesta en torno al papel que la modernización de México concebida en términos de globalización, desregulación, apertura y privatización, -que fueron los cuatro pilares de la racionalidad económica de aquel discurso-, estuvo y está llamada a cumplir por una parte frente a la sociedad mexicana y por otra parte frente al capitalismo en conjunto.

##### 5. La Racionalidad Asumida y Comandada Realmente por el Gobierno.

Se puede estar seguro que el gobierno salinista no sólo no ignoró los términos del argumento que brevísimamente acabo de poner frente los términos más generales de la racionalidad económica de su discurso, sino que incluso pudo haberlos adoptado con suma rapidez y cambiar el signo de su política económica, al menos en el propio discurso que es de lo que aquí estamos tratando específicamente. De hecho, si se atienden con detenimiento los contenidos específicos del discurso que empuñó en sus tres primeros informes de gobierno y si se les observa con reposo en el contexto del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, lo primero que salta a la vista es la enorme capacidad para bandear ideológica y técnicamente entre los límites de un modelo capitalista cada vez más proclive a reconocer la omnipresencia de la "Mano Invisible" y la consustancialidad de todos los procesos con su aparentemente incontestable comando.

Y no quepa la menor duda: vistas las cosas en la transición económica de México de 1982 a 1994, para el gobierno mexicano la racionalidad económica fue cada vez más el capitalismo, y en esto fue perfectamente congruente. Pero para quienes lo estuvimos observando: a) el cambio de racionalidad tiene diversos alcances y sentidos; b) el cambio de racionalidad que en los últimos años se ha planteado el capitalismo es de un alcance y un sentido mínimos y bien localizados; es ante todo económico pero impacta fundamentalmente al proceso político; d) el proceso político contemporáneo está nucleado real y fundamentalmente por el Estado; e) el Estado es originalmente capitalista y el gobierno es el aparato fundamental de su poder; f) el Estado cambia en una extensión y en un sentido bien localizados

dentro del cambio del capitalismo; g) el gobierno cambia dentro del cambio del Estado en una extensión y en un sentido menores que los del cambio anterior; en consecuencia: h) la racionalidad del gobierno es menor que la del Estado y mucho menor que la del capitalismo; i) la racionalidad económica del gobierno es menor que el racionalismo del gobierno; mucho menor que el del Estado e infinitamente menor que el del capitalismo; j) los cambios en la racionalidad económica gubernamental son cambios que no determinan el cambio en la esencia del gobierno, menos en la del Estado, menos aun en la de la sociedad y menos todavía en la de la formación social capitalista; k) los cambios de racionalidad económica del discurso gubernamental no siempre coinciden con los cambios en la racionalidad económica gubernamental. Si ya hemos visto con precisión sobre qué racionalidades específicas operan los cambios, ¿para que referirse al abismo que puede mediar entre la racionalidad económica de un discurso gubernamental específico y la racionalidad del capitalismo?

No faltarán los ingenuos que sigan buscando la caracterización del régimen salinista. Y es que, por todo lo expresado, se podrá pensar, y con razón, que en verdad todo eso es irrelevante pues ya teníamos bien delimitado el tema en espacio y tiempo. Lo realmente importante -dirán, quizás- es que estas propuestas de sentido descendente admiten por lo menos otras tantas preguntas cada una. Si así fuera, ¡enhorabuena! porque, en sentido ascendente, admitirían quizás otras once u otras once mil. Pero aquí se plantean descendentes y, en este caso, sin remedio desembocan en las siguientes preguntas:

¿Qué son entonces los cambios de la racionalidad económica del discurso gubernamental? ¿Son cambios en el estilo personal o grupal de gobernar el proceso económico? ¿Si no son ésto, qué son? ¿Adecuaciones sólo externas o sólo momentáneas según la coyuntura que experimenta el capitalismo mexicano? ¿Adecuaciones sólo al momento mismo o sólo a las manifestaciones? Sean lo que sean, se sitúan y operan dentro y hacia adentro del capitalismo y no dentro y hacia afuera del capitalismo. Es decir, causalmente son cambios en la forma de apreciar políticamente la dinámica del capitalismo a escala mundial y su impacto en la economía nacional; concomitantemente son cambios en los contenidos y las formas de la política específica que se les pretende aplicar, y funcionalmente son cambios en los contenidos y las formas de la comunicación social que acerca de ello ajerce el gobierno. Este es el nudo, "la piedra filosofal", la piedra de toque en la cambiante imagen política y administrativa que proyectó el discurso del gobierno salinista; 12) respecto de la que exhibieron en su discurso los gobiernos anteriores y 22) a partir de sí misma. Pero aquí nos convendría beneficiar la duda de los ingenuos y admitir que no basta con expresarlo así porque en el caso de ese gobierno, sus contenidos y sus formas provienen de un origen, una práctica y unas

fundaciones políticas propios que no vamos a inventar porque ya los inventó la reciente historia socioeconómica y política de México.

Todavía ahora se podría decir con propiedad que los inventó ya no la secuela del nacionalismo revolucionario sino el pragmatismo convertido en política económica; y que rápidamente los desarrolló con todas sus vicisitudes e implicaciones, y que ese pragmatismo ahí está, palpitando y operando de manera natural en su propio caldo de cultivo que son los intereses privados; que tiene los límites de su propio caldo y que éste chapotea dentro de los límites de un caldo mayor que es el capitalista que a la vez tiene sus límites en el Gran Caldo de la historia mundial de transición al Siglo XXI. Este último a fuerza de ebullición tiende a esterilizar muy aceleradamente las potencialidades de aquellos intereses y a convertirlos en el agua muerta de una historia que promete completar pronto su ciclo. Ya habíamos convenido en que no estamos ante los estertores de la muerte sino ante los cantos de la vida y su renovación, lo que implica que lo más dinámico es lo de mayor caducidad.

Ahora bien, dicho de manera tan sencilla que también parezca ingenua, en los marcos y moldes del capitalismo, los cambios de racionalidad económica ya no en el discurso sino en sí misma, son, entonces, sólo puntos bien localizados en la curva que describe una gran función. En lenguaje no gráfico pero sí figurado son los momentos constituidos por las fuerzas inductoras de los puntos de inflexión, y los puntos mismos, de toda la gran trayectoria capitalista. Las convenciones matemáticas y las geométricas que les corresponden son sólo elementos importantes del discurso con que son manifestados, es decir, comunicados a los seres sociales; pero su importancia, como la de todos los fines y valores, es variable de "-" a "+" infinito; y por eso las estadísticas económicas referidas "a la realidad" suelen ser sólo un discurso paralelo, generalmente bien diferenciado no sólo respecto de la racionalidad de que aquí tratamos, sino de la estructura y la dinámica reales de que aquí no tratamos, o al menos no lo hacemos centralmente y esto es deliberado. Si no nos gusta esta forma tan sencilla de decirlo, digámoslo de una manera más elaborada: son los puntos de cruce de dos o más funciones o de dos o más funciones y sucesiones generalmente hiperbólicas, asintóticas y de sentido divergente, que marcan los principales puntos de inflexión de un sistema tridimensional y extremadamente dinámico de contactos entre todos los agentes económicos. A ellos volveré a referirme entre la tercera y la cuarta páginas del capítulo IV.

No hay qué perderse en el sentido figurado con que trato de ilustrar la racionalidad económica en sus dimensiones real y discursiva. Vistas las cosas otra vez desde el lado del discurso, la racionalidad económica que

éste postula confesamente, es la representación ideal que hace operar como modelo normativo -y que le permite criticar a la sociedad y a su ciencia económica, y deducir el contenido de la futura sociedad racional.13/ Aquí los caminos se bifurcan. "El hecho de poseer esta representación normativa fundamenta y justifica el derecho que se arroga el filósofo de ejercer jurisdicción sobre la práctica y sus expresiones teóricas, como la economía política"14/ Pero el hecho de poseer esta representación normativa fundamenta y justifica también el derecho que se arroga el gobernante de ejercer jurisdicción sobre la práctica económica y sus formulaciones técnicas, particularmente si su gobierno se apoya en consenso y ese consenso es activo, se funda en mandato que a la vez es fundado en sufragio; y si a la vez es pasivo, es decir que otorga, que delega, que deposita en el gobierno sin apremios hacia éste y sin límites a su jurisdicción social, el comando económico, o si se prefiere la rectoría económica, de toda la sociedad nacional. He aquí, pues, el caso del discurso gubernamental salinista en materia económica.

#### 6. De la Respuesta Social a la Réplica de la Gobernabilidad.

Por más que lo haya repetido en su discurso el gobierno salinista, en México nunca podrá justificarse oficialmente la noción de Estado excesivamente propietario y excluyente porque, en lo que va del Siglo XX, lo que el Estado creó o adquirió en materia de planta productiva fue lo que le permitió crear o adquirir la ausencia o la ineficiente presencia del sector privado. Más aun, la ausencia de exclusión queda comprobada en el hecho de que la inclusión ha sido hasta hace muy poco tiempo el seguro de esa ineficiencia privada; y hasta estos días, parte del presupuesto de egresos del Estado es el seguro de vida de los bancos desnacionalizados, siempre tan proclives a la quejumbre por "falta de ganancias". Lo realmente excluyente había venido siendo el esquema político oficial. Tan excluyente que en la práctica había dejado con una perspectiva muy menguada al Estado nacional y al proceso político que de él se derivaba y se proveía dado en los moldes del unipartidismo oficial, y que también había dejado, más que engendradora, ya corriendo y expresándose a gritos a una crisis irreversible del sistema de gobierno que se desprendía de ese sistema político, y que ha obligado a la sociedad mexicana a revisarlo a fondo y a tratar de sustituirlo aceleradamente.

El primer toque de muerte se lo infligió durante las elecciones a los poderes federales en 1988 con la ya citada "caída del sistema". Restañarle las heridas fue la prolongada, paciente e imaginativa labor del régimen gubernamental salinista, -con independencia de si, a fin de cuentas, resultó gratificante o frustránea para su titular-, que con ese propósito desarrolló y ejerció un esquema de gobernabilidad en dos vías:

Una interna, fundada en la concertación de la voluntad de las capas de la población más deprimidas social y económicamente, recurriendo al mecanismo de la movilización masiva en torno a la solución de los más apremiantes problemas que les planteaba la sobrevivencia sin pérdida del sentimiento de nacionalidad; y

Otra externa o al menos orientada a captar la atención y la voluntad de los agentes económicos en el exterior, pero de fuerte impacto entre las capas cupulares de la población, englobada en el ideario globalizador, desregulacionista, aperturista y privatizador a que arriba se aludió.

Pero he aquí otra gran evidencia: sin las verdades primeras y últimas, la práctica de la política, como la de las ciencias, es ciega; y una y otras quedan suspendidas en el vacío interno de su falta de fundamento. Otro tanto vale para los campos del acontecer real a cuya explicación y a cuya extrapolación concurren las ciencias y concurre la política. Esto es especialmente cierto para la economía.15/

La sociedad mexicana en conjunto ve este ideario como una especie de confesión de parte emitida por un régimen gubernamental que, al fin, terminó por admitir que aun actuando en el marco superestructural que provenía de una revolución social, se encontró en falta frente a ella por habersele escurrido la oportunidad para capitalizar internamente los frutos del esfuerzo productivo de casi un siglo. Esto, sin embargo, no era nada nuevo pues lo mismo había venido sucediendo desde el sonado fracaso del Plan Global que al final costó el llanto público al Presidente José López Portillo. Pero enfrentada una vez más a la práctica gubernamental de pedir prestado sin recato en el exterior y previamente domesticada en la práctica también gubernamental de la dádiva paternalista, la sociedad pareciera estar planteando desde entonces una demanda que en su composición y en su magnitud no tiene límites, sobre todo si se observa a la luz del estancamiento y hasta del decrecimiento de las cantidades y proporciones económicas que definen el desarrollo.

En vista de ello, sería ocioso indagar si la articulación de fuerzas sociales que así logró el régimen gubernamental salinista fue susceptible de desembocar en una movilización de carácter ideológico, tecnológico y cultural

que se hiciera cargo de las graves necesidades de la hora y de su más viable solución de cara a toda la sociedad nacional y a las exigencias que le estaba imponiendo la historia contemporánea del capitalismo.

A pesar de ello una cosa es cierta: su trabajo bastó para volver a ganar las elecciones a los poderes federales en agosto de 1994 con una de las votaciones más copiosas de la historia mexicana y para obtener el triunfo también en algunos comicios estatales y municipales, aunque algunos se perdieron para el oficialismo y otros se siguen perdiendo irremisiblemente. Pero mientras eso que menciono al final del párrafo anterior no suceda, la respuesta a cualquier indagatoria es enteramente del régimen gubernamental que está de turno y, en todo caso, se trata de una respuesta a la última llamada. Si fuera positiva, el proceso -ya ni siquiera de "modernización" sino de simple sobrevivencia económica- que comanda un régimen más del partido "de la revolución mexicana", se encargaría de confirmarlo de inmediato. Si fuera negativa, Estado nacional y sistema de gobierno en sus actuales moldes carecen ya de verdadera perspectiva. La nueva cultura política que invocaba reiteradamente el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 y a la que tanto se aludía en los tres primeros informes de gobierno del régimen salinista se vinculó con esta última y grave cuestión. Los tiempos desde entonces ya corrían de prisa; pero ahora que los aceleró la profundización de la crisis interna y la inestabilidad social y política, la serenidad y la madurez política y ciudadana con que se atiende puede ser la llave maestra para comenzar a resolverla.

### NOTAS AL CAPITULO III

1/ Véase Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de desarrollo 1983-1988. Primera Edición, mayo de 1983. pp.9-19.

2/ Lo que en el contexto expresado quería decir de estrategia política. Ibidem. pp.18-19.

3/ Ibidem. p. 36.

4/ Ibidem. pp. 35-45.

5/ Ibidem. Una lectura cuidadosa del documento permite la detección cabal de los rasgos aquí resumidos.

6/ El Primer Informe de Gobierno del Presidente Salinas de Gortari fue publicado por toda la prensa de circulación nacional el 2 de noviembre de 1989.

7/ Véase el texto íntegro del Segundo Informe de Gobierno, en El Mercado de Valores. Año L, Num. 22, noviembre 15 de 1990.

8/ Invoco aquí la valiosa reflexión del Maestro Pedro López Días a lo largo del Seminario sobre la Crisis Contemporánea del Estado, en el sentido de intentar el calibramiento de la posibilidad de que la crisis estructural que hoy vive el sistema sea sólo la confirmación histórica de su carácter mundial.

9/ Véase Maurice Godelier, Racionalidad e irracionalidad en la economía. Ob. Cit. p. 3.

10/ Alguien de ahora podría verse tentado a preguntar si sería esta la provocación inicial del "Fin de la Historia" que se presentó al final de la década de los ochenta y principios de los noventa; a quien habría que contestar de inmediato y en obvio de confusiones, que no; que simplemente fue aquella una vuelta más en la rueda del viejo molino de la historia.

11/ Roberto González Villarreal, "Poder, Gobierno, Estado". U.P.N. Mimeo; México, 1992.

12/ En ellos se dice:

"... La modernización de la estructura básica de la sociedad y de aquellas prácticas que la alimentan es una tarea en la que están inmersas la gran mayoría de las naciones del mundo. No es, por tanto, una estrategia exclusiva de las naciones en vías de desarrollo, ni es producto de una ideología política en particular. Naciones con desarrollos dispares e ideologías encontradas llevan a cabo, en su propio contexto histórico y frente a las demás naciones, una amplia adaptación de sus

estructuras económicas a las nuevas modalidades de integración y competencia internacionales. A la vez, están empeñadas en renovar las instituciones democráticas y transformar los aspectos de la cultura política que reproducen jerarquías y nutren rigideces discordantes con la movilidad de las sociedades mismas. Por ello la comunidad de naciones y el sistema de relaciones internacionales se están transformando, dando lugar a nuevos polos financieros, nuevos centros generadores de tecnología y nuevos espacios de integración regional". Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. pp. 16-17.

"Las naciones que no sepan adaptarse creativamente no podrán conservar su integridad. Quien no lo haga a tiempo dejará pasar las posibilidades que la nueva situación ofrece, pero se verá obligado a pagar, una a una, todas las desventajas: estancamiento, atraso tecnológico, tensión social y, al final, debilidad nacional, es decir, pérdida efectiva de soberanía." Carlos Salinas de Gortari, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Segundo Informe de Gobierno. Texto íntegro publicado en El Mercado de Valores, Num. 22. Noviembre 15 de 1990. P. 3.

13/ Godelier, Op. Cit. P. 6.

14/ Godelier, Ibidem. p. 7.

15/ Ibidem. p. 6.

## CAPITULO IV

### IMPACTO EN EL PROYECTO NACIONAL Y PROCESO DE GLOBALIZACION. UN RESUMEN DEL DISCURSO OBJETO.

#### 1. ¿Qué y Cuál es el Proyecto Nacional Mexicano?

En el análisis del impacto que están ejerciendo los cambios más recientes de la racionalidad económica gubernamental sobre el proyecto nacional que alienta el pueblo de México, tienen que ser aludidos de frente los siguientes elementos: el ciudadano, la sociedad nacional, el Estado y los elementos que median entre los tres. Aquí se hace esa alusión no per se, sino para facilitar la comprensión del concepto, el sentido y la medida de ese impacto; y se asume de los tres la conotación que hacen suya el régimen jurídico y la práctica política de México; en un tratamiento no lineal, no unívoco, ni en la secuencia en que arriba se mencionan esos elementos, sino en el que permite integrar el hilván discursivo de conjunto, como lo reclama la urdimbre radiada, simultánea y harto complicada del proceso mexicano. Para empezar, de manera muy resumida aquí se asume la similitud, y sólo la similitud más no la igualdad, entre proyecto nacional y constitución política. Para evitar desde el principio cualquier confusión al respecto, es bueno tener presentes los fenómenos que resultan más evidentes en una comparación exigente entre constitución política y proyecto de nación:

#### Sobre la constitución política.

Al aludir a la constitución política, evidentemente me estoy situando ya en el caso específico de México. Esta aclaración, de contenido aparentemente obvio, en realidad no lo es tanto, porque el fenómeno geosocial consistente en la existencia de una Ley Fundamental, de una Carta Magna, de un Código General, de una Base Legal Orgánica, de una Constitución, de un "Pacto Social" o como quiera que se desee llamar a la urdimbre jurídica que recoge, interpreta y expresa a las relaciones más genéricas en cualquier colectividad creadora y poseedora de objetivas concreciones de carácter nacional; es un fenómeno predominantemente político por cuanto expresa doctrinariamente el sentido histórico de las luchas y gestas en que se funda y expresa filosófica y técnicamente el sentido fundador de los mandatos en que se concreta; y ese es el caso específico de México desde que se constituyeron en un código específico las

seculares aspiraciones de soberanía y autodeterminación nacional.

Enunciada así, la existencia de la Carta Magna sugiere que la identidad que acerca de sí misma sustenta la colectividad, lo mismo que la dinámica y los alcances en tiempo y espacio que la propia colectividad supone que tiene tal identidad, están sujetos eventualmente por lo menos a tres grandes posibilidades no excluyentes: la primera es la de que, en efecto, identidad y dinámica además de tener un alto grado de correlación entre sí, juntas la tengan también con la realidad geopolítica que las circunda y confirma. La segunda, concomitante de la primera, es la de que la correlación interna y la de ésta con la realidad circundante que la confirma puedan tener un grado creciente o un grado menguante, y la tercera es la de que simplemente se trate de un cúmulo mayor o menormente sistematizado de metas y aspiraciones colectivas en torno a una identidad y a una dinámica de sentido nacional con supuestas correlaciones interna y externa, pero sin probabilidad de materialización geosocial.

Aun sin desarrollar el breve análisis combinatorio que sugieren las tres posibilidades, el caso de México no despierta duda acerca de su plena ubicación dentro de la primera, y ello induce concomitantemente la presencia de la segunda posibilidad en sentido creciente. Vale decir, cuando se habla de México desde la perspectiva de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se trata de una sociedad nacional consolidada y estable y además en permanente y contradictorio proceso de desarrollo, y esto se confirma tanto internamente como en el exterior.

La primera y más generalizada idea que a cualquier sociedad nacional sugieren todos los nombres que se quisieran usar para aludir a una Carta Fundamental, es el de la existencia de un documento en el que se enuncia y se plasma de manera inconfundible e indeleble que las relaciones más genéricas a que se refiere son, a más de válidas en espacio y tiempo, aceptadas consensualmente de manera activa o pasiva y, por lo mismo, legales y no fácilmente modificables y menos aun sustituibles a corto y mediano plazos.

La segunda idea que le sugieren es la de que las relaciones así plasmadas documentalmente, por genéricas que sean tienen tanto mayor validez en espacio y tiempo cuanto mayor sea su concordancia con la realidad, lo que a la vez le sugiere que el grado de su legalidad puede ser muy variado y a la vez crecientemente variable.

La tercera idea que le sugieren es la de que, como quiera que de manera general esas relaciones se aceptan o tienden a ser rechazadas por grupos sociales diferentes entre sí, una y

otra actitudes se asumen de manera deliberada y conciente; junto a la idea de que si se rechazan abiertamente pueden ser impuestas por la fuerza social beneficiaria de su existencia que no necesariamente se localiza entre los grupos que las aceptan, y como meros instrumentos para incrementar a esa misma fuerza; por lo que el grado de su legalidad puede quedar confinado a la sola posibilidad de que no atenten a la existencia de los fundamentales lazos de cohesión estrictamente social de toda la colectividad o, alternativamente, a la sola ignorancia colectiva acerca de su existencia o de la forma en que operan.

Una cuarta idea que le sugieren es la de que en estos dos últimos casos la colectividad parte del extremo o arriba al extremo de la carencia de objetivas concreciones nacionales aunque probablemente en su seno existan individuales, grupales o hasta generalizadas pretensiones de carácter nacional; lo que a la vez le sugiere que puede estar presente un problema de legitimidad individual o grupal ubicado dentro o fuera del marco de legalidad, o un ambiente de inminente movilización colectiva en busca de objetivas concreciones de sentido nacional.

Vale pues agregar que, cuando se habla de México desde la perspectiva de la Constitución Política, también se habla de una estructura sociopolítica real, conciente y actuante, que sustenta acerca de sí misma la identidad y la dinámica nacionales que por voluntad colectiva se plasma en esa Carta Fundamental, aunque esta no sea necesariamente la idea más generalizada. (Conviene ver las págs. 140-141 y también la nota al pie No. 4).

### Sobre el Proyecto Nacional.

Existe siempre una muy compleja diferencia entre lo que acerca de sí misma sustenta la colectividad en materia de identidad nacional y lo que sustenta en materia de la dinámica interna y externa (hacia y desde el exterior) con que le atribuye sustancia real, por una parte, y entre ambas y la realidad concreta, por otra. Esa doble y compleja diferencia puede registrarse por lo menos en cuatro grandes niveles, de naturaleza también harto diferenciada pero que no es imposible identificar y combinar en un intento de comprensión del sentido en que todos ellos operan.

El primer nivel existe entre el grado de conceptualización o elaboración ideológica de la identidad nacional y el grado de generalización que alcanza en la conciencia de la colectividad. El segundo nivel existe entre éste y la dinámica que realmente observa la propia colectividad. El tercer nivel existe entre la conjunción de ambos grados diferenciales y el grado de codificación que la

conjunción de ambos alcanzan en el cuerpo constitucional que llega a regir en esa colectividad. Y el cuarto nivel existe entre ese grado de codificación y el grado en que la conciencia colectiva respecto de él, la dinámica real y su interpretación legal tienden a confirmarlo o a contestarlo.1/

He aquí la sucesión gradual, combinatoria de múltiples sucesiones segmentales internas de sentido diferencial -la gradación, dirían los técnicos en medición de estos fenómenos-, implacablemente lógica en que se objetiva la causación circular, -la sucesión de círculos concéntricos pero centripetos descritos en tiempo y espacio sociales (funciones hiperbólicas y asintóticas a que aludí casi al final del inciso 5 del capítulo tercero) generadores del caldo de cultivo irrecusablemente social en que tiene lugar la génesis de la historia nacional.

- El primer nivel diferencial configura, en tiempo y espacio geosociales, el punto de arranque del proyecto nacional. El tercer nivel configura su punto de llegada. Vale decir que la estructura interna del proyecto nacional reconoce en estos niveles sus extremos o límites. El segundo nivel configura ya no el proyecto sino la realidad nacional, y el cuarto nivel configura la perspectiva histórica de ésta y, como tal, la ruptura de los límites del proyecto. Y es esta la forma de entenderlo y asumirlo como un proyecto en marcha; es decir, como proceso histórico realmente inacabable. Tal, pues, el caso de México.

En este sentido, conviene desde el principio hacerse cargo de que la sociedad mexicana como todas las sociedades nacionales contemporáneas, es el producto de un proceso plenamente diferenciado geográfica, temporal y humanamente; de que la secuencia de sus eventos y experiencias en lo cultural, en lo socioeconómico y en lo político y la articulación de estos aspectos de su acontecer en la dinámica de una historia propia, caracterizan a la mexicana como una de las grandes sociedades nacionales del Siglo XX, y de que su doble origen cultural contribuye a darle el carácter de una muy compleja sociedad contemporánea.

Ante esa complejidad no sería incorrecto avanzar en este subtema por el camino de las aproximaciones sucesivas, pues a más de ser históricamente válido permite mantener a la vista la génesis del Proyecto Nacional vigente y, lo que es de nuestro mayor interés, las vicisitudes a que ha estado sujeto en los últimos años merced a los cambios en la racionalidad económica que exhibe el discurso gubernamental. No obstante, sin mayores formalismos en el empleo de un método suficientemente enunciado y servido en todo lo que llevamos expuesto, y manteniendo esta idea sólo como trasfondo, brevemente podríamos partir de la sociedad nacional que genéricamente tenían in mente los revolucionarios mexicanos antes del Congreso Constituyente de 1916-1917.

Era aquélla una sociedad en la que debía ser posible la dotación a todos los pueblos pequeños del espacio vital para que dispusieran en comunidad de lo que desde los tiempos de la Colonia se conoció como fundo legal al servicio del vecindario, y en la que una característica central debía ser el aprovechamiento de todos los terrenos nacionales clasificados como baldíos mediante la fundación de nuevos centros agrícolas y ganaderos para favorecer a las clases menesterosas del campo. En esa forma ideológica, vale decir en ese concepto anticipado, apriorístico, de sociedad nacional, eran actividades prioritarias la depuración inmediata de los latifundios hasta deducir la superficie legal que pudiera corresponder a los terratenientes que los tenían adjudicados como propiedad particular, y la fijación de las partidas necesarias en los presupuestos públicos para la adquisición honesta de las propiedades que se fueran haciendo indispensables para el reparto agrario a título oneroso. Como verdadero prolegómeno de algo que podía sobrevenir a plenitud, también se invocaba el advenimiento de un vasto proceso legislativo sobre la cuestión obrera en términos humanos y justos para mejorar la situación económica y social de los trabajadores, pero manteniendo a las empresas siempre en condiciones de alta rentabilidad. El impulso a las actividades agropecuarias, a la minería, a las industrias y al comercio así como a los transportes, a los servicios y a la educación pública, era dentro de aquel modelo aproximativo de sociedad, todo un pilar de progreso, y en él ocupaba un lugar capital la reforma permanente de las leyes electorales, de manera que pudieran comenzar a curarse las llagas políticas y establecerse las reglas de la no reelección y la democracia.2/

A la luz de la envergadura que realmente lograron cobrar con el paso del tiempo la socioeconomía y la política en México, el ideario preinserto podría antojarse como poco ambicioso estratégica y políticamente; sobre todo si no se tiene en cuenta que a lo largo del enfrentamiento intestino la todavía insuficientemente articulada sociedad nacional no había protagonizado ni protagonizó durante mucho tiempo después una polarización ideológica tajante, ni que esto se debió en buena parte al alto grado de subordinación económica hacia el exterior que la aquejaba, y otro tanto a la precaria medida con que las masas populares era proveídas de capital durante el proceso productivo y distribuidor de sus medios de vida.3/

Todo ello hizo que las aspiraciones más apremiantes y las primeras conquistas en torno a ellas se contrajeran a las cuestiones más prácticas e inmediatas y que, en esas condiciones, los diversos segmentos del campesinado y del artesano predominantes, así como los del incipiente proletariado manufacturero, -que por lo demás se seguían destrozando bélicamente entre sí-, en realidad lo hicieran

bajo el acaudillamiento de los destacamentos políticos y armados de una burguesía rural y urbana preindustrial, que estaba todavía en acelerado ascenso y no encontraba los canales estrictamente económicos para la homogeneización y clara codificación de sus intereses de más largo plazo.

Para que las masas populares comenzaran a vislumbrar y encontrarse con la veta de una vanguardia ideológica en torno a la cual pudieran militar políticamente sin intermediaciones de ninguna especie y asimismo luchar de manera emancipada en los frentes armados de la enorme conflagración interna; les fue muy gravoso y contrario a su voluntad pero inevitable, hacer pasar lo más importante de su acción por la legalidad que les venía siendo impuesta por la fuerza de las armas de la corriente constitucionalista, que era de un origen predominantemente urbano y un tanto cosmopolita, y aun luchar de manera frustránea y con grave desventaja en favor de esa legalidad.

Y sin que ello les hubiera desorientado hacia la renuncia de sus ideales y reivindicaciones de mayor envergadura en lo económico, lo social o lo político, les condujo desde muy pronto a los sinsabores de su posposición a veces paulatina y a veces acelerada, pues a la hora de las más grandes movilizaciones armadas los mayores apremios eran por la supervivencia de sólo lo fundamental de su proyecto, al tiempo que por efecto mismo de la lucha se les sobreponía el constitucionalismo y se robustecía sobre ellos también de manera muy dificultosa, contradictoria y sangrienta hacia su propio interior.

Era aquel un constitucionalismo surgente que, por lo demás, en el ascenso iba definiendo los cauces de salida de todo el fenómeno, primero mediante los discursos que emitían y los decretos que promulgaban sus caudillos para coronar políticamente sus más importantes hechos de armas; enseguida mediante los trabajos de un Congreso Constituyente que tendiera a dar cierre a la conflagración que se había generalizado, y después desde la creciente legislación reglamentaria de la Constitución de 1917 y la secuela de reformas a sus partes doctrinal y operativa (técnica, dicen los juristas). Es así como se vino trazando con claridad casi meridiana el cauce fundamental para realizar un vasto proceso de modernización capitalista de México y para aliviar, con ello y sobre la marcha, los inconvenientes del atraso y de la inestabilidad social y política que habían aquejado al país durante todo el primer siglo de vida políticamente independiente.

Fue, pues, en el seno mismo de la encarnizada guerra fratricida con que se estaba completando todo un ciclo de poco más de cien años de ensayos violentos por levantar una conjunción de fuerzas sociales y voluntades políticas adecuadas para deslindar la identidad geosocial de México y

dotarla de manera definitiva de autodeterminación económica y política, donde se dieron los pasos fundamentales para el levantamiento del Proyecto Nacional de México. Y esto se hizo no a la manera del ejercicio metodológico que aquí he emprendido sólo con el ánimo de explicarlo en su sentido y alcances más amplios; ni de manera idealista o simplemente romántica, como suele ser invocado en las más socorridas "exégesis"; sino de manera tan realista, tan efectiva y tan comprometida con las finalidades de aquella violenta lucha secular; que en ese vastísimo y vertiginoso proceso participó toda la sociedad mexicana y el Proyecto de Nación fue alentado, como era natural en aquella coyuntura revolucionaria, a la manera de hálito de vida y animación de la Ley Suprema; y a ella quedó remitido cuando fue promulgada el 5 de febrero de 1917.

Con el Proyecto Nacional así hecho surgir, así instituido y así aceptado finalmente de manera activa o pasiva por los integrantes de aquella precaria y todavía muy frágil sociedad nacional, el constitucionalismo logró enrumbar en realidad y para muy largo plazo el ascendente pero hasta la víspera todavía muy errático e imprevisible sentido de la formación socioeconómica y política capitalista de México. En otras palabras, así confirmó desde el principio su carácter de proyecto en marcha, de Ley Suprema y de proceso social inacabable.

Por ello es que el Proyecto Nacional que subyace a la Constitución ha venido siendo reformado por las sucesivas legislaturas federales, y esta es una de las causas de que fortalezca su tendencia original a rebasar los grados de desarrollo socioeconómico y político que genéricamente enuncia, promueve y a menudo se convierten en realidad a su influjo; todo lo cual equivale a decir que fortalece su tendencia a reproducir el cuádruple sistema diferencial arriba expresado. Más aun, los debates parlamentarios de los que surgió originalmente, y también los que suelen suscitar las reformas a sus grandes postulados, parecieran corresponder, al igual que las propias reformas constitucionales, a etapas del desarrollo superiores a aquellas en que unos y otras se registran realmente, lo cual confirma el aludido sistema de diferencias, alienta la continuidad del Proyecto y, sobre todo, fortalece la necesidad histórica de su existencia.

Obsérvese cómo el ciudadano mexicano y la sociedad mexicana que forman parte de tal Proyecto, no son el ciudadano predominante ni la sociedad existente en el momento de su formulación original y cómo, aun teniendo a la vista las sucesivas reformas, adiciones o supresiones de que han sido objeto, tampoco son el ciudadano predominante hoy ni la sociedad existente en los días que corren. Los que están presentes en el Proyecto Nacional en cada momento de su historia y sin importar el grado de actualización de que haya

sido objeto en cada oportunidad, son un mexicano cuyas facultades y atributos como ser humano están ya desarrollados armónicamente y cuyos apego o amor a la patria y actitud de solidaridad social en lo nacional y en lo internacional lo hacen generar un contexto de independencia y de justicia.

Por encima de cualquier tendencia a la parcialidad fundada en motivos de carácter religioso, en el Proyecto Nacional ese mexicano tiene ya como patrimonio común el progreso científico y ha dejado atrás para siempre la ignorancia, la servidumbre, el servilismo, el fanatismo, los prejuicios y las supercherías, incluidas las supercherías políticas. Se trata de un mexicano educado en la democracia, entendida ésta como régimen económico, social, político y cultural; un ser amante de la independencia mexicana, sensible y comprensivo hacia los grandes problemas nacionales; preparado también para aprovechar en la solución de esos problemas los recursos y fuerzas nacionales, pero también todas las disponibilidades y potencialidades que, localizadas más allá del ámbito nacional, puedan favorecer a éstas.

Presto siempre a la defensa de la soberanía económica nacional y a dar su mejor esfuerzo en favor del constante engrandecimiento de la patria, es un mexicano que hace del interés general de la sociedad de que forma parte el pilar de sostén de su propia existencia como ciudadano, y ostenta como un preciado tesoro la más amplia libertad como persona; y esta libertad queda garantizada con la existencia y el quehacer del Estado, a cuya formación, permanencia y fortaleza ha hecho su contribución y finalmente dado su consenso.

Un mexicano irrestrictamente libre para manifestar y defender sus ideas y libre también del interés por la vana distinción de los títulos de nobleza o del privilegio de cualquier tipo, y de las convencionales y mezquinas "excelencias" individualistas, en estos tiempos ya verdaderas cuanto socorridas reminiscencias de un pasado social lleno de oprobio.

En suma, un mexicano descendiente directo de la conjunción de una sociedad civil y de un Estado que, desde la más íntima esencia hasta la más externa y evidente manifestación del ser de una y otro, se complementan, se interpenetran y se consustancian. Un mexicano cuya existencia florece sin tropiezo bajo la protección vigorosa de un Estado fuerte, justo con sus ciudadanos y justiciero por excelencia frente a propios y extraños.

Un Estado tan fuerte, tan justo en sí mismo y tan justiciero hacia la sociedad y hacia la Nación que se va conformando al influjo del Proyecto y de la cual es el supremo poder, que le garantiza la propiedad de todas las

tierras y todas las aguas comprendidas en la jurisdicción de su soberanía y que, además, con base en éstas puede constituir para los particulares la propiedad de diversos tipos y garantizarles la permanencia y continuidad de su disfrute, sin menoscabo del interés de toda la sociedad y en función siempre de su conservación y su desarrollo conjunto y equilibrado.

Una sociedad nacional no desequilibrada ni desequilibradora como la que ahora existe o como la de cualquier otro momento en que se hubieran concretado algunas reformas constitucionales; sino una sociedad que tiene ya el dominio directo de todos sus recursos naturales; los del suelo y los del subsuelo; los renovables y los no renovables; los de la plataforma submarina, los de sus islas, los de sus minerales y sustancias que yacen o ebuyen en mantos, masas y depósitos; los de la biósfera y la atmósfera; los del espacio aéreo y los que le corresponden del espacio sideral; un dominio del que participan en igualdad de condiciones todos sus miembros.

Es decir un dominio real por parte de una sociedad real de mexicanos, y no un ambiente de injerencias, invasiones y surcamientos perenes como los que se registran en los espacios terrestre, marino, aéreo y sideral no obstante todas las reformas acumuladas en tres cuartos de siglo. Una sociedad en la que ya no existen los monopolios, los acaparamientos de productos y excedentes ni las exenciones y regresividades clasistas de impuestos.

Una sociedad no dependiente de los vaivenes y caprichos que se achacan al mercado mundial y que en realidad son de los magnates privados y las élites en que se identifican para manipularlo, sino dotada de una amplia planta productiva interna, agropecuaria, manufacturera, industrial, comercial, de finanzas y de servicios. Una sociedad no subordinada al mercado transnacional de capitales sino dueña de sus propios recursos financieros. Una sociedad a la cual correspondan un Estado y un régimen de gobierno no sometidos a los designios de las entidades financieras de escala y alcance mundial sino libres y soberanos hasta para ejercer rectoría sobre la economía y comando sobre la sociedad nacionales, no de manera vergonzante ni como aplicando paños calientes a una lastimada conciencia social, sino actuando como aquel que tiene autoridad física, social y moral para asumirla y determinación y legitimidad para ejercerla.

Un Estado, un gobierno y un personal que lo asume o que, alternativamente, aspira a asumirlo, con el valor político y social que surgen también de la legitimidad, de la legalidad, de la limpieza oficial y civil de todos sus procesos políticos, pero también del nacionalismo revolucionario en cuyos principios abreva el Proyecto y de cuyas políticas consecuentes se deriva la concreción

histórica de la realidad nacional concreta.

Una sociedad nacional que preserva la integridad de sus miembros, la de sus propiedades y la de sus legítimos intereses contra las posibles desmesuras en el ejercicio del poder del Estado y contra los probables desmanes del gobierno y el personal político que media entre Estado y sociedad. Una sociedad cuyos miembros, por efecto de esa mediación, encuentran garantizado su derecho al trabajo justamente remunerado y racionalmente organizado; su derecho a la educación gratuitamente impartida y públicamente determinada; su derecho a la atención y preservación de la salud socialmente suministrada y su derecho a la justicia públicamente impartida y honestamente discernida y administrada.

Pero si el Proyecto Nacional define e instituye teleológicamente el tipo de ciudadano, de sociedad, de Estado, de gobierno y de sistema político que conforman la nación mexicana, no establece los plazos en que deben alcanzarse las características que, en tanto conjunto de valores sociales, les impone como parte del deber ser; ni los términos más allá de los cuales las posibilidades reales de ser alcanzadas habrán de desvanecerse históricamente. Pues el Proyecto Nacional, -expresión de la soberanía por excelencia-, no tiene por qué señalar esos plazos, pues esa no es su finalidad sino una de las grandes finalidades de la política, tanto de la política oficial como de la política opositora o contestataria, -aunque este sea también uno de los rasgos de la democracia que por el momento no está a consideración en esta tesis-.

Vale decir que, con todas sus similitudes y su consustancialidad, el contenido del Proyecto de Nación rebasa con mucho a la Constitución y ésta a la vez rebasa filosófica y técnicamente a la sociedad real. Después de todo, el Proyecto de Nación es un conjunto de elementos de la nacionalidad que si bien se recogen, se interpretan y se expresan constitucionalmente, no surgen por mandato constitucional ni por la potestad de autoridad constituida alguna que los interprete, y tampoco son recogidos necesariamente en la Constitución con suficiente fidelidad respecto de las características de su existencia ni de las formas en que juegan en el interior de las fuerzas sociales y de la codificación constitucional. Surgen del proceso mismo del desarrollo de la historia nacional, y esta tiene su raíz y su punto de arranque en las condiciones generales que objetivamente se hacen presentes y se entrecruzan en cada momento con una fuerza y una dinámica que generan relaciones de constancia anudadas entre los grandes grupos humanos que la integran.

La Constitución, por su parte, enuncia el conjunto de valores que identifican al conglomerado social y lo

diferencian de cualquier otro similar, codificados con arreglo a una racionalidad tal que marcan sin dubitaciones de ninguna especie lo que debe ser, independientemente del tiempo y la forma en que debe alcanzarse.4/

Si bien con una visión sobre todo económica, ya sugerí en los capítulos II y III cómo, durante las cinco primeras décadas, el Proyecto de Nación en que campea la Constitución de 1917 estuvo convirtiéndose en realidad muy aceleradamente, y llegué a advertir que en ese breve período fueron muchos, muy vastos y muy complejos los viejos problemas nacionales que no pudieron ser resueltos, y muchos también y no menos graves otros que aparecieron con aquella aceleración de la historia mexicana. Y es que ningún proyecto de nación puede considerarse como un todo acabado en su estructura ni totalmente original y novedoso en su orientación y contenido, por muy desarrollada que resulte la sociedad que lo aliente. No lo son ni aquellos proyectos que surgen de las más revolucionarias convulsiones sociales, pues la naturaleza de toda formación social es tal que conjuga en su realidad presente, más que vestigios, muy poderosos y determinantes restos de las que le precedieron, al lado de grandes adelantos que, por portentosos que parezcan, no pasan de ser verdaderos prolegómenos de las que habrán de seguirle. De ahí pues la necesidad de la permanente reforma constitucional y del inacabable proceso de actualización de todo proyecto nacional a que arriba aludí.

Ya vimos también cómo, al avanzar la segunda mitad de este siglo, el crecimiento y aun el desarrollo mexicano que se estaban logrando perdieron no menos aceleradamente su dinámica hasta alcanzar un índice de velocidad igual a cero, y hasta llegar a decrecer, sin que hubieran dejado de sumarse nuevos problemas estructurales a los que resultaban ya seculares.

El vertiginoso crecimiento demográfico frente a un penoso proceso de ampliación de la planta productiva y la pujante urbanización frente a un moderado crecimiento industrial son apenas algunos de los más importantes y nuevos problemas. Las altas tasas de rentabilidad del capital frente a un lento crecimiento de las remuneraciones al trabajo y la más que duplicación de la productividad de éste en las ramas de producción más ligadas al comercio exterior, frente a la parsimonia productiva que se registró en las ramas más vinculadas al mercado interno, completaron un cuadro de desigualdad tan evidente que apenas merece comprobación empírica y comentario adicional. Las moderadas tasas de formación neta de capital no encontraron suficiente punto de apoyo para seguir creciendo ni para mantenerse en sus niveles de entre uno y tres por ciento en el reciclaje de utilidades hacía el proceso productivo, mientras el comercio y los servicios ganaban el espacio no cubierto por las

manufacturas.

Con el Proyecto de Nación que quedó aproximado cuando el Constituyente de Querétaro terminó sus trabajos en 1917, las grandes metas enarboladas configuraron un original modelo de modernización acelerada del capitalismo del atraso, o sea las de tecnificación acelerada de la estructura capitalista interna con todas sus consecuencias sociales y políticas. Esto podría expresarse de manera más directa diciendo que se trataba de las metas que de manera natural estaban destinadas a traducirse en la imperialización total de la economía mexicana. Pero todavía más: en las condiciones del atraso histórico en que sorprendió el Siglo XX a la sociedad mexicana, la búsqueda de esas grandes metas no podía conducir sino a la subimperialización total de esta economía, habida cuenta de que los recursos para financiar su consecución tampoco pudieron -y no tenían por qué- obtenerse en el interior de la sociedad mexicana, sino en el exterior que se los había sustraído previamente; lo cual condujo a la vez y de manera casi inmediata a la más profunda subordinación y alineamiento que haya podido lograrse hasta ahora y haya terminado por ostentarse como panacea, sobre todo de manera oficial, particularmente durante el salinista y lo que va del presente régimen.

Esto, en verdad, no hubiera podido ser de otra manera si, a más de todo lo expresado en términos del Proyecto Nacional acerca del ciudadano, de la sociedad, del Estado y de los elementos que median entre ellos; se agregara lo que se puede expresar acerca del propio Proyecto Nacional en términos del ciudadano, de la sociedad, del Estado y de la mediación que palpitan ya no en el Proyecto sino en la realidad objetiva:

1o. El proyecto de nación que ha estado en la cabeza y en el corazón de los mexicanos nuevos en general, tampoco es necesariamente el Proyecto de Nación reconocido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2o. El mismo proyecto de nación reconocido en la Constitución fue alentado y nació con grandes lagunas, omisiones y contradicciones muchas de las cuales no han sido superadas a pesar del vasto proceso de reformas constitucionales, mientras otras más bien se han agravado espontáneamente pero también merced al mismo proceso reformador de los últimos tres regímenes gubernamentales.

3o. El cuadro así configurado genera para el proceso político real de México y su sistema de determinaciones, un marco tan extenso que permite a ese proceso y a ese sistema políticos dar bandazos tan polares, que entre uno y otro extremos pueden caber no sólo los más variados intereses de grupo sino los más disímolos intereses personales que se

localicen en el interior de cada grupo; de manera que los extremos reales no sólo puedan llegar a tocarse como en la práctica se tocan, sino que pueden llegar hasta a constanciarse como en la práctica se constancian de manera inconfundible ante los ojos atónitos de la sociedad real; aunque los respectivos discursos se separen entre sí hasta alcanzar una polaridad que sugiere diferencias tan radicales que parecería imposible conciliar y hasta paralelizar; todo lo cual es bien visible si se comparan los correspondientes a las diversas fracciones o facciones de la burguesía, por una parte, y los correspondientes a los partidos políticos "opuestos", por la otra.

## 2. El Proyecto Nacional y sus Límites

Como se acaba de ver, hoy no es inadecuado apreciar que el Proyecto Nacional desde el principio ha mostrado una marcada tendencia a rebasar de manera sustantiva muchas de las características y hasta de los grados del desarrollo que a su ritmo ha venido alcanzando esta sociedad real; no sólo porque las sucesivas legislaturas federales vienen indirectamente poniéndolo al día mediante múltiples reformas y adiciones constitucionales, sino también porque de suyo se trata de un Proyecto de alcance total en el espacio geosocial y en la dinámica de su crecimiento y mejor integración, pero también de gran proyección en el tiempo de realización que reclaman los procesos que él mismo desencadena internamente, sean considerados éstos conjunta o separadamente.

Una vez más, quizás sería más fácil decir que se trata de un Proyecto de Nación moderno y originalmente revolucionario, pero expresarlo de esta manera seguramente no bastaría para explicar por qué cada vez que se desemboca en la reforma, la adición o la supresión parcial o total de alguno de los preceptos constitucionales, vuelve a quedar en el conjunto social la experiencia general de que las partes reformadas y aun las reformas mismas en tanto mandatos son, más que prolegómenos como arriba decía, puntos de arranque hacia etapas del desarrollo político, social y económico muy superiores a las presentes al momento de cada reforma.

Y es que como patrón general, es decir como modelo al cual idealmente tiende a ser ajustada la globalidad social realmente existente, y como resumen directo de la urdimbre ideológica, política, sociológica y económica prevalentes; además de fuerza social, jurídica y políticamente codificada de manera aproximativa en la Constitución, el Proyecto de Nación recoge, interpreta y expresa las metas sociales por

alcanzar, sin señalamiento de plazos e idealmente sin lesión hacia algunas metas ya alcanzadas; pues conjugadas unas y otras tienden a asimilarse a la conciencia colectiva bajo la imagen imborrable y palpitante de lo que debe ser; lo que equivale a decir, de lo que es posible y al mismo tiempo es deseable poner en planta, desarrollar, consolidar y estabilizar para el más largo plazo posible.5/

Si fuera factible poner a la vista simultáneamente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su versión original de 1917, en sus sucesivas versiones reformadas y en su novísima y última versión, digamos la de 1995, y comparar entre sí los modelos de ciudadano y los modelos de sociedad nacional que se postulan en cada una de ellas; y si a la vez fuera factible comparar esos modelos con los que por su parte ha propuesto en sus diversos estadios de desarrollo el proceso político real desde cualquiera de sus frentes, y aun con los ciudadanos medios de la sociedad real que ya se ha consolidado y estabilizado en muchos de sus aspectos fundamentales; podría verse cómo a pesar del paso de tres cuartos de siglo, hay entre unos y otros una o más de una diferencias que persisten y predominan en el mapa integral del proceso mexicano.

Estas diferencias son, como ya lo señalaba en el primer apartado de este capítulo, una de las fuentes primigenias del Proyecto Nacional, y por lo mismo, una muy importante fuente de explicación de la fenomenología socioeconómica y política que al tratar de convertirlo socialmente en realidad histórica concreta se ha venido generando en los mismos tres cuartos de siglo transcurridos; pero también son una muy elocuente muestra de la distancia en tiempo y en sustancia a que ciudadano, sociedad, Estado, gobierno y Nación se encuentran todavía respecto de aquellos cuya existencia palpita en el seno del Proyecto mismo.

Y precisamente porque ha sido así, con ese Proyecto el constitucionalismo mexicano original, a diferencia del reformismo constitucional de estos días, logró trastocar el ambiente de inmovilidad política y entreguismo económico al exterior; destruyó la articulación de fuerzas extranjerizantes y exclusivismos socioeconómicos de corte precapitalista y caciquil; dejó sin perspectiva a una estructura que operaba casi exclusivamente de espaldas a los intereses nacionales; lanzó al campesinado a la conquista de la pequeña propiedad individual, y reforzó entre los artesanos y los todavía pocos obreros la libre movilidad hacia el mercado capitalista de brazos para el trabajo.

Y no hay que confundirse pensando que se trataba de un proceso a la sazón inédito o apenas en vías de despunte pues, al hacerlo así, el constitucionalismo mexicano de principios de este siglo en realidad retomó la interrumpida secuencia de transformaciones a la estructura de la propiedad y a la

estructura de la sociedad y de la política que había sido en parte implantada originalmente y en parte sólo legalizada por la gran Revolución Liberal de mediados del Siglo XIX, como una fórmula de racionalización integral del veloz ascenso socioeconómico y político que conservaba mucho de la entropía con que había surgido y había triunfado la tendencia a la plena independencia nacional.

Pero el que ese ya muy largo proceso hubiera tenido una inspiración fundamentalmente liberal no acredita el derecho a desviarse historicistamente y pretender que en realidad todo había seguido igual pues, al redinamizarlo, el constitucionalismo volvió a situar a la sociedad mexicana en la línea consustancial de las revoluciones que la habían engendrado, pero en un estadio de madurez radicalmente superior a todo lo previo y con un elemento de proyección hacia la modernidad que habría de operar como el verdadero acelerador de su historia por lo menos durante las primeras cinco décadas subsecuentes; pues al hacerlo así, el fenómeno constitucionalista estaba dejando desbrozado el camino e identificadas las bases para la formación acelerada de un Estado moderno, de proyección realmente nacional y de inconfundible vocación por la defensa y la integridad de los intereses internos; como lo reclamaba una sociedad que, por lo demás, ya no podía volver sobre sus pasos y reasumir la estructura que había violentado y terminado por destruir con la fuerza de la razón histórica y de las armas fratricidas; y no simplemente como hubiera podido cantarlo, desentonando, cualquier discurso gubernamental posterior.

Por eso es que cuando en diversos medios se presenta la discusión en torno a la vigencia del Proyecto Nacional proveniente de la Revolución Mexicana, normalmente se trata de una discusión que, lejos de tender a cerrarse permanece abierta porque, también por lo general, quienes la entablan no pasan de concluir con un "sí" o con un "no" insustanciales a la pregunta de si tal revolución se ha agotado históricamente, o que a lo sumo remiten su vigencia al comportamiento de algunas de las premisas y de los resultados más sobresalientes de la política económica, tales como los de las políticas agrarias, de inversión pública, de desarrollo social, de educación, etc. 6/

Pero seguramente que la conclusión sería de otro tipo y alcance si la discusión se centrara en la dinámica que esa revolución desató adentro de la estructura de clases de la sociedad nacional y en la pregunta acerca de si tal dinámica perdió ya su ritmo y vigor interno. Seguramente también lo sería si la discusión atendiera a la estructura del poder político que fue engendrado por la revolución, y tratara de contestar a la pregunta de si ese poder conserva, va perdiendo o ya no tiene proyección en el tiempo y el espacio sociales de México.

Plantear este tipo de discusión y de preguntas conduciría de inmediato a reconsiderar la envergadura real de las fuerzas sociales contendientes durante y después de la convulsión social, el peso específico de cada una de ellas y el status que adquirieron hasta el momento en que se hiciera el análisis. Por supuesto, las cosas han cambiado mucho; pero no tanto como para no advertir que el contenido social y político del enfrentamiento armado que se desarrolló en busca de un México distinto, no fue cabalmente recogido e incorporado en el texto original de la Constitución Política, y esto conduciría de inmediato a inquirir si con las reformas, adiciones y adecuaciones que se le han hecho en las siete décadas y media posteriores a su promulgación, se incorporó la parte que probablemente se antojara faltante.

Aun reconociendo que esta forma de discurrir sería en mucho estática, no se requeriría de ningún esfuerzo descomunal para llegar al entendido de que frente a la dinámica social real de México la insuficiencia del texto constitucional sólo ha sido remediada en mínima parte. Seguramente que con esto muchos analistas se pondrían en condiciones de remontar los insustanciales "si" o "no de su pregunta inicial, y de retomar en la discusión la conjugación de las fuerzas sociales que siguen enfrentadas a pesar del "esfuerzo" reformador de las sucesivas legislaturas. Quizás así podrían completar idealmente el proyecto de nación que traen en la cabeza y terminar por juzgarlo por lo menos parcialmente vigente, aunque siguieran tomándolo como simple "rey de burlas"; pero también encontrarían que su grado de elaboración y codificación en términos constitucionales sigue siendo insuficiente para reflejar el conjunto de las relaciones sociales realmente presentes en una sociedad nacional que no desacelera su proceso de cambio.

Y quizás llegarían a la conclusión de que el Proyecto podría ser identificado y discernido por virtud de la probada superioridad ideológica, política y bélica del constitucionalismo que movilizaba a las huestes artesanales, obreras e intelectuales en contra del anarquismo que desde los centros urbanos inducía, como ahora, la beligerancia de las masas desclasadas y del campesinado que había sido relegado en el proceso de la moderna construcción nacional. También podrían concluir que reformado y puesto al día mediante el largo proceso de reforma constitucional; las reivindicaciones y conquistas sociales, políticas y económicas del campesinado y de los más amplios segmentos de la población de las ciudades, siguieron pendientes en su mayor parte; con la agravante de que en los tres cuartos de siglo que corrieron hasta ahora, la sociedad nacional se quintuplicó demográficamente y experimentó muy profundos cambios cualitativos en su composición y estructura mientras, por lo demás, se realizaron múltiples reformas a la Constitución.

Pero reconsiderar a esas fuerzas no en la discusión idealista sino en la participación, la militancia y la movilización real que las hace actuar cotidianamente en una lucha de clases sin cuartel, y dejarlas actuar, conduciría de inmediato a cambios sustanciales en la sociedad nacional que tendería a alcanzar los siguientes límites no alternativos ni excluyentes:

1o. Un estadio inicial de plena renovación social que consistiría en la observancia irrestricta y generalizada de lo que mandata la Constitución tal como se encuentra, con todas sus consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales previstas tanto en su propio cuerpo como en la legislación nacional que de él se deriva; es decir, un estadio de plena identificación entre Constitución Política y realidad nacional. El real Estado de Derecho.

2o. Un estadio intermedio de profundas reformas constitucionales impulsoras del desarrollo acelerado de todos los agentes sociales y de las relaciones de todo tipo que entre ellos tendieran a establecerse de manera legal y legítima.

3o. Un estadio superior que consistiría en la exégesis generalizada del Proyecto Nacional y su reformulación en todos aquellos aspectos en que todavía se amoldara a los viejos conceptos y relaciones sociales y no diera marco a la legitimidad y vigencia de la Constitución reformada o en acelerado proceso de reforma.

No estoy hablando de pasos necesariamente sucesivos en toda su extensión sino en mucho simultáneos, por constanciales, pero también por serlo hacia y desde el mismo proceso de cambio. Aun así, nadie, -salvo quizás los ignorantes y los traidores, gobernantes o no-, osaría pensar que el Proyecto de Nación surgido al fragor de la revolución de principios de este Siglo y subyacente a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que sigue vigente, tiende a su fin en un futuro predecible. El verdadero límite a su proceso de reforma es el límite de cambio que tarde o temprano vendría a reconocer el propio Proyecto, pero llegaría en alas de una revolución que, todavía a finales de 1994 no avisoraba, y todavía hoy, a finales de 1996, no avisora la sociedad nacional de México, provengan de donde provinieren las escaramusas inermes y armadas que hoy parecen estar al orden del día.

### 3. ¿Proyecto Nacional o Utopía? El El Discurso y el Metadiscurso.

Desde luego, mi concepto aquí aplicado de proyecto nacional, pareciera que admite infinidad de preguntas relacionadas con el concepto de utopía. Es natural que así suceda porque de una u otra manera se trata de conceptos y mejor aun, de categorías de análisis, que de entrada se complementan y, en mucho también se interpenetran y hasta se constanzan. Sin embargo, entre ambos, y para los estrictos efectos de la presente tesis, se impone también un deslinde de sus respectivas complejidades, no sólo por el hecho de que el tema que aquí ventilo se encuentra ya deslindado, sino por el siguiente orden, relativo al método que sigo.

El concepto de utopía plantea infinidad de preguntas y problemas entre los que, desde mi ángulo, se entrecruzan los que siguen: 1. ¿Se trata de construir utopías o de incorporar la utopía en el discurso gubernamental? Lo que acabo de proponer arriba en torno al discurso conlleva ya la respuesta, y sobre ella no necesito sobreabundar. 2. ¿Cuál es el status que guarda en la actualidad el discurso ético-político? Al respecto he introducido ya no pocos elementos de respuesta que indican que en el caso de México tal discurso está en crisis, sustancia que, como se verá, campea en lo que resta de mi texto. Por otra parte, la utopía se ubica en el campo de la crisis de los discursos ideológicos en la medida que, por lo menos desde una o más de una de sus líneas de inducción, son fuentes de conocimiento; y aquí estoy tratando sólo del discurso político del gobierno en su vertiente de política económica.

A mayor abundamiento, una cosa es la utopía en el terreno de lo existencial, que es lo que de manera también natural pudiera sembrar dudas en mis lectores inmediatos; dudas que mal se podrían resolver en el campo de la economía porque, más bien, recaen en el más ancho campo de la axiología que, por ahora, conviene que aquí no aborde; y otra cosa es la utopía, como acabo de expresar, en el terreno ideológico. Más aun: surgida, en su caso, la duda: ¿qué pudo haberla hecho surgir?, ¿una preferencia axiológica o una proclividad a la inquietud intelectual por adentrarse en los vericuetos de la epistemología? Aquí la respuesta no me corresponde a mí sino, en su caso, a lo titulares de la preferencia y la inquietud más por la moral pública que por la política y sus nexos con la economía.

Lo que a mí corresponde apuntar en este espacio preciso, y aplicar más adelante, es que, en el caso del gobierno mexicano, al análisis de cuya racionalidad económico-discursiva me he estado avocando, no siempre hay una misma sustancia entre el discurso y el metadiscurso; y que, como ya lo adelantaba en el capítulo primero, en ello no

es único ni tan original el gobierno de México, y menos aun durante la prolongada égida salinista más allá de lo normal en los calendarios políticos. Hace tiempo el metadiscurso daba sentido a la acción social e incluso a la ciencia social, en la medida que se asentaba sin grandes dubitaciones en la conceptología de la revolución, de la democracia, de la sociedad civil, del Estado de derecho, etcétera. Ahora, la tecnificación de toda esa carga conceptual, proveniente de la profundización "neoliberal", es tal que, como hemos visto, encubre multitud de viejas y nuevas realidades y viejos y nuevos conocimientos; y tanto el concepto como la realidad utopía (ahí donde es significativa), apunta hacia los múltiples sentidos posibles.

3. ¿Se ha extraviado la utopía? Ya expresé que lo que tiende a extraviarse es el proyecto Nacional pero, entonces, la respuesta adecuada sería que sólo ahí donde encuentra marco para ser significativa podría ser recuperada en la construcción del discurso. Pero, entonces, 4. ¿Qué status le estamos asignando a la utopía? ¿un status constancial y, por tanto, anterior y subyacente al discurso?, ¿o al metadiscurso?. 5. ¿O es que a la utopía la funda el discurso? ¿o la funda el metadiscurso? Se ve claro ahora por qué la pregunta de si la racionalidad funda discurso o si el discurso funda racionalidad no debía ser respondida del todo capítulos anteriores, y también se ve más claro que aquí mismo hay apuntadas ya respuestas para estas preguntas.

Sin embargo, con la sola pretensión de seguir forcejeando con este, no descontextuado subtema, busquémosle otros ángulos: el de la relación entre utopía y ciencia y el de la relación entre utopía y realidad; habida cuenta de que, no obstante adentrados en el tema de la racionalidad y el discurso gubernamental, podría no faltar también quien siguiera reclamando el análisis de la realidad porque no logra verlo en lo que ya llevo expuesto explícita pero también contextualmente, ni logrará verlo en el inciso final de este capítulo ni en el contexto general de la tesis, o incluso por la errónea suposición de que la realidad económica se refleja en un discurso gubernamental paralelo, pero muy otro, como el que se emite con las estadísticas económicas del propio gobierno. Para ello, partamos de dos, si se quiere, pequeñas hipótesis: la primera es que la crisis de la ciencia desemboca en la tecnología intelectual. La segunda, ya enterrrenglonada en el capítulo primero, es que a partir de la segunda mitad del presente siglo, el espíritu se ha reducido simplemente a la inteligencia. En suma, la hipótesis de que se cayó el Ser y se perdieron los sentidos de la Realidad. Ahora enunciémosla de manera que podamos trabajar un poco más adelante con ella: Una cosa es el discurso conductor o referente de realidad y otra el metadiscurso.

No nos metamos en este momento al ancho y ajeno mundo de

sus implicaciones antropológicas e históricas y reparemos sólo en sus impactos sobre ciencia y realidad, para centrarnos de manera abstracta en las mayúsculas reducciones que aquel enorme fenómeno que acabo de hipotetizar aquí ha hecho advenir como sus fundaciones esenciales: la ciencia como juego de avalorios y la utopía remitida al logos. En suma también, la conexión entre la capacidad de pensar y la capacidad de decir; el "estrecho" mundo de los problemas con el lenguaje: El ámbito del discurso. Ya teníamos, pues, iniciada la respuesta, y no la queríamos enunciar porque aspiramos a una cada vez mejor interlocución; es decir, aspiramos a que, así iniciada, sugiera una lectura en confirmación ¿o en reconocimiento?: la lectura del tema en sí, y no la que lo refracta o lo traduce con la óptica atrofiada del reduccionismo economicista a "realidades" asequibles sólo en estadísticas oficiales.

No obstante, la realidad académica que circunda esta tesis es dura, es cruda, y además madura, sin prejujuagar qué fue lo que pudo haber madurado de ella; por lo cual el tipo de inquietudes que de manera natural ha venido haciendo aflorar, refleja que aquella lectura en buna medida aún está por hacerse o, mejor aun, está a punto de hacerse. Lo que importa realmente es que ahora todo parece indicar que para entablar un diálogo significante tenemos casi que reinventar el lenguaje pero que, antes, -sin pretender tanto-, tenemos que reencontrar un lenguaje dentro del campo de las ciencias sociales, especialmente dentro de la economía, que a la vez nos permita reencontrar la eficiencia epistémica de la utopía, para no atropellar su concepto como lo pretendería todo aquel que no entendiera mi concepto de proyecto nacional.

Y lejos de deshacer los elementos de respuesta que ya contiene la tesis, lo que aquí recalco es que los economistas estamos enfrentados a nuevas necesidades de decir. De decir casi todo, para lo cual tenemos que reparar en qué es lo causal y deslindarlo de lo concomitante, de lo funcional y de lo simplemente técnico, para poder remontar el economicismo que tan pedestre, por palurdo, tiende a volver al gremio. Esta enorme tarea comienza por advertir que la segunda mitad de este Siglo arranca con el colapso de los metadiscursos, pues nos coloca frente a una historia asarosa; es decir, sujeta a leyes no previstas, también asarosas, espontáneas; que nos inducen a reconocerla como una historia indeterminada; y que nos ponen en la necesidad de decir que a finales del propio Siglo no hay a la vista procesos de progresividad histórica; por mucho que podamos reconocer que esto no es otra cosa que una vuelta más del viejo molino de viento que es la propia historia.

Comienza también por el rescate de las exigencias

planteadas por dos órdenes esenciales: a) la memoria colectiva en que me he empeñado en lo que llevo escrito, y b) la noción y la significancia de lo sólo potencial, aunque por ahora no sepamos siquiera cómo enunciarlo, pues estamos buscando también, y no encontramos, un nuevo canon de discurso siquiera filosófico. Y entonces nos preguntamos: 6. ¿Hay en realidad crisis de paradigmas en las ciencias sociales o sólo crisis de los discursos que las expresan?

La respuesta, vale decir, es que estamos enfrentados a la grave necesidad de encontrar nuevos sustantivos y verbos para remontar todo lo adjetivo de aquella memoria, pero también de las ciencias sociales y aun de las realidades coyunturales con las que hoy se convive en todas partes; pues lo utópico es lo objetivamente posible y deseable en las coordenadas de tiempo y espacio social, ¿o es que la utopía es algo distinto a lo posible y deseable?

7. ¿Qué es lo recuperable en las coordenadas de ese tiempo y ese espacio? Lo ya dicho: en el marco de la recomposición, pues, del concepto de historia; esto es, en el marco de una historia aleatoria, lo utópico es lo necesario. Vale decir, lo que en este momento no resuelve la economía ni alguna otra de las ciencias sociales, aunque tenga su adyunto, su prolegómeno y hasta su heraldo en la literatura científica y estética, especialmente en la poesía.

8. ¿Podría esto no gustar a mis colegas economistas? Ya pudo y, por supuesto, aun podría pero eso no tiene importancia.

9. ¿Obligaría esto a buscar la causa del disgusto? Obligaría y, encontrada, sí que sería importante; pues sería causa también de enormes problemas, consustanciales todos al forcejeo con las lógicas de la construcción de los conceptos y con las críticas que les corresponden.

Pero 10. ¿Cómo retomar el peso que tiene la memoria colectiva? Propongo una manera que es la misma que aquí estoy intentando aplicar, y que consiste en que más allá de la memoria que me permite recordar los momentos pasados, tomo, por abstracción, la memoria que me permite, no recordar, sino alzar un momento presente, para vincular aquel pasado con el futuro, en la parte de éste que me resulta deseable y además posible, recuperando las matrices culturales de pertenencia del sujeto que plantea y presenta, es decir, que produce el discurso. Con ello podría parecer que reduzco el problema de los cambios de la racionalidad económica en el discurso gubernamental a un problema de rediseño de la conjunción de lenguajes, pero no es así. Lo que hago en realidad es reconocer entre los laberintos de la Babel contemporánea que la economía de nuestros días, como las demás ciencias humanas, tiene mucho que volver a aprehender y aprender del mundo de los lenguajes simbólicos acerca de lo entrópico, de lo espontáneo, de lo indeterminado, de lo potencial; es decir, acerca del manejo y de la propuesta en torno a los

tiempos de la historia presente y futura porque, para mí, la economía real, como la historia, es vida social porque la vida social a más de historia y política es economía.

No puedo negar que introduzco el subyugante tema de este inciso en obsequio a las posiciones de más de uno de mis lectores inmediatos que mucho me han insistido también en "la necesidad" de emplear y hasta de privilegiar el lenguaje simbólico de las estadísticas del economicismo, alegando que mi tesis debe registrar, como expresé, la dinámica "de la realidad económica" que con sobrada razón suponen ha estado presente. Yo, desde luego, me referiré directamente a esa realidad por sí lo que he expresado en torno a los cambios de racionalidad en el discurso gubernamental no fuera suficientemente alusivo a ella. Pero no le pondré el énfasis que se me ha estado sugiriendo porque no creo que sea académicamente correcto pasar por alto los argumentos específicos que para no hacerlo con esos simbolismos he dejado ya plasmados, y porque no quiero extraviar a otros lectores en el deslinde del tema general que en la misma tesis he estado planteando. Pero también introduzco el tema de este inciso porque no ha sido menor la insistencia en que, a propósito de la historia, comente de manera simplista a Fukuyama; quizás porque la tesis se ha leído de tal manera que no se repara en que lo he refutado de frente, aunque sin mencionar su nombre porque no quería exhumarlo; pues ya en su oportunidad le había arrojado mi pequeño puñado de tierra en dos revistas especializadas en temas económicos.Z/

Contra lo que ingenuamente pudiera pensarse, no desdén el empleo de métodos más ligados con la vertiente contable de la economía en temas que epistemológicamente lo reclaman, y así lo he hecho muchas veces e incluso publicado "con réferi", como se dice y estila en la jerga editorial de la academia. Esa, por cierto, es la vertiente más socorrida por la tecnocracia, y también por quienes al pretender contestarla, sólo le hacen el conveniente juego de la oposición desde adentro, como corresponde al contexto formal del Estado de derecho; porque se contraen al uso de los mismos indicadores técnicamente diseñados por aquella articulación grupuscular, pero no aciertan a construir un solo índice que conlleve la dinámica real del antagonismo socioeconómico y político del sistema, entre otras razones porque no logran hacer las mediaciones categoriales necesarias para trascender la más simplista de las abstracciones y deducir los necesarios índices concretos. Como ya lo he realizado en otras oportunidades, &/ yo preferiría calcular, por ejemplo, la dinámica de la composición orgánica del capital, la del valor agregado, la de la tasa de plusvalía, la de la tasa de beneficio, y lidiar con los problemas de la transformación de los valores en precios, porque eso me revelaría, de bulto, cómo está operando ahora la ley del valor y cual es en 1996 la perspectiva histórica del capitalismo mexicano. Pero aquí lo

que haré muy brevemente un poco más adelante será mencionar algunos datos preparados más bien por y para la tecnocracia pero sin que sea mi propósito dar preferencia a la repetición de troquel de sus "cálculos" por las mismas razones ya expuestas a ese respecto y porque lejos de rehuir esa "tecnología" la rechazo para este tema específico; por más que al haber realizado la inducción matemática aproximativa al modelo keynesiano que se incluye al final de este mismo texto, dejo establecido que, para mí, las meras ilustraciones estadísticas de fenómenos en cuya causa profunda no se penetra, al igual que las elaboraciones estadísticas preparadas a partir de conceptologías provenientes de cualquier ideología económica pero reñidas con la fenomenología real y sus más profundas motivaciones, son un problema menor que el de las inducciones matemáticas que se fundan en teorías económicas específicas, más allá del rigor científico con que éstas pudieran urdirse y que, por cierto, hasta ahora no ha dejado de parecerme un rigor insuficientemente demostrado.

Mi tema, pues, es el discurso sobre algunas metas. El de "las realidades" económicas es un tema que, a lo sumo, mantengo aledaño. Y he esperado, en algún caso frustráneamente, que se entienda la producción de sentido que tiene esta pequeña ruptura respecto de la forma tradicional de hacer análisis económico porque, en correspondencia con la crisis del discurso ético-político a que me acabo de referir, hoy se requiere un discurso que pretenda potenciar realidades. Se requiere del peso de la palabra para construirlas. Se requiere, en fin, discernir lo que los conceptos contienen y discernir también lo que los conceptos no contienen para evitar que merced a las mutaciones y erráticas racionalistas del simple discurso gubernamental, un cierto determinado, como el Proyecto Nacional mexicano, se indeterminen aun más de lo que se ha estado indeterminando, y quizás para mucho tiempo. Pero nótese bien que escribí Proyecto Nacional que es el tema que provoca la aparente digresión hacia la utopía, y que no escribí realidad económica nacional que es una real digresión a la que ya he dado muy anticipada y respetuosa respuesta.

Y conviene repetir que hablar de utopía tiene sentido sólo ahí donde es un significativo, porque sólo así surge el gran tema de la relación entre utopía e historicidad, utopía y acontecer, utopía y ruptura, utopía y fundación de sentido. De lo contrario el riesgo de caer y recaer en el simple pragmatismo y hasta en el academicismo es inminente; así sea ya no en el pragmatismo como sinónimo de utilitarismo como sistema productivo y distribuidor sino pragmatismo para los estrictos efectos del análisis económico. Y ese riesgo es totalmente innecesario porque, después de todo, el pragmatismo es un fenómeno que se agota en sí mismo. Pero, entonces, 11. ¿Que tipo de lenguaje exige ese nuevo discurso potenciador de realidades?

Sin duda el lenguaje que, a quienes nos movemos en el terreno de la economía y de las otras ciencias humanas, nos permita aprender del discurso que proviene desde afuera de las mismas ciencias, para no quedarnos prisioneros del discurso dominante que se torna cada vez más hegemónico. Es decir, el lenguaje que construye un discurso-realidad en sí mismo y no un discurso sobre o acerca de la realidad; porque aquel y no este es el único capaz de eliminar los parámetros del discurso del poder, que eso es en el fondo el discurso gubernamental. El lenguaje que, al desembocar en discurso, libere al sujeto aunque el sujeto ya no tenga que liberar a nadie. O mejor aun, libere al sujeto para que el sujeto ya no tenga que liberar a nadie. El lenguaje, en fin, que le permita y aun le impulse a no mimetizarse a las circunstancias dominantes sino construir sus propias circunstancias.

Se habrá notado, quizás, que todos estos argumentos han estado palpitando detrás de todo lo que llevo expuesto; y, quizás también, se notará que palpitan y ebullición hasta con un poco de más fuerza detrás de lo que me queda por exponer; pues lejos de avandonarlos los mantengo vigentes bajo los enfoques que me resultan necesarios; y reconozco que eso tiene por lo menos un riesgo: seguir provocando junto a las lecturas en confirmación, más de una lectura en silencio y hasta alguna en profunda discordia,<sup>9/</sup> aunque no aluda aquí sino referencialmente al campo de las realidades a futuro posibles, por ser sólo un breve subtema en el inciso que sigue; pero también porque me hago cargo de que para alguno de mis interlocutores puede no ser fácil superar la idea de que su objeto de estudio es el mundo real, mientras que el mundo de las posibilidades pueden quedar, seguramente, para otro tipo de trabajadores del intelecto pues, aunque los mundos posibles son un aspecto oculto e implícito de toda construcción de modelos y de toda teorización, me resulta ostensible la proclividad que algunos economistas tienen a trabajar más con "la realidad" asentada en estadísticas, no obstante que una investigación e incluso una teoría que cubriera el mundo real y sólo el mundo real, no serían una investigación ni una teoría sino sólo sendas descripciones, imposibilitadas -y este es grave problema-, para implicarse en los mundos posibles, y para especificar el conjunto articulado de los valores realizables y de las variables pertinentes.<sup>10/</sup>

No quiero que se me entienda mal, en el sentido de que replico con una crítica a los criterios realicistas y a la "realidad" estadística que tanto me han enseñado durante la escritura de la tesis; pues, lejos de criticar, prefiero pensar con Elster, y con mis propios asesores, "que hay diferentes criterios de excelencia", y que "la ciencia avanza gracias a gente que tiene una obsesión única, con una o dos ideas que defiende frente al sentido común y al

escepticismo organizado de la profesión"; aunque su razonamiento sea tentativo e hipotético más que afirmativo y categórico.11/

#### 4. El Alcance de la Reforma Salinista.

##### A. El Ejercicio Gubernamental: Quehacer en Torno a una Conjunción de Hipótesis de Trabajo.

Exponer el tema general de esta tesis a una lectura tan sencilla como la presente quiere ser sólo síntoma de claridad y firmeza de argumentos, pero no significa que su comprensión y manejo carezca de dificultades, sobre todo si se quisiera hacer exégesis de alguno de sus aspectos específicos. Más aun, es esta quizás una buena forma de suscitar el comentario abundante, y de que éste se presente lo más cerca posible de un diálogo especializado y bajo un formato no menos claro ni menos directo que el aquí empleado, para dejar a salvo el interés científico del propio tema y su discusión. Lejos de pretensiones normativas o modelísticas, sin embargo, un análisis así emprendido no requiere de ayudas de interpretación, pues éstas podrían poner en entredicho los límites teóricos a que naturalmente está sujeto. Aun así, las limitaciones para comprender esto estando en el tema, son prácticamente insuperables desde afuera del mismo; pues las superposiciones y confusiones retóricas que suelen presentarse en torno a la Economía, son poco adecuadas para promover la comprensión de sus temas clásicos, y el de la racionalidad económica en el discurso del gobierno es uno de ellos.

El análisis económico puede trabajar -como es el caso- con el material de argumentación proporcionado por la praxis político-económica del gobierno, de acuerdo con criterios seleccionados -como también es el caso-; pero que son corroborables sólo en la historia real que generan, no siempre al unísono ni siempre en el corto plazo. Verdaderas hipótesis de trabajo que la praxis y los resultados del trabajo real pueden llegar a confirmar, a transformar, a soslayar o simplemente a reducir a la condición de mitos o cúmulos de buenas intenciones. En cambio, los puntos de vista que deciden acerca de la utilización práctica de sus resultados, son puntos de vista no necesariamente científicos sino, a veces, sólo políticos o ideológicos y, a veces sólo técnicos y pragmáticos.

Probablemente se piense que tengo la intención y además

todo el derecho académico de criticar, así, en abstracto y en estos espacios, al régimen gubernamental salinista y su secuela política y administrativa hasta estos días; pero en realidad lo que hago es analizarlo desde un punto de vista poco acostumbrado, tomando en cuenta la estrecha vinculación de su argumentación económica con una praxis política que no estuvo en mis manos escoger, pero por la cual opté el propio régimen porque lo que le importaba era el ejercicio y justificación del poder de dominación más que cualquier otra cosa. Doy por sabido que este tipo de análisis tropieza a cada instante con riesgos y sospechas que ya se conocen del ámbito de la discusión estrictamente política, pero que no tienen por qué cruzarse asistemáticamente con los intereses que mueven a mi tesis.

Por supuesto, es normal y hasta bien sano que siempre esté presente la sospecha del encubrimiento o del engaño retórico intencional, y ello suele ser un motivo recurrente en las discusiones que toman el camino de la estricta crítica política o ideológica. Pero, aun en tales casos, si la crítica se hace con sistema, se dirige sobre todo en contra de una real o pretendida objetividad teórica, o de unos simples fundamentos prexeológicos, o de unos resultados. En economía, como ya expresaba, son principalmente los análisis indexales y los de tipo técnico-cuantitativo o contable los que predominan; y si de vez en cuando algunos se combinan o se alternan con análisis cualitativos, sean sociológicos, políticos, jurídicos o filosóficos; entre ellos son pocos los que no se fundan o que no desenvocan en meras cuestiones crítico-ideológicas; dejando en cada tema el diseño y el desarrollo interdisciplinario para mejores oportunidades. Por otra parte, cuando se incide en los frecuentes análisis cuantitativistas, la exégesis de la política económica aparenta centrarse en criterios estrictamente materiales, pero en realidad procura renunciar a los de gran fondo, como son los de carácter histórico-material, quizás porque en la situación que todavía presenta la investigación metaeconómica, existe poca probabilidad de que se logren acuerdos metodológicamente fundamentados.

Aquí conviene que reflexione junto a mis muy respetados tutores, que son verdaderos coautores, acerca de si sería conveniente que el texto de esta tesis se presentara como un esquema discursivo accesible al lenguaje ordinario, al de la economía política, al de la sociología, al del derecho, al de la ciencia política y al de la praxis política, si es que no también al de la consideración dogmática de los problemas; y también reconozco que no es poco el peligro de que juntos caigamos en la pragmática o el criticismo que acabo de aludir. Y es que las propiedades, funciones y reglas señaléticas que necesariamente presuponen un discurso o una argumentación gubernamental político-económica que involucren a todos esos lenguajes para poder presentarse como "plenos de sentido"; ponen de manifiesto al mismo tiempo los límites

retóricos a los que están sometidos sus formatos, sin duda disciplinados ideológica y políticamente, pero que pueden ser asistemáticos desde el punto de vista estrictamente económico y, por lo mismo, generar comentarios enconstrados.

Por supuesto que la aclaración desde el punto de vista de los signos ideológicos, políticos, jurídicos y filosóficos que proyecta el discurso gubernamental es una parte de su dilucidación crítica; pero más que centrarme en estos importantes aspectos, lo que se me vuelve necesario es caminar a través de ellos con sistema, porque como ya he comenzado a enunciar y sustanciar lo que realmente me interesa y nada tiene que ver con su ponderación teleológica, debo terminar de deslindar los signos de la racionalidad que proyectó en su discurso económico; aunque para ello haya tenido que pasar y tenga, sin duda, que volver a pasar aceleradamente por ese mismo aspecto del discurso de otros gobiernos mexicanos, y entre ellos el que rige actualmente.

Los aportes normativos logrados a través de la construcción de lenguajes formalizados o ideales (no sólo en el derecho, por ejemplo, sino también en las ciencias y disciplinas duras aplicadas a la economía a través de metodologías como la estadística matemática, la econometría; o de técnicas como la informática y la cibernética en general donde las cosas han llegado ya muy lejos), han recibido y reciben permanentemente nuevos impulsos. El "universalismo" lingüístico que se expresa en tales construcciones (y aquí también ha dejado sentir sus efectos y en mucho hasta sus orígenes la globalización) no es, sin embargo, ni suficiente ni adecuado para superar, como expresaba, la estrategia tradicional del ocultamiento retórico de las grandes verdades de trasfondo. Por consiguiente, las dificultades de mostrar la función comunicativa del lenguaje político, en este caso del lenguaje de la política económica, se deben sólo en parte a los complicados datos de una cultura política y de una cultura político-económica altamente desarrolladas sólo entre los productores del discurso, pero no entre sus consumidores o "confirmadores". 12/

Por supuesto, muchos problemas resultan también del estado que guarda la selección de problemas teórico-económicos y político-económicos; selección que puede y suele partir de las circunstancias particulares y hasta de los convencionalismos, los voluntarismos o las conveniencias particulares de los funcionarios o del grupo político que hace la selección y emite el discurso. Pero sólo es posible enfrentarse a las dificultades de entender y explicar el sentido de ese discurso mediante la distinción de diferentes situaciones discursivas, típicas de cada gobierno en particular y su cultura política.

Es muy importante distinguir esto porque puede contribuir a que también se comprenda: lo. que esta tesis no puede ni

debe centrarse en un análisis de tipo semiótico ni derrotar anárquicamente hacia él; sino ocuparse del análisis económico, subordinando a sus intereses los análisis que son sugeridos por otras vertientes disciplinarias, que es en mucho lo que aquí he estado haciendo; y 2o. que la cultura política y la situación discursiva de cada lector es también diferente y no tiene por qué coincidir con la de cualquier autor; lo que prejuzga la dificultad de cualquier coincidencia de criterios y a la vez puede afectar la suerte académica de una tesis; sobre todo si las diferencias no son sanjables.

Supongo, como buen profano, que es la teoría del conocimiento y la filosofía del realismo crítico o del positivismo gnoseológico moderado, con sus teorías orientadas pragmática y operacionalmente, las que se encuentran más cerca de una comprensión retórica del lenguaje, y aportan contribuciones importantes para la aclaración teórica de una semiótica retórica. Y esto es precisamente lo que sostiene Waldemar Schreckenberger en su *Semiótica del discurso jurídico*.<sup>13/</sup> Pero la Economía, que nada tiene de ciencia normativa, se funda en e induce otras, motivaciones profesionales o simplemente intelectuales. Ello no me impide ver y hasta señalar, sin calificar, que con independencia de cómo pudieran apreciarlo los lectores provenientes de diversas culturas políticas y de diversos grados de desarrollo en la asimilación o en la sola comprensión de las mismas; el encuadramiento llamado neoliberal del gobierno mexicano y su discurso, en y con la aparente falta de alternativa histórica, ha generado también entre buena parte de la intelectualidad mexicana, y desde hace ya algunos años, una suerte de neopositivismo gnoseológico y hasta de criticismo positivista, que al ser traducidos en teoría de la acción, generan toda una corriente crítico-constructivista, para no decir funcional, una operacionalidad y una pragmática que resultan consustanciales a tal "neoliberalismo"; hasta el punto de retroalimentarlo con la lógica operativa del "diálogo mediacional" en que se expresan, y en la que van apareciendo como de manera natural e irreversible los nuevos componentes retóricos oficiosos al lado de los oficiales.

Pero tampoco se puede dejar de reconocer que en busca de una adulterada mediación urgentemente necesitada del diálogo social "directo", se practica un vuelco de la "filosofía del lenguaje ideal" a la "filosofía del lenguaje ordinario", porque ante la sociedad o la parte de ella que más se necesita "consensar", se argumenta de manera cada vez más retórica, justamente porque con ello no se alcanza cada vez más credibilidad. Y es que en sus esfuerzos por aclarar su propia subyacente teoría de la gobernabilidad y la praxis con que la explicita, al igual que el universo estrictamente oficial, exhibe el interés por desarrollar una retórica especial que le acomode como su teoría especial de la argumentación y la comunicación y le justifique ante los

confirmadores, consumidores, de su propio discurso; exhibiendo también -¿mal de su grado?- todos los contextos pragmáticos de su lenguaje de productor. Así, no sólo la retórica gubernamental sino también la de ese importante segmento de la intelectualidad, es al instante una acción dispuesta -y disponible- bien determinada. Y, como los del gobierno, también sus esquemas directivos de acción son signos para la creación de referencias y aun de esquemas de argumentación para la fundamentación y reglas para la creación de referencias argumentativas, según el contexto en que uno y otro discurso son producidos, de acuerdo con el deslizamiento del propio discurso por los diversos tiempos y espacios de su jurisdicción o cobertura. Así, también, gobierno e intelectualidad orgánica están en condiciones de descubrir, anticipándose a ellos, los problemas lógicos, los teórico-sistemáticos y los de fundamentación teórica que más les interesan, porque son los que más les comprometen en un sentido u otro; además de descubrir las cuestiones relevantes de interpretación y comunicación; sin tener que reducir demasiado y de antemano el campo para la acción, la investigación y el manejo de cualquier problema que se les presente como amenaza relevante para los estrictos fines de su ejercicio.14/

En política y más aun en política económica, la concepción retórica también participa del universalismo teórico-lingüístico (si no fuera así, ¿cómo hubieran podido trasladarse hacia los organismos gubernamentales e incluso hacia la academia, por ejemplo, -y el de México es sólo un caso en el contexto mundial- tanto la noción como los barruntos de teoría y la política de la globalización?). Aun más, es impuesto a la propia política como una teoría del lenguaje universal, y lo ajusta al dualismo teórico-científico que limita la lógica de su lenguaje y supone barrer toda oposición entre el lenguaje de la ciencia y el lenguaje de las normas, de los juicios de valor y de la argumentación prudencial; todo lo cual conduce finalmente a la creación complementaria de la necesidad, -histórica desde su ángulo-, de la desregulación, la apertura y la privatización, para decir lo menos.

Está claro que, como lo sostiene para sus propios fines de investigación Waldemar Schreckenberger, un lenguaje institucionalmente disciplinado, como el gubernamental o como los lenguajes técnicos, "tampoco puede renunciar a la dimensión previa del lenguaje ordinario construido y realizado en la orientación cotidiana, dentro del marco de un esquema de comunicación social general; pues "se presentan como estilizaciones y diferenciaciones más o menos felices que, de acuerdo con las exigencias metódicas del respectivo comportamiento para la solución de un problema, subrayan elementos semióticos particulares y los perfeccionan mientras dejan de lado otros. Los lenguajes formalizados, tales como los que son preferentemente utilizados en la ciencia de la

lógica, son los que más se alejan de la estructura del lenguaje ordinario; sin embargo, se mantiene la vinculación con el lenguaje ordinario, sea a través de la construcción de estructuras lingüísticas algo rítmicas, sea a través de la exigencia de un lenguaje ordinario que funcione como metalenguaje. Por lo tanto, entre el lenguaje ordinario y los lenguajes técnicos existe una variada dependencia pragmática".15/

Pongamos por caso el célebre slogan "Dar más a los que menos tienen" que, con todo lo recitado que fue en el discurso oficial, no fue precisamente parte de su lenguaje objeto sino de su metalenguaje; y hagámosle una muy breve referencia: "Dar más a los que menos tienen" podría parecer el culmen de la racionalidad sólo en un contexto de profunda ignorancia de la economía y otras ciencias sociales. En el fondo es sólo una expresión abierta por sus dos extremos, similar a aquellas de "obtener el máximo rendimiento con la mínima inversión" u "obtener el máximo resultado con el mínimo de medios", que son sólo la más absoluta negación de la racionalidad, y ya no digamos del raciocinio, para no mencionar siquiera la Razón. Si no se pierde de vista que el gobierno de Salinas fue el de un economista, de inmediato sobreviene la sospecha acerca de los móviles que pudo haber tenido su discurso económico para inhibir expresiones mejor conciliadas con "obtener el máximo resultado con una cantidad y una calidad dada de medios", u "obtener un determinado resultado con el mínimo posible de medios" o bien "lograr el máximo rendimiento posible de la inversión disponible" o "alcanzar determinado rendimiento con la mínima inversión posible"; que véase como se quiera ver el sentido de todas ellas, y traducido o no a los términos de su propio discurso, fue lo que en realidad operó durante su gobierno; aunque no haya sido parte de su lenguaje objeto ni de su metalenguaje; y por más que con cualquiera de tales frases sí hubiera expresado de forma directa el principio económico fundamental o principio de la racionalidad económica propiamente dicho. La dependencia pragmática entre la frase vulgarizada y las frases que correspondían a las realidades subyacentes era irracional pero políticamente razonable desde el ángulo de su productor, y hasta muy conveniente por efectista y práctica.

Pero conviene hacerle una breve referencia adicional, y esta es la de que tiene otra dirección pragmática desde la perspectiva de la situación real que dio marco a los cambios de racionalidad en el discurso. En esa otra dirección "Dar más a los que menos tienen" fue una de las frases más pronunciadas y escritas en todos los medios, incluso bastante después de haber terminado el régimen salinista. Los respectivos textos oficiales proporcionan, desde el espacio privilegiado del sistema político-dogmático (recordar que siempre fue pronunciada y escrita en el contexto de una pretendida vuelta al "sentido original de la constitución" y aun al de la revolución mexicana), una respuesta bien directa

al abuso del poder ejercido desde todos y cada uno de los aparatos del Estado. En tal dirección pragmática, la socorrida frase asumía, y asume cada vez que se vuelve a emitir, toda la estructura y la acaso demagógica forma (en el sentido no peyorativo sino analítico-político) de un *mea culpa* estatal producido y pronunciado desde el propio gobierno.

Situados en el tiempo y el espacio de su producción original, podríamos ver que el productor, ese político que trae en mente emprender toda una reforma constitucional, reacciona al 'mito del Estado' con el mito del gobernante; al mito de 'la sociedad' con el 'mito del hombre' en tanto individuo. Lo notable aquí es que el esquema de preferencias sociales de quien produce el metalenguaje, orientado hacia magnitudes absolutas, se mantiene: lo único que cambia es el valor supremo si se ve desde un lado, o el fin supremo si se ve desde el otro; sea que se trate del Estado, de la sociedad civil o del individuo.

La expresión a que me estoy refiriendo se presenta y utiliza, pues, cuando el productor del discurso y su metalenguaje, se presentan con la pretensión de imponer la aprobación por parte de los confirmadores, o sea los destinatarios de la comunicación; es decir, la aprobación del "pueblo" en tanto conjunto de individuos que como confirmadores, como destinatarios, son no otra cosa que sus consumidores. Como dice Schreckenberger, con respecto a esta forma de "discursar" vale el principio escolástico: *contra factum non valet argumentum*. El productor del metalenguaje traspasa el marco de la constatación, vale decir de la posibilidad real de la acción e incluso de la imposición voluntarista de la acción, y adopta el punto de vista y la actitud de una teoría, que en una época tan científica y tecnicante como la del actual contexto, constituye el criterio preferido de lo fidedigno o de la verdad misma.

Así podrán no ser pocos los "científicos sociales", es decir los economistas, sociólogos, politicólogos, historiadores, juristas, etc. que, desdeñando lo que sus propias ciencias y disciplinas proponen como centro de su estudio y objetivos, caen no sólo en la más abierta e ingenua, por no decir pragmática, de las apologías; sino incluso en las actitudes de intolerancia, descalificación y hasta persecución de las posturas más consecuentes a tales objetivos. Desde el punto de vista histórico-dogmático, el texto de la frase se mueve entre aquellas tradiciones del derecho natural y del llamado historicismo, que procuran basar las pretensiones y postulados sociales en enunciados universales -podríamos decir globales-globalizantes- "globalizadores"-, acerca del mundo de la experiencia; para luego no ponerlas en tela de juicio en las consideraciones retórico-discursivas sino, a través de la referencia a su supuesta irrefutabilidad teórica, no someter a discusión su

"absoluta certeza" o su "validez apriorística"; es decir, su pretendido rigor y su alcance retórico universal.

*B. Un Primer Resumen de su Discurso Objeto.*

Pero, ¿qué procuró y qué logró el discurso gubernamental con sus cambios de racionalidad económica? Variando el ángulo de observación veamos que, como el de algunos otros países que provienen de una tradición internacionalista, interamericana o latinoamericana muy fuertes, y que no sólo han profundizado y sistematizado la investigación jurídica y diplomática sobre el principio de la no intervención y la autodeterminación de los pueblos y han experimentado la teorización y la práctica de ese derecho y esa diplomacia; el régimen gubernamental del economista Salinas de Gortari procuró mantener en el Estado mexicano, la orientación de las estructuras de poder nacional que desde décadas atrás han venido buscando y proponiendo soluciones pacíficas por el camino de la concertación de voluntades políticas ante los conflictos internacionales.

El ejercicio diplomático iniciado años atrás desde el interior del Grupo de Contadora se mantuvo en el aliento infundido desde este régimen a las Reuniones de Esquipulas I y II y, desde este ángulo de observación, no puede dejar de reconocerse que en los años de ese gobierno el Estado mexicano mantuvo vigente su carácter de un Estado conciliador.16/

No obstante, no podría decirse exactamente lo mismo respecto de los conflictos políticos internos por provenir él mismo de un grave conflicto de poder como el que desenvocó en la crisis de 1988, coyunturalmente superado pero en definitiva no resuelto, aunque tendría que reconocerse que, como pocos de los últimos regímenes, el salinista usó de la concertación para ofrecer soluciones políticas inmediatas. También es necesario no perder de vista el ancho camino del arreglo político recorrido -componenda, dicen algunos- y la complementaria inducción de programas de acción ciudadana en el interior de México, ante los brotes de inconformidad social y las movilizaciones de masas que estuvieron promoviendo diversos grupos contestatarios y algunos partidos políticos de oposición.

Las soluciones, -aceptadas, negociadas o sólo legitimadas-, a los cambios de gobierno local que amplios sectores de la sociedad lograron acreditarse en Baja California, Guanajuato, San Luis Potosí y Yucatán así lo atestiguaron, aunque en otras entidades movimientos similares no hayan podido hacerlo a pesar de algunos logros parciales. Pero en el campo de la política económica propiamente dicha el régimen salinista no sólo no mantuvo los signos conciliadores que se habían advertido en sexenios anteriores

sino que, a más de haber personalizado una clara proclividad a favorecer a los sectores sociales tenedores de capital bajo cualquiera de sus formas de operación, pero especialmente bajo la forma de capital dinerario presto a las inversiones de más acelerada rotación e incluso al juego bursátil y la especulación. Ciertamente que con la política social que pregona el llamado Programa Nacional de Solidaridad movilizaba buena parte de los recursos provenientes del acelerado proceso de reprivatización, pero también sucedía que los primeros beneficiarios de dicho proceso eran los mismos sectores capitalistas "compradores" de paraestatales; mientras las capas marginadas de la población rural y urbana eran movilizadas más con los programas publicitarios concretos de la autoconstrucción, -en la cual, por lo demás, tenían ya una vieja y muy vasta experiencia-, pero también con la autogestión y con la acción comunal, para las cuales les eran brindados no pocos incentivos de carácter e inspiración netamente políticos.17/

Los programas de financiamiento que el régimen liberaba o les prometía promover ante las reprivatizadas sociedades nacionales de crédito, no sólo no tocaban la causa profunda de las insuficiencias financieras, de la ya muy deteriorada estructura productiva rural, del carcomido equipamiento urbano y del déficit de vivienda; sino que, además, aceleradamente sembraban la semilla de un endeudamiento tan irredimible que a la larga generaría el fenómeno de la cartera vencida, -problema nacional hasta entonces inédito-, y de una cada vez más ruidosa, extendida y profunda inconformidad social.

Y es que en ese régimen gubernamental los rasgos del Estado conciliador tuvieron que combinarse con los de la tendencia socialdemócrata que se habían venido perfilando desde los tiempos del echeverrismo, y se amalgamaron con las políticas ya en descenso de un Estado mexicano también de esa tendencia pero todavía fuertemente interventor en la economía nacional. Pero como la grave crisis financiera y comercial que desembocó en la crisis de pagos externos de 1982 afectó íntima y severamente la viabilidad de ese tipo de Estado, y tuvo que mudar vertiginosamente hacia las premisas y condiciones del Estado socialdemócrata ya no masivamente interventor sino simplemente rector (lo que vulgarmente se conoce como el "Estado neoliberal"), y éstas profundizaron enormemente desde 1989 por el camino de fortificar el mecanismo del libre mercado, impulsar el predominio del libre comercio interno, privilegiar a la libre empresa y en general a la iniciativa privada, y magnificar el lucro por la rigidización institucionalizada del fondo de salarios a largo plazo.

Por lo ya expresado al final del tercer capítulo sabemos que estos fueron sólo algunos de los rasgos importantes de la política económica salinista. Y sin

perjuicio de mantenerlos presentes junto a otros igualmente sobresalientes, aquí lo que conviene es advertir que, con ese gobierno, comenzaron a regir como nunca antes varias formas combinadas del Estado capitalista, pero sobre ellas siguió predominando un aparato gubernamental de poder ejecutivo fuerte, que ya para 1993 comenzaba a hacer suyos algunos elementos del Estado mínimo de inspiración reagan-tatcheriana, del Estado de seguridad nacional que se estaba observando en otros países latinoamericanos, e incluso del autoritarismo residual característico de los países de la región más atrasados políticamente; y todo ello como vía para favorecer principalmente a la acumulación de capital a escala nacional, y para que las élites de negociantes prosiguieran expandiendo su fuerza, aunque la sociedad en general sufriera múltiples reveses económicos y retrocesos continuos en su contribución a la producción y en su participación en el disfrute de los beneficios.

Aun con todos los matices que se le pudieran reconocer, esta fue genéricamente su política, más que de desarrollo, de administración del capitalismo fronteras adentro, y también buena parte de sus resultados en la estructura económica real. Y el conjunto de esa práctica política, de esta política económica y de esos resultados favoreció principalmente a la clase dominante, como si la sociedad civil se hubiera separado del Estado y como si, en todo caso, el proceso oficial de modernización se hubiera llevado a cabo dentro de un acomodo de intereses de las clases dominantes nacional y extranjera, por fortuna todavía no con el apoyo del ejército, aunque sí con el de las grandes corporaciones partidistas oficiales, el de la Iglesia y, como acabamos de ver, el de un amplio espectro de los intelectuales.18/

Es decir, bajo el régimen salinista, el Estado muy difícilmente pudo observar el comportamiento de una instancia imparcial que administrara los principales órganos del poder por encima y desde una posición equidistante de los mayores intereses sociales y en beneficio de un interés superior supuestamente compartido por todas las clases, segmentos, capas, étnias y demás componentes de la sociedad civil.19/ Su más significativa tendencia fue a mantenerse como una relación fundamental de dominación de la sociedad capitalista nacional y sin dejar de reflejar el sentido de la correlación de las fuerzas sociales principales y dominantes identificadas en y con él y con sus fundamentos clasistas;20/ mientras que en el plano exterior la observación de los hechos y procesos indica que se tornó cada vez más ilusoria la pretensión de su soberanía en un mundo capitalista creciente y asimétricamente interdependiente; estratégicamente "globalizado" y subordinado a decisiones supraestatales de rango mundial.21/

Y es que al igual que había sucedido a lo largo de su

integración, desde finales de la década de los setenta se volvieron a manifestar con fuerza viejas corrientes de pensamiento enraizadas en las vetas más radicales del liberalismo, que ya en 1983, con Salinas en la Secretaría de Programación y Presupuesto, y en torno al proceso de formulación del Plan Nacional de Desarrollo para los siguientes seis años, tenían que inducir comportamientos oficiales apegados a una nueva interpretación de la regularidad jurídica y a la ya casi tradicionalmente mansa convivencia cívica, y generar en el aparato oficial un sentimiento de adhesión a la legalidad reconocido como hecho objetivo solamente en sus propios ámbitos y los de la clase política.<sup>22/</sup> Sin embargo, en presencia de la grave crisis financiera de México, ese fue marco más que suficiente para que las fracciones más dinámicas de la burguesía local sintieran en carne propia el gran aliento "neoliberal" que ya era casi imposible no ver en el interior de todo el gobierno federal mexicano, no obstante sus fuertes dosis de populismo,<sup>23/</sup> y todo ello fue todavía más ostensible a partir de 1988 cuando ya Salinas había desplegado por todo el ámbito nacional el ideario de lo que vendría a ser su política económica.

Para finales de 1988, al dar inicio a su gobierno, éste encontró razones más que valederas para profundizar y acelerar los efectos políticos de una racionalidad metodológica que ya no sólo no se encontraba en ciernes sino que contaba en su haber con los canales adecuados para la formulación sistemática de sus líneas políticas específicas. Desde su perspectiva de gobierno grandemente cuestionado por la oposición pero manteniendo con denuedo e imaginación política las características presidencialistas de un gobierno fuerte, al sentimiento precedente de legalidad sumó sin miramientos el de una legitimidad que provenía sobre todo del consenso de la clase dominante, entendida ésta no sólo en términos de clase política sino de conjunto heterogéneo de fracciones ligadas también a los más jugosos filones de la economía transnacional y de la nacional más ligada al llamado sector externo. Para intentar el redondeo de una racionalidad estrictamente formal, la elaboración y promulgación del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 dio fiel testimonio de esa circunstancia pero también de la nueva correlación de fuerzas políticas en el interior de México, y una y otra comenzaron a ser confirmadas tanto por el vaivén del Congreso y por la formulación específica de la política económica concreta con que el Plan sería vestido también formal pero muy aceleradamente.<sup>24/</sup>

A pesar de su fuerte inspiración en "la nueva cultura política" de que se hacía gala en todo el sector público, la política económica formulada y puesta en vigor en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, no estaba prejuzgando que se harían presentes las características de una sociedad justa e igualitaria, libre y democrática,

estable y sin mecanismos de represión, con garantías individuales y derechos sociales plenamente garantizados; sin dependencia del exterior, autodeterminada y con ritmo de desarrollo que permitiera satisfacer las necesidades básicas y las crecientes demandas "de los que menos tienen" en su afán de progreso y superación. Prejuzgarlo hubiera significado inaugurar una era de racionalidad capitalista real y no sólo formal, que ni estaba en la mente del gobierno salinista ni tenía sentido que estuviera, simplemente porque el capitalismo mexicano no estaba a la sazón para tales lujos ni el salinismo en conjunto se equivocaba pensando que lo estuviera. La verdad es que esto fue así porque en las condiciones del subdesarrollo socioeconómico y político que ya estaba abrumando a México, la vía socialdemócrata oficial que se intentaba corregir hacia la derecha era eso: no recuperar o no adquirir real y genuinamente el espacio económico para las masas de la sociedad nacional, ni el espacio institucional para el juego político a escala social sino, a lo sumo, para quitarse de encima los rasgos más feroces del bloque capitalista de poder eternizado en el comando político, económico y social, y pasarlos a un nuevo bloque aun más presidencialista, pero de manera que no se fuera a caer plenamente en los riesgos del auténtico juego político de la democracia aunque se emprendieran algunas reformas parciales en ese sentido.<sup>25/</sup> Si más tarde, con el proceso electoral que culminó el 21 de agosto de 1994, la sociedad civil rebasó esas metas en favor del oficialismo, estamos ya frente a un comportamiento social que desborda con mucho los canales de explicación de las ortodoxias mexicanas de todos los signos para situarse en el terreno de una realidad que hay que interpretar a la luz de fenómenos inéditos en México desde los años veinte de este Siglo, como lo es el alzamiento del EZLN en Chiapas y los asesinatos del candidato oficial a presidir un nuevo régimen de gobierno y del secretario general del partido oficial; asuntos de un peso enorme para esos efectos pero cuyos análisis no son materia de esta tesis.

En la lógica del gobierno salinista, pues, por mucho que se emprendiera la reforma a la normatividad político-electoral y se concretaran diversas reformas al cuerpo constitucional y a las leyes reglamentarias -y con ellas al original sentido del subyacente Proyecto Nacional-, el cambio de racionalidad económica no consistiría más que en la redefinición de nuevas bases de consenso político ya que, rotas las tradicionales por la incapacidad que al final exhibió el Estado socialdemócrata interventor precedente para sortear la crisis, y por la incapacidad del partido de Estado para reorientarlo y capacitarlo para ese propósito; se estaban requiriendo con urgencia otras que permitieran una nueva y diferente dominación hegemónica, y estas no eran otras que las del Estado socialdemócrata rector con el fuerte ingrediente de las especificidades nacionales del Estado mínimo y del Estado de seguridad nacional que arriba

expresé.26/

Así, la rectoría del Estado no iba a ser ya la intervención económica masiva y directa aunada a la restricción política exclusivista, sino el concepto y la práctica suaves de la negociación (el capitalismo negociado propio de la socialdemocracia contemporánea), la concertación, la inducción y la conducción a partir de la "consulta popular" de un proceso productivo y una conducta económica funcionales a la unilateralidad de la nueva estructura mundial de poder en ciernes y a la globalidad-globalización-policentrismo comercial y financiero que ya eran todo un hecho; pero además, concentrando y retrotrayendo tal rectoría a los canales estrictamente institucionales de orientación de la economía nacional en aquel sentido. Comenzó a caber, pues, en el nuevo "modelo" mexicano de administración pública, un espectro sumamente amplio de políticas específicas y un solo y fundamental cauce para la política económica. La ya vieja racionalidad de los procesos socioeconómicos comandados o simplemente inducidos desde el poder, quedaba no sólo disminuida muy severamente en su proyección hacia el presente y el futuro inmediato y aun en lo que acerca de ella anidaba en la conciencia ciudadana, sino incluso drásticamente desmontada en sus alcances e impactos sobre la dinámica real de la economía mexicana.

Mientras tanto, en el sexenio que transcurría, y hasta 1994, la sociedad mexicana no había asistido a un debate sobre el Estado llevado hacia afuera de la escena política más estrecha e institucionalizada por el mismo poder del Estado, pues ya no digamos que éste sino que ni siquiera el sistema político y gubernamental había corrido el riesgo de llegar a su última crisis, sino que se había mantenido en ejercicio, y lo que se había debatido en todos los frentes políticos pero sobre todo en el interior del Congreso era su readecuación y su reforma profunda.

Esa reforma, lejos de ser un retorno a la estructura de poder que para muchos parecía caerse a pedazos bajo su propia inercia, fue sobre todo expresión de un poder económico multiplicado y sumamente diferente que logró situarse y mantenerse por encima del andamiaje partidista, aunque haya hecho uso de él por necesidades legales, y aunque representara los intereses no del conjunto del empresariado mexicano, sino de las fracciones comerciales, bancarias y financieras en general estrechamente ligadas a los monopolios internacionales, particularmente los estadounidenses, hacia los que se pretendía lograr la integración "global", y en eso habría de jugar un importantísimo papel el famoso Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Como en casi todos los países latinoamericanos que antes o después que México emprendieron por conducto de sus gobiernos reformas de Estado y en el mismo sentido social e

histórico del alineamiento estratégico que se ha dado en llamar neoliberal; en la política económica de nuestro país el límite del éxito quedó marcado por el de la gestión política del personal que identificándose en y con el propio Estado mexicano, aceleradamente había logrado hacerse de sus mandos merced a una formación especializada y una ideología perfectamente ajustadas a aquella racionalidad. En otras palabras, los límites a que tendió desde el principio del proceso de reforma fueron también los que marcó el grado de ilustración política de la clase en el poder, el precario grado de desarrollo técnico y administrativo del propio Estado y la aspiración de alcanzar en las pocas ramas estratégicas de la economía que retuvo bajo su control, así fuera enajenándolas también, la misma eficiencia que la empresa privada transnacional, en cuyo beneficio comenzó a operar todo el sistema.

- Sin embargo, para entender de mejor manera el alcance de la reforma salinista no basta con que se diga esto. Hacerlo así sería dejar de lado el verdadero sentido y alcance de su alineamiento "neoliberal" y sin discusión el tránsito de las nociones y estructuras reales del Estado socialdemócrata interventor a las del Estado socialdemócrata rector-mínimo-de "seguridad" nacional, como si se tratara de un cambio mecanicista en el que la clave hubiera sido el simple voluntarismo y el autoritarismo del gobierno mexicano.27/

Está claro que no se trata de una labor sencilla, pero el trabajo de ir a ese sentido y alcance y de entablar esa discusión, comienza por el intento de advertir que por mucho que en estos días se insista en hablar y escribir con énfasis del "Estado Neoliberal" como si se tratara de una de las realidades político-económicas contemporáneas más concretas;28/ en ninguna parte del mundo existe una realidad así: de sentido, diseño, estructura y contenido simple y escuetamente neoliberal. Aun cuando ante coyunturas de cambio político como la se vive en México, desde diversos medios se mencione insistentemente la existencia de un Estado neoliberal, a lo que se alude es al Estado capitalista contemporáneo, sin tomar en cuenta un cúmulo de realidades objetivas plenamente vigentes tanto estructural como superestructuralmente, pero que por su magnitud sería impropio analizar aquí; ni una serie de diferenciaciones tipológicas de alcance geosocial, pero también de los posibles procesos de homogeneización socioeconómica y política que impulsa, y de las diferencias de concepción y de acción que pueden observarse en el seno del fenómeno liberal de estos días.29/

Al igual que una teoría "del Estado en general" carece de sentido, porque no existe El Estado así: "en general"; tampoco tienen mucho sentido las referencias al Estado neoliberal así, "en general", porque, como expresaba, no existe una realidad política concreta de características

"neoliberales" que sean real y conceptualmente generalizables a todos los ámbitos en que se ejerce el poder social por encima de una sociedad nacional concreta como la mexicana.

Por mucho que en el aparato gubernamental de algunos Estados nacionales, -y más concretamente aun, en el personal político integrado al aparato gubernamental del Estado en algunos países como el nuestro-, existan políticas y, en consecuencia, procesos reales de gobernabilidad de claro corte y sentido modernizante, -independientemente de como prefiera llamarse a los galopantes procesos de globalización, desregulación, apertura y privatización del subsistema económico-, y con todo y que tuvieran un mismo sentido final; esas políticas y esos procesos reales de gobernabilidad también tienen un alto carácter diferencial según el Estado nacional a que pertenece cada aparato gubernamental y su personal político; pero sobre todo según el lugar que ocupan uno y otro en la estructura mundial de poder y el papel que desarrollan en el sistema estratégico de hegemonías en el seno del capitalismo y de beligerancias hacia afuera del mismo sistema.

Haya sido con origen en bipartidismo real o en pluripartidismo netamente formal, o aun en monopartidismo de Estado, lo cual atañe a un racionalismo político netamente formal como el del gobierno mexicano durante los casi 65 años previos a 1994; la administración del capitalismo mexicano ha sido bipartidista entre un liberalismo reformista y un liberalismo conservador que, llevadas las cosas al extremo, para no decir al colmo de la retórica o aun de la demagogia, podría decirse entre un liberalismo individualista y un liberalismo de sentido más bien estatista. Esto tiene que verse así aunque entre estos dos "extremos" hayan sabido jugar políticamente, para los estrictos fines de los procesos electorales, distintas minorías políticas que van desde las confesionales y las de corte demócrata-cristiano hasta las socialistas de fuerte raigambre utópica y comunistas afiliadas de la Segunda a la Cuarta Internacional y, desde luego, las organizaciones corporatistas instaladas del centro a las goteras del poder oficial, y agrupadas no siempre conciente o no siempre confesamente dentro de los límites de la socialdemocracia de sentido digamos wilybrandtiano. Apenas es necesario agregar que esto último fue así unas veces por falta de claridad y definición ideológica y otras veces por situarse más allá de la racionalidad formal y de actuar con arreglo no al racionalismo de corte también estrictamente formal sino francamente del lado de la esporádica transformación estructural y de la precaria independencia económica nacional concebible en los marcos del neocolonialismo de esa vertiente socialdemócrata.

El hecho es que desde la década de los ochenta la precaria democracia mexicana y sus dos últimos conatos sexenales entendieron que para sobrevivir no podían ser sólo

una repetición del pasado, y menos ahora que la única posible recuperación que podían comandar se situaba por fuera de las luchas del movimiento obrero y popular, otrora protagonistas inducidas desde el interior del mismo gobierno, de la resistencia antimperialista y promotoras, también inducidas, de las nacionalizaciones y la estatización económicas.

De manera que, por más que siguió ausente la sociedad justa e igualitaria, libre y democrática, estable y sin mecanismos de represión económica, sin dependencia del exterior, autodeterminada y plenamente soberana en lo económico a que me refería arriba; lo cierto es que una eficiente administración del capitalismo, ya no digamos para intentar el repunte de sus valores, que no se logró, sino para mantener la continuidad del sistema en medio de la crisis; el Estado y con él su gobierno no pudieron desentenderse de políticas fundamentales en las que el mayor peso estuvo dado por el impulso de programas de atención a las más apremiantes necesidades de las vastísimas masas marginadas; programas que a fin de cuentas fueron los que mantuvieron el impulso a la producción y distribución de bienes primarios y de componentes para la infraestructura rural y urbana; aunque el ambiente general se hubiera saturado de cierres y quiebras de pequeñas y medianas empresas en todas las ramas, subramas y giros de las industrias intermedias y aun terminales.

De modo que uno de los resúmenes objetivos que podría hacerse de la política económica y de los límites a la reforma de Estado que la misma establecía en el marco de la nueva racionalidad económica a que se ajustó el proceso interno de gobernabilidad a partir de 1983, pero sobre todo entre 1988 y 1994 y con enormes proyecciones hasta los días presentes; tendría que trazarse predominantemente en los siguientes términos:

1. Las estructuras agrarias y agrícolas de sentido comunero, nacionalero, ejidal, y precaristas en general ya no son ajustables a las exigencias de la industrialización y de la comercialización internacional de productos y excedentes. Es indispensable lanzar ya toda la tierra a la libre circulación mercantil y todos los brazos al mercado libre de la fuerza de trabajo. Sólomente con cultivos de alto rendimiento y ausencia de subsidios agrícolas se puede hacer frente a la dependencia alimentaria. Es urgente la revisión a fondo y la puesta al día de la estructura de la propiedad territorial para fines de explotación de los recursos del subsuelo. Transformar la explotación de los energéticos en una actividad moderna y autosostenible financieramente, reclama la privatización acelerada de los más complejos pasos de su explotación industrial y comercial.

2. La industria de transformación debe cesar con urgencia su tradicional proteccionismo. La manufactura "de

invernadero" sólo conduce a la baja productividad, al atraso tecnológico, a la insuficiencia financiera, al desempleo relativo, a la muerte de la iniciativa individual y al paternalismo oficial. Es importante impulsar la importación masiva de tecnología por la vía de la inversión extranjera directa, por el proceso de maquilación y el apoyo a las industrias de partes de ensamble.

3. El control de la magnitud del fondo de salarios es el mejor expediente de las políticas antinflacionarias y su complemento más adecuado la reducción del déficit fiscal. El superavit de operación, en su caso, no debe despilfarrarse en consumismos sino incrementar la capacidad de ahorro como base de desarrollo de la infraestructura.

4. El mecanismo del mercado garantiza la estabilidad y el desarrollo económico en un contexto mundial en que las soluciones nacionales van quedando chicas. La competencia es el pivote de la eficiencia y la articulación en bloques regionales de comercio es su correlato natural.

5. El Estado nacional debe contraer su dimensión a las políticas y acciones predominantemente institucionales en materia económica. Más Estado no es necesariamente más justicia social y más independencia económica respecto del exterior. La ayuda económica externa tendrá mejores posibilidades de eficiencia si se adelgaza la estructura oficial y burocrática.

6. Es necesario emprender la reforma constitucional y la del proyecto nacional en un sentido que para los propósitos anteriores de política económica "se modernice y sea eficientada" toda la estructura económica acorde al nuevo carácter del capitalismo: por primera vez de alcance y efecto realmente mundial.30/

No cabe la menor duda que podrían hacerse otros resúmenes, con más o menos objetividad, y con implementos técnicos diferentes de los que me he permitido articular a partir del discurso empeñado en el Plan Nacional de desarrollo 1988-1994 y en los informes anuales de gobierno que confirmaron su vigencia. Para los efectos de cierre de la presente tesis yo mismo agregaré otros enfoques del resumen preinserto y de otros previos, en el marco del impulso a la reforma de Estado que ese discurso ejerció de inmediato, y del impacto que esta reforma parece estar ejerciendo a la vez sobre el Proyecto Nacional. Antes, sin embargo, conviene que reflexivamente nos preguntemos si no tuvo algunas otras motivaciones y efectos en órdenes diferentes.

### C. *¿Ponderación de la Razón Práctica?*

No es necesario repetir que la ética del discurso de

política económica deja de ser la síntesis de principios conocidos cuando la economía real y la ética que le corresponde se presentan en quiebra, aunque el propósito del discurso sea poner de relieve el contenido normativo de un uso del lenguaje orientado sólo al entendimiento. Acaso, apenas es necesario recordar lo que ya expresé bajo otra óptica páginas arriba, acerca de que el contenido del discurso económico salinista estaba orientado a la gobernanabilidad mucho más que al entendimiento de las nuevas reglas del subsistema económico por parte de la ciudadanía gobernable.

Era natural que, como tal, se concibiera a sí mismo proveniente de sus propias cuestiones y consideraciones práctico-políticas y se presentara ante la propia ciudadanía como procedente de unos presupuestos pragmáticos que resultaban "ineludibles" para levantar una argumentación que diera por agotados los fundamentos de la política económica de los gobiernos que le habían precedido. Ello no anula sino refuerza mi criterio inicial en el sentido de que la gestión gubernamental salinista sólo muy limitadamente partía de sus propias fundaciones, por ricas o pobres que hubieran podido parecer a sus críticos; pues su propósito y su funcionalidad en mucho se estuvieron ajustando a circunstancias de orden y alcance mundial. Y permite imaginar, cuánto se alejaba de una lógica de principios conocidos el orden ético subyacente al discurso, pues rechazaba autoritariamente no sólo los criterios y hasta las intuiciones ciudadanas que, con o sin la razón histórica de su lado, se concentraban en las organizaciones políticas que se le presentaban como abiertamente competidoras, sino incluso las líneas discursivas que aun manteniendo la misma funcionalidad hubieran podido resultarle alternativas al discurso que estaba acuñando, pero no sólo: permite ver también el alejamiento hasta de las meras premisas políticas que a la sazón hubieran podido sembrar cualquier duda en torno a la validez de los fines y valores en que descansaba lo primigenio del discurso económico que finalmente emitía.

Alguien podría decir que era simplemente autoritario y antidemocrático pero, queramos que no, estas consideraciones nos colocan de lleno en la tradición fundada por la crítica de la razón práctica, lo cual, sin alternativa, nos obliga a seguir delimitando nuestro propio terreno, en una que parecería ser tarea interminable. Con este sentido y propósito, por estricta razón de método es necesario abandonar de inmediato las cuestiones éticas, morales y conductuales del discurso político y su productor, dejándolas a los especialistas de otras disciplinas, más propias para la emisión de juicios de valor y para la formulación de las correspondientes sanciones; para reconcentrarnos en el campo de nuestro específico interés temático.

Desde luego, a juzgar por su discurso, el gobierno de

Salinas sabía a plenitud lo que era y cuáles eran sus propósitos y sus metas. Al respecto, sus valoraciones fuertes estaban inmersas en el terreno de la autocomprensión. Se sabía describir y, además, procuraba ajustarse al ya para entonces inconfundible e "irreversible modelo" de la globalización. Es decir, tenía un alto sentido de su propia identidad. También sabía a plenitud qué tipo de acciones debía emprender para cumplir sus propósitos y alcanzar aquellas metas, y tenía las capacidades de autovaloración entre posibilidades de acción alternativas. La ponderación de los fines con arreglo a valores y la ponderación de los medios disponibles con arreglo tales fines, orientaban las decisiones específicas acerca de cómo tenía que intervenir en el mundo de realidades en que se movía, para alcanzar las situaciones deseadas. Como dice Habermas, "*terminus ad quem* de un discurso pragmático adecuado", que no era otra cosa que la recomendación de una tecnología apropiada para el programa económico que juzgaba realizable.<sup>31/</sup>

Pero resulta que todo discurso pragmático en que se fundan recomendaciones técnicas y estratégicas posee, según el propio Habermas, cierta afinidad con los discursos empíricos. El discurso pragmático, dice, sirve para referir el saber empírico a preferencias y fijaciones de fines hipotéticos y para evaluar, de acuerdo con máximas fundadas, las consecuencias de decisiones (de información incompleta) (sic). Las recomendaciones técnicas o estratégicas derivan su validez del saber empírico sobre el cual se apoyan. Su validez es independiente de si un destinatario se decide a adoptar los preceptos de acción.<sup>32/</sup>

Vale decir, mi tesis se refuerza en el sentido de que no necesariamente existe relación interna entre racionalidad y razón, aunque exista la de la gobernabilidad, que es una razón de Estado que sólo en condiciones históricas específicas puede llegar a objetivar a la Razón; y de que no es el mundo de las realidades sino el mundo de las posibilidades, el de la historia futura, obsecuente o no, el que estará en condiciones de criticar y hasta juzgar implacablemente al gobierno salinista, como lo demuestran tanto la historia simultánea como la inmediatamente posterior que se está viviendo; es decir, la historia conjunta de sus propias realidades que, hasta ahora que cierro la tesis sólo acierta a criticar y a juzgar muy tímida y parcialmente.

Pero no sólo por eso deslindo mi análisis respecto de lo que ahora pudiera parecerme bueno o justo y también respecto de lo que sólo muy subjetivamente pudiera leerse como social y políticamente conveniente en los signos multivalentes de un discurso a todas luces objetivo y práctico; sino también porque, dando por hecho que la ética o la moral tienen poco o casi nada que ofrecer al mundo de la economía política, y que la semiosis social tiene asuntos que son más de su resorte que los de la política propiamente dicha; encuentro que las

verdaderas motivaciones económicas pueden ser tratadas a la manera de los trasfondos verdaderos de un discurso económico que, como tal, se emitía, reputaba y autoevaluaba altamente administrativo y modernizante pero que en su producción, y en mucho también en su confirmación, se situaba al margen de la razón. Veamos:

#### *D. El Discurso y Algunos de sus Trasfondos.*

*¿Pretendía el discurso fortalecer el garantismo hacia el régimen de propiedad privada y su impacto en el modelo político?*

Contestar esta pregunta obliga a no perder de vista que en México tal régimen de propiedad nunca ha estado en entredicho, y menos desde la génesis del artículo 27 constitucional. El modelo político, por otra parte, no obstante la gran mutación registrada en el tipo de Estado nacional y la inducción que ejerce directamente en el modo de participar en la vida pública para el ejercicio de los derechos políticos a partir de cualquier formación ideológico-partidista, tampoco ha dejado de registrar y reconocer el gran marco de aquel régimen de propiedad; por lo demás, codificado y fortalecido como realidad bajo la cobertura de un aparato de legalidad del propio Estado, que en cada oportunidad histórica ha sido puesto al día sin mayor miramiento hacia la estructura social prevalente.

Hacer un esfuerzo tan poco usual sólo para fortalecer esa garantía, en consecuencia, hubiera significado sin duda un fuerte despilfarró, si no fuera porque el verdadero garantismo, -por lo demás velado a los ojos de la inmensa mayoría de esta enorme sociedad nacional- es, en verdad, no hacia la propiedad individual como tal, sino hacia el derecho del individuo a la misma; pues al fin y al cabo es esa gran mayoría la que ha permanecido ayuna de propiedad y la que a los ojos del gobierno necesita mantener vigente al menos el derecho a ella -más allá de si existe o no base material y posibilidad histórica real para otorgársela-; pues de otra manera lo que quedaría en entredicho sería el Estado, y aun el estado general de derecho.

Desde luego que en México el objetivo declarado constitucionalmente respecto al estado de derecho, es delimitar, como en toda constitución, el poder estatal y controlarlo mediante disposiciones institucionales. Pero en el discurso objeto de que tratamos no tuvo una directriz de acción corroborable y se limitó genéricamente a la función de referencia pragmática-operativa en un ambiente cultural-político de todavía muy escaso desarrollo, y frente a un *ethos* humanitario no sólo paternal-populista en el mejor de los casos sino, en mucho, todavía de franco sentido

iusnaturalista y totalmente desfasado en tiempo y espacio sociales.

El texto constitucional mexicano sobre todo a partir de sus últimas reformas, como veremos, es un excelente ejemplo de aquello que podría llamarse forma suave de privación del poder del Estado en lo estrictamente económico, por lo menos en el mismo sentido que las invocaciones a los intereses previos, posteriores y permanentes de la humanidad, -para no decir indeterminados en tiempo, espacio y forma (otra vez "dar más a los que menos tienen"-, cuyo efecto inmediato es el trueque social de la posible movilización masiva para la autoreconstrucción de la propia circunstancia y los propios destinos, por el adormecimiento inmovilista en espera del "kharma" enunciado por "el dador de todos los bienes"; único y verdadero pragma del receptor, del confirmador, del consumidor del discurso, y que al igual que la estructura señalética, esto es semántica, discursiva, es tan poco preciso que hasta las escasas reglas de su comportamiento específico quedan expuestas al peligro de ser desplazadas por argumentos que se apoyan en "intereses superiores" de la humanidad o "más adecuados a la época" como los de "la política moderna" o "la nueva cultura política" con que el discurso del gobierno de Salinas llegó a remachar sus principales mensajes y documentos oficiales; pero a los que faltó un marco referencial suficientemente determinado que pudiera ser traducido a una "disertación" corroborable y sin necesidad de recurrir a la ayuda de una argumentación retórica adicional.

*¿Pretendía fortalecer un tipo específico de dirigismo económico en estrecha conexión pragmática con el garantismo, a pesar de que la política de sentido liberal formalmente los presenta como contrapuestos?*

Por supuesto, la mayor necesidad de determinaciones a largo plazo con respecto a las tareas estatales y su creciente influencia en la conducción de los desarrollos sociales, lo llevaron a un manejo retórico de la Constitución, que confirió mayor importancia a sus funciones de dirección, por mucho que las dosis de dirigismo hayan pretendido reblandecerse a través del discurso específico sobre rectoría, y sólo rectoría, económica del Estado. Pero también se recurrió a textos de la propia Constitución o a conceptos polivalentes del movimiento social, que hacían referencia a esquemas de acción generales, y que la mayoría de las veces se vinculan pragmáticamente a más de un ámbito de acción o jurídico, tales como la "Sociedad Civil", la "Federación Mexicana", el "Estado Federal", la "República"; o a otras prescripciones de la legislación secundaria o de la administración pública en torno a organización o a estricta competencia, como veremos más adelante.

Pero a todas luces faltó la comunicación de referencias

de acción suficientemente determinadas, así fuera desde el mero punto de vista semántico. Si las funciones de garantía pudieron ser apoyadas en imágenes dirigistas tradicionales, las funciones de rectoría, que fueron el centro de su metalenguaje y en mucho de su oculto lenguaje objeto, por lo menos tenían que haber insinuado directrices para el futuro mediato pero, como aquí mismo hemos visto, nada o muy poco insinuaron para los objetivos sustantivos más deseables de la acción estatal; y entonces ¿qué sentido hubiera tenido exigirle indicaciones sobre estrategias de realización, o respuestas a cuestiones sobre los cambios sociales más apremiantes? Hubiera tenido el sentido sociopolítico, y eso no era ni es ahora poca cosa. ¿O es que trataba sólo de ofrecer mejores posibilidades a sus propias funciones de legitimación, y reforzar y consolidar la autoconcepción de sus funciones de símbolo? Por supuesto que estos dos últimos asuntos quedaban y quedan fuera del ámbito de la economía y de la política económica, pero en al ánimo gubernamental salinista tenían un gran peso, y son también del más íntimo resorte de las actitudes sociales y de la política que era y es posible generar en respuesta.

#### ***E. El gran trasfondo: la dinámica real de la economía mexicana.***

Ya hemos visto que el productor por exelencia del discurso económico gubernamental mexicano de que estamos tratando tuvo vínculos directos primero con la Dirección General de Política Económica y enseguida con la Secretaría de Programación y Presupuesto, lo cual le allanó el camino hacia la Presidencia de la República, desde la cual emitió la parte primordial. Desde este nuevo ángulo, difícilmente podría encontrarse mayor responsabilidad personal sobre la política económica en vigor a lo largo de poco más de tres lustros, por más que esa responsabilidad resultara difuminada en las prácticas mediadoras de la institucionalidad oficial tendente a despersonalizarla y a dispersarla en la tecnoburocracia y en la intelectualidad orgánica más funcional. A la vez, sería imposible, más que difícil, encontrar vínculos y responsabilidades más directos entre aquella política económica y la dinámica real que a la sazón adquirió la economía mexicana.

La dinámica real de la economía y los resultados finales en que se venía concretando, configuraban, pues, el trasfondo de mayor consideración en todo el discurso y su sentido. Y es que la crisis que afectó a la economía mexicana desde 1982, comenzaba también a imponer una especie de parteaguas político que obligaría a redefinir la estructura productiva con una nueva política económica de apertura para poner punto final a más de cuatro décadas de proteccionismo. A más de

esto, el gobierno, interesado en no dejar caer el orden de relaciones económicas internacionales tradicionalmente sostenido, se veía forzado a hacer que el Estado mexicano redefiniera su papel de empleador, productor, comercializador, financiero y referente general por excelencia del proceso económico interno, lo cual habría de atraer la transformación de la economía de una forma sumamente regulada y protegida a una más abierta y orientada hacia el mercado internacional, y ello acarrearía hacia el ámbito oficial las responsabilidades adicionales de reconvertir tecnológicamente y de manera muy acelerada todo el aparato productivo y, además, de enarbolar una política de relaciones internacionales que incluyera un nuevo ingrediente: la capacidad, necesaria más que nunca antes, de poner a salvo de los embates externos a la nueva estructura productiva y al esquema de exportaciones en ciernes; cosas ambas en las que era imposible que cumpliera el gobierno delamadridista o el que lo sustituyera, y esto ya Salinas y su equipo de trabajo también lo sabían sobradamente desde entonces, y de ahí la señalésis específica del discurso que tenía que desarrollar en esos días, pero sobre todo en los años que, desde su perspectiva, estaban por venir.

Ya cancelada en términos realmente rentables la posibilidad de una creciente participación estatal en la economía, la recomendación salinista al gobierno de De la Madrid optó sin vacilación por la reducción del gasto público; por lo cual a partir de 1983 pudo verse una muy clara reducción tanto en las tasas de crecimiento de dicho gasto, como en la proporción entre éste y el Producto Interno Bruto; misma que con la sola excepción de 1986 y 1987, descendió de manera continua desde el 45% en 1982 hasta cerca del 25% en 1993, cuando ya el régimen salinista era todo un hecho e incluso comenzaba a ver a distancia sus mejores momentos. El cuadro No. 21 del Apéndice Estadístico ilustra el comportamiento de algunos de sus renglones.

Otro tanto podría decirse del comportamiento real de la economía del sector paraestatal, y así se puede ver cómo uno y otro elementos (central y descentralizado) de la famosa "economía del sector público" estuvieron jugando de manera menguante en magnitud pero creciente en importancia dentro de la dinámica real y sus resultados finales. En este campo, la política económica de largo plazo se trazaba las metas de:

restablecer la productividad mediante una mayor eficiencia de la planta disponible.

lograr mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos pero de manera que el Estado no se expandiera económicamente ni se redujera políticamente.

alcanzar una mejor integración con la economía mundial, mediante la apertura comercial, y adecuar los costos de

producción, los precios y las ganancias internas a los que se registrarán en el ámbito mundial.33/

Las metas de corto plazo quedaban remitidas a los programas de estabilización en el contexto del Programa Inmediato de Reordenación Económica al que ya nos hemos referido en extenso; al Pacto de Solidaridad Económica, al Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, y más adelante a la famosa Alianza para la Recuperación Económica y al conjunto de los planes y programas sectoriales, como también hemos visto.

**1982-1988: El primer segmento.** 1982 marca el fin de la expansión petrolera que se inicia propiamente en 1973, pero que entre 1977 y 1978 había tenido su punto álgido. Marca también el punto en que las principales variables macroeconómicas tienden a la baja comandadas por el comportamiento del PIB, que tiene una caída del 0.6% en 1982 y de 4.2% en 1983. Con esta baja, las ramas de producción más golpeadas fueron: la industria manufacturera, con bajas de 2.7% y 7.8% en 1982 y 1983, respectivamente; las industrias de prendas de vestir y del cuero, con una caída de 4.8% y 5.5%; la producción de maquinaria y equipo, otras manufacturas y construcción, con caídas de 17.35%, 11.3% y 13.15% respectivamente; mientras que la agricultura se mantuvo estancada con una oscilación porcentual no mayor del 2%, y el sector servicios absorbió las mayores bajas: 0.9% y 7.5%, sin que los servicios financieros, los servicios sociales y los servicios bancarios, sufrieran bajas de consideración. Los cuadros 1, 8 y 9 al 18 del Apéndice Estadístico permiten considerar como razonables estos datos netamente oficiales.

Este primer segmento estuvo caracterizado también por un claro estancamiento en la inversión y el correspondiente decrecimiento en la formación bruta de capital fijo; una clara disminución de las importaciones y aumento de las exportaciones, resultado de la muy acentuada desventaja comparativa; un cambio en la estructura de la balanza comercial, a la sazón dominada por las exportaciones petroleras; insuficiencia de liquidez externa merced al endeudamiento; un permanente ambiente de devaluación (90%), de descontrol generalizado de precios, de déficit de la cuenta corriente y de déficit fiscal; un aumento general de los precios y de las tarifas por servicios públicos, junto a un estancamiento de los salarios, un incremento de los impuestos directos e indirectos, cierre de paraestatales en quiebra, amen de la imposibilidad real del Estado para seguir financiando el crecimiento económico con un gasto deficitario que ya había vuelto inviable el crecimiento de la deuda pública externa.

Si bien con el PIRE se habían logrado algunos resultados

positivos hasta 1985, a partir de 1986 y hasta el final de este segmento se registró una nueva caída en el PIB de hasta 4.0% anual que arrastró a casi todas las actividades productivas, excepto en electricidad, gas, agua y, por supuesto, servicios financieros, que registraron aumentos de entre 3.6% y 3.7%, mientras que el PIB per cápita registró un decremento de 5.5% en 1986 y la tasa de inflación mantuvo un ritmo anual muy superior al 100%. Causa (en buena parte) y a la vez efecto de todo ello fue, sin duda, la disminución de los precios internacionales del petróleo hasta en un 50% lo cual representó para México una pérdida de unos 8,000 millones de dólares, equivalente a un 13.6% de los ingresos del sector público y a poco más del 4.0% del P.I.B. 34/

**1988-1994: el segundo segmento.** Esos antecedentes no podían menos que agravar el general estado de inconformidad ciudadana a que ya he hecho algunas referencias y, al mismo tiempo, inducir en el gobierno un tipo de mediación socioeconómica tendente al embotamiento de los fillos del ya muy agudo antagonismo político que provocaba la cerrazón oficial en un modelo de administración tan poco convincente. Abatir la inflación habría de "justificar" como nunca antes la acuñación de un discurso tras el cual pudiera avanzar sin miramientos la apertura comercial, el estrechamiento y reordenación del aparato de gestión estatal y la reconceptualización política de la propiedad pública y privada. Entre tanto, comenzarían a articularse los nuevos grupos de intereses económicos al acecho de los cambios que habrían de sobrevenir con la reforma de Estado que puso en ciernes el nuevo, -pero para entonces ya en franco proceso de consolidación-, personal político oficial; con una fraseología en la que vendría a cobrar presencia un nuevo juego de ficciones para poner en el centro del escenario a la reforma fiscal, a la famosa "planeación democrática", y a la prometida "modernización económica" en términos de competitividad, crecimiento, presupuestación, integración regional, negociación, financiamiento y ayuda externos, solidaridad social pactada, moderación de la demanda salarial, "desincorporación" de empresas públicas y organismos descentralizados, "eficiencia y eficacia", intermediación financiera, "estabilidad" inducida de precios, recuperación económica, "estabilidad" cambiaria, "fomento" al abasto, precios de garantía, fomento al empleo, reestructuración financiera, "disciplina" presupuestal, liberación de tasas de interés, indexación de carteras, "saneamiento" de la oferta, márgenes de maniobra, optimización de excedentes, reconversión tecnológica, corrección del desequilibrio, capitalización acelerada y todas las demás involucradas en la "política moderna".

No se puede negar que uno de los principales resultados de la gestión económica salinista fue el control del proceso inflacionario, que en 1987 había alcanzado un nivel de casi

el 160% anual y que desarticulaba los mercados, alejaba las inversiones productivas y fomentaba la inversión especulativa. Gracias al "anclaje" del tipo de cambio se revirtió la tendencia hasta lograr una inflación de sólo un dígito, lo cual, por lo demás, habría de conducir muy pronto a la sobrevaloración del peso pero que, por el momento, generaba un sano principio de estabilidad. De acuerdo a diversos documentos oficiales 1988 a 1993 el PIB creció anualmente a un ritmo promedial de 2.9%. Se logró una buena dosis de saneamiento de las finanzas públicas haciéndolas revertir el déficit de casi el 13% del PIB en 1988 a un modesto pero real superavit desde 1992. Se emprendió la reforma fiscal más ambiciosa desde los años cincuenta con miras a fomentar el ahorro y la inversión y así, sin que se privilegiara al gravamen de los ingresos se penalizara y persiguiera la evasión fiscal y se ampliara la base gravable.

- Del complejo de 19 impuestos federales existentes en 1988 fueron derogados poco más de la mitad, se redujo el IVA del 20% al 15%, el ISR del 42% al 34% y la tasa máxima de ISR a las personas físicas del 50% al 35%. La recaudación tributaria no petrolera se incrementó en un 35% en términos reales. Se mejoraron los procesos aduaneros y los sistemas de evaluación y control. Se adoptó el principio de autoevaluación por parte de los causantes, se estableció el sistema de revisión aleatoria y se eliminaron los tratamientos diferenciados y excepcionales a causantes por considerarse fuera de la ley; todo lo cual hizo que mejorara la atención a los contribuyentes y aumentara la recaudación.

Con la reestructuración de 1989 el gobierno logró una reducción de 7,200 millones de Dls. en la deuda pública externa, y entre 1990 y 1994 logró una disminución de las transferencias netas al exterior de unos 4 mil millones de dólares al año; de todo lo cual lo más importante fue que se redujo la deuda pública externa como porcentaje del PIB; y en lo que toca a la deuda interna, ésta pasó del 28% al 11% en todo este segundo segmento. Y si bien no es mucho más lo que podría abonarse a la cuenta de resultados de la gestión económica salinista, tampoco es despreciable el conjunto de logros que acabo de anotar, por más que, al no tocarse la causa profunda de las manifestaciones internas de la crisis, tampoco se haya puesto al país en vías de llegar a solucionarlas antes del arribo al Siglo XXI. Es cierto que la rápida apertura comercial y financiera tendió a aliviar efímeramente la tensión social y política interna, pero muy pronto privilegió únicamente a las grandes empresas exportadoras de dentro y de fuera del país en perjuicio de las empresas mexicanas de todos los tamaños no ligadas al sector externo, muchas de las cuales se vieron en la tesitura de quebrar y cerrar; mientras adentro de México se erigió una pequeña élite de magnates financieros, comerciantes importadores y "prestadores" de servicios, que terminaron por meter en un puño casi al conjunto de la demanda nacional

intermedia y de la demanda final proveniente de las capas no marginadas de la población.

Y si no se puede dejar de considerar que de 1988 a 1993 se observó una entrada de capitales calculada en más de 80,000 millones de dólares, tampoco puede dejar de verse que este fenómeno trajo aparejado un conjunto de problemas para el proceso económico interno, pues por una parte se incrementó la liquidez monetaria lo cual, lejos de haber representado un alivio al proceso inflacionario, obligó incluso a que se instaurara un fuerte proceso de esterilización monetaria para paliarlo, principalmente porque la entrada de divisas se destinó en parte al pago de la deuda y de "su servicio", y en parte a la emisión de CETES y BONDES que incidieron muy fuertemente en el incremento a la tasa de interés y, en consecuencia, contribuyeron muy fuertemente a contradecir cualquier principio de una auténtica política de desarrollo planteada en términos de creación o ampliación de planta productiva.

Algunos otros problemas surgieron de que, en gran parte, el esperado flujo de capitales se destinó a inversiones accionarias o en cartera, estimuladas básicamente por los fondos mutuales, los bancos de inversión y los fondos de protección; instituciones a través de las cuales se manejaron una gran cantidad de recursos, sobre todo de los pequeños y medianos ahorradores, con el "fin último" de maximizar las ganancias, pero en verdad estuvieron orientados fundamentalmente a la especulación. De manera que ya a partir de 1992 la economía mexicana estuvo en presencia de un constante proceso de sobrevaluación monetaria que trajo consigo la pérdida de competitividad hasta del llamado sector externo, y condujo a que la balanza de pagos tuviera saldos deficitarios de 23,500 millones de dólares en 1992, de 23,400 millones en 1993 y de 28,786 en 1994. Véanse al respecto los cuadros 24 y 26, así como la gráfica No. 3 del Apéndice Estadístico.

Por último, la elevación de las tasas de interés en la economía norteamericana vino a significar un marasmo mayor para el proceso económico de México porque se llevó a todo el capital golondrina que había estado entrando simplemente a especular. A lo largo de 1994 se fugaron más de 20,000 millones de dólares merced a la gran desconfianza de los inversionistas extranjeros poseedores de tesobonos que exigieron su liquidación, viendo cómo la crisis del sistema financiero afectaba a otros mercados emergentes y atraía primero a una más amplia banda de flotación del peso frente al dólar y después una flotación sucia del propio tipo de cambio. Pero nada de esto tenía registro en el discurso y se quedaba como descomunal peso muerto en el archivo de los trasfondos.

NOTAS AL CAPITULO IV

- 1/ En los procesos sociales de sentido racional no existe la negación per se. En ellos la negación es disidencia y estas, a la vez, contestación de sentido complementario, suplementario o alternativo.
- 2/ Véase Juan Gualberto Amaya, Síntesis social de la revolución mexicana y doctrinas universales. S.E. México, 1947. pp. 14 y 15.
- 3/ Economicistamente podría expresarse lo mismo diciendo que el incipiente capitalismo del atraso imponía ya una muy baja composición orgánica del capital y que correlativamente, el alto grado de expoliación y desorganización de las masas trabajadoras las impelía a luchar sólo por las reivindicaciones más prácticas e inmediatistas.
- 4/ Existen otros conceptos de Constitución, como el de estructura real de la sociedad nacional que aquí no invocamos sino en la página 137, por estar implícito en el concepto de sociedad real que estamos empleando.
- 5/ La extensión e intensidad con que la urdimbre económica, social, ideológica y política prevalente toca a la conciencia de la sociedad, puede ser un buen indicador de su grado de politización.
- 6/ No puede negarse que ha habido autores que desde sus respectivos miradores ideológicos vienen negando su vigencia desde hace más de dos décadas. Su punto de partida es el finiquito del régimen presidencial del General Lázaro Cárdenas y la secuencia del ávilacamachismo al salinismo. Al respecto confrontense, entre muchísimos otros, los siguientes trabajos: Jesús Sila Harzog, Historia de la revolución mexicana. Fondo de Cultura Económica; México, 1963. Vol. II, pp. 95 al final; Alonso Aguilar Monteverde, "Perspectivas de un cambio radical". Aguilar, Carmona, et. al. El milagro mexicano. Editorial Nuestro Tiempo, S.A. México, 1972. pp. 165-190.
- 7/ Véase Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía. Vol. XXIII, No. 84. México; Enero-marzo de 1991. pp. 23-44. Especialmente P. 36. Y Vol XXVI, No. 101. Abril-junio de 1995. pp. 279-298. Especialmente las pp. 281-282. Véase también Desarrollo Indoamericano. Una Publicación de

Colombia para América Latina. Barranquilla, 1996. No. 100. pp. 36 y sigs.

8/ Véase mi ensayo intitulado "La Fuerza de Trabajo Mexicana: Su Aportación al Producto y su Participación en el Ingreso Nacional". En *Investigación Económica*. Escuela Nacional de Economía, UNAM; No. 130; México, 1970. 18 pp. y *Memoria 1971 de la Sociedad Mexicana de Salud Pública*. También mi libro intitulado *Crisis económica: ¿fin del intervencionismo estatal?* IIEc/UNAM-El Caballito; México, 1996. Especialmente las páginas 19-23.

9/ "El silencio mismo puede revelar la existencia de atención y equivaler a un reconocimiento implícito. Si uno es verdaderamente indiferente a alguien, puede mencionar su nombre de vez en cuando, cuando el contexto lo requiere. Si uno nunca lo menciona, esa actitud puede ser una señal de interés y odio obsesivos (la actitud del régimen soviético hacia los disidentes) o de amor (la actitud de una esposa infiel hacia su amante)". Jon Elster, *Lógica y sociedad. Contradicciones y mundos posibles*. Gedisa; Barcelona, 1994. p.17.

10/ "Las posibilidades no son entidades oscuras que rondan entre la existencia y la no existencia, y ejercen alguna clase de influencia causal sobre lo real, más allá de la entidades infinitesimales que, de alguna manera, logran ser diferentes de cero, incluso más pequeñas que cualquier magnitud que podamos nombrar. Los mundos posibles, al igual que los infinitesimales, son solo una facon de parler, que pueden, en principio, ser siempre desechados. Es imposible obtener de ellos más que lo que se ha puesto en ellos. No están allá esperando una mayor inspección ni prometiendo nuevos descubrimientos". *Ibidem*. pp. 35-36.

11/ *Ibidem*. p. 37.

12/ Sobre los aportes normativos logrados en la construcción de lenguajes formalizados o ideales, véase Eliseo Verón, *La semiosis Social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Gedisa; Barcelona-Buenos Aires, 1987.

13/ Waldemar Schreckenberger, *Semiótica del discurso jurídico*. UNAM, México, 1987. pp. 11-70.

14/ Waldemar Schreckenberger, *Ob. Cit.* p. 36.

15/ *Ibidem*. pp.40-45.

16/ Una muy sugerente discusión en torno a estos aspectos específicos del Estado mexicano se encuentra en Victor Flores Olea, La espiral sin fin, especialmente en el capítulo intitulado "México Entre las Naciones". Ed. Joaquín Mortiz, S.A. de C.V.; serie "Contrapuntos" México, 1994. pp. 209-235.

Una muy sugerente tipología del Estado capitalista contemporáneo que incluye al Estado conciliador y sus principales características, puede encontrarse en Pablo González Casanova *et al.*, El Estado en América Latina. Teoría y práctica. Universidad de las Naciones Unidas y Siglo Veintiuno Editores; México, 1990. Véase especialmente el ensayo del mismo autor, intitulado "La Teoría del Estado y la Crisis Mundial". pp. 19-24.

17/ Véase Victor Flores Olea, La espiral sin fin... Ob. Cit. Especialmente "La Política Social"; y "Los Principales Actores" pp. 69-170.

18/ González casanova *et al.* *Ob. Cit.* pp. 27 y 28.

19/ "La anulación política de la propiedad privada <<que supone el Estado>> no sólo no destruye la propiedad privada sino que, lejos de ello, la presupone" : M. Hauriou, Principes de droit public. Seguido por Arnaldo Córdova en Sociedad y Estado... Ob. Cit. p. 35. Si el Estado anula a su modo, sin destruir, las diferencias sociales declaradas como diferencias no políticas, por otra parte "...deja que la propiedad privada, la cultura y la ocupación actúen a su modo, es decir (que) ...hagan valer su naturaleza especial. Muy lejos de acabar con estas diferencias de hecho, el Estado sólo existe bajo estas premisas, sólo se siente como Estado político y sólo hace valer su generalidad en contraposición a estos elementos suyos". C. Marx, "Sobre la Cuestión Judía". En C. Marx y F. Engels, La sagrada familia y otros escritos de la primera época. Traducción de W. Roces. Editorial Grijalbo; México, 1967.

20/ *Idem*.

Aquí invoco una vez más mi concepto de clase dominante (véase mi libro sobre México: revolución, clase dominante y Estado, *Ob. Cit.* Capítulo III, pp. 69-89 y confróntese con Jorge Graciarena, "Estado Periférico y Economía Capitalista". En González Casanova *et al.* *Ob. Cit.* pp. 40-69.

21/ La interdependencia globalizadora cuenta con unas redes

"...que no son sólomente ...estratégico-militares (OTAN, Tratado de Río de Janeiro, etc.), sino también económicas y financieras (tales como el FMI, el GATT y la OCDE)". La subordinación se ejerce no sobre tal o cual Estado sino sobre todos los Estados miembros de esos organismos. Las decisiones supraestatales reflejan las necesidades de los órganos multinacionales, y para cada Estado nacional son restringidas según el grado de su poder, y este puede provenir de diversos orígenes y magnitudes sociales. Cfr. Graciarena Op. Cit. p. 41.

22/ Ya en las reuniones "Nacionales" de análisis de los aspectos más relevantes de la problemática social y económica realizadas a lo largo de la campaña política en pos de la Presidencia de la República y del Congreso que, culminó con los comicios federales del 4 de julio de 1982, la frase más pronunciada por los candidatos del PRI y a la vez escuchada con mayor reverencia por las huestes movilizadas hacia los mítines era: "La Revolución aquí reunida..." Véase Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (IEPES), Cuadernos de consulta popular. Partido Revolucionario Institucional; México, 1983.

23/ Conviene confrontar en la obra ya citada mis conceptos de clase dominante, clase política y personal político para advertir de mejor manera el alcance sociopolítico del fenómeno que aludo.

Por lo demás, este no es un fenómeno privativo de México sino registrable prácticamente en toda América Latina. Jorge Emilio Landinelli y Selva López Chirico, "Estructuras Teóricas y Prácticas Políticas de la Burguesía Uruguaya Contemporánea". En González Casanova et al. Op. Cit. pp. 214-246.

Un importante análisis realizado desde distintos ángulos sobre el fenómeno del populismo latinoamericano, es el que realizan Gino Germani, Torcuato S. di Tella y Octavio Ianni intitulado Populismo y contradicciones de clase en América Latina. Ediciones Era, Serie Popular; México, 1973.

En el caso específico de México el ostensible populismo que pudo observarse y codificarse en una terminología neoliberal abiertamente más radical, fue patente durante los "Foros de Consulta Popular" preparatorios del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, plan rector de la política económica del régimen presidencial de Carlos Salinas de Gortari. Véase Secretaría de Programación y Presupuesto, Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. También los precedentes volúmenes testimoniales de los foros.

24/ *Supra.* pp. 176-190 y 195-199.

25/ "La necesidad de, esencialmente, excluir las masas de la praxis política para proteger la democracia de los "bajos instintos" de la plebe, es la axiomática de los representantes de la democracia liberal o elitista hasta hoy día; porque, como sentenciaba el gran decano de la prensa liberal estadounidense, Walter Lippman, <<los impulsos populares son contrarios a los principios públicos>>. De ahí la necesidad del control doctrinario de las masas por parte de las élites dominantes en las democracias capitalistas modernas mediante los medios masivos de comunicación. En la clásica formulación de Edward Bernay: la <<ingeniería del Consenso>> es <<la verdadera esencia del proceso democrático>>. Heinz Dieterich, "Introducción" a *Neoliberalismo, reforma y revolución en América Latina*. Editorial Nuestro Tiempo, S.A. (c) Moisés Espinosa González; México, 1994. pp. 5-15.

26/ En esto el caso mexicano tampoco es único ni original, sino una adecuación a lo que de manera precedente se había experimentado en otros países de América Latina. Si acaso, la originalidad podría consistir en que en México se estaba intentando por la vía del gobierno civil ampliamente consensado todavía por la burguesía, las capas altas de la clase media, los intelectuales y casi la totalidad de las corporaciones del partido oficial. Sobre la similitud del caso chileno, véase Hugo Zemelman, "Chile: El Régimen Militar, la Burguesía y el Estado (Panorama de Problemas y Situaciones 1974-1987)". En González Casanova et. al. *Ob. Cit.* pp. 291-322.

27/ Una propuesta de tipología del Estado contemporáneo se encuentra en Pablo González Casanova, *et al.* El Estado en América latina... *Ob. Cit.* Especialmente en el ensayo introductorio del propio coordinador del libro.

Otra propuesta, quizás un poco más ajustada a la experiencia latinoamericana se encuentra en la sección de ensayos y artículos de Problemas del Desarrollo, Revista Latinoamericana de Economía. No. 99. Oct.-Dic. de 1994. pp. 143-170.

28/ Antonio Barba Alvarez, por ejemplo, ha publicado un extenso artículo especializado bajo el título de "El Cambio en el Estado Neoliberal". Véase *Excelsior. El Periódico de la Vida Nacional*. Ediciones del 6 al 9 demayo de 1991. p.4A.

29/ Un análisis así es el que emprendo en Problemas del desarrollo. Revista latinoamericana de Economía, bajo el título de "Latinoamérica: Estado y Política de Desarrollo. Hacia una Tipología del Estado y la Política de desarrollo". Vol. xxv, No. 99. pp. 143-169.

30/ La literatura económica sobre todos estos aspectos de la modernización occidentalizante de la estructura y la política de desarrollo latinoamericano es muy abundante. El breve conjunto de conceptos que acabo de anotar en torno a la política de desarrollo tiene su fundamento en:

Daniel Cataife, Carlos Marichal et al, Imperialismo y crisis en América Latina. UNAM: México, 1985. También en:

Anibal Quijano, "América Latina en la Economía Mundial"

Federico Bolaños "Nuestra América circa 1992".

Patricia Olave, "América Latina Frente al Bloque Comercial Estadunidense"

Los cuatro en Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía. VOL. xxiv, NUM. 95. Octubre-diciembre de 1993. pp. 43-132.

Ramón Martínez Escamilla, "El Estado Mexicano y la Economía en la Década 1983-1993". En Momento Económico. IIEC/UNAM. No. 68. Julio-agosto de 1993. pp. 16-19. Este ensayo ofrece una explicación de los conceptos de globalización, desregulación, apertura y privatización.

Otro ensayo de Martínez Escamilla entregado para publicación en la UNAM bajo el título "El Sector Paraestatal Mexicano: La Filosofía, La Política, La Pragmática" hace un extenso tratamiento de la política de desarrollo de México a partir de 1988.

31/ Véase Jürgen Habermas, "Acerca del Uso de la Razón Práctica". en Quórum. Publicación mensual del Instituto de Investigaciones Legislativas de la H. Cámara de Diputados. 2a. Epoca. Año IV. No. 36. México, septiembre-octubre de 1995. pp. 11-22.

32/ "Los discursos pragmáticos están referidos a los contextos de empleos posibles. Ellos están en conexión con la formación fáctica de la voluntad de los actores solamente por

encima de sus fijaciones de fines y preferencias subjetivas. No existe relación interna entre razón y voluntad". *Ibidem*. p. 17)

33/ Al respecto véase el ensayo de Jaime Bautista Romero intitulado "Del Estado Interventor al Neoliberalismo" en Martínez Escamilla, et al, *Crisis económica: ¿fin del intervencionismo estatal?* IIEC/ El Caballito; México, 1996. También el capítulo III de *El nuevo capitalismo mexicano*. Ediciones Era; México, 1990.

34/ Sobre todos estos indicadores véase OCDE, Informe sobre México, 1992. Capítulo I.

-

**CAPITULO V**  
**¿HACIA UN NUEVO PROYECTO NACIONAL? EL DISCURSO OBJETO:**  
**OTROS RESUMENES Y TRASFONDOS.**

**1. ¿Nuevo Proyecto sin Revolución Política?**

Lo que he expresado en los incisos 1 al 4 del capítulo anterior implica que la reforma que se propuso practicar el régimen gubernamental que encabezaba Salinas de Gortari iba mucho más allá del reordenamiento de la estructura y la dinámica económicas, para situarse, sin perjuicio de emprender ese reordenamiento conforme a sus propias concepciones y escala de principios, en los terrenos más amplios del cambio social y político. Si realmente logró situarse en estos terrenos o si se mantuvo lejano de hacerlo y sólo se trató del propósito manifiesto en lo más granado de un discurso de trasfondo netamente economicista, es asunto cuyo deslinde ya he realizado en lo fundamental por esta segunda vertiente, lo que no implica que no pueda y hasta deba complementarlo a partir de algunas brevísimas consideraciones adicionales:

*Un poco más sobre las condicionantes específicas.*

Por supuesto, desde el punto de vista de su producción, siempre existen varias lecturas posibles de los conjuntos discursivos o textuales que circulan en el interior de una sociedad nacional. En esto, generalmente se llega al grado de que un mismo discurso pueda ser sometido a muy distintas y diversas lecturas entre las que cada tipo de ellas alude a una conceptualización específica de las condiciones en que es producido, quién y para qué lo produce, y cuál es, desde su ángulo la caracterización de los destinatarios. Pero también existen varias lecturas a partir de las condiciones en que el discurso entra en circulación; quién, con qué medios y para qué finalidades lo pone a circular; y todavía más, a partir de las condiciones de su consumo; es decir, quiénes son realmente, cómo se constituyen, cómo lo reciben y cómo reaccionan socialmente los destinatarios o confirmadores.

Se comprende la importancia de esta fenomenología porque conduce, por su propia esencia, a múltiples determinaciones que permiten alcanzar, no siempre sin grandes dificultades, un adecuado nivel de concreción en el entendimiento y la explicación del sentido de cada conjunto discursivo y aun de cada uno de sus textos específicos; independientemente de si producción, circulación y consumo se dan al influjo de intereses, motivaciones, o puntos de vista consustanciales, paralelos, segados o encontrados. Es precisamente entre este universo de posibilidades, que múltiples receptores del

discurso con que los últimos regimenes de gobierno venian ventilando sus informes socioeconómicos y políticos, coincidian en confirmar que el sistema mexicano mostraba un comportamiento muy irregular, sobre todo desde finales de los años setenta. El estancamiento en la producción de bienes y servicios, el desequilibrio externo, las presiones inflacionarias y el agudo déficit fiscal habian venido ocupando, con intensidades cambiantes y en combinaciones distintas, según hemos visto, el centro del escenario económico. El cuadro No. 1 del Apéndice Estadístico contiene un resumen tan elocuente que bien podría explicar el sentido de aquella confirmación.

La prolongada permanencia de tan agudos problemas en el desempeño cotidiano del sistema nacional "habla claro de que pese a su espectacularidad, éstas no eran ya más que formas de expresión de la erosión y la decadencia de los mecanismos de reproducción en que se sustentó durante largo tiempo la economía mexicana".1/ De ahí que entre los problemas que más le urgía comenzar a corregir estaban los decrementos anuales del PIB junto a tasas de inflación de más del 100 por ciento; el servicio de la deuda por más de 15 mil millones de dólares al año; la fuerte concentración del ingreso y la riqueza frente al creciente desempleo, el rezago de los salarios y la informalidad económica; el ensanchamiento de la apertura comercial junto a la masiva sustitución del sistema de permisos de importación por el de aranceles, y la ya muy menguada política de control sobre las inversiones extranjeras. 2/

Igualmente, el contexto esencialmente social era tal, que desde hacía más de una década se hacía patente el deterioro del nivel de vida de las masas a un ritmo que no tenía precedente desde los años treinta, y fuertes núcleos de población habian tocado ya la pobreza extrema traducida a los términos de la ocupación, la alimentación, la salud, la vivienda, la educación, la cultura y la recreación; y las metas oficiales de satisfacción se habian mantenido condicionadas al cumplimiento de programas de crecimiento económico que no habian llegado a concretarse. Por ello, el manejo de la explosiva situación exigía poner en planta algunos proyectos especiales que compensaran los negativos impactos sociales.3/

Y políticamente, habian crecido los problemas específicos que provenian de la prolongada permanencia de un sistema de partido oficial, de Estado, autoritario, cuyo pilar principal era la herencia personal del poder; sustentado, además, por la existencia de una gran cantidad de reglas no escritas para el ejercicio real del poder y de la política general, montado sobre un sistema de elecciones y decisiones controlado de principio a fin para "legitimar" la más unipersonal de todas las decisiones del presidente: el nombramiento de su sucesor. Este sistema se reproducía tanto

verticalmente en los estados, municipios y localidades, como horizontalmente en los otros dos poderes a escala federal y local.4/

Más que advertir que este es el tipo de lectura que podía hacerse y que de hecho se hacía más bien desde el lado de la oposición y de la parte más concientizada de la sociedad civil; convendría reflexionar en la forma y magnitud con que esta problemática impactaba ya no sólo el entendimiento sino también la propia producción del gobierno salinista; qué otros trasfondos adicionales a estos mismos le generaban, y qué tipo de voluntad política le inducían. El carácter integral de la crisis por sí mismo estaba exigiendo del Estado, pero también de la propia sociedad, un tratamiento no menos radical, destinado a responder en todos los flancos posibles y al unísono por la solución de fondo; así que lo menos que podía hacerse era poner en marcha un programa diferente a todo lo probado previamente para intentar su manejo, y hacia allá apuntaba decididamente por lo menos la producción del nuevo discurso.

No es, pues, exagerado decir que pasado medio siglo desde que el régimen cardenista había sistematizado políticamente y sumado las últimas decisiones gubernamentales al proyecto nacional que provenía de la revolución mexicana, una nueva inteligencia y una nueva voluntad gubernamentales, -por lo demás surgidas de un horizonte económico ampliado, de una orientación económica de signo radicalmente diferente y de una imaginación sociológica y política de intención a todas luces modernizante-, volvían a someter las líneas fundamentales del ejercicio del poder a la prueba suprema de un entendimiento y una voluntad ciudadanos que, -a diferencia de las motivaciones que hubieran podido tener en la transición de los últimos años treinta a la década de los cuarenta-, estaban movidos ahora casi exclusivamente por el acicate de los bajos niveles de producción y de vida que se aunaban a la profunda crisis política para golpear a la sociedad al unísono en todos sentidos, como no lo hacían prácticamente desde la víspera de la propia revolución.

¿Era esta suficiente justificación para que el presidente de la República adosara a su discurso la machacona idea de volver el Estado al cauce originario de la revolución?. ¿Era realmente el cauce originario de la revolución el que estaba acuñando en su discurso tres cuartos de siglo después?. Esta vez, la crisis habría sido para cualquier gobierno la referencia inmediata de una agresividad más o menos intensa a la hora de emprender cada iniciativa de política, ya no digamos de cualquier esquema de reforma. En esa dirección, ningún proceso como el de la que con más o con menos razón se ha dado en llamar reforma de Estado, habría de dar la imagen, para ya no decir ofrecer la lectura, de una estrategia suficiente para recoger, integrar y canalizar con eficacia política tanto las tácticas sectoriales como las

políticas específicas a escala de agentes y factores.

Si tal proceso iba a ser realidad plena o sólo la imagen que trazara el discurso oficial sobre el necesario manejo técnico y administrativo de tácticas y políticas, ello no quita que para emprenderlo o simplemente formularlo, por encima de todo, el gobierno salinista hubiera tenido que adoptar los mayores márgenes de seguridad, moviéndose e interactuando en el ámbito institucional que resultaba de su estricta competencia, y redondeando a ésta con la legitimidad que sólo era capaz de otorgarle una autoridad política de alcance federal que, en la práctica, a fin de cuentas le resultaba indisputada. Es decir que, esta pudo haber sido, por su parte, la lectura gubernamental confirmatoria de la que, con su práctica, producían las fuerzas políticas presentes en ese periodo y de la que, con su consenso pasivo, de una u otra manera producía y a la vez confirmaba la Sociedad civil.

Si no hubiera sido así, ¿por qué la oposición extrema no enfrentó la política ni el programa económico con eficacia ni contestó también con eficacia el discurso, ni desde el flanco izquierdo ni desde el flanco derecho siendo conjuntamente, a la sazón, mayoría?. ¿O es que realmente no lo eran?. ¿O eran mayoría de votos pero no de razón?. ¿O eran mayoría de votos y de razón pero no de voluntad política?. Y si esto es así, ¿qué buscaban, entonces, haciendo política?. ¿Acaso seguir justificando, "a toro pasado" el ya tradicional y muy ruidoso síndrome de Jeremías?. Al parecer la cosa no era tan sencilla porque, por otra parte, la sociedad civil tampoco daba visos todavía de entrar en el proceso de abierta contestación que habría de manifestar un poco más tarde.

Nadie está contradiciendo que la política seguía siendo sólo el arte de lo posible; y que una vez puesta en ejercicio, por ello mismo, seguía, como sigue, produciendo mucho qué celebrar pero también mucho qué lamentar; y que si esto valía y vale para la oposición, no valía ni vale menos para lo que estaba emprendiendo y en alguna medida logrando el gobierno mexicano al que se oponía. ¿Podría alguien negar que lo actuado por Salinas y su gobierno fue congruente con la propuesta empeñada en el discurso de su Plan Nacional de Desarrollo, de los programas operativos de éste y de los informes de gobierno?. Y quizás no sobre subrayar que no digo con los resultados, que como hemos visto fueron desastrosos en el corto y el mediano plazos y, por lo mismo, cada vez más alejados de la "buena nueva" discursiva que los encubría; que digo con la propuesta que, como toda propuesta política es sólo la hipótesis central enunciada discursivamente acerca del trabajo político real. Y todavía más, ¿podría alguien negar con fundamento que el trabajo político real se desajustó enormemente de la simple propuesta discursiva, aun sin prejuzgar si el desajuste fue por exceso o por defecto o si fue por virtud o por vicio?

¿No sería que, al darse el desajuste por fuera de la discursividad oficial, la racionalidad económica engendrada o adoptada en el ámbito del discurso y de la práctica oficiales quedó a punto de madurar su viraje y de sustanciar en efecto un contenido y un alcance ante todo metodológico y técnico? Y si fue así ¿no sería que se estaba imponiendo, de paso, una nueva racionalidad formal y modulándose una muy propia racionalidad del nuevo gobierno en sí, sin que de entrada tuviera mayor relevancia la medida del cambio en la racionalidad material, y por ende social, de todos los procesos y especialmente del económico? Evidentemente sí, aunque esto parezca repetitivo. Después de todo, si algo resultaba suficiente y hasta familiar al gobierno salinista, era la experiencia "planificadora", programadora e informadora y la modulación de la política económica a escala federal. ¿No había sido acaso la Secretaría de Programación y Presupuesto la que con Salinas de Gortari como titular, primero de la Dirección General de Política Económica en tiempos de López portillo y después del propio despacho ministerial en tiempos de De la Madrid, había generado los dos planes nacionales de desarrollo antecedentes, llamaráanse como se hubieran llamado durante los respectivos regímenes gubernamentales?

Explicitar normativamente el viraje y su contenido, cubrir las nuevas formalidades racionalistas y plantar las premisas políticas y económicas del gobierno en sí, con la autoridad y con la fuerza suficientes para que apareciera política y aun jurídicamente con una claridad casi meridiana ante los ojos de una sociedad nacional todavía poco expresiva y de los grupos de poder interesados por la eficiencia de los negocios públicos en función de la eficacia de los grandes negocios privados, era un problema que no tenía por qué inquietar mayormente al Poder Ejecutivo, ni por qué ser resuelto en su ámbito. Particularmente no tenía por qué, si la división republicana de poderes iba a mantener su orden de prelación y si, además, su sentido abiertamente presidencialista no estaba en curso de ser modificado en sentido alguno.

Buscar motivaciones de mayor envergadura para un cambio perfectamente delimitado tanto en el entendimiento como en el ánimo y la voluntad política, pero también en el discurso de un gobierno tan específico y real como el salinista, sería tanto como tratar de atribuirle unas esotéricas virtudes que en realidad no tiene ningún gobierno en particular, y que el salinista, con todo el resoplante protagonismo de su máximo titular, estuvo bien lejano ya no digamos de llegar a encarnar, -que hubiera sido imposible-, sino incluso de llegar a acariciar a futuros; no obstante la vastísima especulación en torno al ensueño de permanencia en el poder a que se ajustaban sus grandes metas de más largo plazo.

*La reforma del Estado: un amplio campo para la exégesis.*

Desde luego, una buena y tempranera apología hubiera podido decir que los "cambios en el Estado neoliberal" de México acaso hubieran podido considerarse una ruptura con todo el pasado y acaso sólo con parte de ese pasado y que, en cualquier caso, se trataba de una reforma que tenía que trazarse y efectuarse sobre el texto de la Carta Magna para impactar desde ahí, al abrir los espacios sociales, al mismo proyecto nacional; y que, en el contexto del presidencialismo mexicano, el Congreso a él subordinado tenía que jugar un papel de muy alta significación.

Así es como la analizaba en esos días el equipo de observadores de *Excelsior* encabezado por Aurora Berdejo Arvizu. "En la dimensión del llamado «Constituyente de 1991», cómo ya se [empezaba] a identificar a la LV Legislatura Federal, dada la intensidad de las reformas que este cuerpo de representación política [habría] de introducir al texto de la Carta Magna de 1917, importa hacer un repaso, así sea breve, del impacto y posibles consecuencias del conjunto de enmiendas constitucionales aprobadas".

En ese sentido, -decía-, "si los tres primeros años de esta administración (dadas las condiciones políticas internas y externas) fueron dedicadas a la construcción de una base social de apoyo al proceso de reformas haciendo valer al máximo las facultades legales y paralegales del Ejecutivo Federal, especialmente por lo que hace al control y sometimiento de los poderes periféricos; esta segunda mitad se orienta en el sentido de construir las bases de carácter jurídico-institucional para sustentar el nuevo consenso nacional".5/

Mal de grado de muchos, con esa visión ejemplificaba que la reforma al artículo 27 Constitucional, lo mismo que las reformas propuestas a los artículos 130, 3, 5 y 24 que estaban regulando las relaciones Estado-Iglesia, no venían a ser más que los soportes de orden jurídico de este proceso de reforma amplia en el que muchos principios de orientación de distintos actores políticos habían sufrido alteraciones fundamentales. En efecto, el equipo de analistas expresaba:

Las reformas planteadas a la Constitución vienen a significar una importante ruptura que no encuentra paralelo en la historia reciente del país, y que resulta de hecho más trascendente cuando se considera como una sola unidad a las administraciones De la Madrid y Salinas.

A ese tipo de análisis le resultaba, pues, importante, destacar que la "revolución constitucional" iniciada por Miguel de la Madrid, no había sido más que continuada y

ampliada por Carlos Salinas de Gortari en un sentido que ciertamente se contraponía a otras visiones de la revolución mexicana (especialmente aquellas calificadas como populistas -decía textualmente- por diversos autores académicos del país), y que encuentra su visión de origen en la lectura que del liberalismo social mexicano había hecho Jesús Reyes Heróles a finales de los años sesenta y principios de los setenta.

Esta revolución constitucional, agregaba, en la etapa delamadridista se centró básicamente en los artículos de la parte llamada de garantías individuales así como de manera especial en la relativa a las relaciones entre el Poder Judicial de la Federación con el resto de los poderes, así como las relaciones entre la federación y los municipios y entre estos últimos y los gobiernos estatales; además de las reformas de orden electoral, muchas de las cuales ya habían sido rebasadas por las reformas introducidas por la LIV Legislatura al texto constitucional.

Esta continuación de un momento de importante ruptura institucional... prosiguió con las reformas, primero, al Estatuto que normaba la propiedad de la banca nacional, y ... con la reforma al estatuto jurídico que normaba no sólo las relaciones de tenencia de la tierra, [sino] de manera especial a un artículo de la Constitución que condicionó (para bien o para mal) el desarrollo rural del país, parte de su vida política y la conducta de varios actores institucionales durante los últimos cincuenta años.

Y concluía que, para ello, debió contar ya no sólo con el eventual apoyo de las fuerzas en el seno del Partido Revolucionario Institucional dispuestas a entender la necesidad del cambio ordenado, sino que debió interpelar actores sociales tradicionalmente marginados de la escena política cotidiana (o al menos alejados de los canales formales de negociación política) como la Iglesia o algunos partidos de oposición. Pues se trataba de integrar un nuevo consenso nacional, que le permitiera liberar no sólo las fuerzas del mercado económico, sino también las del mercado político y, sobre todo, permitiendo la integración de una sólida red de organizaciones de la sociedad civil, que hasta entonces eran virtualmente inexistentes.

Ya he expresado por qué, a mi juicio, al moverse no sobre estos sino sobre otros trasfondos, el gobierno de Salinas siguió al pie de la letra las recetas de la reforma "desde arriba" buscando -como lo supuso el equipo de analistas de los frentes políticos de Excelsior- evitar al país un proceso de reforma desde abajo que pudiera afectar el funcionamiento institucional. Pero aquí agregó que, al

hacerlo dejó ver todavía mejor, como el propio equipo expresaba, que "El proceso de reformas como tal, -y quizás esa haya sido una de sus principales virtudes-, no dejó completamente satisfecho a nadie"; aunque no haya sido por falta de una buena dosis de ideología y hasta de sectarismo, como al expresarlo suponía; sino porque al tratar de sustanciar en la práctica la abrumadora dimensión discursiva, dejaba plenamente al descubierto la racionalidad económica que asumía y postulaba como gobierno en sí mismo, más que en función de las reacciones que aquella pudiera provocar en otros actores políticos y en la sociedad civil. Y quizás hasta por eso tuvo que resentir los señalamientos de despótico y autoritario que rápidamente ganaron grandes espacios en el discurso de los partidos opositores y aun en el entendimiento de algunas partículas políticas con nombres y apellidos que poco más tarde se disgregaron del partido oficial.

La misma apología a que me refiero tiende a confirmarlo al expresar falsamente que las reformas no hacían más que devolver a México a la realidad económica de las sociedades que desean en realidad desarrollarse. Ya vimos un poco en detalle que tal devolución era mucho más que incierta, y otro tanto pasaba con el desarrollo que, políticamente, estaba siendo suplantado por la simple administración y el manejo más pragmático de los indicadores del capitalismo del atraso; un manejo cuyo efecto, por lo demás, no se extendió más allá de un errático control de la mayoría de las variables macroeconómicas y con el cual, por cierto, no sólo no se avanzó un ápice sino hasta se retrocedió en lo que toca a corregir los niveles de distribución del ingreso; mientras las condiciones políticas seguían exigiendo una reforma de Estado que "ni se quedaría ahí ni sería fácil extender aun más".<sup>6/</sup> A fin de cuentas, pues, estos eran también algunos de los enormes trasfondos subyacentes al discurso que, más allá de su real o aparente osadía, audacia o desmesura, tendían a ser removidos; en parte por el impacto brutal que cualquier discurso gubernamental de cuño distinto al ya tradicional les hubiera infligido, pero sobre todo porque la sociedad mexicana se estaba ahogando ya en los miasmas de la escandalosa degradación que provocaban en la moral ciudadana los ya casi petrificados trasfondos fundamentales que tomaba en cuenta la oposición y que ya vimos en detalle.

El apologético, sin embargo, no fue el único análisis que pudo desprenderse de la famosa reforma de Estado que emprendió el régimen salinista y de sus límites. Aquí mismo también hemos visto ya, cómo tal régimen embatió contra el llamado gigantismo estatal tanto en su Plan Nacional de Desarrollo como en sus tres primeros informes de gobierno y cómo, en una suerte de continuidad con el régimen que le precedió, con la adopción del nuevo racionalismo como discurso económico y como comando político, fue haciendo derivar a lo que quedaba del nacionalismo revolucionario, del

quiebre que había comenzado a inducirle la política delamadridista a la quiebra definitiva que terminó por imponerle su propia, nueva, administración.2/

De ese cambio fundamental, aunque por fuera del discurso propiamente dicho pero desde el centro de una militancia política real de contestación abierta a los efectos inmediatos de una praxis gubernamental acotada no sólo por sus límites institucionales, sino también por los alcances reales del poder que corresponde al gobierno en un Estado capitalista; Arnaldo Córdova, uno de los observadores y críticos más agudos del proceso político mexicano contemporáneo, resumía que para entender el alcance de la propuesta salinista de reforma y de la crítica del Estado en que se fundaba, habría que recordar los que podrían considerarse los siete pilares en que descansa históricamente el Estado de la revolución mexicana:

Una doctrina constitucional nacionalista; 2) Un programa de reformas sociales; 3) Una presidencia fuerte dotada, de poderes extraordinarios permanentes; 4) El desarrollo del sector público de la economía; 5) Un partido oficial aglutinador de masas; 6) Una política de masas, y 7) Una política exterior independiente basada en los principios de autodeterminación y no intervención.8/

Córdova resumía también que, con independencia de hasta dónde pudo haber llegado el régimen salinista, fue contra el cuarto de esos pilares contra el que dirigió su más severa crítica y su eliminación, y que esto es lo que más parece concordar con su proyecto de modernización. "Si se observa bien, expresaba, él no hace nunca referencia a los órganos políticos del Estado (los que se derivan de la división de poderes), sino al aparato económico del Estado. Tampoco piensa en una transformación de las instituciones estatales para que estas cambien de signo, por ejemplo, para que se vuelvan más funcionales, para que en su integración haya una mayor participación democrática de la ciudadanía o para que entre ellas mismas se establezcan nuevos controles. Su crítica está dirigida, exclusivamente, al tamaño del Estado. Pero no sólo. Está enderezada sólo(sic) hacia el lado de su aparato económico, las empresas nacionales, mal llamadas «paraestatales». Y si el tamaño del Estado se mide por las empresas que están bajo su administración, lo que se ofrece como «reforma» es únicamente la eliminación de las empresas nacionales, desincorporándolas. Reforma del Estado es empequeñecimiento o achicamiento del mismo. La coartada parece plausible: se trata de obtener recursos, con la venta de las empresas públicas, para realizar los objetivos de justicia social que el Estado ha heredado de la Revolución Mexicana. Ello le permite al presidente, además, postular que está regresando al camino trazado por la revolución Mexicana.9/

La conclusión de Córdova era que si la reforma de Estado se postulaba como una exigencia de la democracia o como una necesidad que surge del proceso de democratización de nuestro país; no podía plantearse, sin escamotear su verdadero sentido, como una simple eliminación de aparatos estatales, sino como una transformación de todo el sistema institucional del Estado, para ponerlo a tono con la ampliación de las libertades cívicas y con la participación cada vez más intensa de la ciudadanía en todos los ámbitos de la política nacional. "Eliminar los aparatos económicos del Estado, sin modificar la estructura y el funcionamiento de los aparatos políticos, en particular las grandes instituciones constitucionales como son la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión, no significa introducir reforma alguna del Estado. Esas instituciones que, por lo demás, decía Córdova, son ineliminables, si se quiere mantener al Estado republicano, cualitativamente seguirán siendo exactamente las mismas y su funcionamiento y su integración, que es justamente lo que se quiere reformar, no cambiarán por mucho que se eliminen los aparatos económicos".10/

Con los puntos de vista contrapuestos que acabo de recoger, -y que a la vez son puntos de partida para elaboraciones de mucho mayor alcance por parte de sus autores-, se podría establecer que, en principio, en torno a la denominada reforma de Estado de este país se estaban formando y operaban corrientes distintas de pensamiento y acción que se situaban en el escenario político-económico como polos opuestos. Esto equivale a decir que, a la sazón, era todavía algo apresurada la opinión de algunos otros observadores y estudiosos en el sentido de que en México se podían distinguir dos corrientes límite al respecto: la de aquellos "que señala[ba]n los riesgos del avance del neoliberalismo, y por otra parte la de sus promotores desde el ámbito estatal". Lo que sí era cierto es que en las diversas corrientes había un punto de partida común: la crítica al agotamiento del modelo del Estado del bienestar" y "el énfasis que [hacían] sobre la necesidad de reformular la estructura del Estado para dar paso a la corrección de los errores cometidos por el modelo anterior".11/

Ciertamente, como lo sostenía Antonio Barba Alvarez a quien acabo de contradecir en parte, los cambios que estaban sacudiendo a la sociedad nacional eran producto del agotamiento de los modelos que imperaban en sus distintos ámbitos, y en ese contexto el Estado jugaba un papel sustantivo que "se debatía" entre distintos proyectos. Pero ciertamente también, sus premisas básicas chocaban con los reducidos avances que la sociedad había logrado paso a paso para limitar relativamente el poder del capital, sobre todo en momentos como esos en que la propia sociedad reclamaba con más énfasis una mayor participación mediante el establecimiento de mecanismos democráticos y un aparato

estatal eficiente que permitiera responder a sus demandas.

Ya en este campo específico el propio Córdova había avanzado suficiente, en la medida que en el ensayo de él que ya he citado desembocaba en una discusión y en una serie de propuestas exclusivamente políticas con las que, por otra parte, criticando el "economicismo" gubernamental a la hora de la reforma, renunciaba lamentablemente a ofrecer una alternativa viable por cuanto tales propuestas tendían a confundir la revolución política que sin darse cuenta postulaban, con la "modesta" y muy ruidosa pero, para sus fines, muy efectiva reforma económica que realmente fue promovida por el gobierno de Salinas.

Desde luego que a la postura de Córdova no le faltaba mérito, particularmente si se toma en cuenta que fue asumida cuando tal gobierno estaba apenas a la mitad de su ejercicio y que ya comenzaban a exhibirse muestras de avance hacia una relativa estabilización de la economía, a pesar de que seguía justificándose la profunda desconfianza en torno a que esa estabilización habría de continuar, porque lo que seguía estando por verse era por una parte la capacidad de ese gobierno para encontrar un destino internamente productivo para el excedente económico, y por otra parte la capacidad de la Izquierda para disputarle con éxito, en el marco de la Constitución, la representación política de la sociedad, y ya no digamos a escala nacional e integral sino aun a escalas tan localizadas como la municipal o la del Congreso y las legislaturas de los estados.

Al cierre de esta tesis, y sobre todo en presencia del tipo de desenvocadura económica y aun política a que llegó tal gobierno y el tipo de "continuidad" que en uno y otro campos se habría de ver obligado a asumir cualquier gobierno que le sucediera; no era tan exacto lo que postulaba Antonio Barba Alvarez cuando escribía que "a partir del cuestionamiento del «Estado Benefactor», surgía con fuerza sólo la alternativa neoliberal"; porque para decir lo menos, esta no era la única salida que se había estado vislumbrando en México por parte de las fuerzas sociales organizadas políticamente; pues los proyectos a que Barba quería referirse, también a la mitad del régimen salinista, no eran proyectos de nación, los cuales hubieran implicado si no revoluciones integrales, por lo menos revoluciones políticas del tipo de la que reclamaba Córdova; aunque esto no le resultara tan claro en esos días como le resultaría ahora, y tampoco a Barba, como por lo demás sucedía y sucede todavía a muchos estudiosos contemporáneos de la economía y la política mexicanas cuyas propuestas de reforma sólo aciertan a tocar la hojarasca del sistema.12/

Aun sin el propósito de entrar en los detalles sociales y políticos con que ha impactado a la estructura nacional la consabida "reforma económica" del Estado, sino simplemente

llamando la atención a algunos cambios esenciales implícitos en algunas de las principales enmiendas constitucionales; -por ejemplo las publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* el 28 de enero de 1992-; no se puede ignorar que al ser reformado al artículo 27 constitucional, se mantienen y ratifican los derechos de la propiedad originaria de la nación sobre las tierras y aguas, el dominio directo e inalienable e imprescriptible sobre los recursos naturales; el derecho exclusivo sobre la explotación directa del petróleo, los hidrocarburos y los materiales radiactivos, así como la generación de energía eléctrica para el servicio público, y la generación y uso de la energía nuclear; y además permanecen sin modificación la potestad del Estado para ejercer sus derechos en la zona económica del mar territorial y la facultad de expropiar por causa de utilidad pública mediante indemnización, así como la obligación de promover el desarrollo rural integral.

Sébase o no, tómese en cuenta o no a la hora de hacer los análisis de contenido exclusivamente "político"; tales filones del derecho público, precisamente del derecho constitucional, si existen y rigen, como por lo demás es el caso, siguen implicando verdaderos impulsos del aparato jurídico de poder de más alto rango nacional hacia el porvenir político; es decir, del marco institucional, hasta para realizar el quehacer ideológico y político adentro o afuera de los partidos, como es ese quehacer que consiste específicamente en la formulación y enarbolamiento de plataformas, programas y políticas económicas concretas, ya sea funcionales o alternativas a las que promueve el gobierno, y en lo cual, hasta ahora, todos los partidos se quedan muy cortos.

Si ese marco existe y rige pero se ignora, no es tomado en cuenta o es llanamente hecho a un lado para suplantarlo o, si se quiere, para rebasarlo con iniciativas de un purismo politicista que se desentiende de las relaciones de producción y distribución que entran la urdimbre social; y se sitúa en la hipótesis de una transformación estrictamente jurídica que norme exclusivamente los procesos electorales y reforme los aparatos del poder republicano sólo por la extracción partidista de los componentes del personal que habrá de encarnarlos socialmente; ese análisis no sólo carece de congruencia ya no digamos hacia la revolución política que pretende sino que no comprende siquiera el sentido y los alcances sociales, institucionales y temporales de las transformaciones jurídicas que han antecedido, y para qué decir que se queda bien distante de situarse dentro de la precaria dosis de viabilidad que implicaría incluso la incorporación de los demás elementos superestructurales; o para qué señalar que las correspondientes posturas políticas pueden andar por lo menos bien desencajadas de las realidades más concretas y visibles.

Esto no quiere decir que el riesgo de presentarse con análisis tan descoyuntados de la realidad no tenga el mérito de evitar la conciencia ciudadana con trasfondos frente a los cuales ésta se ha mostrado secularmente adormecida aun dentro de la mayoría de los partidos; hasta porque son también parte de los trasfondos de esa cultura política forjada con promesas incumplidas por casi todos los gobiernos aun dentro de la democracia, o hasta porque la escala de fines y valores a que pertenecen se alienta y se alimenta sólomente cuando han sido satisfechas antes necesidades de rango mayor como las que plantea la sobrevivencia; y entonces no se ve tan claro.

Como quiera, a veces se aportan así elementos para un análisis unilineal, autorizados por la abrumante dosis de verdad subsectorial (para no decir fraccional) en que se fincan, y porque desbrozan y ponen en uso un camino casi cerrado a veces por la obnubilación modernizante con que se encubre el servilismo y la alienación hacia los grandes intereses del capital, y a veces sólo por la corrupción institucional y administrativa con que también se le sirve de manera indirecta mientras se medra o simplemente se permanece encarnando el poder del Estado capitalista.

No entenderlo así equivaldría a adoptar la postura de aquellos estudiosos de la economía cuyos análisis se centran en la oscilación temporal o territorial de unos indicadores cuánticos descoyuntados de las realidades intra y extraeconómicas condicionantes; pero que "norman" la presentación de unas "tendencias" tan "duras" que se pueden "integrar" en "modelos" de simulación y "escenarios" en los que la dinámica social no aparece por ningún lado y los procesos y decisiones políticas "no existen" simplemente porque se ignoran o porque, sabiéndose, se dejan a un lado para que no distorsionen la "pureza" de las inducciones "científicas".

Ahí está pues el artículo 27 constitucional que no nos deja exagerar. La derogación de las fracciones X, XII, XIII, y XIV da fin al reparto agrario; en la fracción XV quedan terminantemente prohibidos los latifundios y establecidos los límites de la pequeña propiedad agrícola y ganadera; en la fracción XVII se establece la facultad en favor del Congreso y de las legislaturas locales para expedir las leyes que normen los procedimientos para el fraccionamiento y enajenación de las superficies que excedan los límites de la pequeña propiedad. Y las reformas a la fracción VII con las que el campesino tiene ahora la posibilidad de acudir a diversas formas de asociación y explotación productivas, incluidas el usufructo, la renta de la tierra, la mediería y hasta la posibilidad de enajenar sus parcelas, lo cual podría permitir que se contrarrestaran los efectos negativos del minifundio y la pulverización parcelaria. ¿O era acaso otra cosa lo que enunciaban la plataforma del Plan Nacional de

desarrollo 1989-1994, el discurso empeñado por Salinas y el contenido de sus semanarias giras "campesinas"? Definitivamente no.

Pero aun estando claros de que no se trata siquiera de una auténtica y original reforma agraria y de que por muchos conceptos es más bien toda una contrarreforma, sobre todo si se ven las cosas desde el ángulo de la que por varias décadas se sustentó en la expropiación de latifundios y en el reparto a título social, e individualmente gratuito; carecería de sentido tratar de no entender que lo que se ha procurado es reactivar la inversión y la productividad agropecuarias, el reconocimiento a la personalidad jurídica de los ejidos y comunidades, el reforzamiento de las garantías individuales con el respeto a la voluntad de los ejidatarios y comuneros, y de reordenar jurídicamente todos los procedimientos agrarios, especialmente a la hora de la impartición de la justicia individual, más no social, en esa materia.

Sería osado negar que el impacto de todo ello alienta la quiebra fundamental de toda una concepción acerca de cómo integrar a la población del agro, -mediar ante ella, dicen los politicólogos-, y que impulsa su movilidad social con apoyo en el proceso de la producción y la distribución y motiva su movilización; precisamente porque la deja sujeta a los efectos oligopólicos de la globalización en curso, junto a todas las demás fuerzas sociales y materiales localizadas en el campo. Esto no equivale a decir que gracias a la reforma superestructural de Salinas en materia de propiedad se aceleró la historia mexicana hacia la democracia y menos hacia la de tipo económico que desde antes estaba bien definida en la Constitución sino que, si bien se puede estar claros incluso acerca de que esa no fue siquiera una reforma "económica" tan integral como muchos nuevos terratenientes o aspirantes a serlo podrían desear; también se puede estar claros acerca de que se trata de una reforma fundamental a uno de los aparatos de poder del Estado: el aparato jurídico, que desde que fue así reformado ha estado y durante un futuro quizás prolongado estará normando la actitud y la acción del propio Estado (la desregulación funcional a la globalización) en un sentido que cambia internamente el curso de la historia social y promueve un tipo de integración que no es el originalmente promovido por "la Revolución de 1910" ni el recogido en la Constitución de 1917, como tanto lo estuvo cantando el discurso gubernamental del propio Salinas.

Si bien se puede estar claros también acerca de que ese viraje no se impuso directamente a todo el aparato jurídico de poder, menos a toda la superestructura y mucho menos aun a la estructura productiva de la nación sino, respectivamente, sólo a una de las esenciales jurisdicciones de aquel aparato para incidir sólo sobre uno de los principales sub-sectores de esta estructura; también se puede estarlo acerca de que su impacto en estructura y superestructura es indirecto y

gradualmente menguante a medida que se avanza hacia esas totalidades; pero efectivo, paralelo y simultáneo al que también por la vía de la reforma jurídica, se impuso en los sectores secundario y terciario donde, bajo normas técnicas específicamente aplicables sólo en el interior de cada sector, la privatización acelerada y no menos funcional al proceso globalizador fue aun más efectiva que en el sector agropecuario. En efecto,

*La reforma no fue sólo constitucional.*

Citaré sólo algunos ejemplos relevantes. La Ley Federal de Competencia Económica, reglamentaria del artículo 28 Constitucional introduce una serie de determinaciones que ratifican y protegen: a) la atención exclusiva, por parte del Estado, de las áreas estratégicas definidas por la propia Constitución; b) las asociaciones de trabajadores formadas para proteger sus propios intereses y las asociaciones y sociedades cooperativas de producción, y c) los privilegios que se conceden a autores, artistas, inventores y perfeccionadores de mejoras, para la producción y el uso exclusivo de sus obras, constituyendo así lo que actualmente se conoce como la propiedad intelectual. Con esto a la vez se ratifica la definición constitucional de que la economía mexicana se sustenta en los principios del liberalismo económico con importante énfasis en la protección del interés social en un solo sentido: "proteger el proceso de competencia y libre concurrencia, mediante la prevención y eliminación de monopolios, prácticas monopólicas y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados de bienes y servicios", pero omitiendo el tratamiento "de las exenciones de impuestos y las prohibiciones a título de protección a la industria". 13/

Apenas hace falta decir que para los efectos del gran tema que aquí estoy ventilando, lo más importante es que todo esto ocurre como si los albores del Siglo XXI fueran el marco adecuado para establecer por decreto lo que la historia negó a la génesis del capitalismo en México hasta la llegada del imperialismo y todavía exactamente un siglo después: la libre competencia y la plena industrialización. Y señalar de paso que esto mismo abre automáticamente un buen número de vertientes de estudios paralelos que hoy distan mucho todavía de estar en curso.

Por su parte, las reformas a la ley general de sociedades mercantiles publicadas el 11 de enero de 1992, simplifican la forma en que tales sociedades ajustan los montos del capital social, modifican el número de socios, simplifican la garantía que deben otorgar los gerentes y administradores en el desempeño de sus cargos, simplifican la toma de resoluciones adentro de las propias sociedades,

formalizan el otorgamiento de poderes (ahora será sólo ante notario), se norma jurídicamente la sesión de las participaciones (acciones) entre socios, y se norman la escisión (extinción de la sociedad) y la reaparición de las participaciones e intereses en sociedades escindidas de la original.14/ Como si con ello se metiera gobierno donde prácticamente nunca lo hubo y como si, de pronto, tales sociedades fueran pobladas por la ética, la honradez comercial y la solidaridad hacia una sociedad de compradores como la mexicana. Cosa que también sugiere a futuros una enorme riqueza discursiva y sobre todo una brillantísima oportunidad a la apertura temática y analítica que pueden ganar en México las hipótesis de la gobernabilidad y de la persecución del delito en administración pública y privada.

Las reformas a la Ley de Sociedades Financieras, publicadas el 4 de enero de 1990, fortalecen y descentralizan el mercado de valores, pretenden facilitar la participación bursátil del pequeño y el mediano inversionista, declaran de interés público a las sociedades de inversión, y ajustan internamente la operatividad de las mismas.15/ Todo lo cual puede tener su importancia para el orden interno del mercado de valores en sí, pero que desde el ángulo del subtema que nos ocupa no amerita siquiera comentario de fondo porque sus límites son bien visibles no sólo para cualquier economista, administrador de empresas o contador, sino para cualquier cientista social ocupado de las cuestiones de fondo. Si acaso, por razones de manejo metodológico, este aspecto merecería ser uno de los subtemas aleatorios, que no centrales, en un estudio integral de los cambios introducidos en el sistema financiero que opera en el país.

La reforma derogatoria de la nacionalización bancaria desde antes del régimen salinista ya había traído como secuela la omisión de referencias constitucionales que encausarían muy pronto la nueva legislación aplicable a los bancos; persistiendo sólo la facultad del Congreso de la Unión para legislar dicha actividad. Con esto: se reprivatizó la banca y se dio participación en ella a los inversionistas exbanqueros hasta con un 34 por ciento; se indemnizó a los antiguos banqueros no sólo por los activos bancarios sino también por las acciones de las empresas de todo los giros que poseían los bancos; se enajenaron las acciones de todas estas empresas; se legitimó la fundación de un mercado bancario paralelo que habían fundado los "ex-banqueros", y se fortaleció la actuación de ese mercado mediante desregulaciones específicas.16/

No obstante, la modificación de la naturaleza jurídica del Banco de México, impulsada por las reformas a los artículos 28, 73 y 123 de la Constitución que aprobó el Congreso de la Unión el 22 de junio de 1993, hizo que la banca central pasara a ser una nueva persona de derecho público que ejerce funciones inherentes al Estado pero sin

estar comprendida en la administración pública federal que corresponde al ámbito del Poder Ejecutivo. Al efecto, ahora la propia Constitución le confiere autonomía en el ejercicio de sus funciones y en su administración; le reconoce la facultad de procurar la estabilidad del poder adquisitivo del peso y la plena independencia para el manejo del crédito primario, para fijar y llevar a cabo la política monetaria que estime más conveniente.17/ Sin perjuicio de acotar el verdadero alcance de esta reforma con el hecho de que así, las negociaciones entre las agencias financieras transnacionales y el gobierno mexicano a través del Ejecutivo se harán en lo sucesivo de manera directa, como si se tratara de transacciones entre simples particulares a título de comisionistas; es importante señalar ahora que este es uno de los aspectos que mayor funcionalidad ha ofrecido al proceso de globalización, por cuanto genera un cambio radical de mecanismos para la formulación de la política financiera, pero que no ofrece siquiera un barrunto de nuevos mecanismos para relanzar la generación del excedente económico nacional y mucho menos para retenerlo productivamente en el interior del país.

Para los efectos del tema concreto que aquí se ventila sería prolijo y aun estéril prolongar los ejemplos, pero quizás no sería desacertado considerar la idea de Antonio Barba Alvarez de que, desde la perspectiva de la reforma institucional, todo satisfactor sin sostén económico debería ser eliminado del esquema político nacional; aunque esta sea sólo una vieja y extremadamente abstracta forma de decir algo tan sencillo como lo que sigue: para el gobierno mexicano, dentro del mecanismo del mercado todo es válido; afuera de ese mecanismo, nada; aunque esto suponga erróneamente, como en el criterio del propio Barba, que esto rige a partir del arribo de Salinas al gobierno, y también un enorme riesgo para el país;18/ cosa esta que a más de falsa tampoco es novedosa.

Según el propio Barba, David Ibarra sostiene que tal perspectiva se sustenta en las siguientes tesis:

"a) [El] fortalecimiento del mercado en tanto mecanismo para asignar recursos, [es] para absorber actividades que abruma al Estado. Este, si no interviene, podrá escapar más fácilmente a las demandas excesivas y encontradas de los diversos grupos de la población.

"b) [La] defensa del principio tradicional de igualdad de oportunidades, pero rechazo a la igualdad de condiciones sociales o económicas (de resultados) [es] por ser [éstas] peligrosas a la libertad económica. No se repudia por entero al Estado Benefactor pero se le restringe a interferir un mínimo en los asuntos privados y a no socavar los alicientes a la inversión y al trabajo.

"c) [Con] la reordenación de las relaciones sociales, en el campo económico pierden terreno el empleo o el crecimiento como objetivos dominantes, para enfocar los esfuerzos en ensanchar el ámbito del mercado y dar prelación a la estabilidad de precios, la competitividad internacional y la privatización".19/

Esto, desde luego, puede ser cierto. Y si lo es, también confirma que no era necesario ir muy lejos por los verdaderos límites de la reforma salinista; cosa que, a su modo, ya había comenzado a aclarar también Arnaldo Córdova. Pero hay algo que no debe quedar simplemente entre renglones: como hombre de Estado, Ibarra sostiene que, con el salinato, el Estado mexicano se transformó en el Estado del malestar social; y es probable que Barba haya recogido el verdadero sentido de tal aserto, que es una excelente aproximación, de esas que ahora menudean aun dentro del sistema.

## 2. El Sentido de los Cambios Sustanciales.

Visto lo anterior, quizás no haya carecido totalmente de sentido declarar ante la nación, como lo hizo públicamente el 21 de noviembre de 1994 el equipo de economistas que se encarga de preparar la sección financiera de *Excelsior*: que la liberalización se había quedado muy lejana de modificar sustancialmente la estructura económica de México, porque había hecho que ésta mantuviera el patrón de los años setenta y detentara en su sector comercial la supremacía en el producto interno bruto, mientras que las manufacturas no lograron crecer de acuerdo con las necesidades del país y, por lo mismo, persistía la concentración de actividades en el Distrito Federal. Pero esto, sólo por cuanto en su interés de informar y formar opinión, que seguramente era el objeto en el discurso periodístico que entrañaba tal declaración, estaba alcanzando valores emotivos y pragmáticos no menores en intensidad que los del discurso gubernamental cuyo contexto dogmático-constitucional y político, desde el muy particular punto de vista de su racionalidad de gobierno *en sí*, lo autorizaba a presentarse también con las reglas de la racionalidad formal propias del signo icónico de que estaba revestido, mismo con el que se asumía a sí mismo y además se presentaba ante la sociedad mexicana como de validez universal y necesaria.

Y vale la pena subrayarlo no sólo porque sobre ello el discurso oficial fuera su propio testimonio, sino también porque ese grupo de economistas sostenía que en 1994 se había

mantenido y reproducido de forma casi intacta el esquema de crecimiento sectorial que tenía la economía mexicana en 1970, y que el conjunto de bienes y servicios producidos había presentado una estructura similar, mientras persistía la herencia del desarrollo estabilizador en lo que se refiere a la economía dominada por el sector comercial y manufacturero; cosas ambas que eran inexactas, -a pesar de que la industria de transformación no había despuntado mayormente en 1994, 20/ aunque sí lo había hecho erráticamente en parte del *interín*, y los economistas de *Excelsior* no lo registraban-, sobre todo porque ya las transformaciones de la estructura económica habían sido enormes y las del aparato de legalidad del Estado que tendían a legitimarlas no lo eran menos. Eran, pues, más de una, las lecturas que se le estaban haciendo al discurso gubernamental y a su racionalidad económica desde el seno especializado de un mismo periódico de circulación nacional.

- Con esa misma diversidad confirmatoria, anticipándose a la declaración de los economistas y aun a críticas tan radicales como la de Córdova que registramos arriba; en las páginas del mismo periódico se llegó a sostener que la reforma del Estado mexicano, en los términos en que estuvo planteada, fue novedosa, impactante y además relevante. Que las partes de la sociedad organizada que integran el Estado eran objeto de revisión, de depuración, de ratificación algunas y de ajustes otras. Que el poder del Estado había permitido mediante su reforma, renovarse a sí mismo y estar al tanto de los acontecimientos que así lo exigían. Y que, a más de esto, la reforma del Estado seguía en curso; que no era coyuntural ni súbita ni simple experimento. Que obedecía a tesis imperativas de naturaleza histórica, económica y política. Que para la clase política no era aventura ni ejercicio de gabinete aislado de la sociedad porque tenía plataforma ideológica y doctrina, y había nacido de una concepción de lo que era y podía llegar a ser la sociedad y cuál sería el papel del Estado en el futuro, haciendo patente de esa manera la eficacia de lo que postulaba.<sup>21/</sup> Pero, al hacerlo así, como habrá podido notarse en el sentido oficioso de la jerga que se estaba empleando en el "análisis", se confirmaba también, y sobre todo, el elemento fuertemente icónico que campeaba en el discurso oficial; ateniéndose, - como en la enorme tesis teórica de Waldemar Schreckenberger-, "a la capacidad de estas imágenes para proporcionar vinculaciones colectivas", tratando de convertirlas en "factores de la integración social, de la reducción política de conflictos y del aumento de consenso y, con ello, de la estabilización de los contextos sociales y de acción";<sup>22/</sup> que eran otros de los enormes trasfondos del discurso económico del gobierno de salinas.

Esto explica por qué todavía un poco antes (el 16 de septiembre de 1990), en una expresión desgarrada, y acaso también desgarradora, el Secretario de Relaciones Exteriores, Fernando Solana Morales, denunciaba ante la nación que la

independencia de México estaba amenazada y que los desafíos a la libertad y a la autonomía eran incesantes. Tal denuncia la pronunciaba en nombre de los Tres Poderes de la Federación al pie de la Columna de la Independencia Nacional, poniendo el acento en que había nuevas formas de intolerancia en el mundo, pretensiones de hegemonía ideológica que se trataban de imponer desde los centros de poder económico; intentos por debilitar el derecho internacional y condicionar la cooperación entre naciones al cumplimiento de exigencias políticas.23/

Notarlo es pertinente porque a diferencia de Uvalle Berrones, a quien cité inmediatamente antes, el secretario del exterior tenía el mejor de los miradores sobre la estrategia mundial del capitalismo, y aprovechándolo, con claridad y firmeza momentáneas alertaba sobre los viejos y nuevos riesgos que estaban amenazando a la libertad nacional en un mundo interdependiente, retador, globalizado, vibrante y vertiginoso; y al hacerlo, Solana reconocía que así como los cambios internacionales ofrecían grandes oportunidades que México intentaba aprovechar, el mundo también presentaba ya riesgos ante los cuales la nación debía estar alerta. Con todo ello satisfacía en nombre del gobierno en conjunto "no sólo funciones semánticas proposicionales" en el campo de las relaciones exteriores, sino que, al mismo tiempo, como el equipo de economistas del diario citado, alcanzaba valores emotivos y pragmáticos de gran intensidad y procuraba que se cumpliera la función integrativa de los signos icónicos del gobierno al que estaba sirviendo, en el campo de las formaciones de opinión previas a la organización de las estructuras sociales de acción.24/

En el centro, pues, del simbolismo gubernamental, los riesgos que Solana denunciaba eran:

La profundización de las diferencias entre los niveles de vida de los países ricos y los países pobres.

Las pretensiones de hegemonía ideológica que se trataban de imponer en el planeta.

Las intenciones de exportar, incluso con el apoyo de invasiones militares, supuestos sistemas democráticos, diseñados y "legitimados" desde el exterior.

La intolerancia mundial hacia algunos sistemas de valores y formas de pensar.

Las pretensiones de debilitar el derecho internacional y el condicionamiento de la "cooperación" internacional.

Pudo haber agregado la atribución del derecho de injerencia y de destrucción de la seguridad nacional de los

demás, y sobre todo la arrogación del derecho de invasión armada ahí donde las formas de organización social y económica no se ajustaran a los nuevos moldes en que se presenta la hegemonía de las potencias capitalistas postulantes del Estado mínimo y del estado de seguridad nacional. Pero aun sin hacerlo, su grito de alerta discursiva era en el sentido de que desde los nuevos centros de poder se estaba pretendiendo exportar y aun universalizar la idea comercial de la democracia, en la que poca o ninguna diferencia quedaba entre la venta de productos y la de candidatos; como si en esos días el sentido de la política oficial no hubiera sido "universalizar una democracia de exportación, en la cual la manipulación comercial sustituya a la voluntad política autónoma de los votantes"; es decir "una democracia que desde los nuevos centros de poder se manejaba con los criterios, las técnicas y los costos del mercadeo más sofisticado"25/. Con sus advertencias el secretario también invocaba precautoriamente elementos de identificación con experiencias históricas como las del autoritarismo más pedestre, vigentes en otras naciones del área (Panamá, Haití, Nicaragua, Venezuela); que condensaban expectativas de desilusión o frustración de proyectos gubernamentales que, como en México, también estaban sometiendo a prueba el talante social con situaciones que, como le parecían sólo externas, le servían de referencia obligada y le podían funcionar como marco de orientación en el caso de que en este país, frente al esquema general de la gobernabilidad que se configuraba, se desencadenaran reacciones sociales emotivamente condicionadas pero no fáciles de controlar. Su discurso, pues, no perdía de vista que la estructura del talante social constituye el fundamento pragmático de expectativas que se pueden hacer irrumpir si el contexto retórico al mismo tiempo proyecta un «trasfondo de sentido» que generalmente le resulta no deseable. 26/

Al principio de soberanía, -decía Solana en nombre de todo el gobierno-, se le quería subordinar a la idea de interdependencia. Al principio de no intervención se le relegaba, argumentando una supuesta contradicción con el deber internacional de tutelar derechos humanos y procesos electorales; pues como viendo la viga gubernamental sólo en el ojo externo, decía que se intentaba hacer retroceder al derecho internacional y globalizar muchos fenómenos económicos, ecológicos, criminales y culturales al tiempo que se condicionaba la "ayuda" económica al cumplimiento de exigencias políticas establecidas por las potencias "donantes". El paso de un cortísimo número de años vendría a dar a este tipo de discurso, si no la razón completa por cuanto era fiel reflejo de lo que también estaba pasando adentro de México, si suficientes motivos de justificación política pues, como brevemente veremos antes de terminar, en el conflicto social que soterradamente se articulaba fronteras adentro, la oposición irreconciliable de las necesidades y las expectativas socialmente relevantes se

habría de convertir en punto de partida y en base teórica para la construcción de modelos sociales de una acción como la que irrumpió en Chiapas faltando todavía un año para que concluyera el régimen salinista.

A Solana Morales de ninguna manera se le hubiera podido tachar de tremendista, y no tanto porque hablara en nombre de los tres poderes republicanos ni porque lo más probable es que su discurso hubiera sido "consensado" ahí mismo, y aun reproducido "para los medios" antes de que fuera pronunciado como no viendo la viga en el ojo interno; sino porque lo que pasaba en verdad, era que la globalización estaba alterando todos los conceptos y criterios que tradicionalmente gobernaban a las economías nacionales, y esto, como ya se vio, afectaba profundamente a la economía de México y enardecía soterradamente la sociedad nacional.

Si se quería hacer creer que antes había sido posible alcanzar elevados niveles de crecimiento económico sin mayor vinculación con la economía internacional, era porque a la sazón el criterio oficial decía que ninguna economía podía ya crecer sin participar activamente en esos procesos y que la economía internacional ya no era la suma de la economía de muchas naciones, sino un proceso que las estaba interconectando, y sobre todo interpenetrando con nuevos intereses que iban mucho más allá de la búsqueda de las tradicionales eficiencias y ventajas comparativas. Según esto, la producción global se daba ya comandada por diversas naciones clave que sustentaban la misma estrategia global, aunque sus tácticas regionales pudieran variar y aun antagonizar en aspectos no fundamentales, lo que hacía imposible o infructuoso que se aislara cualquier economía nacional que pretendiera lograr elevadas y estables tasas de crecimiento por largos periodos.

Los oficiales, pues, no dejaban de ser criterios bastante gruesos aunque, por su naturaleza, la globalización de la economía estaba entrañando en todas las latitudes del orbe una serie de nuevos principios básicos de comportamiento para las empresas, sobre todo para ciertas empresas también clave, y el éxito de éstas se había convertido en el factor determinante en la creación o supresión de fuentes de empleo y de manipulación de los niveles de vida en general; por lo que también se estaba exigiendo un comportamiento específico por parte de los gobiernos, orientándolos a facilitar el éxito de las propias empresas; y esto no era ningún trasfondo sino la parte más explícita de su discurso.

La economía se había convertido ya en el meollo de la actividad gubernamental en prácticamente todos los países y esto estaba implicando cambios de fondo en los valores y premisas políticas alrededor del mundo.27/ Llevadas las cosas al extremo, hubiera podido decirse con más o menos razón que todo ello se manifestaba hasta en el hecho de que había

llegado la hora de que en muchas partes, como en México, los economistas se hicieran cargo de los mandos del Estado capitalista. Y es que los Estados nacionales estaban ahora compitiendo intensamente por atraer y retener al capital dentro de sus territorios, y en la medida que esto sucedía se veían obligados a encontrar nuevas formas para hacerse gratos, por una parte a los ojos de las potencias hegemónicas y por otra a los ojos de sus respectivas sociedades nacionales.

Como dice John Holloway, el hecho de que en todo el mundo una parte mayor del capital se estuviera invirtiendo a corto plazo, en actividades propiamente especulativas, significaba que los Estados se encontraban bajo una constante presión para mantener las condiciones que retendrían al capital dentro de su territorio. "Las viejas ideologías se iban; el nuevo dominio del dinero encontraba expresión en las nuevas ideologías del neoliberalismo, la teoría ofertista, el monetarismo; las cuales estaban diciendo de una u otra forma que el Estado se debía retirar, y el mercado y el dinero debían dominar... y en este sentido se podía decir que el Estado nacional estaba ahuecado... y que las decisiones políticas estaban subordinadas más directamente al capital global..." 28/

Este era, pues, sólo el medio en que había comenzado a moverse con eficiencia y eficacia, y ya hemos visto con qué intensidades y alcances, la política económica del gobierno salinista; de manera que el discurso de alerta de Solana Morales apenas cumplía el cometido adicional de hacer saber que, ahuecado o adelgazado, en México todas estas cuestiones eran y serían del dominio del Estado, y su manejo del exclusivo resorte de los titulares de los correspondientes aparatos de poder; vale decir, del gobierno.

Para permanecer como sistema mundial, el capitalismo estaba operando ya mediante un descarnado proceso de lucha por los mercados y las ganancias, mismo que forzaba muy vertiginosos cambios en todas las ramas de la producción, la distribución, la ocupación y la integración económica; ejercía drásticos efectos en la organización social y generaba un medio ambiente propicio a la crisis del propio Estado capitalista. Condiciones que, hasta hoy, sólo han cambiado su intensidad para garantizar su efecto; pero su sentido no ha variado gran cosa. Ya en esos días eran suficientes para que las pequeñas capas de la población propiamente capitalistas sólo pudieran ejercer su función y permanecer como tales si revolucionaban, con mucho mayor velocidad que en el pasado, los medios y algunas relaciones concomitantes y funcionales de producción y, a partir de ahí, algunas relaciones causales; y no habría necesidad de decir que en los pocos años que han corrido desde entonces han sido las únicas que pudieron hacerlo, si no fuera porque las demás capas sociales y sus organizaciones se han mostrado y se

muestran frente a esto cada vez más desideologizadas e incapaces de tomar iniciativas de rango similar, ya sea favorables o contrarias al avance de las fuerzas impulsoras de los grandes cambios del capitalismo.

Nada tiene de extraño, pues, que en México haya sido el gobierno el que, blandiendo un discurso tan enfático y sustanciándolo con su política económica real, tomara las principales iniciativas para la puesta al día del sistema económico interno. Pero ya podría no haber sido el gobierno salinista el que las tomara, que mientras la causa de todo ese acontecer fuera la enorme presión globalizadora que se estaba ejerciendo sobre cada proceso y cada segmento de la economía nacional, las metas de modernización hubieran sido prácticamente las mismas, aunque quizás no hubieran resultado tan evidentes los radiales alcances e impactos en la estructura real de la economía y de la administración pública.

Parecía pues que cualquier otra política hubiera resultado inviable. No obstante, ni aun así hubiera podido considerarse todavía a la globalización como un todo tipificado ni susceptible de ser expuesto en un modelo único; pues se presentaba, como hasta ahora, como un patrón de comportamiento privado y público para expresar básicamente las salidas posibles de la insuficiencia y de la decadencia de los modelos teóricos y de las políticas económicas funcionales a una gobernabilidad y a una forma de administrar el proceso socioeconómico que, en nombre de la emancipación social, o del nacionalismo, o del solidarismo, mucho había profundizado en la elitización y la degradación de la política oficial, en la "militancia" partidista a la hora de la toma oficial de decisiones, en el autoritarismo economicista de soluciones totales so pretexto de continuidades revolucionarias y en la exclusión de toda réplica a las verdades preestablecidas ideológicamente.

Hoy mismo sigue la discusión acerca de si esta fue la cuestión de fondo o el simple pero bien urdido pretexto para recanalizar con verdadera eficiencia estratégica y política el excedente económico de las potencias intermedias hacia el grupo de naciones que tipificaría, por ejemplo, el Grupo de los Siete. Y al deslinde de esta última cuestión seguramente podría contribuir el tener en cuenta que aun dentro de esa élite de poder mundial existe un orden de prelación que opera en privilegio de la economía norteamericana. Pero lo que ahora importa saber es que esta fuerte presión y esta consecuyente tendencia globalizadora, con sus verdades también preestablecidas, habían estado imponiendo un orden internacional que moldeaba la expansión del tejido de acciones de los grandes complejos transnacionales de negocios y de los grandes bloques de comunicaciones y transmisiones ultramodernas, sobre los que los Estados en particular casi no tenían ya, ni tienen ahora, prácticamente ninguna

influencia de carácter definitorio.

La nueva realidad era doble, y por lo menos doblemente compleja. Por una parte, existía ya lo que hoy se ha visto reforzado: una profunda disparidad entre la enorme y acelerada acumulación e internacionalización del capital acompañadas de la férrea concentración productiva y la unipolar centralización de las decisiones estratégicas y políticas; y la estructura del Estado-nación económicamente depauperada, geográfica y socialmente inmovilizada e ideológica y políticamente rigidizada; en todas partes, pero sobre todo en las mismas potencias intermedias, a pesar de las formales transformaciones políticas correspondientes, por lo demás, a la enfatización de la racionalidad formal.<sup>29/</sup> Por otra parte, también existía ya, y también se ha seguido reforzando, una masiva asimetría entre la movilidad y la organización internacionales del capital, y la dispersa segmentación e inmovilización técnica, geográfica, ideológica y política de la fuerza de trabajo; asimetría que no tiene precedentes en la historia. Para decirlo de otra manera, mientras la perspectiva del capital financiero encontraba y encuentra muy favorable y dispuesta a la sociedad global, la perspectiva de la estructura productiva y del segmento productor de la sociedad global encontraba ya, y encuentra todavía, cerradas las fronteras geopolíticas, negadas las voluntades financieras y opuestos los ánimos ideológicos del globo terráqueo en conjunto.<sup>30/</sup>

Igual que sucede en estos días en que cierro la tesis, en los años del gobierno salinista afuera del Estado no se conocía ni se buscaba algún instrumento capaz de amansar al mecanismo del mercado. Pero adentro del Estado tampoco, porque falsamente también se postulaba desde ahí, como lo hace hoy en día el gobierno sedillista heredero de los efectos del salinismo, que el mercado surge y se desarrolla de manera espontánea, y por eso hay que devolverle la competencia.<sup>31/</sup> La consecuencia era que, también como ahora, las enormes masas sociales movilizadas hacia el mercado o estabilizadas en su entorno, se habían vuelto las víctimas de todo el proceso, y estaban erigiéndose como la más grave amenaza de destabilización social y cuestionamiento político en todos los países y regiones, y ya no sólo en los que la pobreza y el atraso comenzaron desde hace tiempo a ser una especie de código genético además del rasgo antropológico más característico.

Impactado por la globalización, el Estado mexicano estaba siendo forzado a devenir efectivamente responsable en lo interno del "nuevo orden" personificado en la economía global; por lo que su aparato de gobierno, en manos del equipo salinista fue constreñido a mistificar su contabilidad externa e interna ante los ojos y los oídos de propios y extraños, mediante el nuevo vocabulario de la interdependencia y la competitividad. Como ya hemos visto

aquí mismo, la naturaleza de su intervención económica fue forzada a cambiar considerablemente, pero el peso específico de su papel en la economía no sólo no disminuyó sino que se fortaleció con el cambio. 32/

Los grupos intelectuales y los equipos de trabajo técnico de las capas propiamente capitalistas de la sociedad mexicana, como en todas partes, trabajaron muy arduamente para asegurar, según hemos visto ya en las reformas concretas, un nuevo constitucionalismo para un neoliberalismo disciplinario, como lo llama Stephen Hill certeramente para otros efectos.33/ Acorde a ello, el comportamiento específico de los hacedores de la política económica interna y de las delegaciones oficiales mexicanas durante las "rondas" de negociación de los organismos y de los acuerdos supranacionales o frente a los diferentes proyectos de integración comercial o financiera, especialmente las referentes a la integración con los Estados Unidos, evidenció el papel del Estado mexicano como autor de un régimen que define y garantiza internacionalmente, -con efecto manifiesto en las reformas constitucionales, pero también con apoyo en la Constitución Política así reformada, los derechos "globales" y locales del capital.34/ Con el inicio de la égida salinista, entonces, la famosa reforma de Estado comenzó a trabajar para dar a éste una insoñada funcionalidad hacia el capitalismo, aunque no pudiera decirse que con ella se estaba dando impulso a un nuevo proyecto nacional, sino al regreso a un origen no nacional que el propio capitalismo buscaba y estaba logrando globalmente. En este sentido, el gobierno salinista no pasaba de ejemplificar, una vez más, que la intervención oficial en la economía no podía ir mucho más allá de lo que es indispensable al buen funcionamiento del capitalismo como sistema global: derribar los obstáculos a la acumulación, la concentración y la centralización del capital; consolidar el sistema mundial de crédito en el interior de la economía nacional; regularizar en el mismo sentido el sistema comercial y fiscal, y limitar el peso de los intereses de la fuerza de trabajo, base del sistema integral de valorización y de todo su proceso. La imperialización total, pues, de la economía mexicana.

### 3. Nuevo Plan Nacional. ¿Sin Desarrollo? La Confirmación Política.

Aquí he tratado de englobar la visión de los problemas económicos de México en consonancia con la dialéctica del mundo capitalista, interdependiente y en muchos aspectos ya integrado, pues al estar incluido en el macrosistema mundial y en el segmento superior de la espiral histórica

contemporánea, este país y su economía están sujetos, como los otros, similares, de América Latina, al impacto de los procesos universales, y también carga con su pesado fardo de problemas globales, que no le impiden generar impulsos a esos procesos y hacer su aporte a la formación y solución de tales problemas. Como dice Victor Volski, en el destino de México como "en los destinos de los pueblos latinoamericanos, repercuten inminentemente los avances en la correlación mundial de fuerzas. Pero los acontecimientos en la región misma también corrigen el equilibrio de fuerzas en el planeta, estimulando o frenando el proceso histórico universal".35/

Nuestro país ha recorrido un trayecto bastante largo de evolución capitalista. Cuando comenzó la época del imperialismo no era ya una colonia por mucho que se hubiera atrasado en el desarrollo y hubiera sido vinculado a zonas de influencia económica como blanco de una intensa penetración del capital foráneo. Todo ello aceleró el incremento de las relaciones capitalistas pese a la debilidad del capital local y, en definitiva, porque condujo a que interiormente se afirmara el dominio de las grandes potencias desarrolladas que le impusiera condiciones específicas de dependencia; unas condiciones que aun hoy no lo dejan ir más allá, lo hacen resbalar en cada intento y lo condenan a una grave y prolongada crisis estructural.36/

Los que acabo de mencionar no han dejado de ser grandes elementos de la realidad histórica que ahora se agregan al hecho de que, con el derrumbe del socialismo europeo, se consolidó internamente como forma de organización política dominante la línea liberal-utilitarista que al igual que en todo el mundo se había venido perfilando e imponiendo durante toda la década previa. En México, esa línea muy pronto tomó carta de oficialidad al moldear la conceptología e inducir la práctica discursiva de la "modernidad política". Sin embargo, hoy como ayer, los grandes problemas de la convivencia política no han sido resueltos y, por ende, se mantiene vigente la fuerza de cambio inherente a la contradicción y su desenvolvimiento hacia principios superiores. El famoso "fin de la historia" y de la lucha de clases no pasó de ser una expresión publicitaria de gran notoriedad entre las mentalidades reaccionarias más sobresalientes; mientras la política aceleró sus ritmos sin que de momento cambiaran radicalmente sus contenidos.

Según Heinz Dieterich, "la fuerza dinámica de cambio que emana de la contradicción inherente a la democracia liberal, se revela inmediatamente si contemplamos algunas de sus deficiencias estructurales: 1. representa una democracia restringida a lo formal, es decir, su esencia democrática consiste en la protección formal del ciudadano, por medio de

la ley, frente al Estado y a los más poderosos; 2. no constituye una democracia material o participativa, sino excluyente, porque margina a las mayorías de las determinaciones estratégicas de la nación, p.e., las decisiones sobre paz y guerra, el sistema político y productivo, las inversiones, etcétera, y 3. no sólo es una forma de organización política elitista y excluyente dentro de la nación, sino a nivel de la especie".37/

Tales elementos de análisis cobran hoy singular relevancia porque, precisamente, el cúmulo de fenómenos presentes en el periodo que comprende la transición del régimen salinista al subsecuente, el sedillista, es un periodo preñado de incidentes histórico-económicos, histórico-políticos y político-económicos internos, presididos por el espectro de la reforma de Estado o, si se prefiere, por el espíritu travieso de la reforma política todavía en muy dubitativo e incipiente curso. Desde luego, como ya hemos visto, los cambios generados en el Estado y en el gobierno mexicanos no son pequeños e insignificantes como algunos pretenden, sino enormes; aunque no se trate todavía de la reforma de Estado que quizás podría acercarnos al amanecer de una nueva formación política nacional, porque partimos de un grave status de antidemocracia. Lo son tanto que las relaciones que se registran en el seno de ambos a veces significan sólo la descentralización y a veces sólo la reconcentración del poder social como la condición necesaria de, y complemento para, la disciplina que impone y exige el mercado global.38/ Esto que para otros carece de relevancia, a nosotros pareciera autorizarnos a decir que la vieja tesis de que el proletariado del subdesarrollo era explotado y expoliado directamente por el empresariado del desarrollo, y que parecía tan recalcitrantemente izquierdizante, fue apenas una tímida premonición de algo que ha terminado por rebasar con mucho los escenarios de corte y alcance nacional y regional; pero lo fue también de que el concepto estrictamente clasista de la relación y la dinámica económicas de cualquier envergadura geopolítica, terminaría por no ser suficiente explicación del carácter finalmente global del capitalismo, en cuyo contexto unas sociedades victiman globalmente a otras; lo cual quiere decir que lo hacen en toda la extensión y profundidad de sus respectivas estructuras sociales y no sólo cruzando internacionalmente los efectos perniciosos de una a otra clase social.

La dinámica general que sustenta la globalización, sin embargo, a finales de 1996 se remite todavía a la práctica de instaurar en el interior de las economías de un desarrollo preferentemente intermedio, como la de México, pero también en otras menos desarrolladas, el orden externo delineado por la hegemonía financiera, política y estratégica de las grandes potencias; y esto implica privilegiar, como en nuestro país, la adopción de políticas que adentro de las

economías nacionales hacen mucho más enclenque al capital aborígen e incrementan la dominación del capital foráneo.

Sin embargo, como lo hace Leo Panitch con algunas de las expresiones más socorridas acerca de la economía mundial, se podría decir que el capital fue siempre un oportunista político que se apoyó en las autoridades públicas cuanto ellas quisieron, y que existen frecuentemente Estados como el mexicano que sufren un decremento en sus poderes nacionales como resultado de la globalización; y todavía más, Estados aun más débiles que vienen a suplicar un período globalizador, ayunos de interés por la defensa de sus propios capitales sitiados por el inversionista foráneo.<sup>39/</sup>

Como en realidad las cosas son así y no de la manera que los simples ciudadanos mexicanos quisiéramos, sería difícil no señalar el enorme peso de la responsabilidad que tienen los gobiernos y sus políticas económicas en los efectos que la tendencia a la globalización impone a corto, mediano y largo plazo en la estructura y en la dinámica de la economía nacional.<sup>40/</sup> Pero igual responsabilidad tendrían si los efectos internos fueran los de cualquier otro fenómeno, gustáranos o no, lo señalaríamos o no. En ese sentido, el caso de la economía mexicana de los años noventa es el de una economía que parece estar ordenada por un código que prohíbe a los mexicanos reparar en si nos gusta o no la forma en que opera la economía mundial, pues desde el ángulo del gobierno "lo que importa ahora" es saber si estamos dispuestos y si somos capaces de lograr el éxito en el nuevo orden global.<sup>41/</sup>

El sexenio gubernamental cambió, y con él el personal político de primer orden; pero esa sigue siendo la tesis oficial de fondo porque a este orden ha servido la ruptura política que proviene de la inserción en el gobierno y en su partido de nuevos grupos de intereses que surgieron, -a la sombra de la, si se quiere precaria, reforma política- de los procesos internos desatados por la desregulación, la apertura comercial, la mayor subordinación financiera al exterior y la privatización con que se redondeó el modelo oficial de modernización sin desarrollo. La "política moderna", pues, en que se centraba y se centra hoy todavía el discurso oficial de que tratamos.

En México las cosas se dan ahora de tal manera que, ante la sociedad, las relaciones Estado-proceso económico se explicitan u "objetivan" casi exclusivamente por el discurso y la práctica administrativa de los titulares de los aparatos de poder que específicamente entran en juego para la instauración del tipo de racionalidad metodológica y sus aterrizajes en una racionalidad estrictamente formal que resulta vertebral al conjunto de las nuevas relaciones capitalistas. Como comenzaba a sugerirlo al final del Capítulo I, estos titulares hacen como que median, sin mediar, entre el Estado y la sociedad nacional,

distanciándose del uno y de la otra de manera que se antoja como la negación de la política. Del primero se distancian porque renuncian a encarnar sus verdaderos intereses en tanto Estado nacional; de la segunda, porque de ella no recogen, ni interpretan, y por eso no pueden expresar siquiera las demandas económicas, sociales y políticas más apremiantes. ¿Será esta exclusivamente la política que se promoverá en los futuros planes y programas nacionales sin desarrollo?

Por ahora no hay suficientes evidencias de que las dosis de ciencia económica que juegan desde 1995 en el nuevo "Plan" y en sus programas estratégicos y operativos, estén totalmente del lado de la realidad social y económica que reclama justicia, mientras que las dosis de ideología que juegan en los respectivos discursos siguen situadas en el terreno de la ficción, como por lo demás es normal y explicable. Desde el punto de vista formal esto puede ser muy importante, porque de la lectura en producción lo primero que capturan las lecturas en consumo son las formas en que son retratados los fondos. Estos pueden y suelen ser capturados con retardo similar y aun más pronunciado que el de las llamadas fricciones que registra, teoriza y aplica políticamente la ciencia económica propia del capitalismo moderno; lo cual no es menos natural ni menos explicable. Y si esto se dice de los fondos, tanto y mucho más podría decirse de los trasfondos; y aquí podría resultarnos irresistible recordar la vieja pregunta de si, acaso, la ciencia económica que aludo no es, como toda ciencia en sus formas teórica o aplicada, también un complejo discurso en grados diferenciales de abstracción; y martillar con la idea de Schreckenberger, de que "siempre ha sido mucho más fácil afirmar una diferencia absoluta entre ciencia e ideología que comprender las relaciones necesarias entre lo ideológico y la cientificidad".

Al hacerlo quizás no escapemos a la permanente siembra de dudas pero vale la pena porque, quizás como buenos economistas de corte y factura cuantitativo-monetarista, los gobernantes mexicanos suelen percibir un tono rojo subido hasta en la modelística neoclásica, y desde hace ya tiempo no encarnan la "dura" pero legítima intervención del Estado en la economía, sino la "conveniente y suave" rectoría pretendidamente desde afuera de su proceso; y entonces las relaciones entre el Estado y la economía se explicitan también, -aunque esto no sea evidente para la sociedad-, por la acción "indirecta" del conjunto de los aparatos de poder que traducen esa racionalidad metodológica y formal a medidas específicas de política económica, impulsoras y no sólo "inductoras" de un nuevo orden interno, que privilegia a la competencia privada, prejuzga el origen predominantemente externo del financiamiento y, como consecuencia, también el destino exportador del producto y del excedente económico.

La piedra técnica de toque en la aproximación al nuevo

"modelo" de "economía nacional" es el cambio de prioridad y de prelación en los instrumentos y mecanismos a través de los cuales se concerta, formula y ejerce la política económica. Ya no son siquiera las mismas dependencias gubernamentales las que hacen directamente este trabajo sino las agencias, más que descentralizadas, autónomas, pero que no lo son tanto respecto del Poder Ejecutivo ni de los organismos financieros supranacionales que las contratan a precio alzado. Para ello, en una diferencia tajante con la desempresarización de los políticos y gobernantes que correspondería al angostamiento económico del Estado, ha jugado un papel determinante la politización y la gubernalización de algunas capas empresariales y de los más conspicuos magnates de las finanzas, de los grandes complejos de servicios y del juego bursátil, aunque no asuman formalmente las carteras ministeriales ni ocupen los despachos ejecutivos, las curules y los escaños.

El impacto de esto ha sido brutal en la sociedad mexicana y en su anterior modelo de integración de fuerzas productivas privadas, públicas y sociales para producir y distribuir la riqueza nacional; modelo que con todas sus limitaciones y problemas de concepto, de estructura y de realización, ciertamente terminó por representar uno de los principales desaceleradores de la rotación monetaria que los principales centros mundiales de concentración, oferta y especulación financiera exigían acelerar; pero que no interrumpió el proceso de acumulación interna de capital ni destruyó la planta productiva, como vino a suceder una vez que fue sustituido por el de la desregulación, la apertura y la privatización funcionales a la famosa globalización.

Y fue brutal sobre todo a partir de 1988, cuando ya había tocado fondo la crisis de endeudamiento de los tres lustros anteriores. Con su viraje "reordenador", como se le denominó al cuadro de inversión ficticia, desmanufacturización, desejudización y reprivatización como principio; el sexenio delamadridista le había quitado ya antes lo parsimonioso a la inconformidad ciudadana, y el sexenio salinista vino a extrapolarle su velocidad desde los tiempos de la correspondiente campaña electoral por la Presidencia de la República. De manera que ya en ese año de 1988 se rompieron las barreras de contención social estrictamente económicas, para que el desbarajuste invadiera masivamente el terreno político y, como desde enero de 1994, volviera nebulosos los marcos de estabilidad del proyecto nacional; sin que a cambio se ofreciera desde flanco alguno, pero menos desde el propio flanco gubernamental, un proyecto alternativo que tuviera viabilidad siquiera en el corto y el mediano plazos.

Y es que la tendencia a la globalización nunca es completa, y nada hay inevitable acerca de su continuidad, como Cox lo advierte también desde su gabinete teórico.

"Nadie podría decir que debe ser tomada teleológicamente, como el escenario previsto para el inevitable redondeo de una estructura latente. Más bien, podría ser tomada dialécticamente como la descripción de tendencias en curso que, como tales, pueden despertar y agitar oposiciones que podrían contribuir a trastocarla y a aun a revertirla"<sup>42/</sup>, aunque esas oposiciones ocurran dentro de la dinámica real de los agentes económicos más que entre las fuerzas políticas organizadas; y de ahí la importancia de emprender paralelamente el análisis de su propio discurso.

Ese no ha sido por ahora nuestro campo. Ahora nos ha tocado sólo registrar que, a pesar de esas oposiciones y aun de las oposiciones políticas, la mayoría de las interpretaciones de la globalización la ven como un proceso irreversible. En esta perspectiva, -expresa Panitch-, la estrategia dominante tiende a ver las estrategias, prácticas e instituciones contestatarias como meros entes "ideológicamente" apropiados de un inadecuado escenario "nacional" para el capitalismo; escenario ahora reblandecido, demodado y desfasado por la globalización. El elemento contestatario se aferra con denuedo sobre el terreno del Estado-nación; pero ahora el capital ha escapado del Estado-nación, y este elemento tendrá que aprender a correr al parejo con la burguesía, y cruzar con ella todo el globo terráqueo.<sup>43/</sup> ¿En qué sentido?

En varios, sin duda, pero primordialmente en uno: si la globalización amplía un orden internacional que implica el surgimiento de un sistema económico que moldea la expansión de la urdimbre de acciones de los eslabonamientos transnacionales y las comunicaciones que escapan a la influencia de los Estados en particular; o sea el surgimiento de un enorme desarrollo en la organización internacional que puede limitar el campo de acción aun de los Estados más poderosos; esto puede significar también que "la democracia tiene que devenir un asunto transnacional" en muchos aspectos; más allá del hecho de que este nuevo orden global ha escapado también del control de las instituciones democráticas localizadas en el nivel nacional, o quizás hasta por esto mismo. La prioridad estratégica debe ser proporcionada a todos "los grupos, agencias, asociaciones y organizaciones claves de la sociedad civil internacional", ampliando su capacidad como agencias para el control democrático continuo y para un apropiado relanzamiento de los límites territoriales, de los sistemas de contabilidad, representación y regulación; fortificados por muy bien concebidas y enrocadas declaraciones y acuerdos transnacionales de derechos sociales, económicos y civiles.<sup>44/</sup> Pero me atrevo a agregar que esto sería nada sin la política y sin pasar con eficiencia y eficacia probadas por la reforma profunda del Estado; lo cual acota muy seriamente todos los procesos a la dimensión del Estado-nación y a las historias políticas concretas ahí donde el

Estado-nación es una realidad histórica profunda.

Se podrá estar de acuerdo o no con el punto de vista de Panitch o con el mio propio. En todo caso, no habría que ir tan lejos para establecer que, mientras lo que dice Panitch sucede o sigue sin suceder, del desfoliamento de la economía nacional van quedando botones de muestra como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, cuya instauración exigió previamente algunas reformas constitucionales y a las leyes reglamentarias en Canadá y México, de las cuales aquí vimos algunas para el caso de nuestro país; mismas que, tomadas juntas, tuvieron el efecto de rediseñar el pequeño segmento del Estado mexicano que ya hemos visto, en relación con el capital; para ajustarlo a la matriz hecha en la metrópoli americana para establecer y garantizar la defensa, por parte del propio Estado mexicano, de "los derechos de la nueva propiedad privada que van más allá de los reconocidos en el derecho de este país, si no es que en el derecho de los mismos Estados Unidos"; 45/ y acerca de lo cual lo que importa subrayar es que, como quiera, esto no es una cosa impuesta en el Estado mexicano por el capital y por el Estado estadounidenses; sino más bien refleja el papel adoptado por el mismo Estado mexicano en representación de los intereses de su burguesía, su burocracia y su tecnocracia de antemano penetradas por el capital, la administración y hasta la ideología estadounidenses .46/

Hasta por esto, en la transición de 1994 a 1995 que fue cuando, merced al consabido presidencialismo de gobierno fuerte, se dio en México la verdadera sucesión de poderes federales; la ciudadanía mexicana estaba casi convencida de que no volvería a padecer un ejercicio gubernamental más de esos que desde el inicio de 1983 se dio en llamar planes nacionales de desarrollo y de cuyas formas discursivas nos hemos ocupado. Esta vez, como en ninguna anterior, el contexto general del cambio de poderes se revistió de tal inestabilidad y dramatismo políticos, que a todo mundo le dio por suponer que, frente a la circunstancia socioeconómica y política que se había heredado del régimen salinista, por algún lado tenía que comenzar a despuntar la originalidad en el modo presidencial de hacer gobierno y hasta de trazar su discurso.

Y no era para menos, pues sabedora de que de una u otra manera compartía la responsabilidad de los sonados fracasos a que reiteradamente había conducido en los dos sexenios anteriores la llamada planeación democrática; entre los satisfactores directos e indirectos de la necesidad social que seguía dejándose sentir había más de todo, pero menos de aquello que también se dio en llamar foros de consulta popular, quizás porque los anteriores habían sido sólo una forma de descargar sobre "el pueblo" por lo menos buena parte de los nefastos resultados heredados de aquella "planeación".

Y no es que la ciudadanía se sintiera realmente responsable. Pues desde el principio fue sabido sobradamente que los famosos "foros" no habían sido ni de consulta ni populares, sino más bien pequeños conciliábulos de mandos superiores e intermedios hacia adentro de las distintas dependencias federales y locales "cabezas de sector", y que a dichos "foros" se había hecho concurrir a no pocos notables, armados con "ponencias" preparadas también en pequeños comités y otras representaciones oficiosas de los mismos poderes; independientemente de si su procedencia física o aparente habían sido las cámaras y confederaciones patronales o las centrales y confederaciones gremiales en que se desdobra el corporativismo real del mismo sistema de ejercicio del poder republicano, más allá del discurso.

En el fondo, la idea que campeaba entre la ciudadanía a principios de 1995 era lisa y llanamente la de que, salieran como salieran al final del nuevo sexenio, las políticas específicas ya no sólo no se emprenderían en su nombre sino que, por primera vez en doce años, los funcionarios y magistrados, desde el primero hasta el último, se habrían de erquir y ejercer la gobernabilidad a título propio, con políticas hechas surgir de una legitimidad alcanzada en urnas; y que se vería aliviada ya, como ciudadanía, de monsergas tales como los malhadados planes y la consabida saturación de los medios de comunicación con slogans y demás expresiones orales y escritas para las buenas conciencias, y otras lindezas propias de la propaganda económica a la mexicana.

Y apenas hace falta decir que lo que era casi convencimiento se desvaneció como sueño lúdico el 31 de mayo del propio 1995, pues en esa fecha el *Diario Oficial de la Federación, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, dio a la publicidad el decreto por el que se aprobó el *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, así como el propio Plan; y una vez más los medios volvieron a saturarse de fragmentos discursivos, y a repicar machaconamente sobre los sentidos y los sentimientos de los pacientes mexicanos. Y ahora las preguntas más comunes han vuelto a ser: ¿cuáles foros?, ¿cuál consulta?, ¿cuál pueblo? ¿cuál plan?, y con más énfasis, ¿cuál gobierno?; en singular similitud con aquella situación en que, inquirido por un reportero de televisión acerca de la personalidad de Quan Hua, ministro chino de agricultura que a la sazón visitaba Oaxaca, un campesino mixteco que no encontraba qué responder ni sabía de qué se le hablaba, a la vez preguntó: "¿Cuál Juárez?".

"¿Cual Plan?", es la pregunta que hoy circula entre los ciudadanos interesados en saber el rumbo de México, y su futura suerte de mexicanos; y aquí, una vez más, el discurso económico gubernamental vuelve a ser uno de los abrevaderos

de su cada vez más intranquila conciencia social, y comienzan a sospechar que la democracia formal es, con su Estado de derecho y su discursividad, una estación de tránsito en la evolución política, que puede ser una estación de muy poco convincente confort social; porque alude pero no constituye una forma consumada de convivencia económica y política sino un modo harto preliminar e incompleto. No es que se ignore que el gobierno sedillista se ha visto obligado a instaurar un nuevo plan de choque basado en el aumento de los impuestos, el ajuste financiero más proclive aun a favorecer a los nuevos banqueros, verdaderos socios minoritarios de la banca transnacional; pero basado también en el ahorro forzoso mediante la congelación del fondo de salarios, la devaluación gradual del peso frente al dólar y la liberación indiscriminada de los precios y tarifas. Lo que pasa es que al sospechar que las cosas no irán bien una vez más, nuestros compatriotas comienzan también a aprender que, a pesar de su transitoriedad y sus graves contradicciones; es decir, a pesar de su caducidad, la democracia formal y el Estado de derecho son productos objetivos del progreso político que no se pueden ignorar o negar sin correr el peligro de volver inestable el régimen y en alta medida inviable el movimiento que pretendiera barrerlo violentando sus tiempos y estructuras; pero comienzan también a especular con la idea de que la democracia real del futuro no cancelará los derechos formales de la sociedad y del ciudadano, que por ahora están ocultos pero presentes y hasta dotados de una relativa objetividad material, bajo diversas y muy contradictorias formas discursivas, como las que asume la política en todos los subsistemas internos, y también bajo formas estructurales, como aquellos resultados específicos con que se pretende dotar de legitimidad a la política económica en turno, y que no se pueden negar.

Y al comenzar a desentrañar idealmente este descomunal, imponderable nudo de la historia presente y futura, sociedad nacional y ciudadano empiezan a comprender, sin duda penosamente, que la posible cuanto difícilmente probable democracia real, no barrerá los derechos formales sino los complementará y constanciará con los derechos reales; es decir, que complementará la libertad con la justicia; lo que la hará una democracia más amplia y profunda que la tradicional y formal que ha llegado a conocer, en parte merced a y en parte gracias a la susodicha reforma, por modesta que pudiera parecer a las mentalidades más adelantadas de ahora.47/

Y es que el discurso mismo no opera en todos los sentidos que están en la mente de su productor, al chocar constantemente con el hecho de que en él, por una parte no se dice todo; por otra parte no se dicen sólo verdades, y por otra más las que llegan a decirse suelen no ser verdades completas.48/ Si a la pregunta de "¿cuál plan?" se diera una respuesta hipotética en el sentido de que se trata de un plan

nacional sin desarrollo donde la soberanía que se adopta "al final del Siglo XX, es el valor más importante de nuestra nacionalidad", y "consiste en asegurar la capacidad de los mexicanos para tomar libremente decisiones políticas en el interior, con independencia del exterior", como se dice en el propio plan; tal respuesta podría parecer algo más que una hipótesis en razón de que este plan no es otra cosa que la máxima expresión de la política económica y de que la "defensa y fortalecimiento" de esa independencia "son el primer objetivo del Estado mexicano" y, como tales, el recurrente pretexto para el reiterado recurso al crédito y a la "ayuda" externa; como quedó evidenciado con la transacción financiera concertada en enero de 1995 con los Estados Unidos, por un monto inicial de 40,000 millones de dólares,<sup>49/</sup> y que ha seguido evidenciado por otras transacciones crediticias que le han seguido y seguirá evidenciado por otras más que habrán de sobrevenir.

Pero la respuesta podría parecer realista también porque, por lo que acabo de expresar acerca del discurso político, entre éste y la política real el límite está en un axioma que deniega al primero y en el que se sostiene la segunda: *lo real de la política es del orden de lo calculable*, pero al axioma mismo no se llega sin rodeos; lo que nos hace caer en la cuenta de que toda política, en términos del discurso que la expresa, es arbitraria; aunque lo arbitrario no sea necesariamente traviliario; vale decir, políticamente ilegítimo. Aquí, desde luego, puede mucho la circunstancia de que el Estado mexicano es impersonal y el gobierno tiene mucho de personal pues sólo puede ser ejercido por el personal político en el poder, y todavía más porque las políticas públicas las ejecuta, si vale la redundancia, el personal político ejecutivo. Aunque desde luego existan causas políticas inconmensurablemente más poderosas, como son todas las causales del fenómeno político moderno; es esta, quizás, y no otra, la "causa" de que en el propio plan se consigne literalmente que, "por eso, la soberanía no reconoce en el país poder superior al del Estado ni poder exterior al que se subordine", y que al consignarlo se deje a salvo el poder del capital financiero transnacional.

Sin duda que el campo síquico es coextensivo al campo de la palabra oral y escrita, al campo del discurso; pero la sola palabra no funciona en todos los sentidos, al chocar sin cesar con que el todo no se dice. "Pues es un imposible propio de la lengua, que siempre vuelve a su lugar, y del que algunos llegan hasta a enamorarse (...): «los dichos pero no dichos», la regla, el uso soberano; en otros términos un real". Y es "con ese real, [con el que] el ente hablante [que integra la sociedad y el ciudadano] debe arreglarse".<sup>50/</sup>

En las estructuras de poder del Estado capitalista

moderno nada es tan real como el poder ejecutivo, y esto vale especialmente para los Estados nacionales presidencialistas de gobierno fuerte, como el de México. En ellos, la corporeización y objetivación del Estado, aparato por aparato de poder, reconoce por lo menos los siguientes acuerpamientos fundamentales: las instituciones, las corporaciones y los hombres que son sus titulares y las ponen, respectivamente, en vigor y en ejercicio. Aquí no prejuzgo su prelación ni deseo registrar opinión en torno a las modalidades de su magnitud ni, en su caso, de su cuantía. Simplemente acabo de implicar que ese Real en el caso de México es el Poder Ejecutivo; y que es el mismo que decretó el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000; plan en el que "en ejercicio de nuestra soberanía construimos y reconocemos intereses propios, nos proponemos metas colectivas, defendemos lo que nos atañe y promovemos el lugar de México en el mundo"; aunque este sea el lugar que nos labró un ya muy prolongado régimen gubernamental de transnacionalistas orgánicos, proyectores, acaso involuntarios, de una imagen no tan abundante en dignidad y decoro nacional, pero puestos al día en cuanto a las exigencias del proyecto globalizador.

Y ese real, capaz de privilegiar un economicismo de Estado fundado exclusivamente en poder, trata de "construir la lengua como un real"; es decir, trata y logra producir un discurso y pretende erigirlo en otro real; "hacerlo causa de él mismo, rechazando cualquier causa que no sea de su propio orden, no haciéndolo causa sino de su orden; [y] eso es lo que se denomina lo arbitrario del signo"; lo arbitrario de su carácter signalético, icónico; con lo cual queda dicho solamente esto y nada más: como signo de poder, como icono, como fetiche, el titular del ejecutivo "no debe tener ningún amo, fuera de él mismo, y que no es amo sino de sí mismo"; 51/ aunque como continente real de poder pueda tener todos los amos posibles con poder financiero superior a su propio poder.

Hasta aquí mantuvimos una hipotética respuesta social a la pregunta de "¿cuál plan?". Cambiémosla ahora por otra que consista en que se trata de un plan cuyo objetivo estratégico fundamental, según se aprecia en el novísimo discurso planificador publicado en el *Diario Oficial de la Federación* del 31 de mayo de 1995, no es promover el desarrollo económico sino "un crecimiento económico vigoroso y sustentable que fortalezca la soberanía nacional", y redunde no tanto en el desarrollo social sino en el "bienestar social de todos los mexicanos"; ya que "una tasa de crecimiento económico elevada es condición esencial para impulsar el desarrollo del país en todos sus aspectos" y no como se cree a veces afuera del gobierno, que una aceptable tasa de desarrollo condiciona elevadas tasas de crecimiento en los órdenes fundamentales.

Un plan, en fin, en el que se adopta, no una estrategia de desarrollo sino una estrategia para el crecimiento y el bienestar; en el que el ahorro interno es la base primordial del crecimiento, y se promueve no con una política de fomento a la producción ni al salario sino con una nueva "reforma fiscal"; no extendiendo el fondo de salarios sino el fondo de las jubilaciones; pues, como el propio discurso planificador lo supone ahí mismo, una buena jubilación es la mayor aspiración de todo mexicano. Y en causación circular, por tanto, se promueve el uso eficiente de los recursos como la clave para el crecimiento a que el gobierno racionalmente aspira.

Programas promocionales aparte, a juzgar por el resultado documental que fue publicado por el gobierno federal en el *Diario Oficial*, y del cual entresaqué entrecomillando pero sin descontextualizar una minúscula parte en los párrafos precedentes, un futuro económico más digno de ser vivido por la sociedad mexicana no está en el capitalismo que ha emprendido su acelerada marcha hacia la loada globalización sino en la vuelta a una política conciliada más bien con el *Welfare State*.

Más que criticar tanta incongruencia, se podría pensar que si el régimen del capital quiere prolongar su vigencia y conservar el carácter de cemento en el tejido social y político de un país como México, esto no podrá ser para siempre. Pero que aun así, por conducto de su Estado y sus gobiernos tendría que hacer que cesaran las sorpresivas delanteras y las ventajadas antisociales de la terciarización con pose de éxtasis en la aplicación de un remedo de tecnología postindustrial predominantemente mercantil y financierista como la que se postula en ese "nuevo" modelo discursivo. Redundando, hasta podría decirse que para permanecer con menos tropiezos en un país como México, el capitalismo tendría que aprender a civilizarse quitándose lo salvaje, y repetir que hasta ahora nada hay inevitable acerca de la continuidad del proceso hacia la globalización; pues como impliqué arriba siguiendo a otros autores, ese proceso es todavía sólo la descripción de tendencias en curso que, como tales, pueden despertar y agitar oposiciones que podrían contribuir a trastocarla y aun a revertirla, hasta para que no tocara el verdadero fin de su historia.

Aunque los discursos oficiales digan lo contrario, la globalización, tal como hasta ahora se ha presentado, no es más que un complejo tramo de inflexión socioeconómica y política del capitalismo hacia la imperialización total, tramo que está llamado a tocar a su fin mucho antes que logren tipificarse y homogeneizarse sus comportamientos hasta el grado de desenvocar en la integración económica mundial y

en la articulación de un modelo biunívoco, susceptible de ser aplicado y ajustado sobre la marcha, siquiera ideal y cibernéticamente. En la medida que trastoca las articulaciones de poder de alcance nacional y regional y promueve una nueva noción de los espacios geoeconómicos y políticos, también promueve el relanzamiento de los nacionalismos y de una nueva noción de las fronteras y las ciudadanías, como es patente prácticamente en todo el mundo.

La transnacionalización de todos los circuitos importantes de la economía apenas ha comenzado a confirmar que, para que opere con éxito el mecanismo del mercado, y especialmente el mercado de capitales que es el que realmente importa a los segmentos impulsores de tal fenómeno, sigue siendo tan importante como al principio tener con quien comerciar libre y ventajosamente desde la perspectiva del vendedor. De aquí que se sigan requiriendo compradores solventes o dispuestos a endeudarse en gran escala, a quienes sacarles ventaja, que son los mismos que están detrás de los simples transnacionalistas orgánicos, de los redactores de "planes de desarrollo" y cartas de intención, y de los comisionistas de empréstitos, "colocaciones" y "ayudas económicas" externas.

En discordia con lo que suponen algunas interpretaciones que surgen de manera más o menos apresurada en medios diversos, las unidades geopolíticas nacionales no están a punto de desaparecer sino de reordenarse, y lo que está presente en ellas es el doloroso impacto de un capitalismo que al tiempo que confirma y endurece su carácter de sistema mundial, las pone frente a la exigencia inaplazable de barrer internamente y a cualquier precio lo que les queda de infuncional, desfasado, arcaico o contradictorio, vistas las cosas en la perspectiva de su inmersión absoluta en el multidimensional esquema trazado por los intereses de los magnates del dinero.

Todavía tiene sentido hablar de y trabajar para la economía nacional pues, además, por el síndrome de la transición al Siglo XXI que es posible observar en todas latitudes, el derribamiento de las fronteras económicas es más la quimera globalmente compartida por las élites que integran aquellos, que la realidad cada vez más prepotente y endurecida por los proteccionismos productivistas de un industrialismo que no logra ser remontado pese al alineamiento teórico e ideológico con la noción de una Era Postindustrial y Postmoderna basada primordialmente en la descomunal rentabilidad de los circuitos financieros de más vertiginosa rotación. Los conatos de guerra comercial que hoy se registran entre las grandes potencias, especialmente entre los Estados Unidos y Japón, o entre la Unión Europea y ambos, y que en el fondo no son otra cosa que la misma pero revestida guerra industrial y financiera, así parecen venir a confirmarlo hasta la primera mitad de 1996. ¿Pero, en

conjunto, no será esta segunda, sólo una hipotética respuesta básicamente economicista?

Posiblemente sí. Pero habría qué probarlo, o al menos argumentar sólida y convincentemente en ese mismo sentido. Mientras tanto, no sobra reflexionar en que este asunto puede tener más de un punto de enfoque y abordamiento; pues el economicismo no es sino uno más de los reduccionismos que por tan largo tiempo y con tan controvertibles, por no decir de tan dudosamente favorables efectos sobre el quehacer real y el de las ciencias y sobre la misma epistemología, dejaron sentir su impronta en la segmentación mecanicista y en el alejamiento, primero entre "las ciencias" y "las humanidades" y después hacia adentro de cada uno de sus respectivos campos, hasta desembocar en la "confusión de las lenguas" que hoy resulta ostensible.

El economicismo, con todos los demás reduccionismos, ha caído en el peor de los descréditos. Para ilustrarlo bastaría observar la falta de credibilidad hacia el discurso económico de los gobiernos, que en presencia del llamado neoliberalismo han trocado el desarrollo por el crecimiento, la política de desarrollo por la administración pública del capitalismo y de la capitalización; es decir, la concentración y la centralización de los beneficios, hasta de los beneficios que reporta la crisis al segmento financiero y burocrático de la sociedad, -la elitización pues-, mientras para el reparto de sus costos reclaman la instauración más o menos acelerada de los mecanismos de la democracia.

Por supuesto, las fenomenologías reales y sus problemáticas son más extensas, profundas e intensas que los discursos económicos en que se reflejan aproximativamente. Reducirlas a los signos del discurso, incluso del discurso de cualquiera o de todas las ciencias, es reducirlas al principio de sintaxis solitaria residente en toda ciencia. Todo reduccionismo entraña, pero además se asienta en, los vicios propios de la profunda soledad en que es inducido y realizado el quehacer de los científicos. Esas sintaxis, surgidas de o impuestas por la dura modernidad, son sustitutivas de la enorme gramática mundial que, caída en descrédito, ha tratado de arrastrar a la muerte primero a toda filosofía y después a toda ideología. Fallido propósito, por cierto. Desde luego también, y esto es lo que sucede en la realidad, cada quien puede hacer su propio ejercicio pues, ¿no es acaso originalidad lo que se busca? Pongámoslo en el idioma de la cosa pública universitaria: ¿No es, acaso, una tesis como la presente, un ejercicio de investigación original, sustentada frente a otras originalidades, por lo menos frente a las del sinodo del mismo campo temático?

A manera de colofón, podría decir que no fue fácil convencerme de que mi tesis versara sobre este tema tan específico. Pero cuando fui convencido por mis tutores-

sinodales, también caí en la cuenta de que plantearía algunas rupturas, y pude comprobarlo en cada una de las cuatro evaluaciones de ordenanza. No sé si fue más porque creí que la continuidad de los análisis de tipo indexal temporalmente había dejado de hacer conocimiento, o porque sigo creyendo que las ciencias en tanto conocimiento sistematizado son, a veces, más hijas de la ruptura que de la continuidad, pues la ruptura más que la continuidad suele ser generadora de sentido. En cada caso, la clave al respecto fue: ¿Con qué y cuánto continuar? cuyo equivalente fue: ¿con qué y cuánto romper? Y mi temor, bien justificado, fue que las verdaderas rupturas se me presentarían no por causas científicas sino por meros motivos ideológicos. Pero no intentarlo hubiera sido caer también en el animalismo reductivo en el cual, como nos puede pasar a todos, algunos intelectuales se dejan guiar por una palabra clave que sólo necesita ser articulada y mediante la cual toda proposición imaginable se encuentra medida o es susceptible de ser medida como proveniente de puntos diversos, como la teología, la teleología, la filosofía, la ideología, etcétera; y como si quienes hacen eso lo reclamaran para un mal supuesto beneficio personal, y no se hubieran hartado ya con los fallidos decretos de las muertes respectivas de aquéllas.

No puedo negar, mal haría, que me acompañó un obsesivo gusto por las ideas originales; y es que me encuentro entre los linderos del mundillo intelectual, lidiando todavía con este tipo de artesanías académicas y tratando de rehuir los miasmas de las pésimas digestiones técnicas y "científicas" de una burocracia que todo lo quiere comprobado. Índices, coeficientes, series temporales, estadísticas, modelos empíricos, etcétera, parecieran ser elementos del paisaje que, ¿mal de su grado? edifican y al unísono derrumban, pisotean, pulverizan y liofilizan para después volver a consumir, mientras las ciencias sociales avanzan por encima de los burócratas y los tecnócratas, como producto que son de una historia de grandes mutaciones y rupturas.

No voy a comenzar a especular a estas alturas con que el de la racionalidad es un tema filosófico, ni con que la racionalidad económica engendra una filosofía particular que crea y tiende a enriquecer su propio episteme, y quizás hasta su propio sistema reductivo, no importa que al disgregar y desarrollar los temas particularmente, en ello busque la unificación del destino de las disciplinas económicas. Para el propósito que se trazó mi tesis, hay desde luego más de un punto de abordamiento, pero tratar de establecer mi propósito de economista, dotarlo de sentido académico y luego llamarlo por su propio nombre, es tarea que sólo a mí compete. Forma de autoanálisis salvaje y no menos solitario, quizás, pero que garantiza resultados, aunque en forma sin duda insuficiente, porque lo único que importa en este caso es el modo de atadura de un deseo y algunas expresiones accesoriamente calificables dentro del mismo orden de la

academia a que también se integran mis sinodales-tutores que tanto me han enseñado para este lance preciso.

Al expresar esto último, lejos de ser original he seguido muy de cerca a Jean Claude Milner, 52/ y es que, en verdad, después de escribir para los comités tutoriales de cuatro evaluaciones y un examen de grado, el testimonio de estos mis confirmadores inmediatos, a veces aprobatorio y dubitativamente silencioso, y a veces reprobatorio y para mí incómodamente sonoro, me aseguró que, por oscuramente que fuera, había tocado alguna verdad. Por eso mantuve mi texto hasta el final y con la ayuda de ellos mismos lo enriquecí como quise y pude, pues hubiera habido cierta sombra de fraude si lo hubiera mutilado o extendido mediante la inyección, por aquí y por allá, de complementos ajenos al tema; pero también porque a diferencia de Milner, no creo que me hubiera sido más fácil remitirme a algunos arreglos amistosos y a lo heterogéneo y aun audaz de algunas observaciones y propuestas, o deslizarle, para ganar y conservar mejor paso, algunas revisiones de detalles nimios, insertándolas y hasta anticipándolas; al tiempo que hubiera desplazado lo que es propio de mi tesis, y hecho correcciones unas veces y reafirmaciones otras, por caminos más convencionales y fáciles para todos, pero más tortuosos para mis propósitos y en el fondo para los de ellos mismos; y en esto sí estoy seguro que coincidimos a plenitud.

Cd. Universitaria, D.F. a 12 de noviembre de 1996.

**NOTAS AL CAPITULO V**

- 1/ Eduardo González R., "La Crisis y las Alternativas en Juego". En México: La búsqueda de alternativas. Ediciones de Cultura Popular-Facultad de Economía de la UNAM; México, 1990. pp. 13-19.
- 2/ *Idem.*
- 3/ Enrique Provencio, "Pobreza, Política Económica y Política Social". En México: La búsqueda de alternativas. *Ob. Cit.* pp. 165-209.
- 4/ Véase Gilberto Rincón Gallardo, "La Transición Democrática". En México: La búsqueda de alternativas. *Ob. Cit.* pp. 21-37.
- 5/ Véase "Frentes Políticos" de *Excelsior*. *El Periódico de la vida nacional*. Edición del 10 de diciembre de 1991.
- 6/ *Ibidem.*
- 7/ *Supra*. Incisos 1 al 6 del Capítulo III e inciso 3 del Capítulo IV.
- 8/ Arnaldo Córdova, "La Reforma del Estado. El Legislativo y el Ejecutivo". En México: La búsqueda de alternativas. *Ob. Cit.* pp. 55-76.
- 9/ *Ibidem.*
- 10/ *Ibidem.*
- 11/ Véase la serie publicada en *Excelsior*... por Antonio Barba Alvares del 6 al 9 de mayo de 1991, bajo el título de "El Cambio en el Estado Neoliberal".
- 12/ "En este contexto, evidentemente el Estado se constituye como uno de los actores centrales en la definición de los caminos a seguir para hacerle frente a las demandas de cambio que la sociedad exige cada vez con mayor energía, entre las que destacan la libertad y la eficiencia

económicas... Libertad y eficiencia económicas van desplazando poco a poco a las exigencias que antes tuvieron importancia como la justicia social y la igualdad distributiva. Estas demandas reclaman la necesaria reformulación de las funciones estatales las cuales se han expresado, parcialmente, en la visión neoliberal de modernización, abriendo las dicotomías entre Estado y mercado". Barba Alvarez, *Ob. Cit.*

13/ Véase Ruperto Patiño Manffer, "Ley federal de Competencia Económica". En Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, *Modernización del derecho mexicano. Reformas constitucionales y legales 1992*. UNAM, 1993. pp.375-393.

14/ Véase Guillermo Díaz de Rivera, "Comentarios a las Reformas a la Ley General de Sociedades Mercantiles y a la Nueva Ley Federal de Correduría Pública". *Ibidem*. pp. 232-247.

15/ Véase José Gómez Gordoa, "El Derecho Financiero Mexicano y sus reformas Constitucionales". *Ibidem*. pp. 260-278.

16/ Véase Pedro Alfonso Labriega, "La Cuestión Bancaria". En Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, *Reformas constitucionales 1990-1993*. UNAM, 1994. pp. 41-77.

17/ Véase Francisco Borja Martínez, "Reforma Constitucional para Dotar de Autonomía al Banco de México". En *Reformas Constitucionales 1990-1993*. *Ob. Cit.* pp. 237-247.

18/ Barba Alvarez, *Ob. Cit.*

19/ Citado por Barba Alvarez. *Ibidem*.

20/"La economía en 1970 en las manufacturas representaba el 23.68 %, comercio 25.92 por ciento, servicios comunales (servicios que proporciona la administración pública federal, estatal y municipal) 14.53 %, agricultura 12.18 %, el resto de las actividades (electricidad, petróleo, minería y construcción) tienen una presencia marginal.

"Para 1994 el esquema se ha visto modificado sustancialmente. El comercio ocupa el primer lugar dentro de la generación del PIB con 25.09 %, manufacturas con 22.44 por ciento". Véase *Excelsior*... Edición del 21 de noviembre de 1994.

- 21/ Véase Ricardo Uvalle Berrones, "Reformar al Estado es Reformar a la Sociedad". En la Sección "Ideas" de *Excelsior...*, de la edición del 8 de octubre de 1991.
- 22/ Schereckenberger, *Ob. Cit.* pp. 11-70.
- 23/ Véase *Excelsior...* edición del 17 de septiembre de 1990.
- 24/ Véanse las tesis centrales de Schreckenberger, *Ob. Cit.* 11-70
- 25/ Véase la citada edición de *Excelsior...*
- 26/ Schreckenberger, *Ob. Cit.* pp. 11-70.
- 27/ Véase Luis Rubio, "La Política Mexicana Vs. la Economía Global". En *Nexos*. No. 201. Septiembre de 1994. pp. 67-75.
- 28/ Permitiéndome una licencia que no rompe el sentido de lo expuesto por tal autor aquí he transcrito en pretérito imperfecto lo que Holloway presentó en presente de indicativo. Véase John Holloway, "La Reforma de Estado: Capital Global y Estado Nacional". En *Perfiles Latinoamericanos*. FLACSO, Año 1, No. 1. México, 1992. pp. 7-30.
- 29/ "El Estado nacional es fijo, el capital fluye globalmente". Holloway. *Ob. Cit.*, p. 23.
- 30/ Véase Leo Panitch, *Globalization and the State*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias-Coordinación de Humanidades; UNAM,; México, 1994.
- 31/ Véase el Plán Nacional de Desarrollo 1995-2000. Publicado en el *Diario Oficial de la Federación. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*. Edición del 31 de mayo de 1995.
- 32/ Véase Robert Cox, "Global Perestroika", en Miliband y Panitch Eds. *New World Order? The Socialist Register* 1992.

33/ Véase Stephen Gill, "The Emerging World Order and European Change", en Miliband and Panitch, *Op. Cit.*

34/ Véase Leo Panitch, *Ob. Cit.* pp. 15-19.

35/ Victor Volski, "Contradicciones del Desarrollo Capitalista". Introducción a *América Latina: Estudios de Científicos Sociales Soviéticos*. Academia de Ciencias de la URSS; Moscú, 1988. pp.5-13.

36/ El propio Volski, clasifica a México, como a Brasil, como países clave, países competidores. Ellos, dice, "aunque por diversas razones, poseen el potencial económico más importante del Tercer Mundo y, por el volumen del PIB, integran la primera decena de Estados del mundo capitalista: fabrican casi 40 % de los productos de todos los países liberados, poseen una diversificada estructura de producción, equiparable a los Estados desarrollados (por ejemplo, la parte correspondiente a la construcción de maquinaria rebasa 20 %). Ambos países tienen también el potencial científico-técnico más importante del mundo explotado. Por último, allí se ha formado y se afirma cada vez más el capital grande, tanto estatal como privado... El imperialismo -en primer término, el norteamericano- ya considera a menudo a Brasil y México como sus competidores, rivales, especialmente en América Latina. Precisamente por ello procura no dejar salir a estos países de la órbita de su control y explotación, frenar su desarrollo y hacerlos aun más dependientes. En Brasil y México se concentran las inversiones extranjeras directas más importantes del mundo en desarrollo, las CTN controlan allí todos los sectores clave de la economía. Estos países tienen también las deudas externas más grandes del mundo, son los que pagan los mayores tributos -de miles de millones de dólares- en todo el "imperio del dólar". Victor Volski, "América Latina en el Mundo Contemporáneo". *Ibidem*. pp. 14-29.

37/ Heinz Dieterich, *Introducción a Neoliberalismo, reforma y revolución en América Latina*. Editorial Nuestro Tiempo, S.A. (c) Mosés Espinosa González; México, 1994. pp. 5-15.

38/ *Ibidem*.

39/ *Ob. Cit.* Aquí Panitch sigue a Robin Murray, "The Internationalization of Capital and the Nation State", *New Left Review* 67, May-June 1971.

40/ Murray, *Ob. Cit.*

41/ Barba, *Ob. Cit.*

42/ Robert Cox, *Production, Power and World Order*. New York, 1987, pp. 253-258.

43/ Panitch, *Ob. Cit.*

44/ David Held, "Democracy: From City-states to a Cosmopolitan Order?", *Political Studies*, XL, Special Issue, 1992, 32-34. Citado por Panitch. *Ob. Cit.* pp. 11-12.

45/ *Ibidem.* pp. 35-36. Las comillas provienen del libro de Ian Robinson, *North American Free Trade As If Democracy Mattered*. Canadian Center for Policy Alternatives, Ottawa, 1993.

46/ *Ibidem.* pp. 37-38.

47/ Véase Dieterich, *Ob.Cit.* 11-37.

48/ Véase Jean-Claude Milner, *El amor por la lengua*. Nueva Imagen; México, 1989. p. 9.

49/ Tales los términos del Programa o Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica, propuesto el 3 de enero de 1995 por el gobierno federal a los sectores productivos.

50/ Milner, *Ob. Cit.* pp. 9-15.

51/ *Ibidem.*

52/ *Ibidem.*

ALGUNA BIBLIOGRAFIA ADICIONAL PERTINENTE

Arnaldo Córdoba, *Sociedad y Estado en el mundo moderno*. Editorial Grijalbo,; México, 1976.

Marcos Kaplan, *Estado y sociedad*. UNAM; México, 1978.

Cristine Buci-Glucksman, *Gramsci y el Estado*. (Hacia una teoría materialista de la filosofía) . Siglo Veintiuno Editores; México, 1978.

Wright Mills, *La élite del poder*. Fondo de Cultura Económica; México, 1956.

Tilman Evers, *El Estado en la periferia capitalista*. Siglo Veintiuno Editores; México, 1979.

Huges Portelli, *Gramsci y el bloque histórico*. Siglo Veintiuno Editores; México, 1973.

Varios Autores, *El capitalismo monopolista de Estado*. (José Carrillo, traductor). Ediciones de Cultura Popular; México, 1972.

Lorenzo Meyer y José Luis Reyna (Coordinadores), *Los sistemas políticos en América Latina*. Siglo Veintiuno Editores; México 1989.

Richard A. Watson, *Democracia americana*. Logros y perspectivas. LIMUSA; México, 1989.

Nicos Poulantzas, *Hegemonía y dominación en el Estado moderno*. Cuadernos del Pasado y Presente No. 48; México, 1969.

Ebenstein, *Los ismos políticos*. Editorial Ariel; Barcelona, 1976.

Adolfo Sánchez Vázquez et al, "La Idea de la Democracia". En *La revista del colegio*. Publicación del Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública. Año 1, No. 1, agosto de 1989.

Portantiero, Paramio, Mochón et al, "Estado, política, economía y cambio social". En *Investigación Económica*, Organo de la Facultad de Economía de la UNAM; México; Vol. XXXIX, No. 152. abril-junio de 1980.

Flores Olea, González Casanova et al, "El Sistema Político Mexicano". En *Nueva Política*. Vol. 1, No. 2; México, 1976.

Manuel Moreno Sánchez, *Crisis política de México*. Colección

"A Pleno Sol"; Editorial Extemporáneos; México, 1970.

Vincent, Gaballet, Coleti et al, *El Estado y la economía. En Críticas de la Economía Política*. Edición latinoamericana. No 2; México, enero-marzo de 1977.

Cardoso, Faletto, Lerner et al, "Estado y Proceso Político en América Latina". En *Revista Mexicana de Sociología*. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM: México, Año XXX, Vol. XXXIX, No. 2. 1977.

Tamayo, Lerner, Márquez et al, "Instituciones y Actores Sociales en México". En *Revista Estudios Políticos*. Nueva Epoca; Vol. 6, Nos. 1,2 y 3. México, enero-julio de 1987.

Zermeño, Arau, Marion et al, "Democracia Emergente en México". En *Revista Mexicana de Sociología*. Año XLIX, Vol, XLIX, No.4, oct.-dic. de 1987.

León, Marván, Ludlow, Xeluantzi et al, "La Sociedad Civil en México". En *Revista Estudios Políticos*. Nueva Epoca. Vol.3, No. 2, México, abril-junio de 1986.

Juan Felipe Leal, *Del Estado liberal al Estado interventor en México*. Ediciones El Caballito; México, 1991.

Pedro López Díaz, *La crisis del sistema político mexicano*. Fontamara-UNAM; México, 1989.

Bustani, Chanes, Acosta et al, *La administración pública federal*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM; México, 1976.

Victor Manuel Durand, *La ruptura de la nación*. UNAM; México, 1976.

Américo Saldivar, *Estructura socioeconómica de México (1973-1993)*. Ediciones Quinto Sol; México, 1994.

Partido de la Revolución Mexicana (PRM), *Plan Sexenal de Gobierno 1934-1940 y Segundo Plan Sexenal de Gobierno 1941-1946*.

Poder Ejecutivo Federal, *Programa Nacional de Inversiones 1953-1958*.

Poder Ejecutivo Federal, *Plan de Acción Inmediata 1962-1964*.

Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1966-1970*.

Partido Revolucionario Institucional (PRI), *Plan Básico de Gobierno 1975*.

- Poder Ejecutivo Federal, *Plan Global de Desarrollo 1980-1982*.
- Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*.
- Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*.
- Carlos Salinas de Gortari, *Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Primero, Segundo y Tercer Informes de Gobierno ante el Congreso de la Unión*.
- Michel Foucault, *Microfísica del poder*. Las Ediciones de la Piqueta; Madrid, 1970.
- André Gorz, *Adios al proletariado (Más allá del socialismo)*. Ed. El Viejo Topo, 1983.
- Louis Althusser et al, *Discutir el Estado*. Folios Ediciones; México, 1982.
- Jean Baudrillard, *El espejo de la producción*. Ediciones Gedisa; México, 1983.
- Claus Offe, *Contradicciones en el Estado del bienestar*. CONACULTA-Alianza Editorial; México, 1990.
- Bertell Ollman, "El Estado Como una Relación de Valor". En Sontag y Vallecillos, *El Estado en el capitalismo contemporáneo*. Siglo Veintiuno Editores; México, 1982.
- Elmar Altvater, "Notas Sobre Algunos Problemas del Intervencionismo de Estado". Ahí mismo.
- Jean Marie Vincent, "El Estado Contemporáneo y el Marxismo". En *Revista Críticas de la Economía Política*. Nums. 16-17.
- Bruno Theret, "Implicaciones Teóricas de una Concepción del Estado Capitalista como Relación Social". Ahí mismo, Núms. 12-13.
- Cesare Luponini, "Crítica de la Economía, Crítica de la Política". En *Teorías marxistas de la política*. Cuadernos del Pasado y Presente, No. 39.
- Heinz R. Zonntag y Héctor Vallecillos, *El Estado en el capitalismo contemporáneo*. Siglo Veintiuno Editores; México, 1990.
- Jaime Sánchez Susarrey, *La transición incierta*. Vuelta; México, 1991.

Manuel Villa, *El archipiélago mexicano*. Cal y Arena; México, 1990.

Miguel Quirós Pérez y Lucio Gutierrez Herrera, *Otras razones en el ejercicio del poder*. UAM Azcapotzalco; México, 1992.

José L. Ayala Espino, *Limites del mercado, limites del Estado*. Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.; México, 1992.

José Ayala Espino, *Mercado, elección pública e instituciones. Una revisión de las teorías modernas del Estado*. Facultad de Economía, UNAM; México, 1996.

**APENDICE ESTADISTICO**

CUADRO No. 1  
INDICADORES MACROECONÓMICOS POR SEXENIOS PRESIDENCIALES

Concepto	1941-1946 M. Avila Comacho	1947-1952 Miguel Alamán	1953-1958 A. Ruiz Coríniza	1959-1964 A. López Máiz	1965-1970 G. Díaz Ordaz	1971-1976 Luis Echeverría	1977-1982 J. López Portillo	1983-1988 M. de la Madrid	1989-1994 C. Salinas de Gortari
<i>Tasa de crecimiento promedio anual</i>									
Producto Interno Bruto <sup>1</sup>	6.15	5.78	6.42	6.73	6.84	6.17	6.24	0.22	2.7
ms por habitante	2.65	2.4	3.24	3.55	3.37	3.11	3.46	-1.84	0.6
Inversión fija bruta <sup>2</sup>	18.58	7.33	3.26	9.06	9.20	6.41	8.63	-3.36	6.64
Salario Mínimo real	-7.35	8.45	5.06	8.13	5.31	4.9	-2.71	-9.6	-4.6
Inflación	14.56	9.86	5.3	2.28	3.84	12.84	29.64	93.32	18.44
<i>Valores en el último año del sexenio</i>									
Inversión fija bruta (Millones de pesos de 1980)	88 155.0	129 064.0	173 143.0	257 613.0	487 023.0	696 411.0	1 070 400.0	821 100.0	1 124 566.0
Salario Mínimo real (pesos de 1980)	54.2	61.6	79.2	124.1	147.9	157.8	156.4	72.3	54.5
Paridad peso/dólar	4.9	8.7	12.5	12.5	12.5	15.4	37.2	2 322.1	3468.0
Pasivos externos (Millones de dólares corrientes)	626.2	909.1	1 923.5	4 066.4	7 306.6	25 891.8	91753.6	125 001.6	254 472.7
Deuda externa*	466.5	352.2	798.0	2 204.3	4 484.3	20 576.0	80 967.2	100 914.2	153 269.7
Inversión Extranjera Directa	159.7	526.9	1 125.5	1 862.1	2 822.3	5 315.8	10 786.4	24 037.4	43 718.0
Inversión Extranjera de cartera*	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	74 455.0
Pasivos externos de México (Millones de dólares constantes de 1988) <sup>3</sup>	2 827.1	4 053.1	7 867.1	15 270.0	22 276.2	33 829.1	112 454.5	125 001.6	197 613.7
Porcentaje del ms en dólares de cuenta <sup>4</sup>	18.4	20.9	26.1	26.1	27.2	46.0	67.0	73.7	99.5

<sup>1</sup> A precios constantes de 1960 para el periodo 1954-1976, a precios constantes de 1970 para el periodo 1976-1987 y a precios constantes de 1980 para el periodo 1988-1994. Para 1994 se estimó un crecimiento de 1%.

<sup>2</sup> Inversión fija bruta al gerre de 1993.

<sup>3</sup> Para el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se consideró deuda externa pública hasta junio de 1994; deuda privada, deuda bancaria y deuda externa del Banco de México hasta el primer trimestre de 1994; inversión extranjera de cartera junio de 1994.

<sup>4</sup> Deflactados con el índice de Precios al consumidor de Estados Unidos.

<sup>5</sup> Porcentajes del ms de 1988, en dólares de cuenta constantes, que eliminan el efecto de la sobrevaluación o subvaluación cambiaria en la conversión del ms nacional en dólares. Los deflatores utilizados para el cálculo de los tipos de cambio de cuenta son el índice de Precios Implícitos del ms mexicano y el índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos.

Elaborado por

J. Luis Calva con base en INEGI, *Estadísticas Históricas de México*, Tomo II, Banco de México, *Indicadores Económicos*, Acervo Histórico, Y. Salinas de Gortari, Carlos, *Sexenio Informe de Gobierno*, Y fuentes citadas en los cuadros 9 a 10.

CUADRO No. 2  
MÉXICO: DEUDA EXTERNA POR PERIODOS SESENALES

Apellido	Período	Deuda (Millones dls. 1)
Manuel Avila Cantuche	1940-46	278
Miguel Alemán	1946-52	346
Aldolfo Ruiz Cortines	1952-58	162
Aldolfo López Mateos	1958-64	1 723
Gustavo Díaz Ordaz	1964-70	3 280
Luis Echeverría A.	1970-76	19 349
José López Portillo	1976-82	65 119
Miguel de la Madrid H.	1982-88	108 060 <sup>2</sup>
Carlos Salinas de Gortari	1988-94	86 060 <sup>3</sup>

1 No incluye la deuda privada.

2 Incluye deuda privada.

3 Sólo incluye la pública; sumada la privada de 24 000 más 15 000 de Tendamón en pagaré de extranjeros se considera de 125 000 (Datos del Banco de México de 1994).

FUENTE: Datos de NAFIN. *El mundo de valores*, No.1 de 1995 y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 3  
MÉXICO: DEUDA EXTERNA E INTERESES PAGADOS  
(millones de dólares)

AÑOS	DEUDA <sup>1</sup> PÚBLICA EXTERNA	INTERESES PAGADOS Y ABONOS PAGADOS AL EXTERIOR <sup>2</sup>		DEUDA EXTERNA TOTAL <sup>3</sup>	INTERESES PAGADOS <sup>3</sup>
1988	83 953	10 325	100 782	15 473	
1989	81 967	10 905	95 417	14 297	
1990	74 412	10 777	87 785	12 117	
1991	68 476	10 908	101 757	13 048	
1992	68 229	12 470	111 091	19 713	
1993	68 588	13 626	108 216	13 626	
1994	86 060 <sup>4</sup>	N/D	125 000	N/D	

1 Deuda externa económica ampliada, según *Informe anual del Banco de México*.

2 Servicios facturados de la Balanza de Pagos que incluyen intereses pagados al exterior y otros; *Informe anual del Banco de México*.

3 Banco Interamericano de Desarrollo. *El Pagos Externos y Social en América Latina 1993* (Segunda parte). NAFIN. *El Mundo de Valores* No.1, Enero 1994, pp.47-54 (Incluye la privada).

4 Primer semestre de 1994.

**CUADRO N.º 4**  
**ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN REGIONES**  
**Y PAÍSES INDICADOS**  
 1955 y 1977

*Porcentaje del producto bruto industrial a precios de 1970*

Región	Año	Industrias				
		A	B	C	D	E
Norteamérica (Estados Unidos y Canadá)	1955	22	17	9	10	42
	1977	19	15	16	6	44
CEE	1960	28	14	9	10	38
	1977	22	14	15	8	40
AELC	1960	27	24	8	8	33
	1977	22	22	12	7	36
Japón	1955	35	26	13	8	18
	1977	19	10	15	10	46

A: Alimentos, bebidas y tabaco, textiles, vestuario, cuero, calzado y diversos.

B: Madera y muebles; papel e imprenta; productos minerales no metálicos.

C: Productos químicos derivados del petróleo y del caucho.

D: Metálicas básicas.

E: Mecánicas.

FUENTE: Reformulación propia con base en F. Fajnzylber, "Industrialización de bienes de capital y empleo en las economías avanzadas", *Comercio Exterior*, Vol. 30, Núm. 8, México, agosto de 1980, p. 871.

**CUADRO N.º 5**  
**INDUSTRIALIZACIÓN EN LOS PAÍSES CAPITALISTAS**  
**DESARROLLADOS**

1970-1977

País o región	Crecimiento anual del PIB ACUMULATIVO				Grado de industrialización	
	Total		Por habitante		1950	1977
	Global	Industrial	Global	Industrial		
Norteamérica (Estados Unidos y Canadá)	3.6	3.6	2.1	2.2	25	25
Europa Occidental	4.3	5.2	3.6	4.4	27	34
Japón	8.6	12.7	7.5	11.4	12	32

FUENTE: Fernando Fajnzylber, "Industrialización, bienes de capital y empleo en las economías avanzadas", *Comercio Exterior*, Vol. 30, núm. 8, México, agosto de 1980, p. 869.

**CUADRO No. 5**  
**DEUDA EXTERNA TOTAL DE MÉXICO**

(1976-1982)

(Millones de dólares)

	1976	%	1977	%	1978	%
Deuda externa total	23 446	100.0	28 500	100.0	34 100	100.0
Deuda pública total	19 600	83.6	22 912	80.4	26 264	77.0
Servicio de la deuda pública <sup>1</sup>	2 475	12.6	3 837	16.8	6 287	24.0
Deuda privada total	3 846	16.4	5 588	19.6	7 836	23.0

	1979	%	1980	%	1981	%	1982 <sup>2</sup>	%
Deuda externa total	38 557	100.0	46 700	100.0	71 700	100.0	83 000	100.0
Deuda pública total	29 757	77.2	34 700	74.3	52 700	73.5	62 000	74.7
Servicio de la deuda pública <sup>1</sup>	10 174	34.2	7 492	21.6	10 332	19.6	14 000	22.6
Deuda privada total	8 800	22.9	12 000	25.7	19 000	26.5	21 000	25.3

<sup>1</sup> Participación en la deuda pública total.

<sup>2</sup> Estimado para finales de año.

FUENTES: Banco de México, Nacional Financiera y Secretaría de Programación y Presupuesto. Elaborado a partir de: *Respuesta*, No. 60, México, D.F., 30 de noviembre de 1982, p. 14.

**CUADRO No. 7**

**COMPONENTES PRINCIPALES DE LA DEUDA EXTERNA PÚBLICA DE MÉXICO**

(Millones de dólares)

1960-1980

	1960	%	1970	%	1980	%
I. PRIVADOS	571	19.0	2 150	57.2	20 990	115.6
A. Bancos	19	1.6	380	10.3	1 332	1.0
B. Créditos	555	48.2	1 770	46.9	20 666	115.6
II. INSTITUCIONES OFICIALES	577	50.2	1 617	42.8	4 492	13.4
A. Multilaterales	187	16.3	1 126	29.0	3 196	9.5
B. Bilaterales	390	33.9	491	13.0	1 296	3.9
Total	1 151	100.0	3 775	100.0	33 490	100.0

FUENTE: Banco Interamericano de Desarrollo, *Latin America's External Indebtedness: Current Situation & Prospects*, Washington, mayo de 1977, cuadro 37. Para 1980 se usó Banco Mundial, *World Debt Tables*, ta-167/81, diciembre 1981, p. 160.

**CUADRO No. 8**  
**PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ACTIVIDADES**  
(Millenes de pesos de 1960)

	Años				Promedio anual de Crecimiento		
	1964	1971	1976	1980	64-70	70-76	76/80
<b>PRODUCTO INTERNO BRUTO</b>	<b>199 390</b>	<b>296 600</b>	<b>398 600</b>	<b>512 191</b>	<b>6.8</b>	<b>5.0</b>	<b>6.5</b>
Sector primario	28 669	34 533	37 943	42 700	3.1	1.5	2.8
Industria	61 980	102 154	143 321	193 353	8.7	6.1	7.4
Minería	2 482	2 839	3 474	4 061	2.4	3.3	3.9
Petróleo y petroquímica	7 419	12 675	20 104	37 136	9.3	8.0	16.6
Alimentos	13 642	19 644	24 233	28 769	6.2	3.6	4.4
Textiles	7 197	11 397	14 981	18 287	8.0	4.6	5.1
Artefactos eléctricos	1 958	3 605	5 995	8 397	10.7	8.9	8.8
Vehículos y accesorios	2 138	4 629	7 534	11 328	13.7	8.4	10.7
Construcción	8 663	13 583	19 822	26 988	7.7	6.3	8.0
Electricidad	2 529	5 337	8 687	11 629	13.3	8.4	7.5
Otras industrias	15 952	28 405	40 301	46 940	10.1	6.1	3.8
Servicios	108 741	179 911	213 324	276 336	6.7	5.1	6.5
<b>PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN</b>							
<b>PRODUCTO INTERNO BRUTO</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>			
Sector primario	14.4	11.6	9.5	8.3			
Industria	31.1	34.5	36.5	37.8			
Servicios	54.5	53.9	54.0	53.9			

FUENTE: Banco de México, S.A., *Producto interno bruto y gasto*, e *Informe Anual*, varios años.

**CUADRO No. 9**  
**PRODUCTO INTERNO BRUTO**  
Porcentajes de variación del valor a precios de 1970

Grandes divisiones	1981/1980	1982 /1981
TOTAL	7.9	-0.2
Agropecuaria, silvicultura y pesca	6.1	-0.4
Minería	15.3	9.6
Industria manufacturera	7.0	-2.4
Construcción	11.8	-4.2
Electricidad	8.4	6.8
Comercio, restaurantes y hoteles	8.5	-1.6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	10.7	-2.3
Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	4.8	2.9
Servicios comunales, sociales y personales	7.7	4.7
Servicios bancarios imputados	11.2	4.1

*Sistemas de Cuentas Nacionales*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Secretaría de Programación y Presupuesto.  
FUENTE: Banco de México, *Informe Anual*, 1982, p. 50.

<sup>2</sup> En 1978 las exportaciones manufactureras representaron el 43% del total, en 1980 ya sólo representaban el 22.1%. Véase Kochen, Juan José, "Devaluación y petrolización", *Excelsior*, 24 de febrero de 1982.

<sup>3</sup> Sobre las tendencias de la industria automotriz consúltese a Societ Valenciana, Adrián, y Arnulfo Arteaga García, *La crisis mundial del automóvil y sus repercusiones en la industria automotriz mexicana*, Ponencia presentada en el II Congreso de Economistas del Tercer Mundo, La Habana,

CUADRO No. 10

TASA DE EVOLUCIÓN ANUAL MEDIA DEL  
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR DIVISIÓN DE LA  
INDUSTRIA MANUFACTURERA  
(precios de 1980)

Division	Descripción	Desde			Hasta		
		1978-1981	1982-1986	1987-1992	1993-1997	1998-1999	1994
Total	Industria manufacturera	7.5	-0.7	1.1	-1.5	1.5	3.4
I.	Productos alimentarios, bebidas y tabaco	5.3	0.8	2.9	0.4	2.4	5.2
II.	Textiles, prendas de vestir e industrias del cuero	6.7	-1.7	-0.1	-7.4	-2.1	-2.0
III.	Industria de la madera y productos de madera	5.4	-0.9	-1.0	-10.1	-1.4	-8.8
IV.	Papel, productos de papel, imprentas y relacionados	8.8	0.7	3.0	-6.4	1.1	-1.5
V.	Sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plásticos	8.7	1.8	4.3	-2.2	2.8	2.9
VI.	Productos de minerales no metálicos <sup>a/</sup>	6.7	-0.5	2.6	0.8	1.9	2.3
VII.	Ind. metálicas básicas	5.5	-0.3	2.3	2.6	1.1	6.4
VIII.	Productos metálicos, maquinaria y equipo	11.5	4.1	10.6	-0.6	2.0	3.4
IX.	Otras industrias manufacturera	4.4	-2.7	6.0	1.7	1.2	7.2

p/ Cifras preliminares. Para 1994 hasta el mes de junio.

a/ Excepción de derivados del petróleo y caucho.

FUENTE: Elaborado con cifras de Salinas de Gortari, Carlos. *VI Informe de gobierno, 1994*, Ansa, México, 1994, p. 225.

CUADRO No. 11

INDICE DE VOLUMEN PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO  
(1980 = 100)

	Índice			Variación, %		
	1982	1988	1994 <sup>p</sup>	82-88	88-94	82-94
Índice general	108.4	117.4	142.7	8.3	14.8	31.6
Carnes y lácteos	109.9	110.9	132.8	0.9	19.7	20.8
Preparación de frutas y legumbres	107.2	104.7	156.8	-2.3	49.8	46.3
Molienda de trigo	109.9	108.6	120.8	-1.2	11.2	9.9
Molienda mixta/mol	111.1	130.4	155.7	24.6	12.5	40.1
Beneficio y molienda de café	109.7	128.7	146.8	17.3	14.1	33.8
Azúcar	101.1	135.1	149.1*	33.6	10.4	46.5
Aceites y grasas comestibles	116.0	122.9	147.3	5.9	19.9	27.0
Alimentos para animales	109.2	118.2	129.0	8.2	9.1	18.1
Otros productos alimenticios	114.8	135.0	111.5	17.6	-17.4	-2.9
Bebidas alcohólicas	108.4	114.8	128.5*	5.9	11.7	18.5
Cerveza y malta	105.1	109.3	158.5	4.0	45.0	50.8
Refrescos y aguas gaseosas	103.6	101.0	131.8	-2.5	30.5	27.3
Tabaco	100.7	89.2	99.7	-11.4	11.8	-1.0
Maquinaria para exportación	114.9	264.9	225.3	130.5	-18.6	94.3

p/ Preliminar. Se refiere al acumulado de enero-mayo.

\*Se tomó el dato de 1993 por considerar que el de 1994 podía estar errado.

FUENTE: Carlos Salinas de Gortari, *VI Informe de Gobierno, 1994*. Ansa, México, 1994, p. 230. Cita como fuente a Banco de México.

## CUADRO No. 12

INDICE DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS  
1980 = 100

	Índice			Variación, %		
	1982	1988	1994p	82-88	88-94	82-94
Índice general	106.3	97.2	128.9	-8.6	32.6	21.5
Vidrio y productos de vidrio	106.6	116.0	147.7	8.8	27.3	38.6
Cemento	118.8	136.7	175.8	15.1	28.6	48.0
Productos a base de minerales no metálicos	102.8	79.7	109.3	-22.5	37.1	6.3

p/ Preliminar. En 1994 se refiere al acumulado de enero-mayo.

FUENTE: Carlos Salinas de Gortari, *17 Informe de Gobierno, 1994. Anno, México, 1994, p. 230.* Cita como fuente a Banco de México.

## CUADRO No. 13

INDICE DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE METÁLICAS Y BÁSICAS  
1980 = 100

	Índice			Variación, %		
	1982	1988	1994p	82-88	88-94	82-94
Índice general	93.5	107.6	126.1	15.1	17.2	34.9
Industrias básicas de hierro y acero	94.8	97.4	121.6	2.7	24.8	28.2
Industrias básicas de metales no ferrosos	89.1	142.9	142.0	60.4	-0.6	59.4.

p/ Preliminar. En 1994 se refiere al acumulado de enero-mayo.

FUENTE: Carlos Salinas de Gortari, *17 Informe de Gobierno, 1994. Anno, México, 1994, p. 230.* Cita como fuente a Banco de México.

## CUADRO No. 14

INDICE DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE INDUSTRIAS DE LA MADERA  
1980 = 100

	Índice			Variación, %		
	1982	1988	1994p	82-88	88-94	82-94
Índice general	108.8	104.3	101.5	-4.1	-2.7	-6.7
Aserraderos, triplay y tableros	107.3	104.3	94.8	-2.8	-9.1	-11.6
Otros productos de madera y corcho	109.7	103.7	102.1	-5.5	-1.5	-6.3
Maquila para exportación	72.9	1420.6	7891.5	1694	455.5	10725

p/ Preliminar. En 1994 se refiere al acumulado de enero-mayo.

FUENTE: Carlos Salinas de Gortari, *17 Informe de Gobierno, 1994. Anno, México, 1994, p. 230.* Cita como fuente a Banco de México.

**CUADRO No. 15**  
**INDICE DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE PAPEL, IMPRENTA**  
**Y EDITORIALES**  
**1980 = 100**

	Índice			Variación, %		
	1982	1988	1994p	82-88	88-94	82-94
Índice general	101.8	114.2	115.4	12.2	1.1	13.4
Papel y cartón	103.2	118.1	118.7	14.4	0.5	15.0
Imprentas y editoriales	100.2	109.5	111.4	9.2	1.7	11.2

p/ Preliminar. En 1994 se refiere al acumulado de enero-mayo.  
 FUENTE: Carlos Salinas de Gortari, 17 informe de Gobierno, 1994, Anexo, México, 1994, p. 230. Cita como fuente a Banco de México.

**CUADRO No. 16**  
**INDICE DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE TEXTILES Y PRENDAS**  
**DE VESTIR**  
**1980 = 100**

	Índice			Variación, %		
	1982	1988	1994p	82-88	88-94	82-94
Índice general	96.8	95.4	86.4	-1.4	-9.4	-10.7
Hilados y tejidos de fibras blancas	94.5	99.0	70.5	4.8	-28.8	-25.4
Hilados y tejidos de fibras coloras	92.0	65.9	51.4	-28.4	-22.0	-44.1
Prendas de vestir y otros textiles	94.8	98.0	101.0	3.4	3.1	6.5
Cuero y calzado	105.5	84.5	70.6	-19.1	-16.4	-33.1
Maquila para exportación	90.1	198.2	341.9	120.0	72.5	279.5

p/ Preliminar. En 1994 se refiere al acumulado de enero-mayo.  
 FUENTE: Carlos Salinas de Gortari, 17 informe de Gobierno, 1994, Anexo, México, 1994, p. 230. Cita como fuente a Banco de México.

**CUADRO No. 17**  
**INDICE DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE QUÍMICA, CAUCHO**  
**Y PLÁSTICOS**  
**1980 = 100**

	Índice			Variación, %		
	1982	1988	1994p	82-88	88-94	82-94
Índice general	109.2	122.9	152.6	12.5	24.2	39.7
Petróleo y derivados	102.0	118.5	155.9	16.2	31.6	52.8
Petroquímica básica	130.5	237.9	317.7	82.3	33.5	143.4
Química básica	113.7	115.4	152.0	1.5	31.7	33.7
Abrones y fertilizantes	159.2	179.6	149.7	12.8	-15.2	-6.0
Resinas sintéticas y fibras acrílicas	102.3	153.6	150.8	50.1	-1.8	47.4
Productos farmacéuticos	108.1	102.2	105.1	-5.5	3.0	-1.9
Jabones, detergentes y cosméticos	119.1	116.8	178.1	-1.9	52.5	49.5
Otros productos químicos	107.4	124.0	162.2	15.5	30.8	51.0
Productos de hule	110.5	127.3	137.8	15.2	8.2	24.7
Artículos de plástico	97.5	71.7	104.5	-26.5	45.7	7.1
Maquila para exportación	118.1	620.9	128.5	425.7	81.8	855.5

p/ Preliminar. En 1994 se refiere al acumulado de enero-mayo.  
 FUENTE: Carlos Salinas de Gortari, 17 informe de Gobierno, 1994, Anexo, México, 1994, p. 230. Cita como fuente a Banco de México.

**CUADRO No. 18**  
**TASA DE VARIACIÓN ANUAL MEDIA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO**  
**EN LA INDUSTRIA POR GRAN DIVISIÓN**  
*(Precios de 1980)*

Sector	Período					
	1974-1981	1982-1986	1987-1992	1993p	1981-1993	1994p
Total Industria	0.5	-1.5	4.0	-0.3	1.2	3.3
Minería	16.8	-0.7	1.0	1.1	1.4	0.2
Industria Manufacturera	7.5	-0.7	4.4	-1.5	1.5	3.4
Construcción	13.2	-5.9	3.7	3.0	-0.6	5.1
Electricidad, gas y agua	9.4	4.5	4.7	4.0	4.8	1.5

p/ Cifras preliminares. Para 1994, cifras hasta junio.

FUENTE: Elaborado con datos de Salinas de Gortari, Carlos. *VI Informe de gobierno, 1994, Anexo, México, 1994, p. 225.*

**CUADRO No. 19**  
**BALANZA COMERCIAL, MANUFACTURERA, 1981-1994<sup>1</sup>**  
*(Millones de dólares)*

Año	Exportaciones	Importaciones	Saldo	Saldo sin maquiladoras
1981	4 103	22 044	-17 939	
1982	3 395	13 571	-10 176	
1983	5 457	7 119	-1 662	
1984	7 000	10 035	-3 035	
1985	6 436	12 582	-6 146	
1986	7 969	11 202	-3 233	
1987	10 499	11 854	-1 355	
1988	12 332	18 119	-5 787	
1989	13 191	22 831	-9 640	
1990	15 138	28 523	-13 385	
1991	32 503	46 907	-14 404	-18 515
1992	30 307	58 235	-21 928	-26 671
1993p	42 618	61 568	-18 950	-24 360
1994p	22 039	50 168	-28 129	

<sup>1/</sup> Datos actualizados por el Banco de México. De 1991 a 1993 se incluye el valor de los flujos brutos de las operaciones realizadas por la industria maquiladora, por lo anterior estas cifras no son comparables con las reportadas en años anteriores. Por ese motivo, para estos años se presentará una columna con el saldo resultante dichos flujos.

p/ Cifras preliminares. Para 1994, de enero a noviembre.

FUENTE: Carlos Salinas de Gortari. *VI Informe de gobierno 1994, Anexo, México, 1994.* Los datos de 1994 se tomaron de *La Jornada*, 30 de enero de 1995, p. 40, donde Roberto González Amador da como fuente a INEGI.

**CUADRO No. 20**  
**CARTERA VENCIDA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA**  
*(Miles de nuevos pesos constantes, de 1980)<sup>a</sup>*

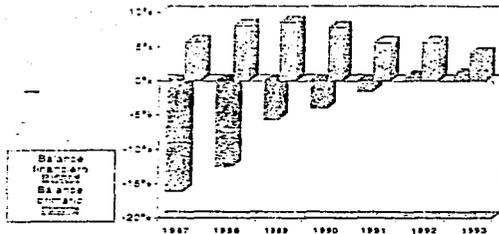
	Banca Comercial	Banca de desarrollo	Total
1988	1 903	1 682	3 665
1990	4 287	1 670	5 957
1992	12 031	2 633	14 666
1993p	17 022	4 478	21 500
<i>Variación, por ciento</i>			
1988-90	116.2	-0.7	62.5
1990-92	180.6	57.8	146.2
1992-93	41.5	69.9	46.6

<sup>a/</sup> Los precios constantes se deflacionaron con el Índice de precios implícito de la industria manufacturera.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado con cifras de Carlos Salinas de Gortari, *VI Informe de gobierno, 1994, Anexo, México, 1994.* Cita como fuente a Banco de México.

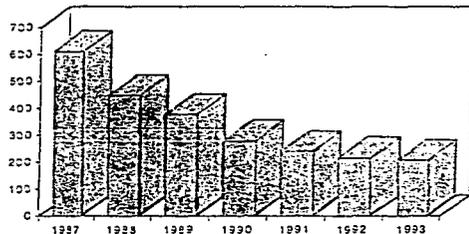
GRAFICA No. 1

Balances financiero y primario del sector público como proporción del PIB en México<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Excluye ingresos por privatizaciones.  
Fuente: Banco de México, "Indicadores Económicos".

GRAFICA No. 2

Empresas y organismos descentralizados del sector público mexicano



Fuente: Carlos Salinas de Gortari, Cuarto Informe de Gobierno, 1993.

CUADRO No. 21

Gasto del gobierno central  
(Porcentaje del total de gastos)

País	Defensa		Educación		Salud		Vivienda, seguridad y bienestar social		Otros gastos		Total de gastos (Porcentaje del PNB)	
	1980	1991	1980	1991	1980	1991	1980	1991	1980	1991	1980	1991
Alemania	9.1	8.3	0.9	0.6	19.0	18.1	49.6	48.9	21.3	24.1	30.3	32.5
Argentina	n.d.	9.9	n.d.	9.9	n.d.	3.0	n.d.	39.4	n.d.	37.7	19.2	13.1
Bélgica	5.7	n.d.	15.0	n.d.	1.6	n.d.	44.7	n.d.	33.0	n.d.	51.2	49.2
Brasil	4.0	3.3	0.0	3.1	5.0	6.7	32.0	25.5	56.0	61.1	20.9	35.1
Canadá	7.7	7.4	3.3	2.9	6.7	5.2	35.1	36.4	46.7	45.0	21.5	23.9
Cereza del Sur	24.3	22.2	17.1	15.3	1.2	2.0	7.5	11.3	39.9	45.7	17.9	17.3
España	4.3	5.4	8.0	5.6	0.7	13.7	60.3	37.7	26.7	37.6	26.6	34.0
Estados Unidos	21.2	21.6	2.6	1.7	10.4	13.8	37.8	28.7	27.9	34.2	21.7	25.3
Francia	7.4	6.3	8.6	6.9	14.8	15.3	46.9	46.4	22.4	25.1	39.3	43.7
Italia	3.4	n.d.	8.4	n.d.	12.5	n.d.	29.6	n.d.	45.9	n.d.	41.0	49.6
México	2.3	2.4	15.9	13.9	2.4	1.9	15.5	13.0	53.5	68.9	17.4	13.1
Países Bajos	5.6	4.8	13.1	10.5	11.7	12.4	39.5	42.5	31.1	29.8	52.5	52.5
Reino Unido	13.8	11.1	2.4	3.2	13.5	13.3	30.0	31.8	40.4	40.5	38.2	38.2

n.d. no disponible.  
Fuente: Informe sobre el Desarrollo Mundial 1993, Banco Mundial.

**CUADRO No. 22**  
**EVOLUCION DE LA ECONOMIA MEXICANA**  
 Principales Indicadores  
 1977 - 1981

Concepto y Unidad	1977	1978	1979	1980	1981
<b>PRODUCTO INTERNO BRUTO</b>					
(Porcentajes del incremento anual real)	3.4	8.2	9.2	8.3	7.9
(Porcentajes de incremento anual nominal)	31.9	26.4	31.2	39.4	37.0
<b>ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR</b>					
(Porcentajes de incremento anual promedio)	28.9	17.5	18.2	26.3	28.0
(Porcentajes de incremento dic-dic.)	20.7	16.2	20.0	29.8	28.7
<b>BALANZA DE PAGOS (millones de dólares)</b>					
Cuenta Corriente	-1 596	-2 693	-4 071	-7 273	-12 544
Balanza Comercial	-1 054	-1 854	-3 162	-3 747	-4 510
Exportaciones	4 650	6 063	8 818	15 109	19 420
Petroleras <sup>1</sup>	1 263	2 109	3 974	10 422	14 573
Otras	3 387	3 954	4 844	4 687	4 847
Importaciones	5 704	7 917	11 980	18 856	23 930
Balanza de Servicios	- 542	- 839	-1 709	-3 526	-8 034
Ingresos	4 527	5 590	7 446	9 815	11 390
Egresos	5 069	6 429	9 154	13 341	19 424
Financieros	2 163	2 786	4 066	5 921	8 934
Otros	2 906	3 643	5 088	7 420	10 490
Cuenta de Capital	2 276	3 254	4 533	11 948	21 060
Errores y Omisiones	-22	-127	688	-3 598	-8 373
Variación de la Reserva del Banco de México	637	434	419	1 151	1 012
<b>DÉFICIT FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO</b>					
(en miles de millones de pesos)	126	156	224	322	633
<b>RELACIONES RESPECTO AL PIB (porcentajes)</b>					
Del Déficit Financiero del Sector Público	6.0	6.7	7.3	7.5	14.5
Del Déficit en Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos	2.0	2.6	3.6	3.9	5.2

<sup>1</sup> Incluye petróleo crudo, gas natural, derivados del petróleo y productos petrolíferos.

FUENTE: Banco de México, *Informe Anual*, 1982, p. 30.

CUADRO No. 23  
MÉXICO: DESTINO GEOGRÁFICO DE LAS  
EXPORTACIONES  
(Porcentajes)

	1950	1970	1976	1982	1988
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Estados Unidos	86.3	69.5	58.7	63.5	66.1
América Latina	6.3	11.0	16.2	8.0	7.0
Europa	5.5	10.6	15.5	14.1	13.6
Países Socialistas	0.1	0.2	0.7	0.6	0.3
Japón	0.2	3.3	4.3	7.0	6.0
Otros	1.6	5.4	4.6	6.8	7.0

CEMLI SAHNSA, *La Economía Mexicana en Cifras*, México, 1978 (1950, 1970 y 1976);  
SEP, *Boletín Mensual de Información Económica*, México, (año 1982) y SEP, *Estadísticas de Comercio Exterior*, México, 1984, (año 1988).

CUADRO No. 25

MÉXICO: ORIGEN SECTORIAL DE LAS EXPORTACIONES  
(Millones de dólares)

	1970		1976		1982		1990			
	Valor	% Valor	Valor	% Valor	Valor	% Valor	Valor	%		
Valor Total	191	100	1 281	100	3 316	100	21 230	100	26 780	100
Agricultura	54	28	114	9	1 186	36	1 231	6	2 165	8
Industrias	117	60	216	17	835	25	16 602	78	10 723	40
Materiales	11	6	316	25	1 191	36	3 386	16	13 892	52
Otros	69	36	34	3	104	3	9	0	0	0

CEMLI SAHNSA, *La Economía Mexicana en Cifras*, México, 1978 (años 1950 y 1970);  
Banco de México, *Informe Anual*, (años 1976 y 1982);  
SEP, *ESTAT*, en *El Mercado de Valores*, núm. 6, marzo 15 de 1991, (año 1990).

CUADRO No. 24  
MÉXICO: BALANZA COMERCIAL  
(millones de dólares)

Años	Exportaciones	Importaciones	Saldo
1971	1 474.7	2 409.0	-934.3
1976	3 665.5	6 299.0	-2 633.5
1977	4 649.8	5 704.5	-1 054.7
1978	6 063.1	7 917.5	-1 854.4
1979	8 817.1	11 979.7	-3 162.6
1980	15 134.0	18 434.3	-3 700.3
1981	19 419.6	23 929.6	-4 510.0
1982	21 229.7	14 437.1	6 792.6
1983	22 312.0	8 550.9	13 761.1
1984	24 196.0	11 154.3	13 041.7
1985	21 663.8	13 212.2	8 451.6
1986	16 031.0	11 432.4	4 598.6
1987	20 656.0	12 223.0	8 433.0
1988	20 565.1	18 898.2	1 666.9
1989	22 764.9	23 409.7	-644.8
1990	26 779.0	29 775.0	-2 996.0

FUENTE: Banco de México, *Informe Anual e Indicadores Económicos* (datos de 1971 a 1981) y SEP (datos 1990).

CUADRO No. 26  
SALDOS EN BALANZA DE CUENTA CORRIENTE, 1970-1993  
(Millones de dólares)

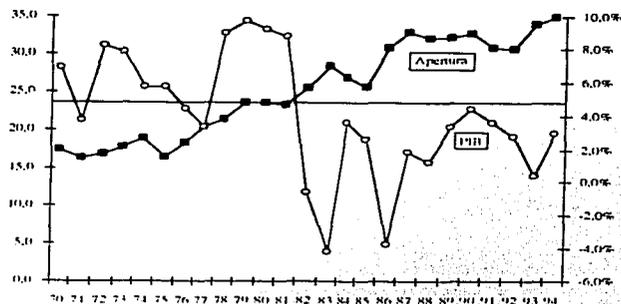
Años	Balanza comercial	Servicios de maquila	Servicios factoriales	Servicios no factoriales	Transferencias Saldo	Total en cuenta corriente
1970	-990	83	-623	202	186	-1 142
1971	-853	102	-705	299	222	-935
1972	-1 068	155	-812	417	239	-1 069
1980	-3 830	772	-6 582	-1 782	704	-10 718
1981	-4 853	976	-10 258	-3 285	856	-16 564
1982	6 194	852	-12 463	-1 734	888	-6 263
1987	7 190	1 598	-6 940	295	1 679	3 822
1988	272	2 338	-7 374	-45	1 885	-2 924
1989	-2 596	3 001	-7 042	-524	2 075	-5 086
1991	-11 329	4 051	-6 869	-1 827	2 186	-13 788
1992	-20 676	4 743	-9 595	-2 296	3 020	-24 804
1993	-18 890	5 410	-10 924	-1 676	2 687	-23 393
1994 <sup>e/ 1/</sup>	-22 611	6 007	-12 166	-2 035	2 799	-27 575

<sup>1</sup> No incluye maquiladoras.

<sup>e</sup> Estimaciones propias con base en las variaciones de enero-abril de 1994/1993, elaboradas por la Dirección de Análisis Macroeconómico, DCPM, SINC, con información de Banxico, en Lomelín, Gustavo. "Credente de equilibrio en Balanza de Pagos: Banxico", *El Financiero*, 26 de julio de 1994.

FUENTE: Banco de México, *Indicadores Económicos*, Salinas de Gortari, Carlos, *Quinto Informe de Gobierno*, Anexos Estadísticos, México, 1993. Para 1992 y 1993, Banco de México, *Informe Anual*, 1993.

GRÁFICA No. 3  
PIB Y APERTURA DE LA ECONOMÍA MEXICANA, 1970-1994



CUADRO No. 27  
EVOLUCIÓN DEL SECTOR PARAESTATAL, 1982-1993

Años	Empresas de participación mayoritaria	Empresas de participación minoritaria	Organismos descentralizados	Fiducicomisos públicos
1982	744	78	102	231
1983	700	78	97	199
1984	703	78	95	173
1985	629	69	96	147
1986	528	7	94	108
1987	437	3	94	83
1988	252	0	89	71
1989	229	0	88	62
1990	147	0	82	51
1991	120	0	78	43
1992	100	0	82	35
1993	99	0	82	32

FUENTE: Tomado de Roguinski, Jacques. *La privatización de empresas paraestatales*, México, ICI, 1991.

CUADRO No. 28  
CRONOLOGÍA DE LA APERTURA COMERCIAL

Años	Valor de las importaciones controladas (%)	Aranxel máximo	Media Arancelaria	Aranxel ponderado
1982	100.0	100.0	-	-
1983	100.0	100.0	-	-
1984	83.4	100.0	8.5	23.3
1985	35.1	100.0	13.5	25.4
1986	27.6	45.0	13.6	22.6
1987	26.8	20.0	5.6	10.0
1988	21.5	20.0	6.2	9.7
1989	21.0	20.0	6.2	10.4
1990	13.6	20.0	9.7	13.1
1991	9.2	20.0	10.5	13.1
1992	10.7	20.0	11.1	13.1

FUENTE: J. Luis Colón; INEGI. *Estadísticas de comercio exterior y fomento industrial 1982-1988*, Tomo 1, Comercio exterior, México, 1988. SecoB, *Mecanismos de examen de las políticas comerciales*, México, marzo de 1993.

**CUADRO No. 29**  
**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL EJERCIDA, 1987-1993**  
*(por estados de la República)*

Estado	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Agascalientes	0.50	0.26	0.73	0.64	0.41	0.53	0.50
Baja California N.	2.02	0.61	1.89	1.67	1.14	0.99	1.09
B. California S.	0.72	0.17	0.74	1.43	0.95	0.69	0.61
Campeche	7.95	1.92	3.45	3.95	3.32	4.06	9.74
Coahuila	2.20	0.58	2.74	2.66	3.75	1.15	1.04
Colima	1.25	0.23	0.78	0.56	0.73	0.44	0.47
Chiapas	1.21	0.31	1.45	1.34	1.85	2.22	1.84
Chihuahua	1.70	0.55	2.05	1.67	1.83	1.36	1.02
Distrito Federal	28.17	79.05	30.27	30.39	37.57	45.53	32.64
Durango	0.87	0.25	1.26	1.02	1.00	0.77	0.61
Guantajuato	1.54	0.47	1.36	1.25	1.07	1.43	1.60
Guerrero	1.96	0.51	1.60	2.59	2.40	1.81	2.47
Hidalgo	1.75	0.54	1.42	1.93	1.96	2.75	2.90
Jalisco	2.43	0.75	2.69	2.47	1.92	1.78	1.66
Estado de México	2.70	0.07	4.20	3.76	4.29	3.26	2.81
Michoacán	6.42	2.13	4.40	3.02	2.69	2.74	1.71
Morales	0.60	0.22	0.99	0.81	0.77	0.82	0.55
Nayarit	0.51	0.20	0.77	1.02	2.20	2.12	1.68
Nuevo León	1.43	0.53	1.68	1.81	1.30	1.08	1.99
Oaxaca	2.78	1.18	2.29	2.99	1.99	2.11	4.01
Puebla	1.41	0.46	1.55	1.35	1.19	0.94	0.82
Querétaro	0.60	0.21	0.62	0.69	0.59	0.55	0.73
Quintana Roo	0.66	0.26	0.56	0.96	0.71	0.54	0.54
Sn. Luis Potosí	0.93	0.38	2.19	2.29	0.86	0.66	0.81
Sinaloa	1.67	0.36	1.75	3.56	1.89	1.48	1.78
Sonora	2.03	1.00	1.55	1.58	1.24	1.08	1.34
Tabasco	2.29	0.56	2.24	1.69	3.86	3.36	1.95
Tamaulipas	2.23	0.74	1.82	1.35	2.34	2.08	1.54
Tlaxcala	0.35	0.14	0.42	0.46	0.45	0.39	0.37
Veracruz	8.09	2.76	11.13	9.09	6.07	6.25	5.86
Yucatán	0.99	0.23	1.84	1.64	1.49	1.39	1.03
Zacatecas	0.47	0.17	0.48	0.71	0.68	0.52	0.60
Estranjero	0.00	0.00	0.00	0.07	0.01	0.07	0.50
No distribuido	9.57	1.33	6.82	7.40	5.47	4.75	12.94
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Subtotal							
Edos. fronterizos	11.61	3.99	11.71	10.93	11.60	7.74	8.01

FUENTE: Procesamientos con base en Salinas de Gortari, Carlos. Sexto Informe de Gobierno, 1994.

CUADRO No. 30  
COMPORTAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES Y LAS IMPORTACIONES:  
PAÍSES SELECCIONADOS  
(Tasas de variación)

País	1992	1993	1994	Crecimiento en 3 años
<b>ARGENTINA</b>				
Exportaciones	2.1	7.0	16.1	25.2
Importaciones	81.0	13.6	25.0	119.6
<b>BRASIL</b>				
Exportaciones	14.2	7.4	11.6	33.2
Importaciones	-2.2	24.9	24.5	47.2
<b>CHILE</b>				
Exportaciones	11.9	-7.9	23.0	29.0
Importaciones	25.6	10.2	7.0	42.8
<b>MEXICO</b>				
Exportaciones	2.5	9.1	13.8	25.4
Importaciones	26.2	1.5	18.2	45.9
<b>VENEZUELA</b>				
Exportaciones	-6.5	1.7	10.4	5.6
Importaciones	25.5	-13.4	-30.0	-17.9

FUENTE: CEPAL, *Balances Polimerales*, op. cit.

CUADRO No. 31  
PRODUCTO INTERNO BRUTO:  
PAÍSES SELECCIONADOS  
(Tasas anuales de variación)

País	1990	1991	1992	1993	1994	1991 1990	1992 1991
Argentina	-0.1	8.9	8.7	6.0	6.0	-8.7	32.8
Brazil	-4.4	0.2	-0.8	4.1	4.5	18.0	8.2
Chile	2.8	5.7	9.8	5.6	4.5	31.2	27.8
México	4.4	3.6	2.8	0.6	3.0	17.9	10.5
Venezuela	6.8	9.7	5.8	-0.2	-4.0	4.2	11.5
<b>América Latina</b>	<b>0.3</b>	<b>3.5</b>	<b>3.0</b>	<b>3.2</b>	<b>3.7</b>	<b>12.9</b>	<b>14.0</b>

FUENTE: CEPAL, *Balances Polimerales*, op. cit.

CUADRO No. 32  
BALANCE DE BIENES (FOB): PAÍSES SELECCIONADOS  
(Millones de dólares)

País	1992	1993	1994
Argentina	-1 450	-2 455	-4 225
Brazil	15 325	13 072	11 300
Chile	5 748	-979	605
México	-20 677	-18 891	-23 645
Venezuela	1 274	3 209	7 985
<b>América Latina</b>	<b>-10 266</b>	<b>-15 311</b>	<b>-18 205</b>

FUENTE: CEPAL, *Balances Polimerales de la Economía de América Latina y el Caribe*, 1994.

CUADRO No. 33  
BALANCE EN CUENTA CORRIENTE: PAÍSES SELECCIONADOS  
(Millones de dólares)

País	1992	1993	1994
Argentina	-6 664	-7 749	-10 500
Brazil	6 266	-637	-3 060
Chile	-840	-2 416	-645
México	-24 919	-23 489	-28 500
Venezuela	-3 747	-1 785	4 090
<b>América Latina</b>	<b>-37 172</b>	<b>-45 958</b>	<b>-49 725</b>

FUENTE: CEPAL, *Balances Polimerales*, op. cit.

**CUADRO No. 34**  
**FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FÍSICO: PAÍSES SELECCIONADOS**  
*(Porcentajes del 100)*

País	1990	1991	1992	1993
Argentina	11.0	11.6	16.7	18.4
Braíl	21.6	19.0	19.1	—
Chile	24.6	21.7	23.7	26.6
México	18.6	19.5	20.8	—
Venezuela	14.1	18.2	20.7	19.8

FUENTE: CEPAL, *Foro Económico para América Latina*, 1993.

**CUADRO No. 35**  
**DEUDA EXTERNA ANUAL ACUMULATIVA:**  
**PAÍSES SELECCIONADOS**  
*(Millones de dólares a fin de año y variación acumulada)*

Porcentaje País	1991	1992	1993	1995	1990-1994
Argentina	63 700	65 000	68 000	75 000	23.0
Braíl	123 910	135 919	145 660	151 500	22.7
Chile	17 319	18 964	19 665	21 470	15.6
México	114 940	114 000	127 400	136 000	33.5
Venezuela	34 036	37 000	38 000	38 800	14.4
A. Latina	456 036	474 127	504 488	533 765	20.9

FUENTE: CEPAL, *Informe Político*, op. cit.

**CUADRO No. 36**  
**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR:**  
**PAÍSES SELECCIONADOS**  
*(Diciembre a Diciembre)*

País	1990	1991	1992	1993	1994
Argentina	1 333.9	84.0	17.6	7.7	3.6
Braíl	1 584.6	475.8	1 149.6	2 489.1	1 294.0
Chile	27.3	18.7	12.7	12.2	8.9
México	29.9	18.9	11.9	8.0	6.9
Venezuela	36.5	31.0	31.9	45.9	70.9
América Latina	1 191.7	199.7	419.0	887.6	665.4

FUENTE: CEPAL, *Informe Político*, op. cit.

**CUADRO No. 37**  
**DESEMPLEO URBANO: PAÍSES SELECCIONADOS**  
*(Tasas anuales medias)*

País	1990	1991	1992	1993	1994
Argentina	7.5	6.5	7.0	9.6	11.2
Braíl	4.3	4.8	5.8	5.3	5.5
Chile	6.5	7.3	4.9	4.0	6.2
México	2.7	2.7	2.8	3.4	3.7
Venezuela	11.0	10.1	8.0	6.6	8.9

FUENTE: CEPAL, *Informe Político*, op. cit.

**CUADRO No. 38**  
**EVOLUCIÓN DE LAS REMUNERACIONES MEDIAS REALES:**  
**PAÍSES SELECCIONADOS**  
*(Índice promedio anual: 1980 = 100)*

País	1990	1991	1992	1993	1994
Argentina	79.4	80.5	81.6	80.3	85.7
Braíl	—	—	—	—	—
Río de Janeiro	87.0	92.2	115.3	119.5	109.2
Sao Paulo	130.8	125.4	138.1	151.9	162.7
Chile	104.8	110.1	115.1	118.6	124.6
México	79.4	84.7	92.9	100.2	99.4
Venezuela	70.4	73.0	17.4	78.2	79.2

FUENTE: CEPAL, *Informe Político*, op. cit.

CUADRO No. 39  
DISTRIBUCIÓN DEL VALOR AGREGADO INDUSTRIAL  
PAÍSES DESARROLLADOS (PD) Y PAÍSES  
SUBDESARROLLADOS (PSD)

Año	—porcentajes—			
	PD	(1) PSD	PD	(2) PSD
1938	93.1	6.9	—	—
1948	92.7	7.3	—	—
1953	93.7	6.3	—	—
1963	90.8	9.2	90.8	9.2
1970	—	—	89.7	10.3
1975	—	—	87.6	12.4
1980	—	—	86.0	14.0
1981	—	—	86.0	14.0
1982	—	—	85.0	15.0
1983	—	—	84.7	15.3
1984	—	—	84.5	15.5
1985	—	—	84.1	15.9
1986	—	—	83.2	16.8
1987	—	—	82.7	17.3
1988	—	—	82.8	17.2

(1) a precios corrientes.

(2) a precios constantes.

FUENTE: La serie a precios corrientes se tomó de *La industria en un mundo en cambio*, Naciones Unidas, Nueva York, 1983, p. 261; la serie a precios constantes de *La industria en el Decenio de 1980*, Naciones Unidas, Nueva York, 1985, p. 18; de 1983 a 1988 son estimaciones propias elaboradas con base a los índices de producción en *Industrial Statistics Yearbook 1986*, United Nations, New York, 1988, Vol. 1 y *Monthly of Statistics*, Vol. III, núm. 11, 1989, United Nations.

NOTA: La información contenida en estas fuentes fue reelaborada, eliminando la producción manufacturera de los países de economía planificada.

CUADRO No. 40

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN PAÍSES DESARROLLADOS (PD)  
Y SUBDESARROLLADOS (PSD)  
(tasa media anual de crecimiento)

Rama	1963-1976	1967-1973	1973-1980	1980-1988
Alimentos	PD 4.6 PSD 4.6	4.1 6.2	2.8 5.2	1.6 4.3
Textil	PD 3.4 PSD 3.9	4.8 5.0	1.4 3.0	(0.6) 3.2
Madera	PD 4.7 PSD 4.7	6.2 5.6	1.8 5.3	2.0 2.0
Imprenta	PD 5.2 PSD 4.7	3.7 5.7	2.1 3.9	3.5 5.9
Química	PD 8.8 PSD 9.1	8.9 10.1	3.3 6.4	3.0 6.5
Min. no metálicos	PD 6.8 PSD 7.3	6.7 9.5	2.4 7.3	0.5 4.0
Metales básicos	PD 6.8 PSD 7.6	6.8 8.9	0.5 7.3	0.4 4.4
Productos metálicos	PD 7.3 PSD 9.0	7.5 11.9	4.1 6.8	3.3 6.3

PSD: Elaborado con base a la información contenida en *Industry and Development*, núm. 20, CSO, Viena 1987, pp. 108-112 y *Monthly Bulletin of Statistics*, vol. XLII, núm. 11, 1989.

CUADRO No. 41

DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL  
MUNDIAL ENTRE PAÍSES DESARROLLADOS (PD) Y  
SUBDESARROLLADOS (PSD)

Rama	1963	1967	1973	1980	1988
Alimentos	PD 88.7 PSD 11.3	88.7 11.3	87.4 12.6	85.5 14.5	82.7 17.3
Textil	PD 88.3 PSD 11.7	88.1 11.9	88.0 12.0	86.8 13.2	82.8 17.2
Madera	PD 93.1 PSD 6.9	93.1 6.9	93.3 6.7	91.2 8.8	91.2 8.8
Imprenta	PD 94.5 PSD 5.5	94.6 5.4	94.0 6.0	93.4 6.6	92.2 7.8
Química	PD 89.0 PSD 11.0	88.9 11.1	88.2 11.8	85.9 14.1	82.3 17.7
Min. no metálicos	PD 93.0 PSD 7.0	92.7 7.3	91.6 8.4	88.7 11.3	85.7 14.3
Metales básicos	PD 94.6 PSD 5.4	94.3 5.7	93.4 6.6	90.0 10.0	86.8 13.2
Productos metálicos	PD 96.4 PSD 3.6	96.1 3.9	95.1 4.9	94.3 5.7	92.9 7.1

FUENTE: Elaborado con la información contenida en *Industry and Development*, núm. 20, UNIDO, Viena 1987, pp. 109-112 y *Monthly Bulletin of Statistics*, vol. XLII, núm. 11, 1989. Los datos de 1988 son estimaciones propias.

CUADRO No. 42  
PARTICIPACIÓN DE LOS PAÍSES SUBDESARROLLADOS EN  
EL VALOR AGREGADO INDUSTRIAL POR RAMAS  
*aumento neto en puntos porcentuales*

Rama	1963-1967	1967-1973	1973-1980	1980-1988
Alimentos	0.0	1.3	1.9	2.8
Textil	0.2	0.1	1.2	4.0
Madera	0.0	(0.2)	1.1	0.0
Imprenta	(0.1)	0.6	0.6	1.2
Química	0.1	0.7	2.3	3.5
Mín. no metálicos	0.3	1.1	2.9	3.0
Metálicos básicos	0.3	0.9	3.4	3.2
Productos metálicos	0.3	1.0	0.8	1.4

FUENTE: Cuadro núm.

CUADRO No. 43  
PARTICIPACIÓN DE LOS PAÍSES SUBDESARROLLADOS EN  
EL VALOR AGREGADO INDUSTRIAL MUNDIAL  
*en porcentajes*

Países	1963	1973	1981	1985
TOTAL	9.20	10.88	13.98	15.01
Brasil	(1) 1.81	(1) 2.47	(1) 3.17	(1) 2.46
India	(2) 1.24	(3) 0.99	(3) 1.20	(2) 1.22
México	(3) 0.98	(2) 1.35	(2) 1.94	(4) 0.83
Argentina	(4) 0.83	(4) 0.91	(5) 0.68	(5) 0.76
Venezuela	(5) 0.35	(6) 0.34	(9) 0.34	(10) 0.45
Turquía	(6) 0.32	(5) 0.46	(6) 0.52	(7) 0.56
Filipinas	(7) 0.26	(8) 0.27	(8) 0.37	—
Perú	(8) 0.25	(9) 0.25	—	—
Chile	(9) 0.22	—	—	—
Egipto	(10) 0.19	—	—	—
Corea del Sur	—	(7) 0.31	(4) 0.68	(3) 1.02
Irán	—	(10) 0.22	—	(8) 0.55
Indonesia	—	—	(7) 0.39	(9) 0.53
Hong Kong	—	—	(10) 0.32	—
Arabia Saudita	—	—	—	(6) 0.58
Sub-total de los 10 países con mayor participación	6.45	7.57	9.61	8.96
% del total	70.11	69.39	68.74	59.69
Sub-total de los 25 países con menor participación	0.21	0.21	0.22	SD
Resto de países subdesarrollados	2.54	3.10	4.15	6.05

FUENTE: Elaborado con base a los datos contenidos en *La industria en el Decenio de 1980*, Naciones Unidas, Nueva York 1985, p. 23, *La Industria en el mundo en cambio*, Naciones Unidas, Nueva York 1983, p. 42 e *Industry and Development, Global Report 1989/1990*, UNIDO, Viena, 1989, p. 94.

<sup>1</sup> Dato de 1980.

CUADRO No. 44  
INDUSTRIA MANUFACTURERA MUNDIAL  
índices de volumen físico, base 1980 = 100

Año	Total	PD	PSD	AL	A
1971	74	76	55	57	59
1972	80	82	61	62	65
1973	86	89	69	70	69
1974	88	90	72	74	73
1975	81	82	73	75	70
1976	89	90	78	80	76
1977	92	93	85	84	85
1978	96	97	90	88	94
1979	101	101	96	96	97
1980	100	100	100	100	100
1981	100	100	102	97	108
1982	97	96	103	95	114
1983	100	99	105	92	124
1984	107	106	113	97	138
1985	110	109	120	102	146
1986	113	110	130	110	161
1987	118	114	141	117	180
1988	125	121	151	122	201
1989	131	126	159	127	213

Tasa media anual  
de crecimiento

1971-1989	3.7	2.9	6.2	4.6	7.4
1971-1980	4.2	3.1	6.9	6.4	6.0
1980-1989	3.1	2.6	5.5	2.6	8.8

PD: Países desarrollados, PSD: Países subdesarrollados, AL: América Latina y A: Asia (excluyendo a Israel y Japón).

FUENTE: *Industrial Statistics Yearbook* 1983, 1985 y 1987 y *Monthly Bulletin of Statistics*, vol. XLIV, núm. 11, november 1990.

CUADRO No. 45  
BANCA COMERCIAL PAÍSES INDUSTRIALES  
(Relación capital/activos)

	1980	1985	1990
Estados Unidos	5.83	6.20	6.16
Japón	2.39	2.34	3.18
Alemania	3.98	4.24	5.05
Francia	2.72	2.42	3.22
Italia	nd	5.64	6.91
Inglaterra	nd	4.52	4.67
Canadá	3.51	4.05	5.05
Holanda	3.15	3.74	4.37
Suecia	1.48	1.36	1.66
Suiza	6.11	6.11	6.46
Bélgica	2.44	2.51	3.40
Luxemburgo	2.94	3.47	3.21

FUENTE: OCDE.

CUADRO No. 46  
COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA  
FUSIONES Y ADQUISICIONES  
(1984-1990)

Sector	84-85	85-86	86-87	87-88	88-89	89-90
Banca	52(11%)	62(11%)	92(13%)	189(18%)	170(15%)	239(17%)
Segur	24(5%)	10(3%)	410(6%)	87(8%)	78(7%)	101(8%)
Total sector financiero	76(16%)	78(14%)	133(19%)	276(27%)	248(22%)	340(25%)
Total sector no financiero	404(84%)	484(86%)	576(81%)	761(73%)	874(78%)	1044(75%)

FUENTE: OCDE.

CUADRO No. 47  
RENTABILIDAD DE LOS BANCOS EN LOS PAÍSES  
INDUSTRIALIZADOS<sup>1</sup>

	1981	1983	1985	1988	1990
Estados Unidos	1.00	0.84	0.90	1.14	0.73
Japón	0.45	0.54	0.46	0.64	0.36
Alemania	0.43	0.60	0.83	0.73	0.63
Francia*	0.49	0.34	0.31	0.44	0.28
Inglaterra	nd	nd	1.09	1.52	0.65
Italia	nd	nd	0.89	0.91	1.24
Canadá	nd	0.82	1.09	1.51	0.50

\* Incluye banca comercial y cooperativas de crédito.

<sup>1</sup> Relación ganancias/activos totales antes de impuestos.

FUENTE: OCDE.

CUADRO No. 48  
PROVISIONES CONTRA PÉRDIDAS POR PRÉSTAMOS  
(% ingreso bruto)

	1981	1983	1985	1988	1990
Estados Unidos	6.56	11.06	14.30	11.14	18.53
Japón	0.83	2.17	1.24	3.34	2.37
Alemania	15.62	22.50	13.44	7.77	16.45
Francia*	18.10	21.58	19.33	18.80	20.93
Inglaterra	nd	nd	11.68	6.19	20.07
Italia	nd	nd	12.52	12.41	11.65
Canadá	nd	15.24	17.09	13.68	8.68

\* Incluye banca comercial y cooperativas de crédito.

FUENTE: Fondo Monetario Internacional.

CUADRO No. 49  
MARGEN DE INTERÉS NETO DE LOS BANCOS DE PAÍSES  
INDUSTRIALES

	1981	1983	1985	1988	1990
Estados Unidos	3.06	3.19	3.47	3.50	3.45
Japón	1.46	1.50	1.22	1.17	0.90
Alemania	2.07	2.71	2.44	2.19	2.04
Francia*	2.79	2.63	2.53	2.28	1.90
Inglaterra	nd	nd	3.11	3.34	3.01
Italia	nd	nd	3.01	3.27	3.41
Canadá	nd	2.66	2.65	3.21	3.00

\* Incluye la banca comercial y cooperativas de crédito.

FUENTE: Fondo Monetario Internacional.

CUADRO No. 50  
TASAS DE CRECIMIENTO

Países	I	II	III	III/I
	1958-1967	1968-1977	1978-1987	
Estados Unidos*	4.4	2.5	2.0	45%
Japón*	11.7	5.9	4.2	35%
Inglaterra**	3.3	2.1	1.2	36%
Alemania*	5.7	3.5	1.6	28%
Francia*	6.0	5.5	1.4	23%
Canadá*	5.0	4.5	2.2	44%
Italia**	6.4	3.5	1.7	27%

Datos: FMI, Estadísticas Financieras Internacionales, 1986.

\* FNB

\*\* PIB, en dólares de 1980.

**CUADRO No. 51**  
**AMÉRICA LATINA: CORRIENTES DE RECURSOS FINANCIEROS**  
**EXTERNOS**  
 1961-80  
 (En \$US millones)

	1961/65		1966/70		1971/75		1976/80	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Oficial multilateral	1432	22	2078	16	5051	13	8086	8
Oficial bilateral	2490	39	3251	25	4500	11	3623	4
(USA)	(2293)	(36)	(3114)	(24)	2568	(6)	(1738)	(2)
Privado	2528	39	7763	59	30232	76	87599	88
(IED)	(1726)	(27)	(4432)	(34)	(9857)	(25)	(18484)	(19)
<b>TOTAL</b>	<b>6450</b>	<b>100</b>	<b>13092</b>	<b>100</b>	<b>39784</b>	<b>100</b>	<b>99308</b>	<b>100</b>

Nota: Las cifras han sido redondeadas, lo que puede afectar los totales.

FUENTE: BID. *Financiamiento externo de los países de América Latina*, 1981.

**CUADRO No. 52**  
**INVERSIÓN EN PLANTAS Y EQUIPOS DE SUBSIDIARIAS**  
**NORTEAMERICANAS EN LA INDUSTRIA LATINOAMERICANA**  
 1966-1979  
 (En \$US millones)

	1966	1967	1968	1969	1970
AMÉRICA LATINA	365	484	501	615	622
Brasil	91	142	200	206	189
México	100	105	177	155	168
Argentina	60	93	64	95	124
	1971	1972	1973	1974	1975
AMÉRICA LATINA	664	820	1 043	1 368	1 477
Brasil	269	442	572	710	798
México	142	157	183	243	249
Argentina	90	99	86	95	118
	1976	1977	1978	1979	
AMÉRICA LATINA	1 491	1 464	1 674	2 131	
Brasil	731	736	747	881	
México	348	263	276	509	
Argentina	65	81	91	132	

FUENTE: Con base en datos de *Survey of current business*; Daniel Chudnovsky, "Las filiales estadounidenses en el sector manufacturero de América Latina", *Comercio Exterior*, México, 7, 1982.

CUADRO No. 53  
BALANZA COMERCIAL  
MÉXICO-ESTADOS UNIDOS  
(Millones de pesos)

Años	Exportaciones	Importaciones	Saldo
1980	10 024.4	13 104.1	-3 079.7
1981	10 704.8	16 344.5	-5 639.7
1982	10 743.1	9 271.7	1 471.4
1983	12 981.1	5 779.8	7 201.3
1984	13 704.0	7 615.9	6 088.1
1985	13 145.5	8 941.2	4 204.3
1986	10 603.1	7 687.9	2 915.2
1987	13 326.2	8 227.0	5 099.2
1988	13 670.0	12 641.0	1 029.0
1989*	14 475.1	14 532.6	-57.5
1990*	17 150.9	17 406.2	-255.3

\* Datos enero-noviembre.

FUENTE: Banco de México, Gerencia del Sector Externo.  
SECOFI, Dirección General de Análisis Económico, *SP, México en el Mundo*, Mé-  
xico, 1989.

Estadísticas de Comercio Exterior y Bancomext, *Comercio Exterior*, abril de 1991.

CUADRO No. 54  
DEUDA PÚBLICA DE ESTADOS UNIDOS  
COMO PORCENTAJE DEL PNB  
(Miles de millones de dólares)

Año	Deuda Pública	Deuda Externa	Porcentaje de la Deuda Pública en el PNB	Porcentaje de la Deuda Externa Respecto de la Deuda Pública
1980	908.5	129.7	33.2	14.2
1981	994.3	136.6	32.5	13.7
1982	1 136.8	149.5	35.9	13.1
1983	1 371.2	166.3	40.2	12.1
1984	1 564.1	192.9	41.4	12.3
1985	1 817.0	224.8	45.2	12.3
1986	2 120.1	263.4	50.1	12.4
1987	2 345.6	299.7	51.8	12.7
1988	2 600.8	362.1	53.2	13.9
1989	2 866.2	393.4	54.7	13.7

FUENTE: *Economic Report of the President*, Washington, mayo de 1990.

Ifigenia Martínez, 1995:

## Resultados de las políticas desarrollistas y neoliberales

CUADRO No. 55  
ESTRUCTURA DEL PIB  
(porcentajes del PIB a precios corrientes)

Año	1982	1983	1993	1994
Crecimiento real del PIB	-0.6	-4.3	0.4	2.8
Consumo	72.5	69.7	82.0	82.1
Consumo privado	61.3	60.4	71.5	71.5
Consumo público	11.2	9.3	10.5	10.6
Inversión	22.3	17.3	20.3	21.1
Inversión privada	12.1	11.0	16.3	17.0
Inversión pública	10.2	6.3	4.0	4.1
Variación de existencias	-1.0	2.9	2.0	1.9
Saldo externo	6.2	10.1	-4.3	-5.1
Exportaciones	17.4	19.5	12.6	12.9
Importaciones	11.2	9.4	16.9	18.0
PIB	100.0	100.0	100.0	100.0
Ahorro bruto	21.2	20.2	22.4	23.0
Interno neto	16.6	18.7	6.9	6.9
Depreciación	5.6	5.8	10.2	10.1
Externo	-1.0	-4.3	5.3	6.0

CUADRO No. 56  
INGRESO NACIONAL DISPONIBLE  
(porcentajes respecto al total)

Año	1982	1983	1993	1994
Ingreso nacional disponible	100.0	100.0	100.0	100.0
Trabajo	41.7	35.9	31.2	30.9
Capital	48.0	55.1	57.3	57.1
Impuestos indirectos	10.3	9.0	11.5	12.0

Ifigenia Martínez, 1995:

## Proyecciones económicas bajo el proyecto neoliberal de continuidad transexenal

CUADRO No. 57

ESTRUCTURA DEL PIB  
(porcentajes del PIB a precios corrientes)

Año	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Crecimiento real del PIB	0.4	2.6	3.8	5.2	5.5	5.1	5.0	5.0
Consumo	82.0	82.1	82.6	82.4	82.4	82.5	82.3	82.2
Consumo privado	71.5	71.5	72.0	71.9	71.8	71.8	71.6	71.5
Consumo público	10.5	10.6	10.6	10.5	10.6	10.7	10.7	10.7
Inversión	20.3	21.1	22.5	23.5	24.7	26.2	27.3	28.3
Inversión privada	16.3	17.0	18.2	19.2	20.3	21.7	22.7	23.7
Inversión pública	4.0	4.1	4.3	4.3	4.4	4.5	4.6	4.6
Variación de existencias	2.0	1.9	0.9	1.0	0.6	-0.1	-0.2	-1.0
Saldo externo	-4.3	-5.1	-6.0	-6.9	-7.7	-8.6	-9.4	-9.5
Exportaciones	12.6	12.9	13.4	13.6	13.9	14.5	15.0	16.0
Importaciones	-16.9	-18.0	-19.4	-20.5	-21.6	-23.1	-24.4	-25.5
PIB	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Ahorro bruto	22.4	23.0	23.4	24.5	25.4	26.0	27.1	27.3
Interno neto	6.9	6.9	6.6	6.6	6.7	6.4	6.4	6.3
Depreciación	10.2	10.1	10.0	10.3	10.2	10.2	10.3	10.0
Externo	5.3	6.0	6.8	7.6	8.5	9.4	10.4	11.0

CUADRO No. 58

## BALANZA DE PAGOS EN CUENTA CORRIENTE

(miles de millones de dólares)

Año	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Exportaciones	50.203	55.648	63.761	73.250	84.147	96.011	107.904	120.900
Bienes	30.033	33.306	39.180	45.594	53.111	61.513	69.774	78.345
Servicios no factoriales	14.763	16.178	18.412	20.915	23.603	25.367	29.319	32.544
Servicios factoriales	2.703	2.962	3.293	3.684	4.190	4.696	5.188	5.707
Transferencias	2.704	2.702	2.876	3.057	3.243	3.430	3.623	3.804
Importaciones	70.720	80.116	90.650	101.233	112.179	123.503	134.148	145.378
Bienes	48.924	56.137	64.478	72.514	80.214	88.452	96.651	105.350
Servicios no factoriales	11.023	11.752	12.712	13.914	15.340	16.732	18.250	19.710
Servicios factoriales	10.752	12.206	13.414	14.771	16.582	18.215	19.179	20.234
Transferencias	0.016	0.021	0.026	0.034	0.043	0.054	0.068	0.085
Balanza de bienes	-18.391	-22.331	-25.298	-26.920	-27.103	-26.934	-26.377	-26.505
Balanza de servicios								
no factoriales	3.735	4.426	5.700	7.001	8.263	9.585	11.069	12.834
Balanza de servicios factoriales	-8.049	-9.244	-10.121	-11.087	-12.392	-13.519	-13.991	-14.527
Balanza de transferencias	2.688	2.681	2.850	3.023	3.200	3.376	3.555	3.719
Balanza en cuenta corriente	-20.517	-24.468	-26.869	-27.983	-28.032	-27.492	-26.244	-24.478

CUADRO No. 55  
POBLACIÓN Y EMPLEO  
(miles de personas)

Año	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Población total	85 970	87 520	89 090	90 690	92 330	93 990	95 680	97 402
PEA	35 040	36 320	37 640	39 030	40 450	41 900	43 408	44 971
Empleo formal	22 840	22 900	23 170	23 720	24 360	24 960	25 570	26 168
% respecto a la PEA	65.2	63.1	61.6	60.8	60.2	59.6	58.9	58.2
Empleo informal	8 950	9 860	10 620	11 170	11 720	12 310	12 940	13 583
% respecto a la PEA	25.5	27.1	28.2	28.6	29.0	29.4	29.8	30.2
Desocupación abierta	3 250	3 560	3 850	4 140	4 370	4 630	4 910	5 232
% respecto a la PEA	9.3	9.8	10.2	10.6	10.8	11.1	11.3	11.6

CUADRO No. 60  
POBLACIÓN Y EMPLEO  
(incrementos anuales en miles de personas)

Año	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Población total	1 550	1 550	1 570	1 600	1 640	1 650	1 690	1 722
PEA	1 240	1 280	1 320	1 390	1 420	1 450	1 508	1 563
Empleo formal	450	60	270	550	640	600	610	598
Empleo informal	1 140	910	760	550	550	520	630	643
Desocupación abierta	540	310	290	290	230	250	280	322

INGRESO NACIONAL DISPONIBLE  
(porcentajes respecto al total)

Año	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Ingreso nacional disponible	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Trabajo	31.2	30.9	30.5	30.0	29.4	29.2	28.6	28.2
Capital	57.3	57.1	57.1	57.4	57.8	58.1	58.5	58.8
Impuestos indirectos	11.5	12.0	12.4	12.6	12.8	12.9	12.9	13.0

MEXICO: DISTRIBUTION OF FEDERAL PUBLIC INVESTMENT

(Millions of pesos)

Years	Total	Agricultural development	Industrial development	Communications and transport	Social welfare	Adm. and defense	Others
1925	82	.....	.....	77	5	.....	.....
1926	102	20	.....	77	5	.....	.....
1927	97	20	.....	72	5	.....	.....
1928	99	20	.....	72	7	.....	.....
1929	98	10	.....	72	16	.....	.....
1930	103	10	.....	80	13	.....	.....
1931	91	10	.....	70	11	.....	.....
1932	73	10	.....	55	8	.....	.....
1933	85	10	.....	64	11	.....	.....
1934	98	10	.....	75	13	.....	.....
1935	137	30	.....	93	14	.....	.....
1936	168	32	.....	122	14	.....	.....
1937	192	34	.....	140	18	.....	.....
1938	198	36	3	139	20	.....	.....
1939	233	39	27	144	22	1	.....
1940	290	41	60	152	29	4	1
1941	337	50	28	189	54	7	.....
1942	464	65	38	300	54	7	.....
1943	568	86	36	387	51	8	.....
1944	657	122	63	388	71	11	2
1945	848	141	132	460	91	19	2
1946	999	197	153	526	106	20	1
1947	1 310	258	168	674	181	26	3
1948	1 539	319	279	681	241	18	1
1949	1 956	458	472	758	236	31	1
1950	2 672	515	796	1 079	256	25	1
1951	2 836	579	732	1 158	345	20	2
1952	3 280	561	697	1 378	600	43	1
1953	3 076	563	762	1 744	257	149	1
1954	4 183	626	1 365	1 488	391	311	2
1955	4 408	605	1 738	1 422	597	44	2
1956	4 571	649	1 289	1 703	856	27	47
1957	5 628	670	1 737	2 018	1 058	124	21
1958	6 190	698	2 000	2 377	876	147	2
1959	6 532	751	1 943	2 747	863	119	109
1960	8 376	589	2 610	3 014	1 885	192	95
1961	10 372	953	4 601	2 801	1 756	255	6
1962	10 823	818	4 198	3 119	2 272	376	40
1963	13 821	1 415	4 580	3 397	3 982	441	6

MEXICO: FINANCING OF FEDERAL PUBLIC INVESTMENT

(Millions of pesos)

Years	Total	Budgetary resources	Own resources	Internal financing	Foreign financing
1930	233	111	96	26	.....
1940	290	119	139	32	.....
1941	337	93	109	135	.....
1942	464	126	130	150	58
1943	568	249	163	139	17
1944	657	424	203	28	2
1945	848	375	259	172	42
1946	999	433	227	202	137
1947	1 310	662	290	256	102
1948	1 539	1 008	368	102	61
1949	1 956	1 087	530	96	243
1950	2 672	1 387	711	139	435
1951	2 836	1 602	783	155	296
1952	3 280	1 915	850	232	283
1953	3 076	1 673	853	210	340
1954	4 183	2 125	1 086	284	688
1955	4 408	1 744	1 288	854	522
1956	4 571	2 448	1 380	124	619
1957	5 628	2 679	1 449	676	824
1958	6 190	2 739	915	891	1 645
1959	6 532	2 539	1 795	822	1 378
1960	8 376	2 813	2 578	869	2 116
1961	10 372	3 549	2 269	1 059	3 495
1962	10 823	3 675	3 064	852	3 232
1963	13 821	4 899	4 638	1 278	2 946

27

CUADRO No. 64  
CUENTA DE PRODUCCION DEL SECTOR PUBLICO, 1975-1986

(Millones de pesos corrientes)

Denominación	1975	1976	1977	1978
Producción bruta	262 446	333 259	466 361	588 515
Consumo intermedio	102 260	125 070	162 693	210 193
Producto interno bruto	160 186	208 189	303 668	378 322
Remuneración de asalariados	124 672	169 232	226 600	282 266
Impuestos indirectos menos subsidios	-679	-3 611	4 574	12 282
Excedente bruto de explotación	36 193	42 568	72 494	83 774
Participación del sector público en el total del Producto Interno Bruto (%)	14.6	12.2	16.4	16.2

Denominación	1979	1980	1981	1982
Producción bruta	795 574	1 202 340	1 712 945	3 075 269
Consumo intermedio	277 380	385 600	550 132	885 737
Producto interno bruto	518 194	816 740	1 162 813	2 189 532
Remuneración de asalariados	371 482	517 684	778 826	1 267 825
Impuestos indirectos menos subsidios	37 909	141 261	169 225	424 020
Excedente bruto de explotación	108 803	157 795	214 762	497 687
Participación del sector público en el total del Producto Interno Bruto (%)	16.9	19.1	19.8	23.3

Denominación	1983	1984	1985	1986
Producción bruta	6 318 240	10 438 840	15 402 238	23 785 958
Consumo intermedio	1 937 494	3 419 463	5 000 100	7 940 506
Producto interno bruto	4 380 746	7 019 377	10 402 138	15 845 452
Remuneración de asalariados	1 954 544	322 149	5 241 757	8 468 841
Impuestos indirectos menos subsidios	708 064	1 407 842	2 491 387	2 615 984
Excedente bruto de explotación	1 718 138	2 389 386	2 668 994	4 760 627
Participación del sector público en el total del Producto Interno Bruto (%)	25.6	24.4	22.8	20.4

PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL SECTOR PUBLICO POR ACTIVIDADES  
ECONOMICAS, 1975-1986

(Millones de pesos corrientes)

Denominación	1975	1976	1977	1978	1979	1980
<b>TOTAL</b>	<b>160 186</b>	<b>208 189</b>	<b>303 668</b>	<b>378 323</b>	<b>518 194</b>	<b>816 741</b>
Agropecuario, silvicultura y pesca <sup>a</sup>	81	—	44	—369	—697	—1 657
Minería <sup>b</sup>	1 416	1 657	2 818	3 270	4 048	6 294
Industria manufacturera <sup>b</sup>	10 005	13 369	18 242	27 215	37 660	52 852
Construcción	—	—	—	—	—	—
Electricidad	9 793	13 698	21 798	24 477	31 244	42 035
Comercio, restaurantes y hoteles	3 425	6 388	9 055	9 898	12 308	1 200
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	13 661	17 539	24 377	30 318	35 593	47 633
Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles <sup>c</sup>	4 146	5 811	9 123	8 846	11 781	17 881
Servicios comunales, sociales y personales	88 757	119 322	159 198	199 715	264 397	369
Industria petrolera	28 902	30 405	59 013	74 953	121 860	280 642

Denominación	1981	1982	1983	1984	1985	1986
<b>TOTAL</b>	<b>1 162 813</b>	<b>2 189 532</b>	<b>4 380 746</b>	<b>7 019 377</b>	<b>10 402 139</b>	<b>15 845 452</b>
Agropecuario, silvicultura y pesca <sup>a</sup>	—2 031	—4 550	—3 365	—7 545	—12 672	8 031
Minería <sup>b</sup>	9 287	13 772	30 677	56 334	81 741	187 702
Industria manufacturera <sup>b</sup>	79 794	119 751	198 071	360 799	493 608	710 787
Construcción	—	—	—	—	—	—
Electricidad	52 362	77 344	155 358	276 613	437 954	902 505
Comercio, restaurantes y hoteles	—2 654	—25 574	—26 769	—31 289	—26 197	40 033
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	64 480	109 073	270 996	428 456	651 381	1 172 825
Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles <sup>c</sup>	35 521	86 880	246 974	459 115	800 767	1 673 750
Servicios comunales, sociales y personales	553 066	874 963	1 268 084	2 124 457	3 408 759	5 538 344
Industria petrolera	372 988	937 873	2 240 720	3 352 437	4 566 798	5 611 475

<sup>a</sup> El valor agregado a precios de mercado resulta negativo porque las compras de bienes y servicios para uso intermedio superan el valor de la producción generado por algunas compras públicas, lo cual ocurre excepcionalmente en los casos de agua de los Distritos de Riego y en la Regulación del Comercio de productos básicos en la CONASUPO.

<sup>b</sup> Excluye la Industria Petrolera.

<sup>c</sup> A partir de septiembre de 1988 se incluye la Banca Nacionalizada.

FUENTE: Un cambio

225

CUADRO No. 66

## PERSONAL OCUPADO EN EL SECTOR PÚBLICO POR SECTORES INSTITUCIONALES, 1975-1986

(Número de ocupaciones remuneradas, promedio anual)

Denominación	1975	1976	1977	1978
Total del Sector Público	2 151 890	2 347 300	2 477 144	2 657 063
Gobierno General	1 622 948	1 783 143	1 885 172	2 025 959
Gobierno Central	1 160 458	1 267 835	1 326 431	1 444 827
Gobierno Local	320 266	362 191	396 438	411 638
Seguridad Social	142 224	153 117	162 303	169 494
Empresas Públicas	528 942	564 157	591 972	631 104
De Control Directo	291 765	311 179	309 346	320 975
De Control Indirecto	237 177	252 978	282 626	310 129
No Financieras	209 638	219 615	245 965	270 125
Financieras*	27 539	33 363	36 661	40 004
Participación del Sector Público en el total del Personal Ocupado (%)	14.0	15.1	15.3	15.8

Denominación	1979	1980	1981	1982
Total del Sector Público	2 900 664	3 203 744	3 502 413	3 709 065
Gobierno General	2 225 823	2 465 267	2 700 898	2 843 501
Gobierno Central	1 584 021	1 704 261	1 881 330	1 958 072
Gobierno Local	455 931	556 000	593 016	626 757
Seguridad Social	185 871	205 006	226 552	258 672
Empresas Públicas	674 821	738 477	801 515	865 564
De Control Directo	333 342	357 904	381 230	390 053
De Control Indirecto	341 479	380 573	420 285	475 511
No Financieras	296 883	329 068	356 870	369 011
Financieras*	44 596	51 505	63 415	106 500
Participación del Sector Público en el total del Personal Ocupado (%)	16.4	17.0	17.5	18.7

Denominación	1983	1984	1985	1986
Total del Sector Público	4 005 155	4 225 169	4 346 668	4 414 495
Gobierno General	2 991 799	3 176 222	3 286 824	3 381 563
Gobierno Central	2 076 758	2 219 926	2 273 305	2 337 438
Gobierno Local	651 096	690 090	731 439	750 378
Seguridad Social	263 945	266 206	282 100	293 752
Empresas Públicas	1 013 356	1 048 947	1 059 844	1 032 927
De Control Directo	421 319	471 593	484 110	518 320
De Control Indirecto	592 037	577 354	575 734	514 607
No Financieras	365 561	342 469	342 004	297 721
Financieras*	226 476	234 885	233 730	216 886
Participación del Sector Público en el total del Personal Ocupado (%)	20.5	21.0	21.4	22.2

\* A partir de septiembre de 1982 se incluye la Banca Nacionalizada.

Nota: Los datos de este cuadro no presentan, en estricto sentido, el número de personas ocupadas en cada actividad, sino el número promedio de puestos remunerados que se estima fueron requeridos para la producción. En consecuencia, una misma persona puede ocupar dos o más puestos dentro de una o varias actividades económicas, tal es el caso del personal del magisterio. Asimismo, los incrementos en el número promedio de ocupaciones no representan necesariamente un aumento neto a plazos, sino la regularización del personal contratado por honorarios.

FUENTE: Ver cuadro *etc.* C4

CUADRO No. 67

## CUENTA DE PRODUCCION DEL SECTOR PUBLICO, GOBIERNO GENERAL, 1975-1986

(Millones de pesos corrientes)

Denominación	1975	1976	1977	1978
Producción bruta	113 493	150 916	198 967	255 197
Consumo intermedio	25 127	32 198	40 464	56 422
Producto interno bruto	88 366	118 718	158 503	198 775
Remuneración de asalariados	87 377	117 357	157 158	197 110
Impuestos indirectos menos subsidios	200	392	164	243
Excedente bruto de explotación	789	969	1 181	1 422
Participación del sector público en el total del Producto Interno Bruto (%)	8.0	8.7	8.6	8.5

Denominación	1979	1980	1981	1982
Producción bruta	334 316	462 238	684 537	1 057 557
Consumo intermedio	71 136	94 749	133 833	186 035
Producto interno bruto	263 180	368 089	550 704	871 522
Remuneración de asalariados	261 200	365 452	547 718	865 219
Impuestos indirectos menos subsidios	488	590	998	1 311
Excedente bruto de explotación	1 492	2 048	1 988	4 992
Participación del sector público en el total del Producto Interno Bruto (%)	8.6	8.6	9.4	9.3

Denominación	1983	1984	1985	1986
Producción bruta	1 590 313	2 736 953	4 398 815	7 359 771
Consumo intermedio	327 251	618 503	1 001 000	1 855 421
Producto interno bruto	1 263 062	2 118 450	3 397 815	5 504 350
Remuneración de asalariados	1 253 802	2 108 808	3 387 444	5 490 985
Impuestos indirectos menos subsidios	5 772	4 669	4 549	7 067
Excedente bruto de explotación	3 488	4 973	5 822	6 298
Participación del sector público en el total del Producto Interno Bruto (%)	7.4	7.4	7.5	7.1

## CUADRO No. 68

## PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL SECTOR PUBLICO POR SECTORE INSTITUCIONALES, 1975-1986

(Millones de pesos corrientes)

Denominación	1975	1976	1977	1978
Total del Sector Público	160 186	208 189	303 665	378 321
Gobierno General	88 366	118 718	158 504	198 771
Gobierno Central	58 893	79 010	101 779	131 577
Gobierno Local	14 285	18 876	29 220	34 166
Seguridad Social	15 188	20 832	27 505	33 033
Empresas Públicas	71 820	89 471	141 164	179 548
De Control Directo	44 725	51 736	89 358	111 071
De Control Indirecto	27 095	37 735	55 806	68 477
No Financieras	22 951	31 936	46 691	59 633
Financieras	4 144	5 799	9 115	8 844
Participación del Sector Público en el total del Producto Interno Bruto (%)	14.6	15.2	16.4	16

Denominación	1979	1980	1981	1982
Total del Sector Público	518 194	816 741	1 162 813	2 189 532
Gobierno General	263 180	368 089	550 704	871 523
Gobierno Central	173 334	237 732	365 184	560 258
Gobierno Local	46 153	69 985	96 986	154 123
Seguridad Social	43 693	60 372	88 534	157 142
Empresas Públicas	255 014	448 652	612 109	1 318 009
De Control Directo	174 940	346 318	453 830	1 048 122
De Control Indirecto	80 074	102 334	158 279	269 887
No Financieras	68 334	84 462	123 465	183 457
Financieras	11 740	17 872	34 814	86 430
Participación del Sector Público en el total del Producto Interno Bruto (%)	16.9	19.1	19.8	23.

Denominación	1983	1984	1985	1986
Total del Sector Público	4 380 746	7 019 377	10 402 139	15 845 452
Gobierno General	1 263 061	2 118 450	3 397 816	5 504 350
Gobierno Central	807 676	1 383 568	2 229 019	3 621 789
Gobierno Local	223 231	382 538	637 875	1 028 613
Seguridad Social	232 154	352 344	530 922	853 948
Empresas Públicas	3 117 685	4 900 927	7 004 323	10 341 102
De Control Directo	2 487 992	3 930 067	5 524 936	7 442 192
De Control Indirecto	629 693	970 860	1 479 387	2 898 910
No Financieras	383 758	512 718	680 819	1 227 354
Financieras	245 935	458 142	798 568	1 671 556
Participación del Sector Público en el total del Producto Interno Bruto (%)	25.6	24.4	22.8	20.4

FUENTE: Ver cuadro No. 64

## CUADRO No. 69

CUENTA DE PRODUCCION DEL SECTOR PUBLICO, EMPRESAS PUBLICAS  
1975-1986

(Millones de pesos corrientes)

Denominación	1975	1976	1977	1978
Producción bruta	148 953	182 343	267 393	333 318
Consumo intermedio	77 133	92 872	122 229	153 777
-Producto interno bruto	71 820	89 471	145 164	179 547
Remuneración de asalariados	37 295	51 876	69 443	85 156
Impuestos indirectos menos subsidios	-879	-4 004	4 409	12 036
Excedente bruto de explotación	35 404	41 599	71 312	82 352
Participación del sector público en el total del Producto Interno Bruto (%)	6.6	6.5	7.8	7

Denominación	1979	1980	1981	1982
Producción bruta	461 258	739 502	1 028 407	2 017 712
Consumo intermedio	206 245	290 851	416 299	699 703
Producto interno bruto	255 013	448 651	612 108	1 318 009
Remuneración de asalariados	110 281	152 232	231 108	402 606
Impuestos indirectos menos subsidios	37 422	140 671	168 226	422 708
Excedente bruto de explotación	107 310	155 748	212 774	492 695
Participación del sector público en el total del Producto Interno Bruto (%)	8.3	10.5	10.4	14.

Denominación	1983	1984	1985	1986
Producción bruta	4 727 927	7 701 887	11 003 423	16 426 187
Consumo intermedio	1 610 243	2 800 960	3 999 100	6 085 065
Producto interno bruto	3 117 684	4 900 927	7 004 323	10 341 102
Remuneración de asalariados	700 743	1 113 342	1 854 313	2 977 856
Impuestos indirectos menos subsidios	702 292	1 403 173	2 486 838	2 608 917
Excedente bruto de explotación	1 714 649	2 384 412	2 663 172	4 754 329
Participación del sector público en el total del Producto Interno Bruto (%)	18.2	17.0	15.4	13.5

FUENTE: Ver cuadro No. 64

## UNA APROXIMACION AL MODELO KEYNESIANO

(Inducción aproximativa a partir de la Teoría General de la Ocupación, el interés y el dinero de J.M. Keynes).

En la economía capitalista se identifican Producto Nacional Neto e Ingreso Nacional Bruto; por tanto,

$$\begin{aligned} V &= C + I \\ V &= E \\ V &= E = Y \\ Y &= C + I = C + A \\ C + I &= C + A; \text{ de donde:} \end{aligned}$$

$$I = A \dots \dots \dots (1)$$

Si  $V_o = E_i$  o sea, si  $Y_o = Y_i$ , entonces  $A_i = I_i$ ; en efecto:  
 $V_o = Y_o = C_i + A_i = E_i = Y_i = C_i + I_i$ ; de donde  $A_i = I_i$ . Pero  
 Si  $E_i = Y_i > V_o = Y_o$ ,  $I_i > A_i$  ya que  $A_i = Y_o - C_i$ , de donde  
 $Y_o = C_i + A_i$ , mientras que  $Y_i = C_i + I_i$ . En cambio si  $Y_i > Y_o$   
 entonces:

$$C_i + I_i > C_i + A_i \dots \dots \dots (2)$$

Pero el gobierno puede intervenir:

$$\begin{aligned} V &= C + I + G \\ V &= C + I + G = E. \\ \text{Vistas las cosas como ingreso,} \\ Y &= C + T = V \quad \text{de donde:} \end{aligned}$$

$$I + G = A + T \dots \dots \dots (3)$$

Y las transacciones internacionales son un hecho normal:

$$\begin{aligned} V &= C + I + G \text{ en realidad es: } V = C + I + R + G, \quad y \\ I + G &= A + T \text{ en realidad es:} \end{aligned}$$

$$I + R + G = A + T \dots \dots \dots (4)$$

si la economía nacional es exportadora neta.

Pero puede ser importadora neta y, entonces,  
 en  $V = C + I + G = E$ :  $E > V$  en  $Y = C + A + T = V$ , de donde  
 $C + I + G - P = C + A + T$ ; y por  $C + I + G - P = C + A + T$ :

$$I + G = A + T + P \dots \dots \dots (5)$$

Dejemos la noción del PNB y tomemos la noción de IN (B ó N):  
 $IN = Y - (D + T_i)$ ; y  $PNN = Y - D = C + In$ , donde

$$In = \text{formación neta de capital} \dots \dots (6)$$

En todo ello: V = Valor del PNB; C = Consumo; I = Inversión; E = Gasto; Y = Ingreso; A = Ahorro; Subíndice i = Año actual; Subíndice o = Año anterior; R = Reservas y T = Impuestos. (1), (2), (3), (4), (5) y (6) = Terminal de cada hipótesis.

En (1), para todo (C + A):  
 $O_i = (C_i + A_i) - (e + a)$ , o sea:  
 $O_i = E_i - (e + a)_i$

Lo cual expresa que, dada una tecnología disponible y un monto de población, la ocupación (O<sub>i</sub>) tiene un comportamiento ex ante proporcional y del mismo sentido que el del gasto (E<sub>i</sub>) descontado de las deudas (e) y del atesoramiento (a).

- En (4), para todo R<sub>o</sub>:  
 $M_i = M_{1i} + M_{2i} = L_{1i}(Y) + L_{2i}(r)$

Lo cual expresa la oferta (M) y la demanda (L) de dinero, así como su equilibrio y la formación de la tasa de interés (r), por ruptura de aquél merced a los motivos transacción y precaución (1) y el motivo especulación (2). O sea:

$M_{1i} = L_{1i}(Y, r) \dots \dots \dots (7)$

en la notación preferida por Keynes, según la cual C = f(Y) y no simplemente (Y - A). (Cfr. R.G.D. Allen, *Mathematical Analysis for Economists*. Macmillan and Co., Londres, 1942. p. 46.